MEMORIA

1928

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE
BARCELONA

ÍNDICE.

Página.

Exposición preliminar 1

PRIMERA PARTE.

Organización y funcionamiento de la Diputación Provincial.

I. Composición de la Corporación 14

II. El Palacio Provincial y sus anexos..... 17

III. La Real Capilla de San Jorge..... 21

IV. Organización y funcionamiento de las Oficinas 26

A. Personal de Oficinas 26
B. Secretaría 27
C. Intervención..... 85
D. Depositaría..... 89
E. Servicio de Obras públicas provinciales... 97
F. Servicio de recaudación de contribuciones e impuestos del Estado..... 101

V. Vida de relación de la Diputación durante los años 1927 y 1928..... 103

SEGUNDA PARTE.

I. Beneficencia. 123

A). Casa provincial de Maternidad y Expósitos. 124
B). Hospitales..... 142
C). Casa Provincial de Caridad..... 148
D). Reclusión de dementes pobres..... 180
E). Servicio de asistencia de psicópatas..... 201
F). Asistencia de lazarinos..... 212
G). Subvenciones de Beneficencia..... 215

Arxiu General Diputació de Barcelona
R. 9.415

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE
BARCELONA

	Página.
II. Sanidad.....	218
III. Asistencia social.	234
IV. Cultura	244
A. El Real Politécnico Hispano-Americano.....	244
B. Escuela Central del Trabajo.....	253
C. Oficina de Selección y Orientación profesional.....	257
D. Laboratorio General de Ensayos y Acondicionamiento.....	259
E. Escuela Profesional para la Mujer.....	283
F. Escuela Superior para la Mujer.....	284
G. Bibliotecas.....	288
H. Instituto de Fisiología.....	297
I. Servicios de conservación y catalogación de monumentos artísticos e históricos.....	300
J. Instituto Geológico y Topográfico.....	303
K. Servicio Meteorológico.....	307
L. Instituto del Teatro Nacional.....	310
LL. Servicio de Investigaciones filológicas....	313
M. Conferencias y otros servicios culturales..	314
V. Obras públicas.....	324
VI. Agricultura.....	341
VII. Recaudación de contribuciones e impuestos del Estado.....	350
VIII. Caja de Ahorros provincial.....	372
IX. Mozos de Escuadra.....	389
X. Patronato del Montseny.....	402
XI. Hacienda.....	407
a). Ingresos provinciales.....	407
b). Presupuestos de la Diputación.....	419
c). Empréstitos.....	433
d). Bienes patrimoniales de la Diputación.....	456

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE
BARCELONA

EXPOSICIÓN PRELIMINAR.

EXCMO. SR.

Quiere la ley que, anualmente, el Secretario de la Diputación redacte una Memoria en la que dé cuenta de la gestión provincial realizada en el año anterior y del estado de los servicios y comprenda una estadística de trabajo y los proyectos y asuntos pendientes; y quiere, además, que de esta Memoria se dé cuenta a la Comisión provincial y con el visto bueno del Sr. Presidente, se eleve al Ministerio de la Gobernación; y es claro, por lo mismo, que el precepto legal quedaría cumplido, si el Secretario que suscribe, se limitara a indicar, en la forma dispuesta, la marcha de la Diputación provincial y las diferentes incidencias que en la vida de dicha Corporación provincial se han producido en el transcurso del finido año 1928.

Pero el extricto cumplimiento de aquel precepto, que, en muchas ocasiones, será seguramente bastante a los fines dispuestos, puede ser en otras insuficiente si el documento a que se alude no ha de limitarse a llenar, formulariamente, el casillero oficial que se le tiene dispuesto y ha de servir, como parece que desea el legislador, y es por otra parte de innegable interés, para conocer el funcionamiento de los organismos

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

provinciales y el desarrollo de sus actividades en toda la múltiple variedad de las mismas.

Se impone, por ello, de cuando en cuando, hacer un alto en el camino y esparciendo la mirada por el horizonte, contemplar en conjunto y examinar despues en detalle, como tienen planteados aquellos organismos los diferentes servicios que la ley de una parte y las exigencias públicas de otra, les imponen, como y porqué medios se desarrollan, cual es su eficiencia práctica y cuales y de qué cuantía los gastos que su sostenimiento ocasiona. Al Secretario que suscribe le ha parecido que le brindaba ocasión propicia para actuar en esta forma, no solo el ser la primera vez que, como tal Secretario, se halla en la obligación de cumplir aquel precepto, sino la circunstancia de que en este año 1929 se han de celebrar las Exposiciones de Barcelona y Sevilla, ya que si en ellas se ha de hacer exhibición completa del desarrollo artístico, cultural e industrial de España, parece oportuno aprovechar la redacción de esta Memoria para exponer tambien el desarrollo y funcionamiento de un organismo administrativo tan interesante como la Diputación de Barcelona que, en su acción compleja contribuye en la medida de sus fuerzas y dentro del perímetro de su territorio, a la acción del Estado coadyuvando y aun a veces supliendo, su extensa actividad.

* * *

Deseoso el Estatuto provincial de convertir a las Diputaciones en órganos pletóricos de vida, capacitados para la realización de todos los fines humanos en el or-

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

den local, atribuye a estas Corporaciones una série de funciones tan extensa que, como en la exposición de motivos se indica, abarca desde la construcción de ferrocarriles al tendido de líneas telegráficas, desde la Beneficencia a la Sanidad, sin olvidar la cultura ni los deberes sociales; y aunque esta tan amplia esfera de acción que en enunciado especial se concreta en el artículo 107 de aquel Cuerpo legal, tropieza en su implantación, de una parte, con disposiciones que vienen a cohibir y en algunos casos a impedir la realización de algunos de aquellos fines, y de otra, con dificultades de orden económico que enervan todas las energías y dan al traste con los mejores propósitos, no puede menos de reconocerse que las Diputaciones provinciales, desde la publicación del Estatuto provincial, como si se les hubiera inyectado nueva sávia, han despertado de su letargo entregándose calurosamente a una actuación altamente útil y provechosa, como lo demuestra la constante actividad de las mismas, patentizada en las obras que realizan y contrastada con hermoso alarde de noble competencia en las Asambleas de Madrid y Barcelona que han permitido evidenciar el interés con que los elementos componentes de aquellas Corporaciones miran los asuntos relativos a las mismas, el cariño con que se estudian las materias que a aquellas afectan y el entusiasmo que las anima para convertir a las Diputaciones en poderosos organismos de la Administración.

Y si la Diputación de Barcelona, en tiempos en que la vida provincial era notoriamente precaria, daba ya manifiestas muestras de actividad, cuidando con especial

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

esmero de cuantos asuntos podían entenderse atribuidos a su competencia, no es extraño que, en la actualidad, alentada por las mejoras que la nueva legislación le ha proporcionado, estimulada por el prestigio de su propio abolengo y porqué, acaso injustificadamente, por modelo la toman las de otras provincias y singularmente influida por las extraordinarias iniciativas y la inagotable actividad de su actual Presidente, haya extendido su esfera de acción en tal forma que bien puede asegurarse que de su actuación dependen una infinidad de servicios administrativos y sociales de notoria importancia y trascendencia.

La actividad de la Diputación provincial de Barcelona en estos últimos años, ha sido verdaderamente extraordinaria.

Aparte de la total restauración del Palacio Provincial y de las importantes obras de habilitación y decorado del mismo que han reintegrado aquel único ejemplar de la arquitectura a su primitiva belleza y lo han hermoseado dignamente, su constante actuación se ha manifestado en todos sus aspectos y actividades. En Beneficencia, además de las mejoras introducidas en el servicio de hospitalización de dementes pobres, se ha intensificado extraordinariamente la construcción de la apenas iniciada Clínica Mental en término de Santa Coloma de Gramanet que, sin vanagloria, puede asegurarse que constituirá un modelo en su género y que vendrá a aliviar en parte, mediante una probable curación, la abrumadora carga del sostenimiento de los dementes pobres que el Estatuto provincial ha echado por completo sobre las provincias; se están construyendo en Horta nue-

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

vos pabellones para asilados de la Casa de Caridad; se ha llegado a un convenio con la Fundación Albá para el albergue de asilados de la Casa de Caridad que estarán en la finca propiedad de aquel Albaceazgo, en inmejorables condiciones; se ha convenido con el Hospital de Arenys de Mar la forma de utilizar el expléndido edificio en que está instalado para asilo de niños y niñas de la Casa de Caridad; se ha solicitado del Gobierno la correspondiente autorización para utilizar el antiguo edificio de la Cárcel de Mujeres – cedido por el Estado al Ayuntamiento y la Diputación en compensación de los gastos de construcción de la nueva cárcel de mujeres – para la reclusión provisional mediante la conveniente habilitación de enfermos mentales que no caben en el Manicomio de San Baudilio de Llobregat; y se trata de construir en la montaña del Montseny, cuyo Patronato se ha otorgado por el Estado a la Diputación, una Aldea Sanatorio para tuberculosos de la que se espera obtener el máximo resultado a favor de la lucha antituberculosa.

En Sanidad, la actividad de la Diputación ha sido constante, ya que el Servicio ha acudido con diligencia extraordinaria a facilitar sus elementos preventivos y curativos en los lugares en que se han producido focos epidémicos de mayor o menor intensidad, se han realizado infinidad de análisis de aguas y de otras substancias, se ha intensificado la labor de las Brigadas Sanitarias a las que se está dotando de toda clase de material fijo y móvil, se está extendiendo de una manera extraordinaria la eficacia del Laboratorio provincial

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

mediante el acoplamiento al mismo de los Laboratorios de las Cabezas de Partido judicial, lo que constituirá una verdadera red de servicios sanitarios y se ha proyectado la erección de un edificio completo destinado a Sanidad en el que tendrá decoroso alojamiento el Instituto provincial de higiene con todas las Instituciones y dependencias anexas al mismo.

En Obras públicas, además de la construcción de nuevas carreteras y caminos que se ha intensificado extraordinariamente y para lo cual se había pensado en la contratación de un empréstito de treinta millones de pesetas, que se ha dejado momentáneamente en suspenso por haber participado la Diputación en el interprovincial contratado con el Banco de Crédito Local, se está procediendo con actividad extraordinaria a dotar a una buena parte de la red de carreteras y caminos de firmes especiales mediante la aplicación de procedimientos modernos para la supresión del polvo y barro de las carreteras, la rectificación de curvas, supresión de pasos a nivel y una porción de obras y mejoras que están convirtiendo las carreteras de esta Diputación en modelo de vías de comunicación.

En Cultura, basta citar la creación del Real Politécnico Hispano Americano, centro cultural de enseñanza técnica, en donde han de reunirse una série de importantes Instituciones de carácter docente, para hacerse cargo de la importante labor realizada; pues aunque aquella Institución por lo extraordinario de su alcance y trascendencia no es la Diputación por sí sola quien la regenta y administra, es innegable que a la iniciativa de la

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Diputación y a los constantes auxilios de la misma se ha debido su creación. En él tienen cabida, además de la Escuela de Ingenieros industriales – creada y sostenida por la Diputación hasta hace pocos años y actualmente por el Gobierno – la Escuela Central del Trabajo con sus varias enseñanzas para oficiales y maestros industriales y artesanos, el Laboratorio General de Ensayos y Acondicionamiento, la Escuela Superior de Agricultura, la Escuela preparatoria de Ingenieros Industriales, la Escuela de Auxiliares y técnicos industriales, el Instituto de Ampliación e Investigación, la Escuela Industrial radiada, la de Viajantes y Representantes y el Museo Industrial, anexo a la Escuela del Trabajo. En todas estas Escuelas se ha dejado sentir la actuación constante de la Diputación provincial, la cual ha cuidado no solo de su organización y funcionamiento interno, sino de su adecuada y conveniente instalación, terminando las obras de reparación de las cubiertas de la Escuela del Trabajo, activando las obras del ala norte del edificio en que está instalada la Escuela Superior de Agricultura; convirtiendo en ampliación extraordinaria de los Laboratorios, los semisótanos antes inaprovechados; adaptando el llamado edificio del Reloj para que sirva de expléndido alojamiento a la Escuela de Ingenieros Industriales; cerrando con artística verja todo el recinto del Real Politécnico y finalmente, habilitando mediante costosas obras, una Residencia de Estudiantes, donde tendrán adecuado hospedaje los alumnos de aquellas Escuelas que quieran residir en la misma y donde se establecerá una Escuela profesional hotelera.

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Añádase a esto la labor realizada en el Servicio Meteorológico, la creación de importantes Bibliotecas populares en diversas poblaciones de la provincia, el impulso dado a la Biblioteca Central, la transformación en Escuela del Teatro Nacional de la antigua Escuela Catalana de Arte Dramático; la actividad desarrollada en el Servicio de Conservación de monumentos artísticos e históricos restaurando, entre otros de menor importancia, el arco romano del puente de Martorell y la capilla románica de San Juan de Villafranca del Panadés; y la extraordinaria série de conferencias culturales de toda clase organizadas por la Diputación, y se verá lo importante de la labor realizada por la Diputación en el ramo de Cultura.

Lo mismo puede decirse refiriéndose a Agricultura, donde se está convirtiendo en Granja agrícola modelo la finca de Caldas de Montbuy; a Acción social con la actuación de la Bolsa del Trabajo y la creación de la Caja de Ahorros provincial; y a los servicios administrativos generales que han extendido su esfera de acción cuidando directamente de la recaudación del impuesto de cédulas personales y asumiendo por disposición del Gobierno que ni pudo recibirse con más complacencia, ni servirse con más extraordinario celo, la recaudación de contribuciones e impuestos del Estado que ha proporcionado a la Diputación la más grande de las satisfacciones al poder apreciar por los plácemes del Gobierno y las felicitaciones de los administrados, que habia logrado aunar el servicio a aquél con la consideración y el respeto debido al ciudadano.

* * *

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

La extraordinaria extensión de la actividad provincial y el convencimiento de que las públicas necesidades exigen extenderla aun más o intensificarla en funciones que ya se desempeñan y el relativamente exiguo montante de los ingresos provinciales, hizo concebir a esta Diputación la idea de que acaso encontraría la mejora económica que en vano buscaba en la imposición de arbitrios o en concesiones del Gobierno, de sobra agobiado en su gestión, en el desempeño de funciones o servicios que afectando directamente a la generalidad de los ciudadanos vienen, no obstante, explotándose por empresas particulares; con lo que, al par que conseguiría aumentar sus actuales fuentes de ingreso, prestaría a aquellos servicios la garantía de la seriedad de una Corporación que ha de estar más atenta a que dichos servicios se realicen con toda normalidad y decoro que a aumentar los beneficios que su explotación pueda producir. Y esta concepción especial y esencialmente moderna de la actuación de las Diputaciones provinciales, a la que ya se aludía en la segunda Asamblea de éstas reunida en Barcelona en el año 1927, es la que ha constituido la característica especial y la nueva modalidad en que ha inspirado su actuación la Diputación de Barcelona en los dos últimos años. Hija de esta nueva concepción, ha sido la implantación del servicio provincial de Pompas fúnebres que, con general aplauso y con beneficio evidente del mismo, viene prestándose por la Diputación por mediación de la Junta de la Casa provincial de Caridad; el servicio de acarreos municipales que tambien por mediación de dicha Junta, se realiza; el servicio de Recaudación de las Contribuciones e impuestos del Estado, cuya organización y desarrollo ha motivado no ya los

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

plácemes de la Superioridad, a cuya plausible generosidad y exacta visión de la realidad se debió su concesión, sino el hecho verdaderamente insólito y extraordinariamente halagador de que todos los organismos representativos de las fuerzas vivas de la capital exteriorizaran en solemne acto, celebrado en el Salón gótico de la Lonja su satisfacción por el modo como se presta el servicio, haciendo además solemne entrega al Señor Presidente de un album de firmas de los contribuyentes satisfechos; el proyecto, en vías de adelantada ejecución, de la Clínica Mental en la que no solo se dará acogida a los enfermos mentales proletarios, sino que tendrán pabellones destinados a los enfermos pudientes; y el mismo aprovechamiento de la montaña del Montseny, que el Gobierno ha facilitado mediante la creación del correspondiente Patronato otorgado a esta Diputación, pues aunque concebido con el fin principal de contribuir a la lucha antituberculosa y de convertir aquella montaña en el natural y adecuado pulmón de la Ciudad, ha de permitir el levantamiento de pabellones y edificios destinados a enfermos de pago, la construcción de hoteles y la repoblación de aquellos montes, todo lo cual seguramente proporcionará a la Diputación, mediante su adecuada administración, una nueva fuente de ingresos.

Merced a esta nueva orientación de la forma de actuar las Diputaciones, la de Barcelona cree haber encontrado no solo un positivo alivio a las angustias siempre crecientes de los presupuestos públicos, sino un cauce adecuado por donde extender su actividad con notorio beneficio de los intereses morales y materiales de la provincia, fin principal que el Estatuto le encomienda; un verdadero saneamiento de los servicios públicos que de

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

las manos interesadas de los particulares pasarán a las de una recta administración, sin otro interés que el general y colectivo y un mejor aprovechamiento de los beneficios que naturalmente han de producir aquellos servicios; pues los que la Diputación obtenga no han de aumentar el dividendo activo de ningún particular, sino que han de aplicarse a la creación, mejora o ampliación de servicios de carácter social, benéfico, cultural o de cualquier otra índole; pero siempre de interés general.

* * *

En las páginas sucesivas se describe la organización de la Corporación provincial y la de los diferentes servicios a que la misma atiende y el desenvolvimiento económico que los mismos originan, traducido en la cifra de las liquidaciones de sus presupuestos. Ello dará idea de la labor de la Diputación provincial, del extraordinario desarrollo dado a todos los servicios que tiene encomendados, del cuidado con que son atendidos, asi por los señores Diputados, dirigiendo los unos, con celo extraordinario, al frente de sus respectivas Ponencias, los asuntos propios de su especial incumbencia; y coadyuvando y fiscalizando, otros, aquella gestión, en las reuniones del Pleno; como por los dignos funcionarios que intervienen en los diferentes servicios; y del fruto eficacísimo de las inagotables iniciativas del actual Presidente, de cuya personal gestión directiva, extendida a todos los órdenes de la actividad provincial, cabe esperar todavía mucho en beneficio de los intereses provinciales.

Con ello cree el que suscribe que habrá dado cum-

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

plimiento al precepto legal que le impone la obligación de redactar esta Memoria, que, con todo respeto, eleva a la consideración de la Superioridad.

BARCELONA, abril de 1929.

V°. B°.

EL PRESIDENTE,

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE
BARCELONA

PRIMERA PARTE.

ORGANIZACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BARCELONA.

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

I.

COMPOSICIÓN DE LA DIPUTACIÓN.

Presidente.

Excmo. Sr. Don José Mª. Milá y Camps, Conde del Montseny.

Diputados directos.

Titulares.

Excmo. Sr. Conde de Fígols.
Excmo. Sr. Marqués de Marianao.
Señor Marqués de Sagnier.
Dr. Don Francisco Esquerdo.
Don Pablo Alegre y Batet.
Don Antonio Marimón.
Don Arcadio de Arquer.
Don Antonio Robert.

Suplentes.

Excmo. Sr. Conde de Santa María de Pomés.
Excmo. Sr. Don Manuel Malagrida.
Excmo. Sr. Don Rafael Roig Ortembach.
Don Román Traval.
Excmo. Sr. Don Andrés Gassó y Vidal.
Don Miguel Vancells.
Don Joaquin de Montaner.
Don Manuel Mª. de Sivatte.
Sr. Marqués de Villamediana.

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Diputados Corporativos.

Titulares.

Señor Conde de Belloch.

Don Francisco Torras.

Don Francisco de Prats.

Don Antonio Pons y Arola.

Don Amadeo Torrens.

Don José Mª. Llobet.

Don José Mª. Marcet.

Don Emilio Juncadella.

Don José Grau Solanes.

Suplentes.

Don Jacinto Vilardaga.

Don Carlos Forcada.

Don José Mª. Moretó.

Don Ramón Durán.

Iltmo. Sr. Don José Baltá.

Don Félix Griera.

Don Eusebio Viladés.

Excmo. Sr. Marqués de Ciutadilla.

Don Santiago Güell.

Secretario general.

Don Jacinto Vega y March.

--

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE
BARCELONA

COMISIÓN PROVINCIAL PERMANENTE

P o n e n c i a s.

BENEFICENCIA.	Excmo. Sr. Conde de Fígols.
CULTURA.	Don Antonio Robert.
HACIENDA.	Don Pablo Alegre y Batet.
OBRAS PUBLICAS.	Señor Marqués de Sagnier.
SANIDAD.	Dr. Don Francisco Esquerdo.
ACCION SOCIAL.	Don Arcadio de Arquer.
AGRICULTURA.	Excmo. Sr. Marqués de Marianao.
INDETERMINADO.	Don Antonio Marimón.

COMISIÓN DE PRESUPUESTOS.

PRESIDENTE. - El Ponente de Hacienda, Don Pablo Alegre y Batet.

VOCALES. - Señor Marqués de Marianao, Don Antonio Robert, Don Francisco Torras, Don José Mª. Llobet, Don Emilio Juncadella.

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

II.

EL PALACIO PROVINCIAL Y SUS ANEXOS.

El Palacio de la Diputación Provincial de Barcelona, ocupa toda la manzana delimitada por la Plaza de San Jaime, calle del Obispo, calle de San Severo y calle de San Honorato. La extensión superficial de la finca, es de 4.161'91 metros cuadrados.

Sus edificios se desarrollan alrededor de dos patios de gran belleza, denominados de San Jorge y de los Naranjos. Este último, situado al nivel del primer piso. La parte del Palacio más inmediata a la Plaza de San Jaime, la constituye un vasto y monumental Salón, bellamente decorado, coronado por una alta cúpula. A sus lados tienen decoroso alojamiento los despachos de los Sres. Ponentes de Beneficencia, Sanidad, Hacienda, Cultura, Mozos de Escuadra, Agricultura y Acción Social y el Salón destinado a los señores Diputados Corporativos.

Debajo del Salón de San Jorge, está situado el vestíbulo de ingreso al edificio.

Alrededor del patio de San Jorge y al nivel del primer piso, corre anchurosa galería que dá acceso a los despachos Presidenciales y a la famosa y rica Capilla donde se venera la insigne reliquia de su Santo Patrón.

Alrededor del Patio de los Naranjos está situado el Salón de Sesiones de la Excma. Diputación, denominado antiguamente » La Sala Nova del Consell », decorado con grandísimos tapices y ostenta riquísimo artesonado de madera tallada y dorada; el de reuniones preparatorias de la Comisión permanente y algunas otras dependencias.

Al extremo del patio se alzan los vastos locales en

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

los que está instalada la " Biblioteca Central ". Por este patio, mediante el puente que atraviesa la calle del Obispo, se une el Palacio de la Excma. Diputación con las casas de la otra calle.

El actual Palacio, totalmente ocupado en la actualidad para atenciones y servicios de la Diputación, no lo ha disfrutado, empero, en su integridad, más que desde que, por traslado de la Audiencia que ocupaba más de la mitad del mismo al nuevo Palacio de Justicia, el Estado lo cedió a la Diputación.

Era este Palacio, el antiguo albergue de la Diputación General de Cataluña que, habiendo empezado por ocupar exclusivamente el modesto edificio que daba a la calle de San Honorato fué agrandándose extraordinariamente por la adquisición de las casas contiguas y embelleciéndose y enriqueciéndose por acuerdo de las Cortes justamente preocupadas con la idea de dar suntuoso hospedaje a aquella institución, hasta convertirlo en el hermoso edificio que actualmente existe, el cual, despues de varias vicisitudes que encubrieron y perjudicaron sus naturales bellezas, ha sido totalmente restaurado y enriquecido en estos últimos años, poniéndose en valor las riquezas que la acción del tiempo y la actuación de sus poseedores, habían ocultado, y aumentando aquellas mediante una acertada decoración y la construcción de algunos elementos ornamentales que contribuyen a su actual explendor.

En el Palacio, además del Salón de Sesiones, del despacho oficial y del de trabajo del Sr. Presidente, de los despachos de los señores Diputados directos, y de los Di-

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

putados Corporativos y del del Secretario, están instaladas la mayoría de las oficinas administrativas de Secretaría, Intervención, Depositaría, Servicio de Obras públicas provinciales y Servicio de Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado, la Caja Provincial de Ahorros, la Biblioteca Central, el Archivo de la Diputación y la Real Capilla de San Jorge, de cuyas condiciones y tesoro se habla más adelante.

No siendo suficiente la capacidad del Palacio para albergar una porción de Instituciones que sostiene la Diputación, dado el desarrollo alcanzado por las actividades provinciales, la Diputación se vió en el caso de ensanchar su recinto y no siendo esto posible hacerlo en la forma que antes se había realizado, porque ya el Palacio abarca toda la manzana en que está enclavado, pensó el Cuerpo provincial en adquirir unas casas situadas en la acera de enfrente de la calle del Obispo, donde ya tenía algunos locales alquilados y al efecto y prévio acuerdo con el Cabildo Catedral que las poseía, solicitó del Gobierno la oportuna cesión que le fué generosamente otorgada en vista de las razones alegadas.

En posesión la Diputación de las aludidas casas, llamadas vulgarmente de los Canónigos, las cuales tienen una extensión superficial de 1.600 metros cuadrados, se estimó conveniente para mejor utilización de las mismas, unirlas al Palacio provincial mediante la construcción de un puente sobre la calle del Obispo y restaurarlas adaptándolas a las necesidades de su nuevo destino. Los trabajos están en curso de ejecución y aunque falta todavía bastante que

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

realizar, es posible ya formarse concepto del resultado que podrá obtenerse. El plan que se sigue obedece al criterio de establecer un sistema de comunicaciones en relación con el puente de la calle del Obispo, de manera que, entrando por éste, podrá recorrerse interiormente todo el conjunto, sin perjuicio de dividir el bloque total en diversas secciones, utilizando las cinco puertas de entrada a los patios que quedarán abiertos.

La restauración que se realiza es de una importancia sin duda mayor de la que, en un principio pudo suponerse, porque los edificios se hallaban en tal mal estado de conservación que, en alguna parte, estaban verdaderamente ruinosos y porque se trata de unas casas de verdadero valor histórico, obra principalmente de los siglos XV y XVI que presentaban indicios valiosos de una composición arqueológica de subido mérito. Ha sido preciso armonizar el respeto que merecen aquellos edificios por su valor artístico y por su emplazamiento con las necesidades utilitarias.

En estas casas han quedado ya instalados: el Archivo del Real Patrimonio y la Escuela Superior para la Mujer; y en ellas han de tener cabida, además de la ampliación de la Biblioteca Central, a la que se destinan diversas salas de Bibliotecas especializadas, la Bolsa del Trabajo y otras diversas Oficinas que no caben en el Palacio de la Diputación.

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

III.

LA REAL CAPILLA DE SAN JORGE.

ES tanta la veneración y el respeto con que siempre se ha mirado la Capilla de San Jorge, instalada en el Palacio de la Diputación; está tan unida la misma a la vida del Palacio y es de tan arraigada tradición barcelonesa que, aunque la Real Capilla esté al márgen de todo servicio administrativo, como no lo ha estado nunca, por completo, aun en las más calamitosas épocas, de la vida espiritual de la Casa, cree el que suscribe que no puede dejar de dedicarle algunas páginas en esta Memoria, con mayor motivo cuando la actual Corporación y su Presidente, volviendo por las glorias de aquella Capilla y de su excelso Patrono, la han restaurado y embellecido extraordinariamente, reintegrándola, con sin igual amor, a los explendores del culto divino.

*
* *

Las Cortes Catalanas reunidas en Barcelona el año 1432, acordaron la construcción de la Capilla de San Jorge en el Palacio de la Generalidad, para que todos los días se cantase una Misa, al objeto de dar mayor realce al culto divino y pudieran los señores Diputados y otras personas oirla. Al siguiente año, las mismas Cortes, por medio de su Delegación permanente, a la sazón compuesta por el Rvdmo.March, Abad de Montserrat, el Sr. Bernardo Galcerán de Pinós, Viz-

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

conde de Illa y de Canet, y de Don Francisco Desplá, ciudadano de Barcelona, acordaron la dotalia de la Capilla, proveyéndola de riquísimos vasos sagrados y ornamentos.

A fines del siglo XVII fué ensanchado su recinto con la adición de la parte que podemos llamar presbiterio, de estilo y riqueza disonante totalmente, aun cuando de bello aspecto en conjunto.

Aunque no son para descritas aquí las vicisitudes por las que debió pasar la Capilla y el culto en ella practicado, cabe observar que perseveró por muchos años la celebración de la Misa llamada del Espíritu Santo, a la que asistían todos los señores Diputados antes de empezar sus sesiones de Cortes, y en la que, según antiguo Ritual en pergamino, que se utiliza todavía, se invocaba al Espíritu Santo, a la Santísima Vírgen y a San Jorge, con sus respectivas preces y oraciones. Además, fué tal el incremento de la devoción al Patrón del Reino de Aragón, que su famosa Cofradía, presidida por el Prior, se extendió a casi todas las ciudades y poblaciones de algun relieve de Cataluña, Aragón, Valencia y Alicante. Ello indujo a la construcción de la gran Capilla de San Jorge de una suntuosidad no igualada en otro palacio alguno, y en la que celebraba Pontifical solemne el Obispo de la Diócesis el día 23 de abril, repitiéndose el canto de las Misas solemnes, aunque con menor suntuosidad, durante toda la octava de la fiesta del glorioso mártir, patrón asimismo de los aguerridos militares, cuya Orden insigne de Alfama lo preconiza.

El Sumo Pontífice Pío VII, por sus Breves de 31 de ma-

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

yo de 1775 enriqueció con singulares dones la Capilla, concediéndole a perpetuidad altar Privilegiado para todos los días del año y por las Misas que en él se celebren, asi de los Santos del día como de Difuntos, asi como Indulgencia Plenaria a cuantos habiendo confesado y comulgado la visitaran el día del Titular o en alguno de su octava, "con tal que rogasen por la exaltación de la fé católica, paz y concordia entre los príncipes cristianos, extirpación de las herejías y victoria contra infieles ".

La capilla contaba con un expléndido tesoro del que se conserva una parte en la misma Capilla y otra en el Museo provincial; pues el resto fué objeto de la codicia extranjera, principalmente en la época de la invasión francesa.- Entre los objetos que se conservan en la Capilla, figura, además de la preciosa reliquia del Santo, el frontal, dos hermosos relicarios de plata, una lindísima estatuita de S. Jorge, un precioso Crucifijo y los tapices que adornan las paredes de la Capilla.

Despues de permanecer largos años en deplorable estado, capilla y culto, hasta el extremo de practicarse éste una so la vez al año, ha sido restaurado ahora con explendor, en parte, por la generosa fundación nueva del Beneficio de San Jorge, y principalmente por la amorosa predilección del actual Presidente de la Diputación, de tal modo que puede afirmarse que la Capilla es digna del Mártir a quien está dedicada y de la Realeza con cuyo título se honra.

Recientes son: la nueva pavimentación - con azulejos imitación siglo XVI la parte antigua, y con marmol la parte más moderna -; la construcción en marmol y plata del nuevo altar en el que se han invertido unos doscientos kilos de este metal, que fué consagrado por el Excmo. Sr. Obispo Dr. Miralles, el 20 de abril de 1926; las vidrieras de color y el

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

precioso ventanal circular, o rosetón que mira al patio de los naranjos; y lós nuevos bancos recubiertos de terciopelo rojo; a la munificencia del actual Presidente se debe un precioso terno y capa pluvial de damasco, el elegante ostensorio de plata y esmaltes, conteniendo la reliquia de S. Jorge que se da a besar al pueblo el día de la fiesta; y el ostensorio de marfil, plata y oro con que le obsequiaron los funcionarios de la Diputación, sirviendo de estuche singular a la partícula del Lignum Crucis que el Prior consiguió, junto con otras reliquias, para el tesoro de la Capilla, estrenándose el día 26 octubre de 1926, en que solemnemente entraron en la Capilla S. M. el Rey Alfonso XIII y sus Augustas hijas las Infantas María Cristina y Beatriz; y últimamente, han aumentado este tesoro la adquisición de un copón de plata dorada para la Comunión, un juego de casullas, seis albas buenas y una con encajes de Bruselas; roquetes, sotanas para los acólitos y el sacristán, manteles para uso diario, y uno de gran valor fabricado exprofeso en Arenys de Mar, bandejas, jarro y jofaina de plata; un carillón de plata donado por el Diputado Sr. Llobet, etc; y está próxima la terminación de un esbelto y original ostensorio para reliquias de San José O., de los doce Apóstoles y otros Santos, construido en plata, oro y esmalte, donativo del Excmo. Sr. Conde de Fígols, asi como se está confeccionando en Arenys de Mar, el encaje para una alba, que no desmerecerá en lo más mínimo de las fabricadas en Bruselas. Para custodiar tan preciado tesoro, se ha construido una arca especial, de unas tres toneladas de peso, cerrada con espesa reja que a través de un cristal e iluminadá interiormente, permitirá

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

contemplar dicho tesoro sin peligro ni irreverencias.

La Capilla se enriquecerá además, probablemente, con nuevos donativos de algunos señores Diputados que quieren dejar ese grato recuerdo de su paso por la Diputación y con la construcción de un órgano que según se proyecta, reunirá las perfecciones de la técnica más refinada, sistema español siglo XVI, según las conclusiones de los recientes Congresos internacionales, con lo que se dará al templo el máximo esplendor, ajustándose a las normas litúrgicas tan recomendadas por la Iglesia.

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

I V.

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS OFICINAS.

A.

PERSONAL DE OFICINAS.

Jefe de todas las Dependencias provinciales.

El Secretario de la Corporación, Don Jacinto Vega y March, Doctor en Derecho.

D e p e n d e n c i a s.

Secretaría

Jefe de la Dependencia: El Secretario de la Corporación.

Secciones.

Departamento Central: Jefe: Don Santiago Blanquer y Mora, Licenciado en Derecho.

Fomento: Jefe: Don Pompeyo Crehuet y Pardas, Licenciado en Derecho.

Gobernación: Jefe: Don Enrique Sebastián, Doctor en Derecho.

Hacienda: Jefe: Don Juan Pelegrí Nicolau, Licenciado en Derecho.

Administración y recaudación de Impuestos: Don Guillermo Virgili.

--

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Intervención.

Jefe de la Dependencia: El Interventor de Fondos provinciales, Don Joaquin Bosch y Feliu.

Depositaría.

Jefe de la Dependencia: El Depositario, Don José A. Pérez Guillén.

Obras Públicas provinciales.

Ingeniero Jefe Director del Servicio: Don Federico Turell y Boladeres, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

Servicio provincial de Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado.

Jefe del Servicio: Don Guillermo Virgili y Alborná.

Conforme indica la anterior relación de los altos funcionarios de la Diputación, las Oficinas de ésta, se encuentran agrupadas en cinco grandes Dependencias: Secretaría, Intervención, Depositaría, Servicio de Obras Públicas provinciales y Servicio de Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado.

B.

SECRETARÍA.

En Secretaría se refleja toda la actividad de la Corporación provincial, ya que no hay asunto a que ésta

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

alcance que no haya sido objeto de previo estudio y acuerdo de la Comisión Permanente o del Pleno que, a su vez, exigen una preparación y un desarrollo en las Oficinas de Secretaría. Esta circunstancia, unida al positivo aumento de las actividades del Cuerpo provincial, origina que, aunque la organización fundamental de las Oficinas de Secretaría, sea esencialmente la misma que ha venido siendo de antiguo, no obstante, haya habido necesidad de crear oficinas especiales que cuiden de determinados asuntos y que la creación de los mismos no pueda tener, todavía, por razón de las circunstancias, carácter definitivo, en la mayoría de los casos.

Tal acontece con las Oficinas encargadas de la Administración y recaudación del impuesto de cédulas personales que desde 1928 realiza directamente la Diputación, con la Oficina de inspección de tributos que se ha estimado necesaria para facilitar, contrastar y desarrollar tanto la cobranza de aquel impuesto como la de las contribuciones e impuestos del Estado, con el mismo Servicio de Recaudación de éstas que tuvo que improvisarse rápidamente para atender a tan importante asunto y con la Oficina que habrá de crearse para atender a todo lo relativo al Patronato del Montseny.

De todos modos, la Secretaria se compone de cinco grandes Secciones:

Departamento Central.

Fomento.

Gobernación.

Hacienda y

Oficina de Administración y recaudación de arbitrios e impuestos.

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Y existen, además, como dependientes directamente del Secretario, las siguientes Oficinas y Servicios:

Registro de entrada.

Archivo.

Oficina de Ceremonial.

Oficina de Construcciones civiles.

Servicio de Inspección médica del personal.

a).

Departamento Central.

Cuida el Departamento Central de la Secretaría en su sentido estricto o sea de la redacción de las actas y de los acuerdos del Pleno y de la Comisión permanente y de la publicación de los extractos de aquellos; de las convocatorias para la celebración de las sesiones; del personal de Diputados y de todas las Dependencias y de los asuntos de Gobierno interior de la Corporación.

La redacción de las actas de la Comisión provincial permanente y del Pleno de la Corporación, objeto del Negociado correspondiente, no se presta a una enumeración minuciosa, sopena de descender a detalles impropios de la presente Memoria. Baste indicar – como índice de la labor llevada a cabo por la Comisión provincial permanente durante el pasado ejercicio – que a pesar del reducido número de sesiones que celebra – una por semana – los libros de actas en que se continuan sus acuerdos y

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

que se componen aproximadamente de cuatrocientas hojas, han aumentado en la proporción de cuatro a uno con respecto a los de las antiguas Comisiones provinciales, que celebraban tres sesiones semanales. Bien es verdad que las actuales, en virtud de las atribuciones conferidas a las mismas por el Estatuto provincial, actuan con mucha mayor intensidad y extensión que las antiguas, siendo ésta la causa del mayor incremento de sus actas. Inversamente las del Pleno han disminuido en uno y otro sentido a consecuencia de que legalmente, solo debe reunirse en dos periodos anuales, dedicando el primero a la aprobación de las cuentas del ejercicio anterior y el segundo a la aprobación de los presupuestos, sin perjuicio de los demás asuntos de su exclusiva competencia a que se refiere el artículo 115 del Estatuto provincial. Pero como algunos de estos últimos, que taxativamente señala el artículo 116 de dicho Estatuto, deben adoptarse en sesión extraordinaria, la Diputación celebró en 1928 las sesiones de esta clase que se expresan a continuación: En 10 de abril, para aprobar el proyecto de constitución de una Mancomunidad Interprovincial de Diputaciones españolas de régimen común, a fin de atender al servicio de emisión de un Empréstito especial destinado a la construcción de caminos vecinales; en 17 de julio, para el nombramiento de Secretario de la Diputación y la ratificación del Presupuesto de la Mancomunidad de Diputaciones de régimen común; y en 18 de diciembre para la aprobación de un Empréstito destinado a atenciones de beneficencia y Patronato del Montseny.

Aparte de la labor relativa a la redacción de las actas de la Corporación, la que más intensamente ocupa

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

aesta Sección es la relativa a personal, en la que aparte de las incidencias normales en el periodo subsiguiente a la adaptación o acoplamiento del mismo a las nuevas necesidades impuestas por la Ley, se ha tenido que atender a la provisión de la plaza de Secretario de la Corporación vacante por el fallecimiento del digno antecesor del que suscribe, D. Ignacio Torruella, a la provisión de la plaza de Archivero y de las de Porteros-Ordenanzas, estas últimas con arreglo a lo dispuesto en el Real Decreto de 6 de septiembre de 1925 y Reglamento para su aplicación sobre provisión de destinos públicos reservados a las clases e individuos de tropa y sus asimilados procedentes del Ejército y Armada; y a la organización, aunque en forma provisional, como provisional era la concesión, del Servicio de Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado y del de Administración y Recaudación de Cédulas personales que la Diputación ha asumido en toda la provincia desde el año 1928.

b).

Sección de Fomento.

La Sección de Fomento está dividida en dos grandes grupos de Negociados: uno, comprensivo de todo lo referente a Obras públicas; y otro que abarca todo lo relativo a Cultura.

Negociado de Carreteras. - Resulta difícil detallar, en un trabajo de conjunto y de resúmen, la labor realizada por la Sección de Fomento en cuanto se refiere a Obras

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

públicas, pues ya se comprende que la extraordinaria actividad dada a este servicio ha trascendido directamente al Negociado de Obras públicas que ha dado estado de derecho y adecuada resolución a los acertados informes, a las indicaciones, a los proyectos de la Dirección de Obras públicas, y llevado a efecto todo el procedimiento administrativo de la complicada, compleja e intensa actuación del Cuerpo provincial, siendo en definitiva este Negociado el órgano perfecto de relación inmediata entre la técnica, desarrollada por el personal de Obras y Vías, con la Diputación y su Comisión permanente.

Las cincuenta y ocho subastas que se han celebrado en el año mil novecientos veintiocho, llevan aparejados los siguientes trabajos: Copias de los pliegos de condiciones particulares y económicas, certificaciones de actas de subasta cuando su tipo es inferior a 50.000 pesetas, anuncios prévios y definitivos, designaciones de Diputados y Notarios, admisión de pliegos, adjudicaciones definitivas, constituciones de depósitos definitivos, firmas de las correspondientes escrituras, devoluciones de fianzas definitivas, etc.

Reseña de dictámenes:

Los relativos a cesiones de terrenos.....	11
Aprobación de proyectos.....	25
Acuerdos de subastas.....	58
Designación de señores Diputados para asistir a las mismas.....	58
Adjudicaciones definitivas de subasta.....	60
Aprobación de Hojas de datos fundamentales.....	47
Id. de actas de replanteo.....	7

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE
BARCELONA

Aprobación de proyectos reformados, revisados y adicionales.....	26
Aprobación de presupuestos revisados.....	2
Resoluciones sobre prórrogas para terminar obras o servicios.....	51
Multas a contratistas.....	3
Designación de señores Diputados para asistir a reconocimientos y recepciones de obras, acopios o trabajos.....	48
Aprobación de Actas de recepción parcial o definitiva de acopios de grava, obras de fábrica de obras y construcciones, etc.	89
Aprobación de presupuestos de obras por subasta o administración y abonos de sus importes para reparaciones, preparación de firmes, acopios de piedra y machaqueo, despejes y mejoras de curvas, revestimientos, riegos, protecciones, adoquinados, etc. Importe total 9.217.002'65 Pesetas. Dictámenes.....	680
Aprobación de cantidades invertidas en la conservación, jornales, accesorios, útiles, aparatos, pensiones reglamentarias vitalicias, etc. etc. Importe 1.111.346'63 pesetas. Dictámenes.....	140
Aprobación de liquidaciones de acopios, obras de pavimento, de hormigón, de explanación, fábrica, reparaciones, etc. por subasta o administración.....	123
Aprobación de cuentas sobre guarderías de paso a nivel, copias de documentos, apisonadoras, actos de subasta autorizados por Notarios, etc.- Importe 4.188.222'87 pesetas. Dictámenes.....	35

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BARCELONA

Devoluciones de fianzas a contratistas (prévios los anuncios sobre reclamaciones).....	47
Embargos o retenciones de fianzas a instancia de Juzgados.....	8
Sobre instancias, autorizaciones, permisos especiales, peticiones, ofrecimientos, arreglos de caminos, enlaces, travesías, etc. formulados por Ayuntamientos, entidades o particulares.....	210
Sobre informes y remisión de los mismos al Gobierno civil, Jefatura de Obras públicas, División de ferrocarriles, Compañía de id., de Tranvías y aprobación de proyectos.....	41
Autorizaciones especiales a la Dirección de Obras públicas provinciales.....	11
Sobre relación de accidentes del trabajo.....	9
Informes especiales de la Dirección.....	19

Dictámenes diversos sobre destrucción de reflectores, jubilaciones, concurso para la adquisición de seis camiones y un automóvil en relación con la Comisión Oficial del Motor y del Automóvil; revisiones de precios y reintegros de cantidades; expropiaciones de terrenos e indemnizaciones de fincas expropiadas; aprobación de presupuestos para gastos de informe y confrontaciones; aprobación de Pliegos de condiciones para las subastas; resúmen del estado demostrativo del Servicio de caminos vecinales subvencionados por el Estado remitido a la Jefatura de Obras públicas de la provincia.

Entre el trabajo de este Negociado figura tambien: Los oficios al Excmo. Sr. Gobernador civil transcribiéndole los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente, relativos a los Negociados de Carreteras y

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Agricultura	69
Las notas para la prensa.....	69
La resolución definitiva del III - Concurso de Aguas potables convocado el año 1927, con sus correspondientes dictámenes, oficios a las entidades interesadas y diligencias.	
Decretos presidenciales nombrando a señores Diputados para presidir las mesas de las subastas...	58
Id. remitiendo los anuncios de subasta a los diarios » La Vanguardia » y el » Diario de Barcelona ».....	58
Id. aprobando certificaciones por obras nuevas y acopios pasadas a Intervención.....	377
Documentos pasados a informe.....	295
Diligencias cursadas.....	2606
Oficios de salida.....	1355
1.354 permisos concedidos para construir cercas, casas, reparaciones, pasos de carruaje, cortas de árboles, etc. en el límite jurisdiccional - de vías provinciales con sus correspondientes dictámenes.....	1354
Diligencias.....	2708
Oficios.....	2708

La ordenación y clasificación de documentos supone para un Negociado tan complejo como éste una labor prolija y delicada.

Todos los expedientes se hallan clasificados por el sistema de fichas estableciéndose para mayor simplicidad una separación entre obras de distinta naturaleza, Asi, figuran en ficheros especiales los relativos a obras de nueva construcción por subasta; a trabajos de acopio de grava y conservación de las vías provinciales tambien

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

por subasta, y los realizados por el sistema de administración directa.

Los ficheros de los dos primeros grupos, tienen un sistema de fichas especiales, impresas, en las que se hallen anotados clara y sintéticamente, todos los puntos esenciales de cada uno de los expedientes registrados, lo que permite, prescindiendo del expediente, evacuar cualquier consulta que a él se refiera.

Los expedientes de trabajos por administración, sistema que en estos últimos años ha adquirido extraordinario desarrollo y complejidad, figuran en otro fichero clasificados por años y materias con un índice general que comprende acuerdo y cantidades libradas adosado en cada pieza que permite comprobar en un momento todo lo invertido durante el año en un determinado concepto.

Los permisos, innumerables, se hallan foliados y clasificados por carreteras, por años y por riguroso orden alfabético de interesados.

En resúmen, la clasificación de expedientes es tán perfecta y simplificada que permite hallar al minuto cualquier demanda que se solicite.

--

Ha corrido a cargo de este Negociado toda la tramitación previa a la construcción de cuatro Pabellones en el Real Politécnico Hispano Americano; al ensanche y mejora de la Escuela del Trabajo; la construcción de una cerca en los terrenos de la Universidad Hispano Americana; la instalación de la futura Residencia de Estudiantes (con el concurso para las instalaciones de calefacción y cocinas); la instalación de un motor bomba y construcción de dos depósitos para el aprovechamiento del agua existente en el pozo de la misma Universidad, y la

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

construcción de un paso puente a través de la calle del Obispo. En junto, 16 Concursos públicos o privados.

El total presupuestado por las referidas obras fué de 3.556.649'77 pesetas, habiéndose obtenido, antes de la liquidación definitiva de las mismas, la rebaja de pesetas 580.281'26.

Ha cuidado asimismo este Negociado de toda la tramitación de los expedientes relativos al concurso de la Diputación de Barcelona en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla con la erección de una Masía Catalana o casa típica de payés y en la Exposición Internacional de Barcelona con la construcción de un Palacio a cargo de las Diputaciones Españolas. Ha formulado el proyecto y presupuesto de estos edificios el Arquitecto Don Enrique Sagnier, Marqués de Sagnier, Diputado provincial, y se encarga al pintor escenógrafo don Salvador Alarma la instalación en la " Masía Catalana " de ocho teatrinos representando aspectos artísticos y arqueológicos de esta provincia y de una maqueta sobre el conjunto de las edificaciones del Real Politécnico.

Se observará fácilmente el incremento del trabajo del Negociado de " Carreteras, Caminos y Puentes ", refiriéndonos tan solo a su gestión administrativa de Obras públicas y comparando las siguientes cifras y conceptos en los años 1926, 1927 y 1928.

	1926	1927	1928
Subastas de obras nuevas	12	11	20
Presupuesto de adjudicación.....	1.968.452'57	2.341.760'22	3.631.290'42
Beneficio obtenido	184.046'68	378.629'82	446.309'77
Subastas de conser-			

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

	1926	1927	1928
vación y mejora:	65	18	38
Presupuesto de adjudicación.....	1.991.734'79	858.290'76	1.897.997'74
Beneficio obtenido	285.874'12	86.746'54	235.793'31
Aprobación de presupuestos de trabajos por administración:			9.207.002'65
Permisos concedidos	163	982	1.354
Diligencias correspondientes únicamente a permisos.....	324	1964	2.708
Oficios de salida..	1377	3060	4.062

Negociado de Cultura. - Importancia extraordinaria tiene tambien el Negociado de Cultura, que cuida de la preparación y ulterior tramitación administrativa de todo lo referente a este ramo en el que tanta y tan importante es la labor de la Diputación. La organización de las diversas enseñanzas de que ésta cuida directamente, la de las demás Instituciones culturales a que atiende, la série de conferencias organizadas, los trabajos de conservación y restauración de monumentos arqueológicos y artísticos, de todo lo cual se da detallada cuenta en el capítulo correspondiente a Cultura, demuestran y comprueban la intensa labor de este Negociado y el extraordinario impulso dado a estas materias por el actual Ponente de Cultura.

El Negociado, para el mejor orden interior del mismo, se divide en dos secciones: una, denominada de planes

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

y estudios, que cuida de la preparación y organización de los diferentes proyectos que tiene en cartera la Ponencia de Instrucción Pública, y que necesitan un prévio exámen para su oportuna realización; y otra, que se halla encargada del despacho e informe de los asuntos que son de incumbencia, por su carácter, del propio Negociado, y de cuya resolución depende la existencia y funcionamiento de dichos organismos técnicos. Así, por ejemplo, en la actualidad la primera de dichas secciones se halla preparando, bajo la dirección del Ponente, cuantos datos se relacionan con la Escuela de Viajantes y Representantes, en formación, y para cuyo debido funcionamiento existe ya consignación adecuada en el vigente presupuesto de gastos provincial, estudiando, al efecto, las orientaciones modernas relativas a dicha especialidad docente, sus posibilidades, métodos que se estima conveniente seguir, etc. para que de esta forma la indicada institución pueda establecerse, cuando llegue el momento oportuno, con todas las garantías de éxito que ofrece un concienzudo exámen de los antecedentes, a fin de que revista, desde el primer momento de su actuación, las características de las escuelas similares que existen en el extranjero.

En cuanto a la intensidad de la labor encargada a la segunda de las secciones en que se bifurca el Negociado de Cultura, basta consignar el dato de que el presupuesto relativo a esta Ponencia, asciende, en el año actual, a la cifra de dos millones y medio de pesetas, para atender a las múltiples necesidades dimanantes de la organización y sostenimiento de las diversas instituciones culturales dependientes de la Corporación provincial y que

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

se nutren de la misma.

Al propio tiempo, a partir de la creación del Patronato del Real Politécnico Hispano-Americano de esta ciudad, de cuya entidad se habla más adelante, los organismos culturales de la Diputación Provincial pueden dividirse en dos clases: unos que forman parte integrante de dicho Real Politécnico, como son la Escuela Central del Trabajo y el Laboratorio General de Ensayos y Acondicionamiento; y otros que puede decirse dependen, de un modo directo, del propio organismo provincial, que son la Escuela Profesional para la Mujer, la Escuela Superior para la Mujer, la Biblioteca Central de la Diputación Provincial, el Servicio Técnico de Bibliotecas Populares, el Instituto de Fisiología, el Servicio de Conservación y Catalogación de Monumentos artísticos e Históricos, el Instituto Geológico y Topográfico Provincial, el Servicio Meteorológico Provincial, el Instituto del Teatro Nacional y el Servicio de Investigaciones Filológicas. Por otra parte, la Diputación, teniendo en cuenta la misión de protectorado social que debe realizar y que es uno de sus principales fines, concede a-nualmente importantes subvenciones a diferentes entidades, tales como la Escuela de Náutica, el Instituto de segunda Enseñanza para la Mujer, la Real Academia de Ciencias y Artes, la Junta de Museos (con destino a excavaciones y al sostenimiento de las diferentes secciones en que se divide) y otras muchas que sería prolijo enumerar, todo ello con el fin de coadyuvar de una manera provechosa y eficaz a la labor científica que llevan a cabo las aludidas entidades.

Tambien la Corporación provincial otorga becas para

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

estimular las condiciones de los alumnos de clase modesta, a fin de que no se malogren, por falta de medios económicos sus aptitudes; y así, concede anualmente seis becas, de dos mil pesetas cada una, para alumnos de la Escuela de Ingenieros Industriales; doce becas para alumnos de la Escuela de Peritos y Técnicos industriales; dos becas para ampliar estudios en el Instituto Geológico Topográfico Provincial, y una beca con destino a un alumno de la Facultad de Ciencias de esta ciudad.

Es digna de mención, asimismo, la atención que presta la Ponencia de Instrucción Pública y Bellas Artes en el vigente presupuesto, a los Conciertos de Intercambio Musical Hispano-Americano que se celebrarán en el recinto de la Exposición Internacional de Barcelona y que están llamados a constituir, sin duda alguna, un verdadero y positivo lazo de unión espiritual entre España y las Repúblicas Hispano-Americanas, al dar a conocer, con la música de nuestro país, la de los compositores de las mismas, con ocasión del magno Certámen.

Además, en cumplimiento del acuerdo adoptado por la Asamblea de Diputaciones celebrada el año 1927 en esta ciudad, en el Palacio Provincial, y con objeto de conmemorar las Bodas de Plata de S. M. el Rey con el Trono, la Diputación Provincial ha establecido tres Bolsas de Viaje denominadas " Alfonso XIII ", de seis mil pesetas cada una, que se otorgan a Artistas Musicales, Líricos, Ingenieros, Arquitectos y otras especialidades de orden intelectual o artístico, y cuyo fallo se pronuncia el día 17 de mayo de cada año, fecha de la conmemoración de aquel acontecimiento. Dichas Bolsas se destinan a facilitar el perfeccionamiento de las respectivas especialidades en el

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

extranjero, por los artistas que hayan demostrado notables aptitudes ante los Tribunales técnicos designados por esta Diputación Provincial y que actúan bajo el control de la Ponencia de Instrucción Pública.

De esta forma, y sin entrar en detalles de órden administrativo que harían interminable esta reseña, se desenvuelve dicha Ponencia, y las múltiples y complejas funciones de cultura que de la misma dependen, tienen su respectivo y adecuado órgano, lográndose asi la perfecta coordinación de todos los servicios en su relación con la Diputación Provincial, a fin de que rindan la máxima eficacia compatible con las disponibilidades del presupuesto.

c)

Sección de Gobernación.

Cuida la Sección de Gobernación, principalmente, de la tramitación administrativa de todo lo referente a Beneficencia y Sanidad; pero, además, su esfera de acción, se extiende a lo relativo a los siguientes asuntos:

Administración municipal. - Bagajes. - Suministros.- División territorial. - Acción Social. - Carceles y Corrección pública. - Servicio militar. - Elecciones y sus anexos. - Boletin Oficial. - Policía rural.

Corresponden al Negociado de Sanidad el Dispensario antituberculoso provincial y el Dispensario antipalúdico del Prat de Llobregat.

Forma administrativamente parte del Negociado de Acción Social, la Bolsa del Trabajo.

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

La labor más intensa realizada durante el año 1928 por el Negociado de Beneficencia y Sanidad, corresponde a la reclusión de dementes, pues durante dicho año, se dictaron 218 decretos de reclusión, adoptándose por la Comisión provincial permanente 17 acuerdos de ratificación comprensivos de 201 enfermos.

Los decretos de que se ha hecho mérito, dieron lugar a un total de 654 oficios, y los acuerdos de ratificación, a un total de 402; o sea en junto a 1056 escritos oficiales, pues aparte de ellos, se cursaron gran número de cartas, volantes, etc. para recabar rápidamente los antecedentes indispensables para completar los expedientes y lograr el pronto ingreso de los asilados.

Otras ramas de la beneficencia, dieron lugar a 732 oficios más, y por consiguiente el total de oficios cursados por el Negociado de Beneficencia asciende a 1788.

La tramitación de las distintas materias de la Sección, dió lugar a los oficios siguientes:

Acción Social.....	53
Administración municipal.....	23
Bagajes.....	10
División territorial.....	2
Indeterminado.....	16
Servicio militar.....	50
Suministros.....	38
Policía rural.....	82

Las cantidades enumeradas dan un total de 2.222 comunicaciones cursadas.

Aparte de la labor de que se ha hecho mérito, hay que recordar la intensa información particular a las personas comprendidas en los dos grupos siguientes: 1°. Los

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

que reclaman la reclusión de dementes pobres; y 2°. Los que piden documentos de situación militar.

En cuanto a las personas comprendidas en el primer grupo, pertenecientes en su totalidad a la clase pobre, faltas de instrucción en su gran mayoría, hay que explicarles detenidamente la forma de tramitar los expedientes de reclusión; y aun cuando se les entrega una nota impresa comprensiva de los documentos que deben constituir cada expediente, con todo la resolución de las dudas que se les ofrecen, las explicaciones que se les han de dar respecto a la necesidad de guardar turno, etc.exigen una gran cantidad de tiempo que por otra parte no se puede limitar por no ser posible olvidar que se trata de personas no solo desvalidas, sino bajo el peso de una desgracia tan perturbadora como es la existencia de un demente, a veces furioso.

El personal atiende no solo solicitamente, sino con cariño a todas las personas que acuden instando la reclusión de alienados.

Los peticionarios de documentos referentes al servicio militar, deben facilitar los datos necesarios para encontrar los expedientes respectivos; y como no siempre lo hacen así y son muchas las ocasiones en que aportan datos equivocados, hay que practicar una información detenida que requiere tambien el empleo de tiempo y de busca de antecedentes.

Pero la trascendencia de los trabajos realizados por la Sección en la extensa y compleja esfera de la beneficencia, comprende dos periodos esenciales: 1°, recoger las necesidades sociales a cuyo remedio debe acudir, por ministerio de la ley, la Diputación provincial, no solo

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

poniéndolas de manifiesto sino realizando un cuidadoso trabajo de depuración, a fin de que el Cuerpo provincial al actuar sobre esta materia, lo haga con las debidas condiciones de justicia y de eficacia; y 2°, proponer las medidas que deban adoptarse para remediar los males puestos de manifiesto por la investigación a que se refiere el número anterior; hermanando la eficacia y efectividad del servicio con los intereses provinciales, a fin de que el coste del mismo sea lo más reducido posible dentro de la plena eficacia.

Tales trabajos encaminados a proporcionar a las Ponencias los necesarios elementos de juicio, constituyen a la Sección en mediadora entre lo que podría llamarse males sociales y sus remedios; y así en lo que al primer periodo afecta, tal misión se traduce en un estudio detenido de las diferentes peticiones de reclusión de dementes a cargo de la Diputación, no limitándose la tarea al exámen de los expedientes que pueden en muchos casos reflejar algo distinto de la realidad, sino que aputando los medios de investigación, se recaban noticias e informes de carácter particular de personas y entidades que merezcan la más absoluta confianza, a fin de que en ningun momento se perjudiquen los intereses de los verdaderamente necesitados; y al efecto no solo se califica cuidadosamente el derecho a ingresar en los Manicomios los que necesitan del aislamiento, sino que el informe se lleva hasta las condiciones en que se encuentra el demente para establecer un orden de preferencia en el ingreso; evitándose en lo humanamente posible que un enfermo que por sus condiciones puede permanecer más o menos tiampo al cuidado de su familia por no constituir un peligro para la misma, ingrese con preferencia a otro enfermo que por sus condi-

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

ciones de demencia aguda, constituya un peligro para todos.

La necesidad de conocer las Instituciones benéficas para distinguir entre ellas las que son dignas de subvención, ha dado lugar a un complejo trabajo para formar lo que podría llamarse el historial de cada una de las mentadas Instituciones, y al efecto el actual Ponente de Beneficencia, recabó por todos los medios los antecedentes precisos; y a fin de que todos los establecimientos pudieran aportar los datos necesarios que en su día determinaban la concesión de la subvención, en el Boletin Oficial de la provincia, correspondiente al 18 de diciembre de 1926, se publicó un edicto encareciendo el envio a la Presidencia de la Diputación de una relación comprensiva de los siguientes extremos: 1°. Nombre de la institución, fecha en que fué fundada y domicilio de la misma, detallándose el nombre del pueblo, el de la calle, número y piso. 2°. Finalidad de la entidad, describiéndola en forma tal que no exista la menor duda respecto a la misma. 3°. Importancia de su actuación, indicando los socorros o ventajas que proporciona, cuantía de los mismos, número de socorridos, testimonios demostrativos de la bondad de la institución y cuantos antecedentes se puedan aportar sobre la materia. 4° Elementos de que dispone el Establecimiento, clasificados en inmuebles, muebles y semovientes, rentas de que dispone, limosnas o subvenciones que se reciben, etc. 5°. Régimen y gobierno de la entidad, con expresión de los nombres, apellidos y domicilios de las personas que componen el elemento director, como son, Juntas de Gobierno o Administración, Patronatos, etc. 6°. Declaración de si el edificio que se ocupa es propio

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

o alquilado, y en este último caso, cantidad anual que se abona como precio; y 7°. Cuantos extremos sean conducentes para formar concepto del cumplimiento del fin benéfico, desarrollo del mismo, mejoras que se pueden introducir, cuantía de las mismas, etc.

A la relación debían acompañarse los reglamentos, fotografías, memorias, proyectos, etc, que contribuyeran a dar perfecta idea del conjunto y de los detalles de la institución.

Como consecuencia del anterior edicto, se recibieron buen número de indicaciones útiles; y con el fin de apurar más la investigación, a primeros de 1928, se reiteró la súplica del envío de antecedentes, y al efecto se pasaron circulares a las 176 instituciones benéficas de la provincia que no habian facilitado los datos necesarios; habiéndose logrado de esta manera un historial de cada una de las entidades suficiente en la mayoría de los casos, para juzgar acertadamente la actuación de las respectivas entidades; tal estadística constituye un elemento muy apreciable y se va poniendo al día y completando con verdadero cuidado.

En cuanto a las medidas que pueden proponerse para remediar los males puestos de manifiesto, la labor de la Sección no ha sido menos importante, citando en primer término lo relativo al asilamiento en el Instituto para niños anormales de Torremar, del máximo número de dichos niños, teniendo en cuenta las plazas de que se podía disponer, habiéndose conseguido hasta la fecha resultados verdaderamente satisfactorios.

La preparación y tramitación de los expedientes de subasta para las obras de la Clínica Mental, cuya impor-

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

tancia es notoria, deben ponerse tambien de relieve por el gran número de incidencias de distintos géneros a que da lugar la construcción de los siete edificios que se están construyendo, a los cuales hay que añadir la construcción de la Avenida Central, depósitos de agua, plantación y riego de arbolado, perforación y habilitación del pozo artesiano,&. produciendo todo ello un volúmen de trabajo de gran trascendencia por la magnitud y cuantía de la obra que se está realizando y naturales incidencias de la misma.

-

Las funciones de reclutamiento y reemplazo del Ejército, en periodo de revisión y otras incidencias que corrían a cargo de las Comisiones Mixtas de Reclutamiento, pasaron en virtud de lo prevenido en el Reglamento de 27 de febrero de 1925, a las Juntas de Clasificación y Revisión que el propio Reglamento creaba; pasando en virtud de tales normas a la jurisdicción de aquellas Juntas los asuntos en que habian intervenido las Comisiones Mixtas de Reclutamiento; quedando reducidas las funciones de los Cuerpos provinciales, como se concretó por R.O. telegráfica del Ministerio de la Guerra de 16 de abril de 1925, a expedir certificaciones de mozos excluidos totales pertenecientes a reemplazos anteriores a 1922 y a facilitar los datos que se pidan por las Autoridades militares.

En cumplimiento de tales textos, durante el año 1928, se han despachado por este Negociado unas 225 certificaciones de exclusión del servicio militar, de ellas 12 duplicadas; y como tales documentos se reintegran a razón de cinco pesetas las primeras y diez pesetas las duplicadas, se ha logrado un ingreso por este concepto de mil

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

ciento ochenta y cinco pesetas; para la obtención de tales certificados, se dan toda clase de facilidades compatibles con el estricto cumplimiento de las normas reglamentarias, evitando cuidadosamente todo lo que pueda dar lugar a abuso y aprovechamiento de los certificados por parte de personas que indebidamente quieran utilizarlos.

Cumpliendo igualmente lo prevenido en las normas legales, se han facilitado los antecedentes pedidos por Autoridades militares y civiles referentes a asuntos de reclutamiento; y con el fin de simplificar el procedimiento y que con frecuencia la Junta de Clasificación y Revisión reclama expedientes de mozos que deben facilitarse rápidamente por tratarse en ocasiones de prófugos detenidos, la Presidencia de esta Diputación, por decreto de 3 de marzo de 1927, y en vista de una moción del Comandante Secretario de la citada Junta, dispuso autorizar a la Secretaría de la Diputación para que, mediante recibo firmado por dicho Comandante Secretario o por funcionario en que éste delegue, se entregaran los expedientes que fueran necesarios, evitándose de esta manera no solo el trabajo material de la redacción de los oficios correspondientes, sino tambien la pérdida de tiempo que supone la confección, firma, registro de salida, registro de entrada, etc. de tales documentos.

El empleo de este procedimiento que simplifica trámites, ha dado excelentes resultados, pues instantaneamente se sirven los expedientes solicitados, evitándose de este modo demoras que daban lugar a que un detenido que luego era puesto en libertad por demostrarse que se encontraba en condiciones legales, permaneciera en pri-

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

sión durante varios días; habiéndose facilitado unos 300 expedientes durante el año de 1928 a la Junta de Clasificación y Revisión de esta provincia.

d).

Sección de Hacienda.

Tiene a su cargo esta Sección la tramitación administrativa de cuanto se refiere a los siguientes asuntos:

Contribuciones.
Impuestos.
Derechos y Propiedades de la Provincia.
Rentas y Arbitrios de la Provincia.
Cargas de la Provincia.
Presupuestos y cuentas de la Provincia.
Subvenciones y auxilios no imputables a otras Secciones.
Empréstitos.
Calamidades públicas; y

lo referente a la Comisión Gestora de los Servicios Coordinados de la Deuda Interprovincial de las Diputaciones de Barcelona, Gerona, Lérida y Tarragona y de Liquidación de la Caja de Crédito Comunal, en cuya actuación interviene la Sección en la conformidad que se indicará.

En esta Sección, de la que irradían todas las resoluciones referentes a la administración del Presupuesto de Ingresos y de una gran parte del de Gastos, el trabajo de más relieve es el motivado por las " Rentas y Ar-

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

bitrios de la provincia ", que constituyen la fuente principal de ingresos ordinarios. Y este trabajo se inicía en el día mismo en que se pone en ejecución el Presupuesto anual, prosiguiéndose durante todo el resto del ejercicio sin interrupción alguna con la cautela necesaria para constatar las consignaciones que son suficientes y las que no lo son, asi como la elasticidad de los ingresos, para, en vista de este exámen continuo, introducir en el Presupuesto hacedero las modificaciones aconsejadas durante el año.

Los ingresos procedentes del Sello provincial, cuya expedición es a cargo de la Caja provincial, aumentan de año en año. La Sección interviene en este respecto únicamente para pedir los sellos de diversa clase a medida que se van agotando los existentes. En cuanto a los que se obtienen del Laboratorio General de Ensayos y Acondicionamiento, la Sección se encarga de preparar los oportunos dictámenes proponiendo los acuerdos de requerir de pago a las personas que tienen pendientes recibos del Laboratorio por ensayos hechos a petición suya en el mismo, y que no los han hecho efectivos a pesar de las distintas veces que les han sido presentados. A estos deudores se les concede un plazo de quince días, para abonar el importe de los recibos, con apercibimiento de que, de no efectuar el pago, se les incoará el correspondiente procedimiento de apremio por el Agente Ejecutivo de esta Corporación, a quien, transcurrido aquel plazo, se entrega la documentación necesaria para llevar adelante la via de apremio.

La Sección intervino en la petición de que se concediera a esta Diputación el Servicio de Recaudación de las contribuciones del Estado en esta provincia que fué otor-

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

gada por R. O. de 9 de abril de 1927, en la organización del Servicio y en la constitución de la fianza mediante la contratación del Empréstito que se reseña más adelante. La Sección redactó los oportunos dictámenes sometiendo a la aprobación de la Comisión Provincial la reglamentación del servicio. La Sección cuidó de someter a la aprobación de la Comisión Permanente las propuestas de acuerdo nombrando el personal del servicio, la división del mismo en diversas zonas, contratando el seguro de infidelidad y de robo de los recaudadores, reorganizando las oficinas de Recaudación, disponiendo el libramiento de cantidades a justificar a favor del Jefe del Servicio, y, en general, interviene en todas las incidencias del servicio, entre las cuales cabe mencionar el informe acerca de la reclamación de Recaudación de Tributos, S. A., antigua concesionaria del servicio, solicitando que se reconociera el derecho al percibo del cinco por ciento en todos aquellos valores de que hizo entrega cuando se hallaban en el segundo grado de apremio, cual informe se hizo en el sentido de que procedía desestimar dicha reclamación porque la actuación y las obligaciones de la Diputación en orden al Servicio de Recaudación están reguladas por el R. D. de 29 de abril de 1927 de concesión del mismo y por las disposiciones legales vigentes acerca del particular, las cuales determinan a la vez el derecho de esta Corporación al percibo del premio de cobranza y de los recargos correspondientes, con exclusión del cinco por ciento perteneciente al Estado, sin establecer nexo de clase alguna con la antigua concesionaria del Servicio, que, si se creía con algun derecho por su anterior gestión, habrá de reclamarlo del Estado y no de esta Corporación.

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Prueba de la confianza que inspiraba el que la Diputación tuviese a su cargo el servicio expresado, es el Concierto celebrado entre la misma y la Cámara Oficial de Comercio y Navegación y la de Industria de Barcelona para el cobro de las cuotas del dos por ciento sobre la contribución industrial, y más adelante el celebrado con la Cámara de la Propiedad Urbana de esta ciudad para la efectividad de los recibos que tiene derecho a cobrar. En dichos conciertos y en la cumplimentación de los acuerdos aprobatorios de los mismos, intervino la Sección.

El trabajo de la Sección en esta materia se halla representado por sesenta y cuatro dictámenes conteniendo propuestas de acuerdo a la Diputación en pleno y a la Comisión provincial, diez y siete decretos de la Presidencia y trescientas quince comunicaciones notificando los acuerdos y decretos referidos.

La Sección prepara las propuestas de acuerdo a la Comisión Provincial referentes a las liquidaciones que remite la Jefatura del Servicio de Recaudación de Contribuciones relativas a lo recaudado en periodo voluntario y ejecutivo durante los trimestres de cada año, a las cuentas de recaudación de contribuciones de cada semestre correspondientes a la cobranza de certificaciones y por recibos asimismo al inventario número uno del activo-pasivo y líquido de fecha treinta y uno de enero de mil novecientos veintiocho, asi como la relación de los ingresos producidos durante el segundo semestre de mil novecientos veintisiete, y las liquidaciones de arqueo, cuales liquidaciones, cuentas, inventario y relación pasaron, por acuerdo de la Comisión, a informe de la Intervención de Fondos Provinciales, y luego, con dicho informe, al Comité Ejecutivo del citado ser-

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BARCELONA

vicio.

En este año de mil novecientos veintiocho, el trabajo de la Sección en este Negociado, se halla resumido en doscientos ochenta y seis dictámenes conteniendo propuestas de acuerdo a la Comisión Provincial, once decretos de la Presidencia y 37 comunicaciones.

En órden a la cesión a favor de la Casa Provincial de Caridad del Servicio de Pompas Fúnebres, la Sección medió en la preparación del dictamen sometiendo a la aprobación de la Comisión Provincial y del Pleno de la Diputación los acuerdos procedentes, los que fueron luego debidamente cumplimentados, figurando esta labor en el Negociado de " Indeterminado de Hacienda ".

El trabajo realizado en el Negociado Indeterminado de Hacienda durante los dos años indicados, es como sigue:

Cuatrocientos veintiocho dictámenes conteniendo propuestas de acuerdo a la Diputación en Pleno y a la Comisión Provincial, seis decretos de Presidencia y ochenta y dos comunicaciones en el año mil novecientos veintisiete y quinientos cincuenta y seis dictámenes proponiendo acuerdos a la Comisión Permanente, veintisiete decretos de Presidencia y cincuenta y nueve comunicaciones.

En el Negociado de " Derechos y Propiedades de la Provincia " importa hacer resaltar el trabajo motivado por la cesión a favor de la Diputación de las casas números cuatro, seis y ocho de la calle del Obispo; cuatro y seis de la de la Piedad y siete de la del Paradís, propias del Estado y que tenía concedidas el Cabildo Catedral de esta ciudad, y que puede dividirse en anterior

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

y posterior a la cesión aludida, pues, una vez en posesión la Diputación de las fincas, fué preciso, ante todo, proceder al desocupo de las mismas, que estaban arrendadas a particulares y a industriales, a los últimos de los cuales se otorgó la indemnización procedente de los perjuicios que les podía ocasionar el desalojar los locales en que se hallaban instalados. Se redactó la instancia para la inscripción a favor de esta Corporación en el Registro de la Propiedad de Oriente de esta Capital de la cesión en usufructo de las referidas fincas y para evitar el pago de derechos reales se elevó instancia al Ministerio de Hacienda solicitando la exención de aquel impuesto con motivo de dicha cesión.

La Sección intervino en los preliminares de la venta otorgada por la Comisión liquidadora del Patronato de la Escuela Industrial de esta ciudad ~~de~~ de la participación que tenia sobre los terrenos de la ex-fábrica Batlló y de la solicitud del préstamo de cinco millones de pesetas hecho al Instituto Nacional de Previsión y a la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorro de esta ciudad para cancelar el préstamo con el Banco Hipotecario de España contratado y para llevar a cabo las obras de reconstitución de la antigua Escuela Industrial, convirtiéndola en Universidad Industrial Hispano-Americana.

El total del trabajo está representado por trescientos cuarenta dictámenes sometiendo acuerdos a la resolución de la Comisión Provincial, doce decretos de la Presidencia y sesenta comunicaciones.

Dada solemne posesión del edificio de la Carcel antigua y del solar que ocupaba la ex-Casa Galera al Municipio de esta Ciudad y a esta Diputación en virtud de la

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

cesión contenida en el R. D. de 21 de junio de 1926, la Sección redactó la instancia para la inscripción de dichos inmuebles a favor de ambas Corporaciones, y la que se dirigió al Ministerio de Hacienda solicitando la exención de Derechos reales por aquella cesión, gestionando su resolución, y sin perjuicio del destino que ha de darse a dichas fincas, lleva a cabo gestiones con los arrendatarios del solar que forma parte de la primera y del de la segunda para el pago del precio del arriendo que verbalmente les tenía concedido la antigua Junta para la construcción de la Cárcel de esta ciudad, confiando en que se logrará salvar las dificultades que se oponen a una pronta efectividad de las sumas que por tal concepto se adeudan desde primero de julio de este año.

Asimismo redactó la Sección la solicitud pidiendo la misma exención por la adquisición de la finca conocida por " Torre del Portal ", de la villa de Centellas.

La Sección preparó el acuerdo que luego aprobó la Comisión Provincial, de reproducir, a los efectos de evitar la prescripción legal, la reclamación de créditos antiguos contra el Estado y formuló la oportuna instancia al Ministerio de Hacienda.

La Sección ha intervenido en todas las incidencias motivadas por la creación de la Patente Nacional de Circulación de automóviles y en todas las incidencias derivadas de las reclamaciones contra el pago de patentes sobre circulación de automóviles y por tasa de rodadura exigido por la Oficina de Arbitrios provinciales para liquidar definitivamente, habiendo preparado todos los acuerdos resolviendo dichas reclamaciones y comunicándolas a

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

los interesados y el informe ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial en un recurso contra un acuerdo de la Comisión Provincial que desestimó una instancia pidiendo la exención de aquella tasa respecto de los vehiculos de tracción de sangre que circulaban por el interior de la ciudad.

De gran volúmen es la labor ocasionada por la Administración y Recaudación del Impuesto de Cédulas Personales, cuya organización se detalla más adelante, correspondiendo ahora dar solo cuenta de la importancia del trabajo realizado. La Recaudación presupone, como es natural, la Administración, la que implica diversos servicios. Ante todo la impresión y remisión a los pueblos de las hojas declaratorias del impuesto, los padrones y las listas cobratorias, y luego la aprobación de los padrones, el pedido al Comité Central de Fondos Provinciales de las diversas clases de cédulas de las tres tarifas que se estiman necesarias y el llenar las matrices de las cédulas y estas. La remisión por los Ayuntamientos de los padrones ocasiona un persistente trabajo de recordatorios y gestiones oficiosas encaminadas a lograr que se active cuanto antes para no retardar el comienzo de la recaudación. Recibido el Padrón en la Diputación, por la Oficina de Administración de impuestos, se procede inmediatamente y por orden correlativo a su revisión, tarea muy detallada y que exige una comprobación con el padrón del año anterior y con los antecedentes obrantes en las Oficinas, además del trabajo de constatar la exactitud de las cifras que integran el importe total del padrón. Si de la revisión resultan errores de cálculo numérico o de concepto se rectifican, sometiéndose luego a la aprobación de la Comisión Provincial Permanente el padrón rec-

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

tificado, comunicándose los acuerdos de aprobación a los Ayuntamientos, a la Oficina Recaudatoria y a la Intervención de Fondos Provinciales.

Aprobados los padrones, se procede a llenar las matrices y a extender las cédulas personales, las que se entregan a los recaudadores.

Señalado por la Comisión Provincial el día en que dará comienzo y terminará la recaudación del impuesto en periodo voluntario, se comunica el acuerdo respectivo a los Ayuntamientos, Recaudadores e Intervención de Fondos Provinciales y se publica el oportuno edicto en el Boletin Oficial de la Provincia, insertándose, además, los correspondientes anuncios en los periódicos de la localidad. Durante la exposición al público del padrón se producen reclamaciones, afortunadamente muy pocas, las que se presentan a la Diputación, procediéndose por la Sección a redactar el oportuno oficio a los Alcaldes de las poblaciones respectivas, en cumplimiento de un decreto de la Presidencia, remitiéndoles la reclamación para que informen respecto a la misma lo que crean del caso. Recibido dicho informe y devuelta la reclamación, son estudiados uno y otro por la Sección, la cual, en vista de los mismos y en su caso de los antecedentes que estime convenientes, propone a la Comisión Provincial la adopción de la resolución que cree justa, la cual es comunicada al reclamante, al Ayuntamiento de su vecindad, a la Oficina Recaudatoria y la Intervención de Fondos provinciales.

Y finalmente, interviene la Sección dictaminando los expedientes de fallidos incoados por la Agencia Ejecutiva contra deudores del impuesto preparando los correspondientes acuerdos de la Comisión Provincial y cumplimentán-

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

dolos.

La Aportación Municipal forzosa exige que, fijada su cuantía en el momento de la aprobación del Presupuesto, se publique en el Boletin Oficial y se comunique a cada uno de los pueblos el estado determinativo de la cuantía en que la Diputación ha de participar en los recargos y cesiones municipales sobre contribuciones e impuestos del Estado y además el repartimiento complementario para los Ayuntamientos, cuya participación intervenida nó alcanza a cubrir la cuota ordinaria de Aportación forzosa, cual repartimiento se confecciona en virtud de lo establecido en el artículo 232, apartado C) del Estatuto Provincial. Los referidos estado y repartimiento se comunican, mediante oficio, al Iltre. Sr. Delegado de Hacienda de esta Provincia a los efectos de la retención a favor de esta Corporación del montante de la referida aportación que se abona directamente a la misma.

En vista de los Presupuestos Municipales de toda la Provincia, la Sección redacta la relación de las cuotas para el sostenimiento de la Brigada Sanitaria que vienen obligados a satisfacer los Ayuntamientos a virtud del precepto del artículo 130 del Estatuto Provincial, haciéndose el oportuno repartimiento, que por acuerdo de la Diputación, se gira a razón del 0'20 por 100 del montante de los Presupuestos de Badalona, Barcelona, Manresa, Mataró, Sabadell y Tarrasa y del de uno por ciento del de los demás pueblos de la provincia. Esta relación se publica en el Boletin Oficial y se notifica a cada uno de los Ayuntamientos interesados.

En el año mil novecientos veintisiete reclamaron sola-

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

mente contra la cuota por atenciones sanitarias los Ayuntamientos de San Andrés de la Barca y Montmany. En el de 1928, reclamaron contra la respectiva cuota en el reparto para el año 1928 los Ayuntamientos de Igualada, Sabadell, San Feliu de Llobregat y Molins de Rey.

La total labor de la Sección, por lo que respecta a las Rentas y Arbitrios de la provincia, se halla representada en el año de 1927 por 669 dictámenes que han sido sometidos a la aprobación de la Comisión Provincial Permanente; 41 decretos de la Presidencia y 2488 comunicaciones cursadas en cumplimiento de lo resuelto en los referidos acuerdos y decretos. En el año de 1928 aquellas cifras son como sigue: 1584 dictámenes que han motivado acuerdos de la Comisión Provincial; 163 decretos de la Presidencia y acuerdos directos de dicha Comisión y 3672 comunicaciones trasladando los expresados acuerdos y decretos.

Por lo que se refiere a los Presupuestos y Cuentas, la labor de la Sección se resume, en el año de 1927, en la redacción de seis dictámenes, proponiendo la adopción de acuerdos que fueron tomados por la Diputación y de otros sesenta y siete dictámenes sometidos a la resolución de la Comisión Provincial, de tres decretos de la Presidencia de la Diputación y de ciento veintiseis comunicaciones notificando los acuerdos tomados, y en el año de 1928 las referidas cifras son, respectivamente, ocho, ciento veintinueve, cuatro y veintisiete. Como se ha indicado, la Sección interviene en la administración de las consignaciones de las Secciones de gastos e ingresos del Presupuesto, proponiendo a nombre del Vocal Ponente de Hacienda, las transferencias de crédito que requiere la ejecución del presu-

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

puesto; redactando, en vista de las instrucciones del Ponente de Hacienda, los informes que solicitan las demás ponencias acerca de la aplicación de algunas partidas a cierta categoría de gastos que no tienen consignación especial en el Presupuesto; preparando los dictámenes, concediendo subvenciones o premios a Entidades y particulares; y los relativos a los Presupuestos ordinario y extraordinario de la Corporación, de conformidad con las deliberaciones de la Comisión de Presupuestos y los acuerdos del Pleno de la Diputación, y notificando al Excmo. Sr. Gobernador civil los acuerdos de aprobación de los Presupuestos y publicando los resúmenes de los mismos en el Boletin Oficial de la Península.

Respecto a las cuentas generales documentadas de la Diputación, la Sección prepara los acuerdos de aprobación de las mismas y de su remisión al Tribunal Supremo de Hacienda Pública.

En cuanto a Empréstitos, ha de preparar los dictámenes respecto a la inversión de cada Empréstito y a la necesidad del mismo, y a la distribución de su producto, ajustándose a los razonamientos expuestos por la Comisión de Presupuestos y a los informes técnicos que motivan la realización de las obras o implantación de Servicios, a los cuales se destina el referido producto; cumplimenta luego los acuerdos de aprobación del Empréstito y publica en el Boletin Oficial el oportuno anuncio relativo a su creación. Interviene en las sucesivas emisiones de éste mediante decretos de la Presidencia y acuerdos de la Comisión Provincial, oficiando a la Abogacía del Estado los títulos que se emiten a los efectos del pago del Impuesto de Derechos Reales, y redactando la propuesta de acuerdo que se somete a la Comisión Provincial para el pago de di-

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

cho impuesto. Posteriormente cuida de redactar y elevar al Ministerio de Hacienda, por conducto del Gobierno civil, la oportuna instancia solicitando la autorización necesaria para la cotización en Bolsa de los títulos representativos del Empréstito creado, acompañando al efecto un ejemplar de la Gaceta de Madrid en el cual se contiene el anuncio de la fecha de emisión del Empréstito, de su cuantía, del valor nominal de sus Obligaciones y de sus demás características, asi como del número de Obligaciones emitidas hasta entonces. Un anuncio exactamente igual se publica en el propio periódico oficial a medida que se van emitiendo las demás Obligaciones del Empréstito, de conformidad con lo prevenido en el artículo 28 del Reglamento interino para la organización y régimen de las Bolsas de Comercio de 31 de diciembre de 1885 en relación con el artículo 68 del Código de Comercio. Uno y otros anuncios son dispuestos por Decreto de la Presidencia de la Diputación. Cuando la emisión se hace por suscripción o subasta pública, la Sección interviene en la publicidad de los acuerdos resolviendo la colocación de los títulos en esta forma, en la designación del Notario que ha de levantar acta del acto y en todas las incidencias de la operación. En 1927 y 1928 ha intervenido en la emisión de los títulos del Empréstito de 27.500,000 pesetas que se han puesto en circulación.

La Sección prepara los Decretos de la Presidencia fijando el plazo para el pago de los cupones que cada trimestre han de pagarse de las Obligaciones Provinciales en circulación, fijando su cuantía de acuerdo con las consignaciones presupuestadas y con el número de títulos emitidos, y señala tambien el día en que se sortearán las Obligaciones que han de ser amortizadas semestralmente y la fecha

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

del pago de las mismas, procurando que se inserten en el Boletin Oficial de la Provincia, en los periódicos de la localidad y en los Boletines de los Colegios de Agentes de Cambio y Bolsa de Barcelona y Madrid, los oportunos anuncios, levantando las correspondientes actas de los sorteos verificados y dando publicidad en la misma forma que acaba de indicarse a las Obligaciones que han resultado amortizadas en el sorteo.

Y finalmente, remite a las Revistas Técnicas sendas relaciones de la situación de los Empréstitos Provinciales en 31 de diciembre de cada año; cursando todas las instancias referentes a Empréstitos que son elevadas a la Superioridad.

El trabajo en los dos citados años es el siguiente:

1927.

1 dictámen sometiendo acuerdos a la aprobación del Pleno.
13 " " " " de la Comisión Permanente.
37 decretos de la Presidencia.
24 comunicaciones notificando dichos acuerdos.

1928.

2 dictámenes proponiendo acuerdos al Pleno.
15 " " " a la Comisión Provincial.
47 decretos de la Presidencia.
48 comunicaciones notificando dichos acuerdos.

La Sección preparó los dictámenes relativos a la creación de una Oficina de inspección de ~~los~~ Tributos y al nombramiento de los empleados que la constituyen, cuya labor se extiende a todos los servicios que el Jefe de la Sección estime propios de la misma, y, principalmente, a la revisión de los padrones del impuesto de cédulas personales.

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Tambien interviene la Sección en el exámen y propuesta de aprobación de las diversas cuentas de obras y suministro de materiales.

Comisión gestora de los Servicios Coordinados de la Deuda Interprovincial de las Diputaciones de Barcelona, Gerona, Lérida y Tarragona, y de liquidación de la Caja de Crédito Comunal.

La Sección cuida de la Convocatoria de las reuniones de la Comisión, de la redacción de las actas de las mismas, de la cumplimentación de los acuerdos de la Comisión y de los Decretos del Excmo. Sr. Presidente, del pago de cupones y de la amortización de los títulos de los Empréstitos a cargo de la misma que han de amortizarse simultáneamente y de la remisión al Ministerio de la Gobernación del Presupuesto de la Comisión y de su aprobación para las Diputaciones coordinadas, y, en general, interviene en toda la actuación de la Comisión.

El trabajo de la Sección resulta del siguiente estado:

	Decretos de la Presidencia.	Dictámenes.	Comunicaciones.
Año 1927.	16	4	63
Año 1928.	17	1	39

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

e).

Oficina de Administración y recaudación de impuestos y arbitrios.

La Oficina de Administración y Recaudación de Arbitrios provinciales, consta de dos Secciones:

Aportación municipal.

Cédulas personales.

La Sección de Aportación municipal presta su cooperación a la Tesorería-Contaduría de Hacienda para la liquidación de las cantidades que, por recargos municipales y participación en las contribuciones del Estado, deben percibir los Ayuntamientos de la provincia. Al propio tiempo, practica la liquidación de las cantidades que, en concepto de aportación municipal, deben ser abonadas por el Estado a la Diputación provincial con cargo a lo que corresponde a cada Ayuntamiento por los expresados recargos y participaciones.

La Sección de Cédulas personales comprende la Administración, Recaudación y Contabilidad del impuesto.

La Administración tiene a su cargo la comprobación numérica de los padrones remitidos por los Ayuntamientos de la provincia y la formación de los correspondientes resúmenes por tarifas y clases de cédulas, la distribución, recogida y ordenación de las hojas declaratorias de los vecinos de la Capital, su clasificación a los efectos del impuesto y la formación de los padrones y listas cobrato-

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

rias para las siete Zonas recaudatorias en que está dividida la Capital.

Terminadas las expresadas operaciones, la mayor parte del personal de la Administración del impuesto pasa a prestar servicio en Recaudación, para efectuarla en las Zonas de la Capital. Queda únicamente en la Administración, al abrirse la cobranza voluntaria, el personal necesario para atender las reclamaciones e incidencias que se producen durante el curso de aquella. La Recaudación en los pueblos de la provincia, dividida en trece Zonas recaudatorias, se efectua tambien por Recaudadores provinciales. Terminada la cobranza voluntaria, se efectúa la recaudación ejecutiva por el mismo personal, tanto en la Capital como en el resto de la provincia.

La contabilidad cuida del recuento de las cédulas personales en blanco remitidas por la Casa de la Moneda, formación de los cargos a los Recaudadores, comprobación de las cuentas y matrices que estos presentan, (diariamente los de la Capital y mensualmente los del resto de la provincia) y formación de las correspondientes cuentas generales al finalizar cada uno de los periodos, voluntario y ejecutivo, anotando todas las operaciones en los respectivos libros de cuentas de efectos y de efectivo.

Como anejo, funciona el Archivo que tiene a su cargo la ordenación de todas las matrices de las cédulas expedidas en la provincia y el despacho de certificados para cédulas extraviadas, con su correspondiente registro.

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

f).

Registro general de entrada.

Cuida el Registro general de entrada de recibir las instancias y demás documentos que se presentan a la Diputación, examinando si están extendidos con las formalidades necesarias y si se han observado en ellos los requisitos exigidos por las leyes y las disposiciones sobre papel sellado, así como las dictadas por la Diputación; de anotarlas diariamente en el libro registro que al efecto se lleva dándoles el número de órden correspondiente y expidiendo recibo a los interesados que lo solicitan.

El número de asientos hechos en el Registro durante el año 1928 fué de 10.348, correspondientes a otras tantas comunicaciones, instancias y recursos; puede calcularse que la mitad de estos documentos se han recibido por correo y el resto presentados por los interesados.

Dichos documentos, fueron distribuidos entre las diferentes Secciones, según el siguiente detalle:

A Gobernación.....	2.537
A Hacienda.....	3.261
A Fomento.....	1.355
A Intervención.....	1.742
A Jefatura de Obras públicas....	1.453

Se cumplió y se sigue cumpliendo estrictamente, lo prevenido en el artículo 137, párrafo 4° del Estatuto provincial, expidiendo recibo de cuantos documentos se pre-

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

sentan con expresión detallada de los mismos; en su consecuencia, el número de los expedidos en el año anterior fué de 5.000 aproximadamente.

g).

Archivo.

El importante Archivo de la Diputación que se encontraba situado en el último piso del Palacio Provincial, en una dependencia que no reunía las condiciones indispensables para la buena conservación de los documentos y rápido encuentro de los mismos, se ha instalado en la planta baja del Palacio de la Diputación y comprende seis salas en la siguiente disposición: una de 5'30 mts. por 3'95 mts. destinada a despacho del Sr. Archivero, en donde se encuentra custodiado el fondo más preciado del Archivo, consistente en la colección completa de los tomos de Actas de la Excma. Diputación, Mancomunidad de Cataluña, Comisión Provincial, Consejo Provincial, Comisión Mixta de Reclutamiento y Libro de Acuerdos; todo ello debidamente encuadernado e instalado bajo riguroso orden cronológico, y el mueble destinado a guardar las papeletas del índice; otra reservada al servicio público, de 4'90 mts. por 5'20 mts. en donde, en adecuado armario-vitrina, figuran expuestos los objetos más curiosos que posee el Archivo; sigue el departamento destinado a oficina de los señores empleados de esta dependencia, de 3'70 mts. por 4 mts; y a continuación, las tres salas encargadas

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

de custodiar el fondo del Archivo, en la siguiente forma: en la sala primera, de 10'30 mts. por 3'80 mts., con estantería adosada a la pared y una doble en el medio, formando calles, parte del conjunto de legajos que contienen los expedientes del Servicio Militar (Quintas) que desde el año 1.883 al 1924, se guardan en el mismo; en la sala 2ª, de 9'85 mts. por 13'40 mts. la continuación del referido concepto, en estantería adosada a la pared, y el resto, el fondo propiamente llamado de la Diputación, en sus diferentes materias, instalado en estanterías dobles, que forman calles; en la sala tercera, por último, de 4'45 mts. por 4'30 mts. se encuentra instalada la sección de Libros, comprendiendo la colección del Diario de las Cortes de Castilla, Diario de las Sesiones de Cortes, Boletin Oficial de las cuatro provincias catalanas, Gaceta de Madrid, Sentencias del Tribunal Supremo, en sus tres Secciones, Sala de lo Civil, de lo Criminal y de lo Contencioso-Administrativo, la Colección Legislativa de España y la Gaceta Municipal de Barcelona.

La existencia actual de los fondos de este Archivo, es de 7.307 legajos, y 2.453 libros, a más de un buen número de mapas, planos, fotografías, medallas y demás objetos; y más de tres kilómetros de estantería.

El servicio de esta dependencia, se relaciona principalmente con los diferentes departamentos en que la Corporación Provincial se divide, si bien no son pocas las consultas que se llevan a cabo por personas extrañas a la institución, y que desde luego gozan de libre acceso a la misma.

Durante el año 1927 y gran parte del 1928, los fondos del mencionado Archivo, sufrieron sucesivos traslados,

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

ya a locales situados en la planta baja, ya a habitaciones de la llamada Casa de los Canónigos, en la calle del Obispo, en donde se encuentra instalada provisionalmente la Escuela Superior de la Mujer, hasta que en definitiva fueron llevados a los locales que actualmente ocupan.

El actual archivero ha organizado la clasificación de los fondos del Archivo, tomando como base las Procedencias, es decir, las diferentes Secciones y Dependencias de que consta esta Diputación Provincial, haciendo de aquellas, las divisiones correspondientes por Negociados, y éstos a su vez por Materias, guardando los documentos un riguroso órden cronológico.

Además, comprendiendo que es una necesidad apremiante, en el servicio del Archivo, facilitar en el plazo más breve posible, cuantos pedidos se soliciten, el Archivero ha marcado como línea divisoria, la fecha en que tomó posesión del cargo, desde la cual, comienza la clasificación, ajustándose al plan arquivonómico que le sirve de norma; y con respecto a los anteriores fondos, se ha hecho una adaptación lo más análoga posible al cuadro de clasificación adoptado, si bien respetando, en todo momento, las anteriores Procedencias. Una vez realizada la clasificación de que se hace mención, el Archivero ha procedido a llevar a la práctica la série de operaciones encaminadas a reducir a Indices, las distintas materias que se custodian en la dependencia de su cargo, al objeto de facilitar la investigación de los fondos, cumpliendo, desde luego, con los requisitos de brevedad, sin ocultar lo esencial del documento, claridad, para lo cual se reseña el expediente sin que haya lugar a dudas

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

en los conceptos que allí se exponen, ajustándose a la clasificación establecida, y a la uniformidad, para que todos los documentos se hallen reseñados de modo análogo; adoptándose para forma externa del Indice, la de papeleta, ficha o cédula, por ser la que más ventajas ofrece, ya que siendo un Archivo que con respecto a sus fondos, es abierto, las nuevas papeletas podrán cómodamente intercalarse; estando redactado en papel fuerte de hilo y en tamaño de octavilla; y anotándose en las mismas, el extracto del asunto del expediente o documento respectivo, con su correspondiente signatura.

A su vez para evitar posibles substracciones, se dispone de los necesarios Inventarios, redactados en cuadernos, con casillas donde se determina el Número de legajos, Documentos o Libros, la Materia, la Procedencia y la Signatura, formándose con la suma de estos inventarios parciales, el general del Archivo.

Para la entrada y salida de los documentos, se llevan Registros, tomándose nota circunstanciada, en el de entrada, de los documentos que ingresan en el Archivo; y en el de salida, los que se prestan a los distintos departamentos, siendo los mencionados libros, de forma apaisada, acomodándose su rayado a las divisiones que abarcan los distintos puntos de las notas que en los mismos se toman, referente a Número de órden, Fecha, Negociado, Jefe u Oficial, Expediente, Relación y Observaciones, en el primero; y Número de órden, Fecha, Persona a quien se entrega, Asunto, Fecha de la devolución y Observaciones, en el segundo.

El servicio de Pedidos por las diferentes dependencias de la Corporación Provincial a este Archivo, se efec-

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

tua por medio de papeleta, en la que consta el nombre de la Sección y Negociado que lo desea, el documento u objeto en general demandado, la fecha del pedido, la firma y rúbrica de la persona que hace el pedido y la signatura que el referido documento u objeto guarda en el Archivo; y el practicado por personas extrañas a la institución, tambien por papeleta, en la que se especifica el pedido que se desea, la fecha en que se verifica, la firma y rúbrica de la persona que lo desea y su dirección.

El movimiento de los fondos de este Archivo durante el cuarto trimestre del año 1928, ha sido el siguiente:

Entradas..... 63

Salidas..... 116

---

h).

Mayordomía y Ceremonial.

Esta Oficina, como su mismo nombre indica, tiene dos funciones características muy distintas la una de la otra.

La vigilancia de los servicios de limpieza, ornato y orden interior del Palacio Provincial constituyen, juntamente con los trabajos de organización de los actos que en el mismo se celebran, el primer grupo de sus obligaciones.

El cuidado de las relaciones de la Corporación con el elemento oficial y entidades particulares, junto con la preparación y ejecución de los actos organizados por la

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Corporación fuera de su Palacio, forman el segundo grupo de sus actividades.

Resulta difícil hacer una relación exacta de las múltiples actividades de esta Oficina en sus funciones de Ceremonial; la siguiente enumeración de títulos extraida del extenso índice de los expedientes de los actos en los cuales ha intervenido, dará una idea, aunque somera, de su actuación, sin tener para nada en cuenta aquellos que a la vida normal de la Corporación hacen referencia:

1927.

Cursos monográficos a cargo de los profesores Guillemot, Goutal, Sabatier, Roszak, Kohler, etc.

Excursión a Montserrat en obsequio de los Jefes y Oficiales del crucero holandés " Tromp " (22/2).

Excursión a Montserrat en obsequio de los Jefes y Oficiales del crucero inglés " Barham " (28/3).

Fiesta organizada con motivo de la inauguración del nuevo decorado del Salón de San Jorge (23/4).

Baile de Gala celebrado con motivo de las bodas de plata de S. M. el Rey D. Alfonso XIII con el Trono (19/5).

Excursión a Montserrat organizada en honor del Congreso Nacional Municipalista (20/5).

Homenaje ofrecido al Excmo. Sr. D. Emilio Barrera Luyando, Capitán General de Cataluña, por toda la Región (1/6)

Inauguración de las oficinas del servicio de recaudación de contribuciones del Estado (11/6)

Acto de Homenaje al Excmo. Sr. Conde de Figols celebrado en Berga (29/6)

Entrega de una bandera a los Mozos de Escuadra de La Granada y Fiesta Patriótica celebrada con motivo fiesta mayor (10/7).

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Lunch ofrecido a los marinos de los buques de guerra italianos " Pisa " y " Ferruccio " con motivo de su visita a este Palacio Provincial (12/7)

Bendición y entrega de una bandera a los Mozos de Escuadra de Tona y banquete organizado con dicho motivo (29/8).

Bendición de banderines del somatén local de San Cugat del Vallés y colocación de la primera piedra del grupo escolar " Marqués de Estella " (18/9).

Bendición de las banderas del Somatén y de los Mozos de Escuadra de Cardedeu y del Comité Local de Unión Patriótica de dicha población, apadrinada esta última por el diputado Sr. Torras (25/9).

Excursión a Montserrat y varias comarcas vinícolas en obsequio de la Comisión Alemana de Estudios Vinícolas (18 al 25/9)

Fiesta organizada con motivo de la inauguración del Instituto Nacional de segunda enseñanza de Manresa (2/10)

Fiesta del Libro, celebrada en el Salón de Sesiones de este Palacio Provincial (7/10)

Fiesta celebrada con motivo de la I Exposición de la Industria Hotelera y de la Alimentación (15/10).

Fiesta de la Raza y de la Paz (12/10).

Excursión a Montserrat en obsequio a los asistentes al III Congreso Internacional de Sociedades Protectoras de Animales y Plantas (25/10).

Acto inaugural de la Exposición de la obra escenográfica de Soler y Rovirosa, organizada por el Excmo. Sr. Presidente (17/10).

Acto inaugural de los cursos técnicos sobre seguros bajo la Presidencia de S. M. el Rey y AA. RR. (20/10).

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Inauguración del nuevo edificio destinado a Escuela de Ingenieros Industriales por S. M. el Rey (31/10).

Actos organizados con motivo de la visita e inauguración de la Ciudad Jardín de Olot por SS. MM. y AA. RR. (26/10).

Diversos actos organizados con motivo del viaje de S. M. el Rey a Tarragona (28/10).

Inauguración del Asilo " Fundación Albá " por S. M. el Rey (25/10).

Visita de los Jefes y Oficiales de la Fragata Argentina Presidente Sarmiento, escuela de guardias marinas (26/10).

Inauguración en este Palacio de la Asamblea Nacional de Casas Baratas presidida por S. M. el Rey (31/10).

Fiesta del Ahorro celebrada en este Palacio, presidida por S. M. el Rey (31/10).

Fiesta de inauguración de un grupo escolar en Balsareny (13/11).

Fiesta organizada con motivo de la entrega de las Insignias de la Gran Cruz de Carlos III al Excmo. Sr. Don Severiano Martínez Anido y que se celebró en este Palacio (6/12).

Conferencia dada por el Ingeniero inglés D. V. H. Connell, (13/12).

Actos organizados con motivo de la entrega de la bandera a la Unión Patriótica de S. Feliu de Llobregat (4/12).

Organización de las conferencias sobre Astronomía antigua y moderna profesadas por Don José Comas y Solá y visitas colectivas al Observatorio Fabra (20, 21 y 22/12).

Actos organizados con motivo de la inauguración de las Casas Consistoriales de Centellas (31/12).

--

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

1928.

Banquete organizado en honor del Excmo. Sr. Don Ramiro de Maeztu, Embajador de España en la Argentina y celebrado en el Ritz (10/1).

Inauguración de la primera sucursal de la Caja Provincial de Ahorros en Badalona (10/1).

Inauguración de las Escuelas Nacionales " General Primo de Rivera " en San Juan Despí (8/1).

Fiestas de homenaje al Coronel Sanfeliu y voluntarios catalanes (24/1).

Acto de felicitar corporativamente al Excmo. Sr. Don Joaquin Milans del Bosch, con motivo de haberle sido concedida la Gran Cruz del Mérito Civil (11/2).

Visita de la Comisión Provincial Permanente al Excmo.Sr. Delegado de Hacienda don José Vázquez Lasarte (13/2).

Excursión a Montserrat en honor de las autoridades y médicos de Montpellier, banquete, salve, etc. (17/3).

Inauguración de los locales para Juzgado y Escuelas Nacionales, con asistencia del Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia (2/4).

Fiestas organizadas con motivo de la traida de aguas a Premiá de Mar (15/4.)

Fiesta con motivo de la inauguración de las Escuelas " Milans del Bosch ", de Gironella (19/4).

Solemne inauguración del Puente de la calle del Obispo (23/4)

Procesión en honor de San Zenon en Arenys de Mar, de la que fué pendonista el Excmo. Sr. Presidente de esta Corporación (24/4).

Entierro del Iltre. Sr. Secretario de este Cuerpo provincial

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

D. Ignacio Torruella Masalles (27/4).

Actos organizados en la villa de Vich, con motivo de la visita del Excmo. Sr. Nuncio de SS. Monseñor Tedeschini (30/4).

Recepción y té en honor del Excmo. Sr. Ministro de Hacienda en este Palacio Provincial (14/5).

Visita de S. A. R. el Duque de los Abruzzos a este Palacio (31/5).

Procesión del Corpus de la Parroquia de San José (Santa Mónica) de la que fué pendonista el Excmo. Sr. Presidente (31/5).

Visita a este Palacio de S.A.R. la Infanta Doña Isabel de Borbón (5/6).

Excursión a Montserrat de los Alumnos de las Escuelas Normales de Albacete y Valladolid (8/6).

Fiesta con motivo de la bendición y entrega de las banderas del Somatén y de los Mozos de Escuadra de La Garriga (13/6).

Sesión celebrada en este Palacio con motivo de la constitución del Instituto Colonial (4/7).

Actos celebrados en Vich con motivo de la entrega de la bandera del Somatén con asistencia del Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia (8/7).

Bendición de la bandera de la Vírgen del Puig y procesión en honor de la excelsa Patrona de San Celoni (26/7).

Entrega de un altar regalado al Depósito de Sementales de Hospitalet por los Excmos. Sres. Condes del Montseny y bendición de la bandera de los Mozos de Escuadra de dicha localidad (25/7).

Septuagésimo aniversario del natalicio de S. M. la Reina Madre doña María Cristina (21/7).

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Visita de una representación de la Excma. Diputación provincial, acompañando a los alumnos de la Escuela del Trabajo a la isla de Mallorca, actos organizados, excursiones, etc. (del 20 al 27/8).

Actos organizados con motivo de la bendición de la bandera del Partido judicial de Arenys de Mar, apadrinada por los Excmos. Sres. Condes del Montseny (9/9).

Actos organizados en Madrid con motivo de la conmemoración del quinto aniversario del 13 de septiembre de 1923 (13/9).

Conmemoración en Barcelona del mismo aniversario (17/9) con asistencia del Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

Excursión a Montserrat en honor del Excmo. Sr. Almirante, Comandantes, Jefes, Oficiales y Guardias marinas de la división naval italiana de Instrucción de los cruceros " Pisa " y "Ferruccio " (21/9).

Ciclo de conferencias profesadas por el Dr. Duken, de enfermedades de la Infancia, de la Universidad de Jena (Alemania), (10/11).

Visita a este Palacio del General Alemán Bockelberg (10/11).

Visita a este Palacio de los Excmos. Sres. Generales, Jefes y Oficiales de la Escuadra Española, surta en nuestro puerto. (19/11).

Inauguración y bendición de los edificios escolares de La Bleda, Hostalets, Ribarroja y San Martin Sarroca, y entrega de un pergamino declarando hijo adoptivo de dicha población al Iltmo. Sr. Don Antonio Robert Rodríguez, Diputado Ponente de Instrucción Pública (18/11).

Llegada a esta Capital de los Excmos. Sres. Severiano Martínez Anido y Conde de los Andes (24/11).

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Ciclo de conferencias por el profesor Dr. Armand Delille, de los Hospitales de Paris (6/12).

Inauguración Oficial de los edificios construidos para Casa Consistorial y Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción de S. Feliu de Llobregat, por el Excmo. Sr. D. Severiano Martínez Anido (25/11).

Homenaje al Director de la Escuela del Trabajo, Iltmo. Sr. Don Antonio Robert Rodríguez (23/12).

i)

Oficina de Construcciones Civiles.

El elevado propósito de la Diputación y el decidido empeño de su actual Presidente de dignificar el Palacio Provincial y la instalación de los servicios propios de la Diputación, convertido en hermosa y palpable realidad en casi toda su máxima extensión, ha originado que la labor de la Oficina de Construcciones civiles, a cuyo cargo corre la dirección de estas obras, haya alcanzado en estos últimos tiempos un desarrollo extraordinario que lo demuestra la siguiente enumeración de las principales obras en que, bajo la dirección del Arquitecto de los Servicios provinciales don Juan Rubió, ha intervenido a partir de mediados de 1925.

Patio de San Jorge.

Acabamiento de las obras de consolidación de dicho patio.

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Instalación de lámparas de hierro forjado; de un tríptico conmemorativo de la primera guerra de Africa y de una pila para agua bendita y reproducción de la antigua campana de bronce.

Decoración gótica de la puerta de paso entre la escalera de marmol y la galería gótica.

Construcción de la gran lámpara de madera para el centro del patio y del gran velarium.

Adquisición de una vidriera en colores representando a la Vírgen con el niño Jesús en brazos y su colocación en una hornacina del vestíbulo.

Portal de marmol para el ingreso a la Caja Provincial de Ahorro, con puerta de hierro forjado y barandilla de los tres primeros tramos de la escalera, tambien de hierro forjado.

Arreglo de la torre del reloj e instalación en ella de un Carillón eléctrico.

Puente de enlace del Palacio de la Excma. Diputación con las casas fronterizas de la calle del Obispo, llamadas de los Canónigos, hoy propiedad de la Excma. Diputación provincial de Barcelona.

Traslado del Archivo del Real Patrimonio que estaba en unas salas que daban al Patio de los Naranjos, a la casa número ocho de la calle del Obispo, adquirida por esta Corporación, que fué reconstruida a tal objeto.

Habilitación de los locales donde estaba el Archivo del Real Patrimonio para ampliación de las Oficinas de Obras Públicas.

Arreglo y decorado del despacho presidencial e instalación de una chimenea de estilo.

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arreglo y habilitación de varias dependencias de la planta baja del Palacio para la instalación de los Servicios de recaudación de Contribuciones, Arbitrios sobre Automóviles y Cédulas personales.

Decoración del Salón de San Jorge.

Decorado del techo del Salón de Sesiones.

Colocación en el Salón de Sesiones de la Diputación de dos grandes tapices que conservaba el Palacio de Justicia y que han vuelto a ocupar su antiguo lugar.

Habilitación para " Bar " de un local contiguo al Salón de Sesiones.

Varias obras generales de arreglo y consolidación del Palacio.

Habilitación del local de la planta baja del Palacio con puerta a la calle del Obispo que venia ocupando la Escuela Superior para la Mujer, para instalar en él el Archivo de la Diputación.

Ampliación de la Biblioteca de Cataluña, habilitada sobre el techo del Salón de Sesiones de la Excma. Diputación.

Capilla de San Jorge.

Mesa de altar, de marmol.

Baldaquino de plata para guardar las reliquias de San Jorge.

Restitución de los tapices a su antiguo lugar.

Reconstrucción del gran dosel bordado y colocación en el sitio de donde habia sido quitado.

Pavimentación total de la Capilla de San Jorge.

Restauración de la bóveda estrellada.

Colocación de un " calado " en el rosetón con su co-

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

rxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

rrespondiente vidriera.

Colocación de vidrieras en el ventanal situado debajo del rosetón.

Adquisición de la reproducción del antipendio gótico bordado que se halla depositado en el Museo y colocación del mismo en la Capilla.

Sacristía.

Reliquiario para el fragmento de la Vera-Cruz.

Reliquiario para la pequeña reliquia de San Jorge.

Reliquia regalada por el Excmo. Sr. Conde de Figols.

Construcción de una caja blindada especial para los reliquiarios.

Universidad Industrial Hispano-Americana.

Acabamiento de las obras de reparación de parte de las cubiertas de la Escuela del Trabajo.

Acabamiento de las obras del ala Norte del edificio en la que está instalada la Escuela Superior de Agricultura.

Proyecto y ejecución de unos nuevos Laboratorios sobre los actuales semi-sótanos, obras de albañilería y hierro y subasta de las mismas.

Instalación de una residencia de estudiantes en los locales que venia ocupando la Escuela Superior de Agricultura.

Obras de adaptación y arreglo del edificio llamado del Reloj para poder ser ocupado por la Escuela de Ingenieros Industriales.

Varias pequeñas obras de reparación en los edificios existentes en el circuito de la Universidad Industrial.

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

rxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Construcción de una verja de cierre de parte del solar en que está enclavada la Universidad Industrial Hispano-Americana.

Ampliación y arreglo de los locales en donde está instalada la Escuela del Trabajo.

Proyecto de un " Auditorium " para la Universidad Industrial.

Casa Provincial de Caridad.

Barcelona.

Arreglo del patio de ingreso y fundición en bronce del grupo en barro representativo de " La Caridad ".

Casa Provincial de Caridad.

(Horta) "Torre dels Frares".

Levantamiento del plano de la finca y fincas inmediatas " Pallós " y " Laberinto ".

Ante-proyecto, proyecto y subasta del movimiento de tierras y cimentación de la construcción de unos Pabellones para 1.500 asilados.

Deslindes de fincas, compra y permuta con los propietarios colindantes.

Construcción de galerías subterráneas de enlace con los Pabellones de la fundación " Albá " y muros de contención.

Estudio y construcción de un paseo de acceso de la carretera de Horta a los mencionados Pabellones.

Obras generales.

Terminación obras " Nave metálica " para el depósito de máquinas, en la Avenida de Alfonso XIII.

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

rxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arreglo y adaptación de varios locales para la instalación de las Sucursales instaladas para proceder a la recaudación por distritos de las Contribuciones y Cédulas personales.

Proyecto de verja para el cerramiento del solar en el que está enclavada la Biblioteca Popular de Vich y ejecución de la obra.

j).

Sección de inspección médica del personal.

Tiene a su cargo esta Sección el reconocimiento médico del personal de Oficinas a los efectos de comprobar la enfermedad que les aqueja cuando por este motivo, dejan de asistir a la oficina, y el reconocimiento y la asistencia facultativa de los Mozos de la Escuadra y del personal de peones en casos de accidentes del trabajo.

ESTADISTICA de los servicios prestados en la Inspección Médica de la Excma. Diputación provincial de Barcelona, durante los años 1927 y 1928.

	Servicios.		Curaciones quirúrgicas.		Certificados.		Comunicaciones.		Reconocimientos y Dictámenes.	
	1927	1928	1927	1928	1927	1928	1927	1928	1927	1928.
Enero	31	87	26	76	2	24	1	15	4	2
Febrero	35	73	34	63	8	18	5	16	-	1
Marzo	39	47	39	37	10	9	5	8	-	1
Abril	37	42	23	41	4	6	2	1	12	-
Mayo	42	39	26	36	10	2	5	4	15	1
Junio	67	43	51	40	8	4	5	8	16	2
Julio	30	58	22	48	10	16	7	15	9	2
Agosto	54	32	44	19	12	4	6	5	8	8
Septiembre	66	41	64	31	12	2	7	4	5	5
Octubre	24	37	13	30	10	8	6	6	-	2
Noviembre	34	37	16	33	8	4	10	7	2	1
Diciembre	74	10	59	7	14	2	14	3	-	1
	533	546	417	457	108	99	73	92	71	26

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

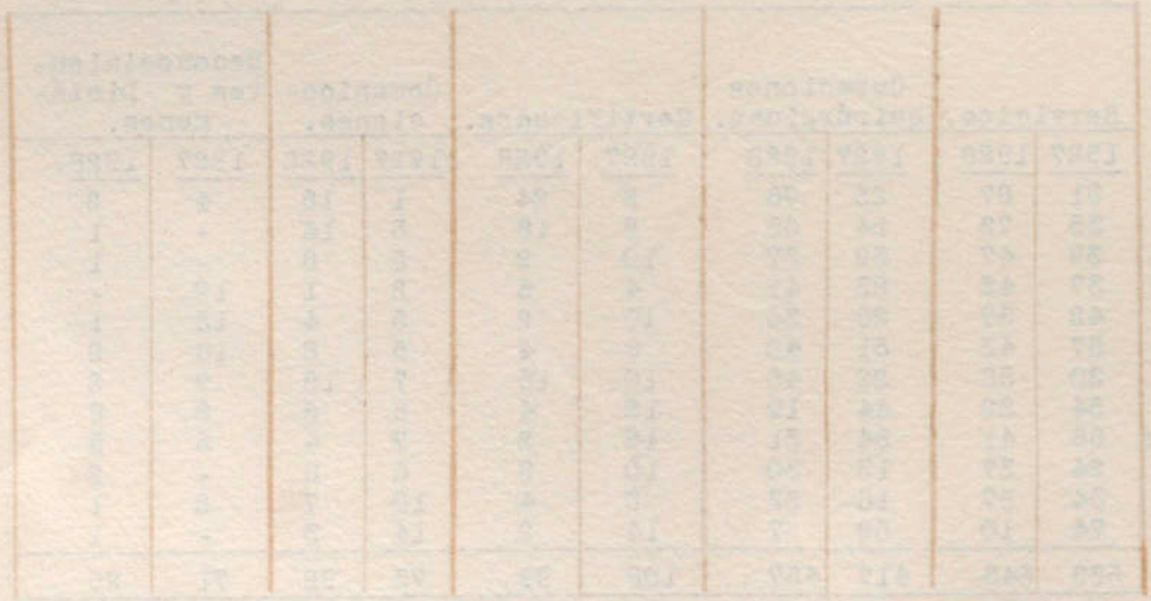

rxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

ESTADISTICA de los servicios médicos prestados al **CUERPO DE MOZOS DE LAS ESCUADRAS** de Barcelona, durante los años 1927 y 1928.

	Servicios		Reconocimientos y Dictámenes.		Vacunaciones. -		Inyec. Neo-Salv. ---		Operaciones. -		Consultas. ---	
	1927	1928	1927	1928	1927	1928	1927	1928	1927	1928	1927	1928
Enero	83	83	8	6	-	-	4	1	-	-	-	-
Febrero	91	63	6	5	-	-	3	4	-	-	-	1
Marzo	73	67	8	7	-	7	1	1	-	-	-	-
Abril	98	47	15	10	5	5	-	4	-	-	-	-
Mayo	41	54	5	6	-	-	1	3	1	-	-	-
Junio	47	101	10	44	-	3	3	-	-	-	-	1
Julio	69	65	9	21	3	-	-	-	-	2	-	1
Agosto	109	42	39	4	-	1	-	-	-	-	-	-
Septbre.	64	38	10	17	9	2	-	2	-	-	-	-
Octubre	89	37	10	13	1	2	1	1	-	-	-	-
Novbre.	129	37	7	4	-	-	4	-	1	-	1	-
Dicbre.	143	63	18	7	-	3	8	-	1	-	-	-
	1036	697	145	144	18	23	25	16	3	2	1	3

Las consultas tuvieron lugar, dos en La Garriga, una en Arenys de Munt y otra en Sardañola.

C.

INTERVENCIÓN.

Son funciones propias de la Intervención con arreglo a la Ley: llevar los libros de contabilidad; dirigir la oficina de cuenta y razón y la intervención de fondos; extender los cargarémes de las cantidades que hayan de ingresar en Caja y libramientos de todos los pagos que ha-

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

rxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

yan de efectuarse; preparar los presupuestos ordinarios y extraordinarios y formar las cuentas de presupuestos y de propiedades, las cuentas y balances trimestrales, las liquidaciones generales de cada presupuesto; y examinar y autorizar las nóminas de los empleados provinciales; y a todas estas diferentes funciones acude la Intervención de fondos de esta Diputación por medio de la oficina de su cargo, que está dividida en los Negociados de Contabilidad y Estadística, Ingresos, Gastos, Deuda, Presupuestos y Cuentas, Nóminas e Indeterminado.

Lo importante de la cifra de los presupuestos ordinarios y extraordinarios que condicionan la vida económica de la Corporación, la variedad de actividades a que ésta se dedica, el gran número de funcionarios que necesariamente exige el cumplimiento de su labor; la multiplicidad de pagos que hay que realizar y la extraordinaria variedad y complegidad de los ingresos que se realizan; todas cuales operaciones exigen la redacción y expedición de los correspondientes documentos por la Intervención, compendia la importante y creciente actividad de la misma.

Los siguientes datos estadísticos, demuestran la labor de esta Dependencia.

La Oficina de Intervención, durante el año 1928, formalizó los siguientes documentos referentes a cobros y pagos efectuados por la Caja Provincial:

Libramientos.....	5.081
Cargarémes.....	2.438
Talón de abono en las cuentas de Aportación municipal.....	2.549
Talones de formalización del 50% de cédu-	

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

las personales..... 340.

En el propio periodo se expidieron por el Negociado de Indeterminado 6.063 certificaciones para surtir efecto en expedientes de exención del Servicio Militar.

En el Negociado de Gastos se tramitaron 2.349 facturas de gastos motivados por Servicios Provinciales, se extendieron los 5.081 libramientos mencionados. El movimiento de obras de carreteras y caminos afectó a 832 cuentas de los libros de dicho Negociado.

Las Cuentas por partidas del Presupuesto de Gastos fueron 1045.

El Negociado de Deudas tramitó y repasó las facturas de los cupones y títulos amortizados, cuidando del repaso y taladro de dichos cupones y obligaciones. El total de los cupones pagados durante el año 1928 referente a Deuda de esta Diputación fué de 372.422 en 3.858 facturas, y las Obligaciones amortizadas 553 en 208 facturas, y los relativos a Deuda de la Comisión Gestora fueron 520.880 cupones en 3.583 facturas.

Además cuidó de todo cuanto se refiere a la Intervención y Contabilidad de la Comisión Gestora de la Deuda Interprovincial de las Diputaciones de Barcelona, Gerona, Lérida y Tarragona.

Asimismo estuvo encargado este Negociado de todo lo relacionado con el Servicio de Depósitos.

El Negociado de Intervención de Ingreso, además del despacho y tramitación de los cargarémes y talones de ingresos ya mencionados, estuvo encargado del movimiento de los Servicios de Recaudación de Contribuciones y Caja de Ahorros Provincial, y de los libros referentes a las cuentas

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

por artículos y partidas del Presupuesto, cuentas de Aportación, Repartos y Arbitrios, entre ellos el de Cédulas Personales.

--

El Negociado de Presupuestos y Cuentas, además de la formación de Presupuestos y Proyectos de transferencias de créditos, realizó la formación de las Cuentas de la Diputación de mil novecientos veintisiete, examinando los justificantes y sustanciando los reparos formulados a los mismos, y continuó el de las cuentas de la extinguida Mancomunidad correspondientes a mil novecientos veintidos-veintitrés y sucesivos ejercicios.

Las del citado organismo correspondientes a mil novecientos veintidos-veintitrés fueron ya cursadas al Tribunal Supremo de Hacienda en ciento sesenta y dos legajos.

--

En el Negociado de Teneduría de Libros, repercutió necesariamente el extraordinario movimiento del año transcurrido, sufriendo gran aumento el número de asientos formalizados en los libros principales.

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE
BARCELONA

D.

DEPOSITARÍA.

Tiene a su cargo esta Dependencia el cobro y pago de los ingresos y obligaciones de esta Diputación y la custodia de los fondos provinciales.

La labor de la misma queda resumida en los siguientes estados:

PRINCIPALES DATOS SOBRE LOS TRABAJOS DE LA DEPOSITARÍA DE LA DIPUTACIÓN EN EL AÑO 1928.

LIBRO DE CAJA. - Anotación detallada de las circunstancias de los documentos de Cargo y Data en número de 2.438 y 5.081, respectivamente, con un total de folios de 362.

LIBRO DE CAJA DE LA COMISION GESTORA. - Igual que el anterior, con 127 y 97 documentos respectivamente y folios 13.

LIBRO DIARIO GENERAL DE LA DEPOSITARIA. - Anotación de todas las operaciones de Presupuesto y fondo especial, habiendo ocupado 726 folios.

LIBRO MAYOR DE LA DEPOSITARIA. - Consta de 153 cuentas, de Presupuesto y fondo especial, de movimiento diario casi todas ellas.

LIBRO DE ACTAS DE ARQUEO DE LA DIPUTACION. - Arqueos ordinarios mensuales y extraordinarios; total Actas 17 y fo-

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

lios 85.

LIBRO DE ACTAS DE ARQUEO DE LA COMISION GESTORA. - Lo mismo que el anterior, con un total de Actas 17 y folios 23.

LIBRO AUXILIAR DE COBROS. - Anotación cronológica, exclusivamente numérica, de los asientos de cobro del libro de Caja con el número indicado de asientos.

LIBRO AUXILIAR DE PAGOS. - Igual que el anterior y con el número tambien indicado.

LIBRO AUXILIAR DE BALANCES. - Los balances, mensual y anual, de costumbre.

LIBRO REGISTRO DE DEPOSITOS DEFINITIVOS EN GARANTIA DE LA EJECUCION DE OBRAS Y SERVICIOS. - 437 depósitos importantes Ptas. 1.246.181'15, con un total de folios de 127.

LIBROS DIARIO Y MAYOR DE LOS DEPOSITOS VOLUNTARIOS EN CUSTODIA REFERENTE A LOS VALORES DE ESTA DIPUTACION, COMISION GESTORA, MANCOMUNIDAD DE CATALUÑA Y CAJA DE CREDITO COMUNAL.

LIBRO TALONARIO DE RESGUARDOS DE DEPOSITOS PROVISIONALES PARA TOMAR PARTE EN SUBASTAS Y CONCURSOS. 263 depósitos por Ptas. 2.355.004.00.

LIBRO INDICE REGISTRO DE LAS ESCRITURAS. - Extracto y registro de las escrituras de poderes de sociedad, nombramientos de gerente y otras necesarias para acreditar la personalidad en los pagos que realizan en esta Depositaría. Compulsa con el original.

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

LIBRO REGISTRO DE LAS CARTAS DE PAGO A LA HACIENDA. - Registro de todas las cantidades pagadas a la Hacienda por utilidades, timbre, derechos reales, personas jurídicas, préstamos y otras varias.

LIBRO REGISTRO DE OFICIOS Y COMUNICACIONES.

LIBRO AUXILIAR DE INTERESES DE DEPOSITOS VOLUNTARIOS EN CUSTODIA.

LIBROS CARNET CUENTA CORRIENTE BANCO DE ESPAÑA (Diputación).

LIBROS CARNET CUENTA CORRIENTE BANCO DE ESPAÑA (Comisión Gestora).

--

SERVICIO DEL PÚBLICO.

A este servicio están destinadas tres ventanillas indistintamente, siendo las principales operaciones realizadas las siguientes:

Venta timbre provincial: Ptas. 34.545'70. Número de timbres, 29.048.

Cobro de 2.438 Cargarémes Diputación, Ptas. 50.249.274'06.

Pago de 5.081 Libramientos por Ptas. 48.998,794'30 de Diputación.

Cobro de 127 Cargarémes Comisión Gestora por Ptas.4.785,724'04.

Pago de 97 Libramientos Comisión Gestora por Ptas.4.058.806'38.

Recaudación papel multas: Ptas. 5.450'25. Hojas 2.200.

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Cobro 831 permisos construcciones en vías provinciales por Pesetas 26.314'81.

Ingreso 280 depósitos garantía obras y servicios por Ptas. 34.892'05.

Cobro de 1.222 talones cédulas personales por Ptas.6.422,846' 14.

Servicio Tesorería Caja de Ahorros provincial de esta Diputación: 141 talones ingresos Ptas. 19.852.875'90.

159 talones de pago por pesetas 20.377.875'90 correspondientes a la cuenta de efectivo. El movimiento de valores importa, los ingresos 19.282.000'00 Pesetas y los pagos, 8.623.000'00 pesetas nominales.

Servicio de Tesorería de la Pagaduría de Obras Públicas provinciales. Con un movimiento de unos 5.000.000 pesetas efectivo.

Servicio de Tesorería de la Caja de Pensiones de los Empleados: movimiento efectivo de pesetas 166.854'00 de ingresos y 122.231'00 pesetas de pagos.

Pago de intereses de los depósitos voluntarios por Pesetas 74.576'88.

Tesorería del Secretariado Local: Ptas. 6.268'00.

Ingreso de 122 depósitos de garantía de contratos por valor de 1.211.289'10 Pesetas.

Devolución de depósitos de garantía de contratos por valor de Pesetas 273.683'45.

Patentes de circulación de automóviles. Ingresos por valor de 305.870'03 pesetas.

Ingreso de 263 depósitos provisionales para tomar parte en subastas de obras: 263 depósitos, Pesetas 2.255.004'00.

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Cuenta corriente Banco de España (Diputación). Ingresos Pesetas 26.573.298'85.

Cuenta corriente Banco de España (Comisión Gestora). Ingreso Pesetas 825.445'33. Pagos, Pesetas 1.300.000'00.

Pago de cupones de la Comisión Gestora: facturas 3.780 por pesetas 3.709.343'71.

Pago de cupones de Diputación, Empréstito cinco millones. - Facturas 623 por Ptas. 191.471'74.

Pago de cupones de Diputación. Empréstito de nueve millones. Facturas 956 por Pesetas 323.640'96.

Pago de cupones de Diputación, Empréstito de trece millones. Facturas 1.306 por pesetas 555.903'99.

Pago de cupones de Diputación. Empréstito de 27.500.000. Facturas 727 por Pesetas 775.792'69.

Pago de cupones de Diputación. Empréstito de 7.000.000'00. Facturas 4 por Ptas. 383.250'00.

Pago de obligaciones amortizadas Diputación, 9 millones. 97 facturas 124.500'00 Pesetas.

Pago de obligaciones amortizadas Diputación, 5 millones. Facturas 68, Pesetas 61,500,00.

Pago de obligaciones amortizadas Diputación, 13 millones. Facturas 40, Pesetas 74.000'--.

Pago de obligaciones amortizadas Comisión Gestora, 92 facturas. Pesetas 86.500'00.

Pago del personal de la Diputación, con un promedio de mil apartados mensuales.

--

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

SERVICIO INTERIOR.

Cuidar del cobro de los intereses de los valores propios de la Diputación.

Id. de los valores depositados en el Banco de España y en esta Caja de la Caja de Pensiones de los Empleados.

Id. de los valores depositados en la Banca Marsans del servicio de dementes pobres.

Corte de los cupones de los depósitos en garantía de contratos; de los depósitos voluntarios en custodia y de todos los valores obrantes en la Depositaría.

Cuidar de mirar las amortizaciones de todos los valores relatados y de la substitución de los amortizados.

Cortar de sus matrices, separar y taladrar los cupones cancelados, poner el sello de relieve y demás operaciones necesarias de 21.500 obligaciones del Empréstito de 27.500.000 de pesetas, emitidos durante el último año.

Reintegrar dichas obligaciones con el timbre correspondiente uniéndose una póliza a cada matriz.

Formular las cuentas generales, de Cargo y de Data, del ejercicio de 1928 y las cuentas por capítulos del mismo año, con la extensión de documentos a que se ha hecho referencia al hablar del libro de Caja.

Relacionar las facturas de cupones y de los títulos amortizados para la formalización de los oportunos libramientos.

Llevar los estados de saldos diarios de las diferentes cuentas en efectivo y valores de esta Diputación.

Efectuar el arqueo diario de las operaciones realizadas y el recuento correspondiente.

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Trabajos de mecanografía (dos máquinas y una calculadora); correspondencia, oficios, memorias y cartas de pago, estas en número de 2.565, muchas de ellas por duplicado.

MOVIMIENTO de Caja desde 1° de enero a 31 diciembre 1928.

Número de billetes del Banco de España ingresados con motivo del Servicio de Recaudación de Contribuciones:	1.119.131	
distribuidos en las siguientes clases:		
43.548 billetes de 1000 pesetas.....		43.548,000
17.700 " de 500 "		8.850,000
382.643 " de 100 "		38.264,300
301.000 " de 50 "		15.050,000
374.240 " de 25 "		9.356,000
1.119.131 billetes		
Plata (26.276 papeletas de 200 pesetas cada una).....		5.255.200
Entregas Recaudadores Zonas (B. de E.)		3.890,731
Picos de plata y calderilla.....		7.050'99
Total recaudado.....		124.221.281'99

Número de billetes del Banco de España ingresados por la Caja de Ahorros Provincial.....	59.322	
distribuidos en las siguientes clases:		
16.286 billetes de 1000 pesetas.....		16.486.000'--
967 " de 500 "		483.500'--
18.977 " de 100 "		1.897.700'--
14.650 " de 50 "		732.500'--
8.242 " de 25 "		206.050'--
59.322 billetes		
Suma y sigue:		19.805,750'--

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Suma anterior:	19.805,750'--
Plata (218 papeletas de 200 pesetas cada una).....	43.600'--
Picos de plata y calderilla.....	3.525'90
Total entregado.....	19.852.875'90

RESÚMEN

Servicio Recaudación Contribuciones.		Caja de Ahorros Provincial.	Total de Billetes.	Total de Pesetas.
De 1000.	43.548	16.486	60.034	60.034,000'--
De 500.	17.700	967	18.667	9.333,500'--
De 100.	382.643	18.977	401.620	40.162,000'--
De 50.	301.000	14.650	315.650	15.782,500'--
De 25	374.240	8.242	382.482	9.562.050'--
26,494 papeletas.....				5.298.800'--
Entregas Recaudadores Zonas (B. de E.).....				3.890,731'--
Picos de plata y calderilla.....				10.576,89
TOTALES:	1.119.131	59.322	1.178.453	144.074,157'89
Presupuesto Provincial.....				40.979.699'91
				185.053,857'80

R E S Ú M E N de las operaciones efectuadas durante el año 1928 para el Servicio de Recaudación de Contribuciones:

LIBRO DE CAJA DE CONTRIBUCIONES: Cargo: 2.064 asientos.
Data: 209 "
Correspondientes a 53 folios.

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE
BARCELONA

97

CARNET CUENTA CORRIENTE DEL BANCO DE ESPAÑA.....	Cargo: 200 asientos. Data: 55 " Correspondientes a 16 folios.	
TALONES DE INGRESOS DE LOS RECAUDADORES.....	2.064 talones.	
LIBRAMIENTOS AL TESORO Y OTROS.....	209 libramientos.	
NOTAS DE ENTREGA AL BANCO DE ESPAÑA.....	600 notas.	
CHEQUES LIBRADOS A CARGO DEL BANCO DE ESPAÑA.....	55.	
REGISTRO DE CARTAS DE PAGO LIBRADAS POR LA DELEGACION DE HACIENDA.....	7650.	Correspondientes a 306 folios.
NOTAS RESUMEN DIARIO PARA EL Iltre. Sr. Diputado Ponente de Hacienda.....	275.	

E.

SERVICIO DE OBRAS PÚBLICAS PROVINCIALES.

La Oficina facultativa de Obras públicas provinciales que tiene a su cargo la dirección y ejecución técnica del vasto plan de obras públicas de la Diputación, no hay que decir que ha realizado estos últimos años una labor verdaderamente extraordinaria y meritoria.

El afán de la Diputación de intensificar la construc-

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

ción de carreteras y caminos y de dotar a la inmensa mayoría de ellos de firmes especiales y de las mejoras necesarias, ha originado los importantes trabajos a que se hace referencia al hablar en la parte relativa a la Sección de Fomento de la labor del Negociado de carreteras y caminos y en la que vuelve a insistirse en el capítulo destinado a Obras públicas, lo que excusa de ponderar aqui la árdua, importante y extraordinaria labor facultativa de la Dirección de Obras públicas.

Esta Dirección, a cuyo frente se halla un Ingeniero del Cuerpo Nacional de Caminos, Canales y Puertos, con la categoría de Director, está organizada para la debida prestación de los servicios que tiene confiados, de la siguiente forma:

Para los trabajos de estudio, redacción de proyectos, construcción y liquidación de obras nuevas y cuantos se refieren a conservación, reparación y mejora de carreteras, caminos y puentes construidos, se considera dividida la Provincia en cuatro zonas, que constituyen otras tantas Demarcaciones, de cuyos trabajos para cada Demarcación, se halla encargado un Ingeniero de Caminos, subalterno, auxiliado por Ayudantes de Obras públicas y Sobrestantes que se hallan afectos a su vez a las Secciones en que se subdivide cada Demarcación.

El desempeño de las respectivas funciones de ese personal, se ajusta en términos generales a lo que el Estado tiene legislado para el que depende de las Jefaturas de Obras Públicas e igual ocurre en lo que respecta a la prestación de los servicios y tramitación de los expedientes a que dan lugar. Todas cuantas obras se realizan, se basan en presupuestos previamente aprobados, y aparte la

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

contabilidad general y escrupulosa formalización de cuentas de gastos de toda clase, revisadas y controladas por todos y cada uno de los funcionarios encargados, antes de someterlas al Ingeniero Director, se lleva para cada obra una triple ficha, donde se consignan los datos de una a modo de cuenta corriente, obrando en poder del Ingeniero Director un ejemplar de cada ficha, otro lo tiene la Demarcación correspondiente y el tercero lo guarda un funcionario designado por aquel especialmente encargado como Interventor de su comprobación y anotación en el libro mayor correspondiente, sin cuyo requisito no formaliza el Ingeniero Director ninguna orden de pago por ningun concepto, ni da curso a Certificación de obra alguna.

El servicio de adquisición, manutención y reparación de la importante maquinaria de que dispone la Dirección, se presta por un Ingeniero de Caminos, auxiliado por un Ayudante de Obras públicas y un Jefe de taller, de los cuales depende todo el personal encargado de las máquinas y aparatos. Para cada máquina se lleva un libro-registro de su historial, servicios prestados, consumo de materiales, rendimiento, reparaciones o modificaciones de que ha sido objeto, costes de las mismas, etc., cuyos datos son anotados por día, en hojas mensuales que se preparan por los respectivos maquinistas y son controladas por el personal inspector; análoga recopilación de datos y registro se efectúa para cada una de las máquinas-herramientas del taller, todo lo cual y por medio de los correspondientes ficheros, permite una comprobación exacta de cuanto pueda interesar a este particular.

El mismo Ingeniero encargado del servicio de Maquinaria, se halla afecto tambien al de Obras hidráulicas,

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

estudiando y redactando con arreglo a Concursos entre Municipios de menos de cuatro mil habitantes, los correspondientes proyectos de abastecimiento de aguas potables.

Los servicios de carácter general, tales como la Pagaduría, Registro y Archivo, Despacho de permisos de edificaciones y obras en zonas limítrofes con las vías provinciales, tramitación de expedientes por infracciones de los usuarios a los Reglamentos correspondientes, son desempeñados por Oficiales cuyos nombramientos lo han sido por concurso u oposición, asi como los de dibujo y escritura, por Delineantes-escribientes y Mecanógrafos, designados tambien mediante exámen-oposición.

Finalmente y como anexo a la Dirección de Obras públicas provinciales, se halla la Oficina del Servicio Cartográfico, integrada por un técnico especialista en esta clase de trabajos y los Delineantes-topógrafos necesarios a fin de obtener con la rapidéz posible un Mapa de la provincia de Barcelona a escala y con la exactitud que precisa, no solo para la debida representación toponímica con sus vías de comunicación, y topográfica con su orografía, hidrografía, etc. sino tambien para facilitar un gran número de trabajos en la concepción de sus líneas generales.

Como resúmen estadístico de la labor llevada a cabo por la referida Dirección de Obras públicas provinciales, además de la más importante indicada, consignaremos los siguientes datos correspondientes al finido año de 1928:

Registro (Documentos entrados: 4.089.
(Documentos salidos : 3.745.

Despacho de permisos. (Instancias presentadas: 1.228.
(Permisos despachados: 990, el importe de cuyos arbitrios ingresados en Caja de la Dipu-

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE
BARCELONA

ción, asciende a 28.419'78 pesetas.

Expedientes de denuncia incoados por infracción a los vigentes Reglamentos.	(	1.866, importando las multas satisfechas, pesetas. 7.300.

F.

Arxiu General Diputació de Barcelona

SERVICIO DE RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES E IMPUESTOS DEL ESTADO.

Adjudicado provisionalmente el Servicio de Recaudación de contribuciones e impuestos del Estado a partir del segundo semestre de 1927, se organizó aquél nombrando Jefe del mismo al que ya era Jefe en la Diputación, D. Guillermo Virgili, quien, con arreglo al R. D. de concesión, asume la representación de la Diputación provincial, en sus relaciones con la Hacienda.

Funciona el Servicio bajo la inspección de un Comité especial en el que la Comisión permanente ha delegado determinadas funciones, actuando, además, como Ponente en los asuntos relativos al mismo.

Como dada la índole de este Servicio, a la organización y funcionamiento se dedica un capítulo especial en la segunda parte de este trabajo, a lo en ella expuesto se remite el autor, para no repetir innecesariamente ni desglosar datos y noticias que den cabal idea de como se

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE
BARCELONA

viene prestando este Servicio en el que la Diputación ha puesto su más celosa actividad y ha comprometido gustosa su prestigio, en bien de la Administración y en beneficio de los altos intereses del Estado.

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE
BARCELONA

V.

VIDA DE RELACIÓN DE LA DIPUTACIÓN, DURANTE LOS AÑOS 1927 y 1928.

Año 1927.

II ASAMBLEA DE DIPUTACIONES ESPAÑOLAS, DE RÉGIMEN COMUN.

Dentro del círculo de actividades que le competen irradió la Diputación de Barcelona sus esfuerzos hacia una mayor expansión y especialización con la segunda Asamblea de Diputaciones Españolas de régimen común cuyas tareas y las solemnidades y visitas anexas se desarrollaron durante los dias nueve al 21 de junio cooperando las Diputaciones de Gerona, Lérida y Tarragona a los actos realizados en honor de los asambleistas de las provincias hermanas del resto de España y contribuyendo esta acción conjunta y el elevado ambiente de activo patriotismo que reinaba en la Asamblea a que los huéspedes de nuestra Diputación pudieran formarse una idea justa y completa del verdadero estado y de la voluntad decidida de Cataluña animada a cooperar a la obra del poder público para el engrandecimiento de España; acentuando las conclusiones de la Asamblea, las posibilidades de la mas viva labor de las Diputaciones en orden a los problemas de Agricultura, Obras públicas, Cultura técnica, Beneficencia, Acción social, Sanidad, Hacienda y Personal. Las sesiones de apertura y de clausura se celebraron en el

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Salón de Sesiones de esta Excma. Diputación y revistieron la mayor solemnidad, siendo presidida la primera por el Ilustrísimo señor Director General de Administración Don Rafael Muñoz Llorente, en representación del Gobierno de S.M. y la de clausura por el Excelentísimo señor Ministro de la Gobernación, Don Severiano Martinez Anido y asistiendo a ambas todas las autoridades de Barcelona.

Las distintas ceremonias y fiestas de cortesia en homenaje de los señores Asambleistas fueron dispuestas de manera que aquellos pudieran capacitarse de la organización y funcionamiento de los diversos servicios provinciales (Secciones de Arte Antiguo del Museo, Servicio de Asistencia social a los tuberculosos, Casas de Caridad y de Maternidad, Escuela del Trabajo, Escuela de Agricultura, Laboratorio de Ensayos, Biblioteca Popular de Granollers, etc.); de las bellezas del paisaje de nuestra tierra y de sus diferentes caracteristicas comarcales (excursiones a Montserrat, Ampurias, Gerona, Poblet, Reus, Tarragona, Balaguer, Central de la Unión Eléctrica de Cataluña en Camarasa, Lérida, etc.) y de diversas instituciones que señalan el esfuerzo colectivo de nuestra Ciudad (Hospital de San Pablo, Templo Expiatorio de la Sagrada Familia, Obras de la próxima Exposición, etc.), el Ayuntamiento de Barcelona obsequió a los Asambleistas con un banquete en el Hotel Florida del Tibidabo y la Diputación con otro Banquete en el Hotel Ritz; ellos por su parte ofrecieron a la Diputación de Barcelona una comida de confraternidad en el Restaurant Llibre.

De todo ello se dió cumplida reseña en un copioso volumen referente a dicha segunda Asamblea de Diputaciones provinciales Españolas de régimen común editado por la Di-

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

putación de Barcelona e impreso en los Talleres de la Casa provincial de Caridad, en cuyas páginas, además de los trabajos de preparación, se detallan las actas de las sesiones, los trabajos de las Ponencias y de las Secciones y se reproducen íntegras las conclusiones aprobadas.

BAILE DE GALA CONMEMORATIVO DE LAS BODAS DE PLATA DE S.M. EL REY DON ALFONSO XIII CON LA CORONA.

Cabe también señalar de una manera especial durante este año el Baile de Gala celebrado en nuestros Salones a iniciativa de las Sociedades Económinas de Barcelona para conmemorar las Bodas de Plata de S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.) con la Corona y que sirvieron para enaltecer la fidelidad a las altas Instituciones del Estado de cuantos resumen y representan la vida Corporativa y los elementos de producción y de trabajo de nuestra Ciudad, en esta ocasión como en todas cumplidamente identificados con la Cámara de Comercio, Cámara Industrial, Fomento del Trabajo Nacional, Económica de Amigos del Pais, Cámara de la Propiedad, Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, Asociación de Banqueros, Cuerpo de la Nobleza y Circulos Aristocráticos, que llevaron la iniciativa de la expléndida e inolvidable fiesta e hicieron los honores de la misma a las Autoridades e invitados, junto con el Presidente de la Diputación.

INAUGURACIÓN DEL DECORADO DEL SALÓN DE SAN JORGE.

Dentro de nuestro Palacio completáronse durante el año y fueron inauguradas precisamente el 23 de abril, Festividad de San Jorge, fecha que la tradición ha hecho solemne en nuestra Casa,

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE
BARCELONA

las obras de embellecimiento y decorado del Salón que lleva el nombre del Santo a cuya inauguración dió mayor solemnidad la asistencia de las Autoridades de Barcelona. Inauguróse también en dicho dia, en el Salón de Sesiones, el dosel de terciopelo bordado en los talleres de la Casa provincial de Caridad y el busto de S. M. el Rey Alfonso XIII debido al escultor señor Navarro.

Los invitados pudieron examinar la total reforma de que ha sido objeto el despacho Presidencial, asi en el decorado como en el mueblaje. Las paredes quedan al desnudo en pura piedra; en uno de los lados mayores de la Sala, frente por frente de la mesa del Presidente, se destaca en elegante templete la imagen de Nuestra Señora de Montserrat, obra del escultor José María Camps Arnau. En el otro testero un retrato al óleo de S.M. el Rey viene a completar con otros cuadros y tapices el decorado de las paredes . Proyectada por el Arquitecto provincial señor Rubió se ha construido una chimenea de marmol que ha labrado el escultor señor Moreno y en la que figura el escudo del señor Presidente de la Diputación.

VISITAS DE SS. MM.) El máximo honor y la mayor satisfacción cúpole a esta Corporación en Octubre con la visita de SS. MM. quienes además se dignaron inaugurar los Pabellones de la Fundación Albá, anexos a los de la Casa de Caridad en Horta; las obras de la futura Universidad Hispano Americana y asistieron al acto inaugural del Congreso de Casas Baratas celebrado en nuestro Palacio y visitaron el Archivo del Real Patrimonio instalado por esta Diputación en una de las casas de su propiedad en la ca-

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

lle del Obispo.

Merece también especial mención la muy grata visita de SS. AA. las Serenisimas señoras Infantas Doña Beatriz y Doña Maria Cristina, quienes acompañadas de la Condesa de Campo Alegre y del Caballerizo mayor señor Dorado recurrieron los Salones y principales Dependencias de la Diputación.

SERVICIO DE RECAUDACIÓN DE CONTRIBUCIONES E IMPUESTOS DEL ESTADO.

La confianza que inspira al Estado la gestión administrativa del Cuerpo provincial contribuyó a que le fuese otorgado el Servicio de Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado en esta provincia, inaugurándose en 29 de julio con asistencia de las Autoridades y nutrida representación Corporativa los nuevos locales destinados al mismo instalados en los bajos del Palacio de la Diputación.

ACCIÓN CULTURAL.

Finalmente es digna de reseña dentro de las actividades del año 1927 la acción docente de caracter superior propulsada por la Ponencia de Cultura que culminó en las conferencias de la Doctora Plaminkova, Presidenta del Consejo Nacional del Trabajo de Checoeslovaquia, sobre feminismo; del Doctor Michotte de la Universidad de Lovaina sobre psicologia experimental en enero; del Doctor Wolfgang Köhler, de la Universidad de Berlín, también sobre psicologia experimental en el mes de abril; del señor Ettore Pais, de la Universidad de Roma, sobre Arqueologia; del doctor Paul Sabatier de Toulouse sobre ciencias químicas en el mes de mayo y del Doctor Don José Comas y Solá sobre astronomia antigua y mo-

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

derna; en los actos organizados con la cooperación de la Real Academia de Buenas Letras y de la Cámara Oficial del Libro, con motivo de la Fiesta del Libro en 7 de octubre y en la Exposición de las principales obras del gran escenógrafo catalán Francisco Soler y Rovirosa y conferencias de divulgación con dicho motivo, asimismo en octubre; en los obsequios a la Misión Médica Belga que visitó nuestra Ciudad, durante el mes de abril y a la Comisión Alemana de estudios vitícolas que realizó en nuestra región sus estudios de vini-viticultura, preparación, análisis y comercio del vino en España.

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE
BARCELONA

Año 1928.

1).RELACIONES DE INTERCAMBIO SOCIAL Y CEREMONIAL DE CORTESIA.

1º de Enero. - Restaurando antiguas costumbres del Ceremonial de la Diputación el Cuerpo provincial en Corporación, con maceros y presidido por el Conde del Montseny, visitó a las Autoridades deseándoles un feliz año nuevo. Acompañaron a la Diputación en dicho acto el Teniente Coronel Jefe de los Mozos de Escuadra, el Prior de San Jorge, el Jefe de Gobernación en funciones de Secretario y el Oficial de Mayordomia.

10 de Enero. - La Diputación obsequió con un banquete, que se celebró en el Hotel Ritz con asistencia de las Autoridades, al Excelentisimo señor Don Ramiro de Maeztu, Embajador de España en la Argentina. Ofreció el banquete el Conde del Montseny manifestando que el propósito que abrigaba al organizar el acto era el de poner en contacto a los representantes de las diversas actividades productoras de Barcelona con el hombre eminente que ha de representar a España en la República Argentina y ha de ser Agente celoso de nuestros intereses en aquél pais.

31 de Enero. - En el despacho Presidencial tuvo lugar la entrega al señor Presidente del título de Presidente honorario de la Sección Barcelonesa de la Federación Ibérica de Sociedades protectoras de animales y plantas con motivo del Congreso Internacional que han celebrado en Barcelona con asistencia de los representantes de treinta naciones.

4 de Febrero. - Visitaron el Palacio de la Diputación

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

los niños que concurren a la Escuela de la Casa provincial de Caridad, acompañados de su Director señor Udina.

12 de Marzo. - Visitó el Palacio de la Diputación el Ministro de Instrucción pública Doctor Callejo, siendo recibido por el señor Presidente, los Diputados señores Marqués de Marianao, Marqués de Sagnier, Robert, Marimón, Sivatte, Gassó y el Prior de San Jorge, el Reverendo Doctor Berenguer.

23 de abril. - Con motivo de la Fiesta de San Jorge estrenóse un nuevo mantel de altar, para el servicio de la Real Capilla de este Palacio, verdadera joya de arte, que acredita las tradiciones de la antigua encajeria catalana.

Inauguróse el puente gótico de la calle del Obispo bendiciéndolo el Nuncio de SS. en presencia de las Autoridades e invitados que habian asistido a las Fiestas religiosas en honor del Santo. En dicho dia concediéronse premios a las floristas que con mayor gusto habian adornado sus puestos de flores con motivo de la feria de rosas de San Jorge.

26 de abril. - Falleció el que fué digno Secretario de esta Corporación Don Ignacio Torruella y Masalles; antiguo funcionario de la Diputación en la que llevaba 40 años de servicios, el señor Torruella, agotado hacia tiempo por persistente enfermedad, que naturalmente, le restaba energias indispensables, quiso no obstante dar muestras de entereza formando en su puesto hasta los últimos momentos. Su acrisolada honradez y sus envidiables dotes personales le hicieron digno de la más alta estima por lo que la Diputación dando ostensibles muestras del dolor que su muerte le ocasionó y atendiendo su superior

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

gerarquia administrativa asistió en Corporación y con ceremonial de media gala al suntuoso entierro de su cadáver a cuyo acto se asoció todo el personal, aparte de su familia y numerosos amigos particulares. Descanse en paz el bondadoso amigo.

30 de Abril. - En la Real Capilla de San Jorge se celebró a las 9 de la mañana una misa de difuntos en sufragio del alma del que fué Secretario de la Diputación provincial Don Ignacio Torruella y Masalles. Ofició al Reverendo Prior de San Jorge y asistieron varios señores Diputados y los altos funcionarios de la Corporación.

1º de Mayo. - Visitó la Diputación el Director General de Enseñanza de los Estados Unidos Doctor Pablo Monroe acompañado del Rector de la Universidad de Barcelona, doctor Diaz, y del Catedrático de la Facultad de Medicina Doctor Pi y Suñer.

9 de Mayo. - Visitó la Diputación provincial el Director de la Oficina Internacional de Trabajo de la Sociedad de Naciones Don Alberto Thomás, acompañado del Jefe de la misma oficina señor Wep. En el despacho del Ponente de Cultura señor Robert fué entregado al señor Thomás un ejemplar del libro de Poblet de Domenech y Montaner en la edición castellana que ha publicado la Diputación.

1º de Junio. - Visitó el Palacio de la Diputación el Principe Don Luis Amadeo de Saboya, Duque de los Abruzzos, acompañado del Grande de España Marqués de Castel-Rodrigo y del Agregado Naval de la Embajada de Italia.

5 de Junio. - Visitó la Diputación S. A. R. la Infanta Doña Isabel acompañada de la Señorita Bertran de Lis, del Mayordomo de semana señor Vidal y Ribas, del Secretario particular señor Coello, del Alcalde señor Barón de

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Viver, del Gobernador interino señor Azcárraga, del Capitán General interino señor Salcedo, del Jefe Superior de Policía señor Hernández Malillos y del Comisario General del referido Cuerpo, señor Tejedor. Hizo los honores de la Casa el vice-presidente señor Conde de Fígols, a quién acompañaba el Cuerpo provincial en pleno. Dirigióse S.A. a la Capilla de San Jorge donde el Prior Doctor Berenguer luego de darle a besar el Lignum Crucis y la Reliquia del Patrón de Cataluña, explicó a la Infanta las reformas que se habian introducido en la Capilla, siendo una de las cosas que mas admiraron a S. A. el magnifico mantel de encajes del altar, recientemente estrenado.

8 de Junio. - Asocióse la Diputación a la conmemoración cívico-religiosa de los Mártires de la Independencia que en 1809 dieron su sangre por la patria. Con motivo de dicha conmemoración tuvo lugar la cesión al Ayuntamiento por el señor Garriga Bachs de la casa de su propiedad número 3 de la calle del Obispo firmándose la correspondiente escritura de cesión ante el Notario del Ilustre Colegio de Barcelona Don Narciso Batlle, en el despacho de la Presidencia de la Diputación, con asistencia de una representación de las autoridades de Barcelona.

En el solar que hoy ocupa dicha finca se construirá un monumento dedicado a honrar a los héroes de la Independencia, a cuyo objeto ha hecho el señor Garriga la mencionada cesión.

16 de Junio. - Visitaron el Palacio de la Diputación SS. AA. RR. los Infantes Doña Luisa y Don Carlos de Borbón, siendo recibidos por el vice-presidente señor Conde de Fígols.

15 de Septiembre. - Visitaron la Diputación las Con-

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BARCELONA

gresistas del Congreso Internacional de Mujeres Universitarias que fueron obsequiadas por el Cuerpo provincial con una excursión a Montserrat.

22 de Septiembre. - Visitaron la Diputación el Almirante y Oficiales de los buques italianos anclados en el Puerto a quienes devolvió la visita el señor Presidente.

28 de Septiembre. - Cumplimentó al señor Presidente la Delegación oficial del Ayuntamiento de París encargada de estudiar la organización y ejecución del plan de carreteras y caminos en esta Provincia.

15 de Octubre. - Visitó la Diputación el General aleman von Bockelberg.

13 de Noviembre. - Cumplimentaron al señor Presidente y visitaron la Diputación los miembros de la Comisión Médica de París en misión de estudio en nuestra Ciudad.

19 de Noviembre. - Visitaron la Diputación los señores vice-almirante y oficiales de la Escuadra española, siendo acompañados por el Presidente y obsequiados con un lunch.

26 de Noviembre. - Visitó la Diputación el Excelentisimo señor Conde de los Andes, Ministro de la Economía Nacional, quién acompañado del señor Conde del Montseny visitó también la Escuela de Ingenieros Industriales.

28 de Noviembre. - Cumplimentó al señor Presidente Don José Cruz Conde, Director de la Exposición de Sevilla.

ACCIÓN CULTURAL.

14 de Marzo. - Don Cesar de Madariaga, Director General de Comercio, Seguros e Industria, inauguró en el Salón de sesiones de la Diputación el ci-

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

clo de conferencias sobre organización científica del trabajo continuado hasta fin de mes por los señores León Walther, tecnopsicólogo del gabinete de orientación profesional del Instituto JJ.Rousseau, de Ginebra, quién trató de la psicología del trabajo y su aplicación en Suiza, al dominio de la Industria; J. M. Lahy, Profesor de la Escuela de altos estudios de París, quién disertó sobre el estado actual de la organización científica del trabajo en Francia, selección profesional de las mecanógrafas y del personal de transportes y el problema de la fatiga industrial; Miss Spielmann y Mister Manning, técnicos del Instituto Nacional de Psicología industrial de Londres, quienes estudiaron la organización general de la psicologia industrial en Inglaterra y aplicación de la psicología al ambiente físico y mental del trabajador y a la selección profesional; clausurando dicho ciclo el Ministro del Trabajo el dia 7 de abril en el hall de la Escuela de Ingenieros Industriales, donde el señor Madariaga disertó sobre la organización científica del trabajo ante los técnicos y la clase obrera.

12 de abril. - En el Salón de Sesiones el Ingeniero Don Luis Emanueli, Presidente de la Asociación Electrotécnica Italiana, dió una conferencia sobre fabricación de cables subterráneos a ciento treinta mil voltios y su instalación en Nueva York y Chicago.

13 de abril. - Visitaron la Universidad Industrial los Congresistas del primer Congreso y Exposición de Fundición en España siendo recibidos por el Diputado Ponente de Cultura señor Robert y Claustro de Profesores de las Escuelas de Ingenieros y del Trabajo. A continuación los visitantes se trasladaron a la Diputación provincial don-

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE
BARCELONA

de fueron recibidos por el Presidente de la Diputación señor Conde del Montseny, con la Comisión provincial permanente y el Jefe de Ceremonial.

17, 18, 19, 20 y 23 de abril. - A iniciativa del Cuerpo provincial celebróse en la Asociación de Ingenieros Industriales un cursillo sobre problemas de electrificación de líneas férreas por los señores J. Parodi, Ingeniero Jefe de los Servicios de Electrificación de la Compañia Paris Orleans; Mario Viani, Ingeniero principal del Servicio Eléctrico de la Compañia del Norte y Francisco Planell, Ingeniero Jefe del Metro Transversal F. C. Eléctrico de Enlace.

23, 24 y 25 de Mayo. - A iniciativa del Cuerpo provincial el Doctor C. Camichel, Director del Instituto Electro-técnico y de mecánica aplicada de la Universidad de Toulouse profesó en el Salón de Sesiones de la Real Academia de Ciencias y Artes de esta Ciudad un cursillo especial sobre problemas de su competencia.

5 de Junio. - En el Salón de San Jorge de esta Diputación celebrose la primera sesión pública del ciclo de estudios de historia del teatro organizado por el Instituto del Teatro Nacional con una conferencia del Doctor Don Pedro Bosch Gimpera sobre Aspectos de la Indumentaria en el Teatro Griego, continuando dicho ciclo el dia 14 de junio con una conferencia de Don Adrian Gual sobre las Danzas de la muerte como Elemento de la dramática medieval, en el propio Salón de San Jorge y el dia 8 de julio con una conferencia de Don Manuel de Montoliu sobre la Poesia Trovadoresca y las Cantigas de Alfonso el Sabio, en el Coliseo Pompeya de esta Ciudad.

20 y 21 de Diciembre. - En la Sala Cervantes de la

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE
BARCELONA

Biblioteca de la Diputación provincial dió dos conferencias sobre Iconografia de la Edad media la señorita Jeanne Vieilliard, de la Escuela Francesa de Estudios Hispánicos.

20 y 21 de Diciembre. - Celebráronse en el Salón de Sesiones del Palacio de la Diputación dos conferencias públicas desarrollándose en éllas los siguientes temas por los señores conferenciantes que se expresan:

Primera. - »La banca, su historia, sus problemas», por el Excelentisimo señor Marqués de Cabanes, Presidente de la Asociación de Banqueros, Miembro del Consejo Superior Bancario.

Segunda. - »Politica Monetaria» por el Ilustre señor Don José Maria Tallada.

Acompañaron a los conferenciantes en la Presidencia el Presidente de la Diputación señor Conde del Montseny, el Diputado Ponente de Cultura señor Robert, el Concejal señor Salas Anton y el Catedrático de la Universidad Doctor Algarra.

23 de Diciembre. - En el Salón de San Jorge de la Diputación se celebró el homenaje de los alumnos de la Escuela del Trabajo a su Director, Ponente de Cultura de la Diputación Don Antonio Robert, presidiendo el Claustro de Profesores de dicha Escuela el vice-Director señor Ortés y ofreciendo el homenaje el alumno José Mira. El Presidente de la Diputación señor Conde del Montseny enalteció la personalidad de Don Antonio Robert y se felicitó de la oportuna delicadeza del homenaje.

Los alumnos entregaron al Conde del Montseny el busto en bronce del señor Robert que ha de ser colocado en el Salón de Actos de la Escuela del Trabajo y que es una verdadera obra de arte debida al Profesor de la referida

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BARCELONA

Escuela señor Savall.

3).- ACCIÓN BENE-) FICA SOCIAL.)

15 de Enero. - Inauguróse en Badalona la primera Sucursal de la Caja de Ahorros provincial, asistiendo todas las Autoridades de Barcelona y acompañando al Presidente de la Diputación los Diputados señores Robert, Alegre, Marimón, Torras, Prats, Arquer, Vancells y el Consejo Directivo de la Caja de Ahorros provincial con el Director señor Estaun y el sub-Director señor Arquer.

Bendijo la Sucursal el Reverendo Antonio Arias, párraco de Santa Maria.

Con motivo de dicha inauguración el Conde del Montseny en nombre de la Diputación de Barcelona procedió al reparto de ciento cincuenta libretas, con una imposición inicial de diez pesetas, entre los niños de todas las Escuelas nacionales y privadas de Badalona, alumnos de la Escuela elemental del Trabajo y Sociedades Obreras y Hermandades Badalonesas.

6 de Septiembre. - En el Salón de Sesiones de la Diputación provincial y presidiendo el acto el señor Conde del Montseny, dió una conferencia sobre la creación de la Escuela Profesional de la Industria Hotelera Don Miguel Regás, Presidente de la Asociación de Hoteleros y similares de Cataluña.

14 de Noviembre. - Estuvo en el Palacio de la Diputación para saludar al Presidente, el doctor Duken, Profesor de Enfermedades de la infancia y Director de la Clínica y Hospital para Niños tuberculosos de Jena (Alemania). Le acompañaron en la visita los Diputados Ponentes de Sanidad y Cultura doctores Esquerdo y Robert y el Director del Servicio provincial de Asistencia Social de

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE
BARCELONA

los Tuberculosos doctor Sayé.

Presentaron asimismo sus respetos al Presidente los Médicos inscritos al curso de tuberculosis infantil que bajo los auspicios de la Diputación provincial se celebró en el Dispensario anti-tuberculoso de la calle de Radas.

14, 15 y 16 de Noviembre. - En la Sociedad Catalana de Pediatria, en el local del Servicio provincial de asistencia social de tuberculosos y en el Salón de Sesiones de la Diputación provincial, bajo la Presidencia del señor Conde del Montseny dió, el ciclo de conferencias que tenia encomendado el doctor Duken, Profesor de enfermedades de la infancia en la Universidad de Jena.

3 de Diciembre. - En el Salón de Sesiones de la Diputación dió una conferencia sobre la primera Exposición Nacional del Trabajo de la Mujer en Suiza, Doña Carmen Karr, Presidenta de Acción Femenina de esta Ciudad.

4, 6 y 7 de Diciembre. - A cargo de Doña Maria Alfaya, Profesora Normal de Segovia, celebróse en el Salón de Sesiones de la Diputación un ciclo de conferencias sobre el "Bordado popular en Segovia", "La beneficencia de la post guerra en Bélgica", y la "Centralización de las obras de asistencia social".

4).- AMPLIACIÓN Y DELEGACIÓN DE SERVICIOS.
a).- SERVICIO DE CONTRIBUCIONES DEL ESTADO.

20 de abril. - Visitaron al Excelentisimo señor Presidente en su despacho oficial diversas representaciones de la Unión de Propietarios de Barcelona para expresarle su satisfacción por la organización del Servicio de Recaudación de Contribuciones del Estado, confiado al Organismo provincial.

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE
BARCELONA

13 de Mayo. - Uno de los actos de mayor trascendencia por que enaltecen el espiritu público y honran por igual a los que agasajan y a los agasajados fué el banquete que las Entidades económicas de Barcelona ofrecieron en el Histórico Salón gótico de la Casa Lonja, a la Diputación y a su Presidente señor Conde del Montseny por el acierto con que han sabido desarrollar el Servicio de Recaudación de Contribuciones en nuestra provincia. Ofreció el acto, en representación de las Entidades reunidas, Don Juan Pich y Pon y dió las gracias el Conde del Montseny. Acordóse en dicho acto, por los representantes de las Sociedades económicas, interesar del Poder público que sea otorgado con caracter permanente a la Diputación de Barcelona el Servicio de Recaudación de Contribuciones del Estado en esta provincia. La Diputación ofreció a todos los asistentes un libro resumen de los resultados obtenidos en dicho servicio durante el año de organización y ensayo.

El recuerdo de este acontecimiento, expléndido por la representación de las personas que contribuyeron a su realización y extraordinario e inusitado por su índole, no se borrará facilmente de la memoria de cuantos lo presenciaron y constituirá, además de un elevado ejemplo de civismo, un estímulo imperecedero para proseguir con la misma rectitud, la labor iniciada.

15 de Mayo. - Singularmente agradable fué la visita que en este dia hizo a la Diputación el Ministro de Hacienda señor Calvo Sotelo, acompañado del Delegado de Hacienda señor Vazquez Lasarte y de una Comisión de la Federación de la Banca Local, presidida por el Diputado señor Torras.

Recibieron al señor Calvo Sotelo el Presidente de la

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Diputación Conde del Montseny, el vice-Presidente Conde de Fígols, y el Cuerpo provincial en pleno con el Secretario de la Diputación y el Jefe del Ceremonial.

El Ministro y sus acompañantes se dirigieron al despacho presidencial donde entre el señor Calvo Sotelo y el Conde del Montseny se cambiaron frases de afecto y consideración. Visitaron después la Capilla de San Jorge y las Oficinas de la Recaudación de Contribuciones, enterándose el Ministro minuciosamente de su funcionamiento y felicitando al Conde del Montseny por su admirable organización.

Después el Ministro visitó la Caja de Ahorros provincial donde el Conde del Montseny entregó al señor Calvo Sotelo veinticinco libretas de Ahorro con una cantidad inicial, cada una de cincuenta pesetas, para que el Ministro las distribuyera entre huérfanos de Funcionarios de Hacienda.

3 de Agosto. - Celebróse en el Restaurant de la Font del Lleó el banquete ofrecido por el señor Conde del Montseny a los Presidentes de las Entidades Económicas organizadoras del homenaje a la Diputación de Barcelona por su acertada gestión en la cobranza de las contribuciones del Estado.

b).- PATRONATO DEL MONTSENY.

17 de Septiembre. - El Presidente señor Conde del Montseny reunió a los representantes de la prensa para darles cuenta del Real Decreto por el que se crea el Patronato del Montseny, otorgandolo a la Diputación de Barcelona para fines de repoblación forestal, sanitarios, de turismo y fomento de los deportes.

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE
BARCELONA

26 de Septiembre. - Tuvo lugar en el Ayuntamiento de San Celoni el acto oficial de toma de posesión del Patronato del Montseny, patentizándose con dicho motivo la satisfacción de toda la comarca por la grandiosa iniciativa confiada a la Diputación de Barcelona.

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE
BARCELONA

SEGUNDA PARTE

SERVICIOS PROVINCIALES.

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE
BARCELONA

I.

BENEFICENCIA.

Una de las funciones más importantes encomendadas a las Diputaciones es, sin duda, la función benéfica encaminada al apoyo y protección del desvalido en todos sus múltiples aspectos. Y no solo es una de las más importantes, sino que tambien es una de las más propias de las Diputaciones porque la finalidad de éstas y su esfera de acción, ni tan reducida como la del municipio, ni tan extensa como la del Estado, permiten seguramente encauzar y desarrollar aquella acción tutelar con la máxima eficacia dentro, relativamente, del mínimo esfuerzo.

La importancia de esta función ha hecho que la Diputación de Barcelona, en todo tiempo, le haya otorgado excepcional atención y que la actividad desarrollada ultimamente en todos los servicios se haya traducido en este en forma extraordinaria, siendo de deplorar tan solo que los medios económicos de que se dispone no alcancen la cuantía que la índole del servicio y los deseos de la Corporación exigirían.

Cuatro obligaciones principales impone la ley en este aspecto: 1°, el sostenimiento de una Casa de Maternidad y Expósitos; 2°, el de una Casa de Beneficencia hospitalaria; 3°, el de una Casa de Caridad para reclusión

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

de indigentes; y 4°, el de otra para la reclusión de dementes pobres.

A todas ellas atiende la Diputación en la forma que resulta de los siguientes apartados.

A.

CASA PROVINCIAL DE MATERNIDAD Y EXPÓSITOS.

Asilados, en pésimas condiciones, a mediados del pasado siglo, en el Hospital de la Santa Cruz, los desgraciados expósitos, se constituyó en octubre de 1853 la primera Junta de Gobierno de la Casa de Maternidad, cuya primera preocupación fué habilitar los necesarios locales para el alojamiento de aquellos, por cuyo motivo se segregó de la Casa de Misericordia una buena parte del local que la misma ocupaba, empezando allí la benéfica misión de las Juntas que, sin interrupción y persiguiendo siempre los más nobles ideales, han regentado el Asilo.

Los expósitos quedaron, de momento, instalados en el referido local, situado en la calle de Ramalleras; mas la población siempre creciente del Asilo y las reducidas dimensiones del local, fueron causa de que en 1856 se proyectase levantar definitivamente el Establecimiento en la finca denominada Casa Alegre D'Abaix en el ex-término municipal de Gracia, idea que no pasó de proyecto; con todo se trasladó allí una sección de expósitos, que en 1863 reingresó de nuevo en el antiguo local de la calle de Ra-

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

malleras, que fué entonces ampliado mediante arriendo de otros contiguos al mismo.

Con todo, los esfuerzos de la Junta y el celo de las Religiosas Hijas de la Caridad, como tambien la inteligente y acertada dirección de un competente Cuerpo Médico, fueron contrarrestados por la falta de condiciones indispensables en un Establecimiento que tan alta misión había de realizar, continuando todo en igual estado hasta el año 1878, en que se adquirió la finca Mas Caballé, situada en el antiguo término de Las Corts de Sarriá, en la cual se han edificado con todas las condiciones de higiene y confort, grandiosos y soberbios pabellones, destinados, uno de ellos a expósitos menores de dos años; otro a expósitos de dos a cinco años, siendo este conocido con el nombre de pabellón del Ave María; otro destinado a cocina, unido a los anteriores mediante hermosas galerías subterráneas; dos destinados a expósitos infecciosos; otro, a lavaderos; otro, a lazareto de observación, enfermería, capilla y otras dependencias.

Administración y servicio interior del Asilo.

La Diputación provincial de Barcelona, a cargo de la cual corre la administración del Asilo, ha tenido delegadas sus funciones en las Juntas de Gobierno que desde la fundación del benéfico Establecimiento lo han regentado hasta la constitución de la nueva Junta de Gobierno de los dos Asilos (Casas de Caridad y de Maternidad y Expósitos), a la cual han quedado vinculadas dichas funciones.

La actual Junta de Gobierno de las Casas provinciales de Caridad y de Maternidad y Expósitos, está constituida en la siguiente forma:

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BARCELONA

Presidente: Excmo. Sr. Conde del Montseny, Presidente de la Diputación.

Vicepresidentes: Excmo. Sr. Conde de Fígols, Vicepresidente de la Diputación.

Excmo. Sr. D. Francisco Fábregas Mas.

Vocales:

Sr. Marqués de Sagnier, Diputado provincial.

Excmo. Sr. Don Manuel Malagrida, Diputado Provincial.

Don Arcadio de Arquer, Diputado provincial.

Don Antonio Marimón, Diputado provincial.

Don Emilio Juncadella, Diputado provincial.

Dr. Don José Gasia y Español, Canónigo.

Don Jaime Trabal y Martorell.

Don Pedro Santaló y Castellví.

Don Sebastián Martí-Codolar y Pascual.

Don José Bernabé y Matamala.

Secretario:

Don Luis Noguera y Vila.

El servicio interior del Asilo, está confiado a la Congregación española de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul, y el religioso, a cargo de tres sacerdotes, contando, además, la Casa con un competente Cuerpo facultativo.

Integran la Casa Provincial de Maternidad y Expósitos de Las Corts los edificios o Pabellones siguientes:

Pabellón destinado a expósitos de lactancia:

Este Pabellón está destinado a albergar a los expósitos de lactancia y a las nodrizas. Emplazado en el lado S.E. de la finca, mide 80'60 metros su eje mayor, 22' 15 metros de anchura y 18 metros de altura, ocupando una

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

superficie de 1.641'08 metros cuadrados, equivalentes a 43.441'02 palmos cuadrados.

Parte de los bajos se habilita para comedores y salas de trabajo y esparcimiento de las nodrizas. El primer y segundo pisos, distribuidos de idéntica manera, están divididos en cuatro secciones angulares, compuestas de: cámara para la preparación dietética de biberones, autoclaves para la pasteurización de biberones, salas de cunas, lavabos para los niños, cámara incubadora, dormitorio de las nodrizas y cuarto ropero para las mismas.

Pabellón " Ave María " para asilados mayores de dos años:

Este Pabellón se encuentra situado paralelamente al anterior, y mide 83'60 metros de largo y 29'60 metros de anchura en su centro; ocupando una superficie de 2.071'02 metros cuadrados, equivalentes a 54.821'97 palmos tambien cuadrados.

Son de apreciar en este edificio los mismos elementos que en el Pabellón de Lactancia, puesto que tiene con el mismo gran analogía; hallándose, en el mismo, instalada la Capilla para el servicio religioso de los asilados, interin no se termine la iglesia.

Cocina. Horno para cocer el pan. Almacenes y galerías de unión.

El cuerpo de edificio de la cocina, mide 25'50 metros de largo por 11'50 metros de anchura, en su eje, y ocupa una superficie de 391'84 metros cuadrados, equivalentes a 10.372'39 palmos tambien cuadrados; comprendiendo el horno y la escalinata que lo circunda y dos magníficas galerías subterráneas de 39'60 metros de longitud y 1'20 metros de anchura cada una, siendo la superficie, de las dos, en junto, de 179'52 metros cuadrados, equivalentes a palmos tambien cuadrados 4.752'07; por ellas circulan vago-

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

netas especiales sobre vía " Decouville ", facilitando al propio tiempo la comunicación entre los dos grandes Pabellones antes mencionados.

Nuevos Pabellones.

Estos comprenden cuatro cuerpos, que se extienden paralelamente al eje mayor de emplazamiento, teniendo los cuerpos más próximos al centro 47 metros de largo por 12' 50 metros de anchura y los cuerpos extremos 36'50 metros de largo por la misma anchura de 12'50 metros, uniéndose dos de ellos, por medio de una galería, al Pabellón de Lactancia y los otros dos, por otra, al Pabellón " Ave María", enlazándose a otros cuerpos de edificio que se extienden transversalmente y forman la fachada del Asilo. Están destinados a la ampliación de los servicios que se prestan en los mencionados Pabellones de Lactancia y de Destete, habiéndose instalado en el primero el Lazareto para los expósitos devueltos de crianza externa, clínica de Odontología, Solarium artificial, Boxes de aislamiento para lactantes y otros para enfermos, dormitorio, comedor, cuartos de baño para asilados de uno a dos años; y en el segundo, salas para visitas a los niños de destete de legítimo matrimonio, almacenes para comestibles, clases para los niños mayores, habitaciones para la Comunidad de Religiosas, Ropero general de la Casa y dormitorios.

Pabellones para enfermerías:

Estos son dos, hallándose emplazados transversalmente, más arriba que los anteriores. Sus paredes construidas sobre ligeros pilares y dobles tabiques separados, hacen que no influyan en el interior los bruscos cambios de temperatura, lo cual ofrece grandes ventajas para los albergados.

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Miden estos Pabellones 48'80 metros de largo y 8'85 metros de anchura, cada uno, siendo la superficie de cada uno de 443'38 metros cuadrados, equivalentes a 11.734'59 palmos tambien cuadrados.

Uno de ellos se destina a enfermedades generales y otro a enfermedades infecciosas.

Lavaderos.

El edificio destinado a Lavaderos y máquinas de lavar, mide 41'75 metros de largo por 9'20 metros de anchura en su parte central, ocupando una superficie de 418'76 metros cuadrados, equivalentes a 5.552'50 palmos tambien cuadrados. Dicho edificio se halla dotado de todos los elementos necesarios para el lavado a mano e instalación de las máquinas de secar, tender y planchado mecánico.

Junto a dicho edificio se ha levantado una dependencia destinada a máquinas de vapor, conteniendo tres calderas » Babcoock y Wilcox » de último modelo.

Laboratorio, sala de autopsias y depósito de cadáveres.

Edificio destinado a sala de autopsias, Laboratorio y depósito de cadáveres, construido de conformidad con los adelantos más modernos y dotado de material científico inmejorable.

Cuarto de motores para la extracción de aguas:

Este edificio definitivo, de nueva planta, está destinado a cuarto de motores para la extracción de aguas.

Pabellón destinado a embarazadas secretas:

Este Pabellón consta de las plantas siguientes: Planta de semi-sótanos, en la que se hallan instaladas las siguientes dependencias: servicio general de baños y duchas, duchas especiales, baño medicinal, baño de piés, baño de limpieza y desinfección para las asilas al ingresar, guar-

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

darropía para las asiladas, office, cocina auxiliar con todas las dependencias complementarias, lava-platos y vajilla, etc.; comedor del servicio, Farmacia, Laboratorio, Almacenes, servicio de Desinfección, W. C., lavabos, etc. Planta baja: destinada a las embarazadas de Beneficencia, que consta de las dependencias siguientes: entrada, portería, vestíbulo, sala de espera, sala de reconocimientos médicos, dormitorios generales con lavabos y toilette, dormitorios de aislamiento, dormitorio enfermeras, enfermería, sala de trabajo, office y comedor, W. C., etc. Planta del primer piso: viene destinada a alojamiento de embarazadas secretas (pensionistas) y a las pupérperas; el primer servicio consta de las siguientes dependencias: dormitorios de una, dos y tres camas, sala de partos, sala de trabajo, comedor, sala d e puérperas, sala de baño y duchas, lavabos y W. C.; consta el segundo de las siguientes: sala de partos con los siguientes locales anejos; baño y toilette, puérperas y niños, salas de operaciones sépticas y asépticas, instrumental y toilette médicos, habitación de guardia de médico y dormitorio comadrona, salas de puérperas con lavabos y toilette, salas de puérperas infectadas, guardarropía, lavabos, y W. C.

El personal de vigilancia, facultativo y de servicio, se halla alojado en el cuerpo posterior central, subdividido en dos plantas.

La capacidad del anterior Pabellón se halla distribuida en la siguiente forma:

Embarazadas secretas de Beneficencia....	62 camas.
Sala de puérperas (embarazadas secretas)	26 »
Sala de puérperas infectadas (embarazadas secretas).....	6 »

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE
BARCELONA

Embarazadas pensionistas (secretas).....	14 camas.
Sala de puérperas (pensionistas)	3 "
Sala de infectadas (pensionistas)	1 "
Total.....	112 camas.
Personal de vigilancia, facultativo y de servicio afecto a la Institución.....	14 "
Total general.....	126 camas.

Pabellón para embarazadas pensionistas:

Con cargo a la correspondiente partida del Empréstito aprobado por la Excma. Diputación Provincial, se halla a punto de ser sacado a subasta otro Pabellón destinado a embarazadas pensionistas.

ORGANIZACIÓN.

El benéfico Establecimiento se divide en dos instituciones:

Primera. Casa Provincial de Expósitos, destinada al albergue de expósitos recién nacidos y de destete.

Segunda. Casa Provincial de Maternidad, o sea departamentos habilitados para la asistencia de las mujeres que, habiendo concebido ilegalmente, desean ocultar su estado.

Los expósitos ingresan en el Establecimiento durante la noche, por el torno, y de día, por entrega directa en el edificio de la calle de Ramalleras, de donde pasan al edificio de Las Corts. Pueden quedar asilados los hijos de las albergadas, en el departamento de Maternidad, siempre que sean solteras; asimismo, pueden ser admitidos los niños legítimos, cuyos padres no pueden mantenerlos, siempre que los infantes sean menores de seis años.

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Durante el año 1928 ingresaron 608 expósitos y 107 hijos legítimos, o sea, un total de 715 niños; siendo, por lo tanto, el promedio de ingresos, aproximadamente, el de dos niños cada día.

La clasificación correspondiente es la que sigue:

Nacidos en la Casa (además nacieron en el departamento de Maternidad, 93 hijos legítimos, que no quedaron asilados).....	362
Ingresados por el torno.....	27
Id. directamente.....	132
Procedentes del Hospital Clínico (solo se hacen constar los ingresados directamente del Hospital, a pesar de que muchas mujeres que han librado en dicho Hospital Clínico, ingresan sus hijos en esta Casa).....	9
Idem. del Hospital de Santa Cruz.....	15
Idem. de otros asilos.....	52
Idem. de los pueblos de la provincia.....	11
T o t a l.....	608
Hijos legítimos.....	107
Total general....	715

EXPÓSITOS.

El primer problema que se presenta, una vez ingresado un recién nacido, es el de la lactancia. El ideal es la lactancia externa para todos, pero esto no llega a conseguirse, es preciso la lactancia por nodrizas en el interior de la Casa, siempre escasas, y por último, la artificial, que, como es sabido, es tan llena de peligros.

El servicio de la Casa se presta en el pabellón de lactancia (menores de dos años) con una instalación per-

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

fecta de incubadoras y de lactancia mixta y artificial.

El de lactancia externa se efectua confiando los niños a nodrizas casadas, despues de acreditar su buena conducta y reunir condiciones para dedicarse a la lactancia mercenaria, dando preferencia a las que su último hijo ha fallecido y en el caso de que viva, debe estar destetado, certificándolo el Médico, como asimismo el sexo y que puede criar otra criatura, entregándole entonces una de sexo distinto al del hijo propio.

A las nodrizas externas o a las familias que cuidan de la crianza de expósitos se les satisfacen los siguientes salarios:

45 pesetas mensuales hasta que cumple un año el expósito.

25 pesetas mensuales hasta que cumple dos años.

8 pesetas mensuales hasta que cumple cinco años; y

6'25 pesetas mensuales solamente los varones hasta la edad de siete años.

Además, se indemnizan para gastos de venir a hacerse cargo de la criatura la cantidad de veinticinco pesetas a las nodrizas residentes fuera de Cataluña, en quince pesetas a las de las provincias de Tarragona, Lérida y Gerona y en cinco pesetas a las residentes en la provincia d e Barcelona, con exclusión de las que residen en la capital. Siendo condición precisa que tengan el párvulo en su poder por lo menos tres meses, o justifiquen debidamente haberlo cuidado con la solicitud de unos buenos padres, en caso de fallecimiento antes de terminar dicho periodo.

Durante el año 1928 fueron cerca de mil familias las que tenian a su cargo la lactancia o crianza de asilados de esta Casa (menores de siete años) y que figuran en nó-

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

mina, habiéndose satisfecho por tal concepto durante los cuatro trimestres del pasado año las siguientes cantidades:

1er	trimestre.....	Ptas.	57.233'63
2°	"	"	50.982'23
3°	"	"	57.624'06
4°	"	"	54.512'43
	Total, pesetas.....		220.352'35

Las familias a cuyo cargo está el expósito, una vez cumplidos por éste los cinco años si es hembra y siete si es varón, pueden seguir cuidando de él, bajo la vigilancia de la Casa hasta los veinticinco años. Ello ha permitido desplegar la nueva actuación tutelar social de la Institución, que se ejerce actualmente sobre unos cuatro mil niños esparcidos por diversas poblaciones de España, principalmente de las provincias de Barcelona, Tarragona, Lérida, Gerona, Castellón de la Plana, Teruel, Huesca y Baleares.

(Véase cuadro n° 1).

Los expósitos devueltos de crianza externa que no son prohijados o colocados en familias, son albergados en el edificio llamado de Destete, similar en proporciones al de Lactancia, donde junto con los asilados de legítimo matrimonio, son educados convenientemente por las mismas Religiosas y cuando en la Casa de Caridad disponen de vacantes ingresan en este Establecimiento, debiendo en este caso ser mayores de siete años.

Completan los servicios para expósitos un pabellón destinado a cocina, unido a los anteriores mediante galerías subterráneas, dos destinados a expósitos atacados de enfermedades infecciosas, otro para lavadero y el llamado

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Lazareto de observación.

Respecto a los hijos legítimos, se entregan a sus padres o en su defecto a sus guardadores legales cuando son reclamados por ellos.

INSTITUCION MATERNAL.

Gracias a la munificencia de la Diputación, esta Institución, segundo objetivo del legislador, alojada durante largo tiempo en edificio de muy deficientes condiciones, cuenta desde 17 de junio de 1925 (fecha de su inauguración) con un magnífico y moderno pabellón con todas las condiciones deseables a que antes se ha dado cuenta. Inaugurando este servicio en 1892 en la calle de Ramalleras, es trasladado posteriormente al edificio del camino del Cementerio de Las Corts, donde ha funcionado durante muchos años, hasta la inauguración del edificio actual.

Es conocido el carácter de la Institución: albergar mujeres que han concebido ilegitimamente y desean ocultar su estado. Ello lleva aparejado un secreto riguroso acerca todo lo que se refiere a la identificación de la asilada, secreto protegido por la Ley. Incluso pueden dar un pseudónimo, si bien entregan su nombre en pliego cerrado que solo se abre en caso de defunción.

Cumplido el objetivo esencial del departamento, se tolera asimismo la asistencia a mujeres casadas que, faltadas de recursos, necesitan los cuidados propios del alumbramiento.

El servicio se presta en dicho pabellón construido exprofeso con servicio médico perfecto y auxiliado por Comadronas. Las habitaciones son espaciosas, separadas convenientemente, según la evolución del puerperio. Los pro-

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

blemas higiénicos son cuidados con esmero, evitando ocasiones de contagio y propagación por el departamento. Gracias a una espléndida instalación son posibles de realizar en las mejores condiciones toda clase de intervenciones obstétricas y ginecológicas.

(Véase cuadro nº 2).

Por último, recientemente se ha creado en el antiguo edificio de la calle de Ramalleras un Dispensario para la asistencia de embarazadas y puérperas y servicios de puericultura pre y post natal; cuyo establecimiento presta buenos servicios y complementa debidamente la actuación obstétrica y ginecológica de la Institución Maternal de la Casa de Las Corts y orienta a la madre en las vicisitudes de la primera infancia de sus hijos.

(Véanse cuadros 3 y 4).

Régimen económico.

El Presupuesto de la Casa de Maternidad y Expósitos, es atendido totalmente por la Diputación, cubriéndose todos los gastos del establecimiento con fondos provinciales.

La Diputación atiende debidamente el incremento del servicio ampliando, al efecto, las consignaciones anualmente destinadas al sostenimiento de la institución, actuación que queda reflejada en el progresivo aumento del Presupuesto especial de la Casa.

Dicho Presupuesto de Gastos para el año 1928, ascendió a

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

rxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE
BARCELONA

Ptas. ... 1.417.115'10

habiéndose gastado durante el ejercicio..... 1.410.000'00

resultando una economía sobre lo presupuestado, de..... Ptas. 7.115'10

El Presupuesto de Gastos para 1929 importa 1.425.432'50 pesetas.

Aparte estas consignaciones destinadas anualmente por la Diputación para subvenir a los gastos de la institución, la Corporación Provincial ha costeado todas las obras de moderna ampliación de la Casa, con fondos procedentes de sus presupuestos extraordinarios, teniendo en principio destinadas ya a este efecto -construcción de nuevos pabellones para embarazadas pensionistas, iglesia, etc.- consignaciones del Presupuesto extraordinario para realización de la obra confiada al Patronato del Montseny y cometidos benéficos complementarios, cuyo Presupuesto deberá nutrirse con los recursos de un empréstito especial.

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Cuadro nº 1.

EXPOSITOS E HIJOS DE LEGITIMO MATRIMONIO DEPENDIENTES DE ESTA CASA EN 31 de DICIEMBRE de 1928.

	EXPÓSITOS.						HIJOS DE LEGITIMO MATRIMONIO.					
	De 0 a 1 año.			De más de 1 año.			De 0 a 1 año.			De más de 1 año.		
	Varones.	Hembras.	Total	Varones	Hembras	Total.	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras	Total
Existencia en la Casa.....	90	86	176	120	119	239	3	2	5	113	61	174
Id. fuera menores de 1 año.....	74	84	158				5	3	8			
Id. id. de 1 a 5 años.....				342	420	762				15	15	30
Id. id. de 5 a 25 años.....				1574	1577	3151				56	65	121
	164	170	334	2036	2110	4152	8	5	13	190	141	325

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Casa de Maternidad.

Cuadro nº 2.

INGRESOS EN EL DEPARTAMENTO DE MATERNIDAD, CLASIFICADOS POR ESTADO CIVIL Y EDAD.

	ESTADO CIVIL							EDAD.				
	SOLTERAS.		CASADAS		VIUDAS.							
	Primíparas.	Multíparas.	Primíparas.	Multíparas.	Primíparas.	Multíparas	Total.	Menores de 20 años.	De 20 a 30 años	De 30 a 40 años	De 40 a 50 años	Total.
Enero.....	19	21	4	10		2	56	4	31	19	2	56
Febrero.....	20	11	4	7			42	7	21	11	3	42
Marzo.....	30	17	3	6			56	10	30	13	3	56
Abril.....	20	9	3	9		1	42	3	31	7	1	42
Mayo.....	18	11	2	5			36	5	27	4		36
Junio.....	16	15	3	5			39	3	21	12	3	39
Julio.....	11	16	1	4		1	33	3	23	6	1	33
Agosto.....	22	18	3	7			50	11	28	11		50
Septiembre.....	24	10	1	5			40	10	21	9		40
Octubre.....	22	7	1	10			40	7	22	10	1	40
Noviembre.....	22	6		7		1	36	6	24	6		36
Diciembre.....	24	9	2	10		1	46	8	29	9		46
	248	150	27	85		6	516	77	308	107	14	516

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Cuadro nº 3.

RESÚMEN TOTAL DE INGRESOS - Año 1928.

	Nacidos en la Casa.	Entradas por el torno.	Entregados directamente.	Procedentes del Hospital Clínico.	del Hospital de la Santa Cruz.	De otros Asilos.-	Enviados de los pueblos.	Reingresados.	Acogidos en el Departamento de la Maternidad.	Devueltos por las nodrizas.	T o t a l.
Enero.....	32	3	13	2	2	5		5	56	15	133
Febrero.....	41		25	2		8		4	42	13	135
Marzo.....	44	2	27			8	3	5	56	6	151
Abril.....	48		13	1	5	4	3	6	42	23	145
Mayo.....	41	3	24	1	1	4	3	4	36	21	138
Junio.....	31	4	15	2	1	2		3	39	8	105
Julio.....	37	4	12			1		5	33	11	103
Agosto.....	38	3	33			5		9	50	7	145
Septiembre....	35	2	7			2	1	2	40	8	97
Octubre.....	34	3	10		2	1		7	40	28	125
Noviembre.....	38	1	26	1	1	4	1		36	12	120
Diciembre.....	36	2	34		3	8		6	46	8	143
T O T A L:	455	27	239	9	15	52	11	56	516	160	1540

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Casa de Maternidad.

Cuadro nº 4.

RESÚMEN TOTAL DE SALIDAS Y BAJAS. - Año 1928.

	Entregados a la madre al salir de la Maternidad	A nodriza	Prohijamientos.	Naturalizaciones.	Legitimaciones e hijos legítimos	Por pasar a la Casa de Caridad.	Defunciones. (1)	Otras causas.	Embarazadas.	Puérperas.	Defunciones Depertamento Maternidad	T o t a l
Enero.....	26	30			5	9	20	1	3	42		136
Febrero.....	21	22			1	2	14	1	4	38		103
Marzo.....	21	28	3		3	1	15	3	3	38		115
Abril.....	33	33	1		4		24	4	2	56		157
Mayo.....	24	35		1	6	1	18	3	1	47	1	137
Junio.....	15	19			3		20	2	1	27		87
Julio.....	18	30		1	1	19	34	4	1	41		149
Agosto.....	18	15		3	3		25	2	4	41		111
Septiembre.....	24	22	1	2	3		18	2	1	35		108
Octubre.....	24	47	1	1	5		17	6	3	38		142
Noviembre.....	26	33	1	2	2	20	27	1	1	44		157
Diciembre.....	13	36	4		1		16	6	3	32		111
T o t a l:	263	350	11	10	37	52	248	35	27	479	1	1513

(1) Durante el año 1928 se ha tenido noticia de 40 defunciones ocurridas en expósitos confiados a crianza externa.

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE
BARCELONA

B.

HOSPITALES.

La beneficencia hospitalaria es otra de las importantes funciones que, en el orden benéfico, encomienda la Ley a las Diputaciones. Si los medios económicos de que éstas disponen fueran los necesarios para atender debidamente todos los servicios que la ley les encomienda, la creación y sostenimiento de uno o varios hospitales provinciales sería indudablemente, una de las más ineludibles obligaciones de aquellas Corporaciones. La insuficiencia de aquellos y lo costoso de la creación de un hospital con arreglo a las necesidades públicas y a las exigencias de la ciencia, obligan a la mayoría de Diputaciones, y entre ellas a la de Barcelona, a hacer uso de la facultad que otorga el artículo 127 del Estatuto provincial, es decir, a concertar con otros Establecimientos de la provincia, aquel Servicio, mientras no pueda pasar de ser una aspiración inconseguible la de la construcción de un Hospital.

Por lo que se refiere a los pueblos de la provincia, con exclusión de la capital, este servicio se viene organizando con extraordinario celo en la forma que se describe en el capítulo relativo a Sanidad; y en cuanto a la Capital, la Diputación ha organizado la beneficencia --hospitalaria mediante contratos con dos importantes

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Hospitales que se encuentran en condiciones de prestar el servicio de hospitalización de enfermos, con evidente beneficio de los intereses provinciales y de los mismos enfermos.

Los dos Hospitales a que nos referimos son el de la Santa Cruz y el Clínico.

El primero de ellos data de principios del siglo XV, en que se fundieron en uno solo los dos Hospitales que por aquel entonces existían en Barcelona, habiendo sufrido diferentes vicisitudes por diversas causas, pero en todo tiempo ha conservado el santo Establecimiento su excelente tradición que ha dado lugar a que el pueblo de Barcelona le haya mirado siempre con predilección, ayudandole económicamente a fin de librarle de los trances difíciles por que ha pasado a consecuencia de la falta suficiente de recursos para atender las crecientes necesidades que el aumento de población lleva consigo.

El edificio se halla emplazado entre las calles del Hospital, del Carmen, de Egipciacas y de Cervelló, y está dividido en dos partes por un largo patio adornado con árboles y que sirve de pasaje entre las calles del Hospital y del Carmen; la fachada principal tiene dos puertas; la de la Iglesia, con un artístico grupo que representa la Caridad, y la de ingreso al patio con interesantes adornos de estilo ojival.

El Hospital respondió durante muchísimo tiempo a las necesidades de Barcelona, pero desde hace tiempo resulta muy deficiente, no solo por el aumento constante de la población, sino tambien por la facilidad de los medios de comunicación, que hace que a él acudan enfermos de toda España y aun del Extranjero, pues por su caracter de general admite a todos los enfermos que se presentan, sin

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

distinción de procedencias. Basta tan solo para ello tener en cuenta que al tiempo de su fundación contaba Barcelona con una población de unos 50.000 habitantes y en la actualidad es proximamente de 1.000.000.

Por tales motivos y gracias al legado hecho a Barcelona por el benemérito patricio don Pablo Gil, se han podido levantar los magníficos Hospitales de la Santa Cruz y de San Pablo, en forma verdaderamente espléndida y ateniéndose a las más refinadas exigencias de la higiene sobre el particular.

Los nuevos Hospitales que están a punto de inaugurarse, pues existe el propósito de dejar libre el antiguo edificio antes de la próxima Exposición Internacional, están emplazados en el centro de un gran espacio entre Horta, San Andrés de Palomar, San Martin de Provensals y Gracia, habiéndose construido los distintos pabellones en la llanura en que se levanta la ciudad, vertiente llamada " Montaña pelada " y a una distancia de tres kilómetros de la costa, desarrollándose el frente paralelamente al mar, estando el punto más bajo de los edificios a cuarenta y nueve metros sobre el nivel del mar, elevándose rápidamente las rasantes hasta alcanzar la altura máxima de ochenta y cuatro metros.

Las comunicaciones con los nuevos Hospitales, son fáciles; la planta de los Hospitales reunidos afecta forma rectangular, teniendo casi iguales ambas dimensiones de unos 400 metros de longitud, reuniendo los dos una extensión total de 145.470 metros cuadrados, con una cabida máxima de mil enfermos, distribuyéndose según el proyecto las enfermerías y servicios generales en 48 grandes pabellones.

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

La organización del servicio es perfecta y bien puede asegurarse que no existe seguramente en España establecimiento que supere al de que se trata.

Por ello la Diputación, en sesión de la Permanente de 17 de abril de 1926, concedió al Hospital la subvención de 10.000 pesetas, a condición de que aceptara las bases que se indicarán; por acuerdo de 24 de agosto de 1926, la subvención se aumentó a 50.000 pesetas para el ejercicio semestral de 1926; suma que elevó a 200.000 pesetas en el presupuesto para 1927, y que se ha ido conservando en los años sucesivos.

Las principales bases son las siguientes: a cambio de la subvención otorgada, el Establecimiento llenará las funciones de hospital provincial interín la Diputación no construya y habilite un establecimiento propio, recibiendo el de la Santa Cruz los enfermos de la provincia y demás que la Diputación disponga, prestándoles la debida asistencia; poniendo a disposición de tales enfermos, en los casos que proceda, la sala de aislamiento para los que padezcan enfermedades infecciosas y la instalación radiográfica y radioterapéutica para el diagnóstico y tratamiento del cáncer, y sin perjuicio de ello el Hospital pondrá a disposición de los enfermos procedentes de la Diputación todos los elementos terapéuticos de que dispone, o sea además de los expresados, un consultorio gratuito de enfermedades venéreas y el servicio de puericultura público.

De esta manera el servicio de asistencia a los enfermos pobres, se presta en inmejorables condiciones en unión con el Hospital Clínico.

El Hospital Clínico de la Facultad de Medicina de

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Barcelona, que funciona desde hace veintidos años, se construyó, entre otras aportaciones, mediante una crecida cantidad para el pago de los terrenos que abonó la Diputación de Barcelona, tomando el acuerdo de utilizar el nuevo Hospital Clínico para Hospital provincial, consignando en sus presupuestos la cantidad de doscientas veinticinco mil pesetas, destinadas a la compra del material móvil necesario para el nuevo Establecimiento, acordando asimismo subvencionarle con la cantidad anual de cien mil pesetas; y al crearse por R. D. de 5 de julio de 1906 la Junta Administrativa del Hospital, entró a formar parte de la misma un señor Diputado en representación del Cuerpo provincial, dado el carácter que habia de tener el nuevo Establecimiento benéfico-docente.

El edificio está en la calle de Casanova, número ciento cuarenta y tres, y cuenta con cuarenta salas-enfermerías y numerosas dependencias, con instalaciones de material científico moderno, de aspecto suntuoso; habiéndose atendido en su construcción todas las exigencias de la ciencia moderna.

El área total del edificio alcanza 27.700 metros cuadrados, limitada por las calles de Casanova, Provenza, Villarroel y Córcega; recomendándose por la Facultad de Medicina la forma de disposición lineal doble, con pabellones paralelos a la fachada principal, cuya disposición ofrece la circunstancia de orientación uniforme, enlaces regulares de unos cuerpos con otros y facilidad en el servicio por medio de una galería interior de enlace.

La inauguración se efectuó el primero de octubre de 1906, invirtiendo el Estado en las obras unos siete millones de pesetas, sin contar los desembolsos efectuados

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

por la Diputación y el Ayuntamiento de Barcelona para la compra de terrenos y otras atenciones.

El Hospital Clínico sostiene actualmente unas setecientas camas, con un gasto anual que excede de un millón de pesetas en números redondos; realizando la Junta Administrativa, como la del Hospital de la Santa Cruz, laudables y nobilísimos esfuerzos para recaudar las importantes cantidades que son indispensables para cubrir el déficit y atender debidamente a la numerosa población hospitalizada que acude al benéfico Establecimiento en busca de alivio a sus males.

La Diputación Provincial ya habia aprovechado con anterioridad los servicios del Hospital Clínico como hospital provincial, toda vez que el mentado Establecimiento tenia, como se ha dicho, el caracter de provincial; mas la Comisión provincial permanente, en sesión de 13 de agosto de 1925, aprobó un concierto con la Junta Administrativa del Hospital Clínico, concebido en términos idénticos al que rige con el Hospital de la Santa Cruz y que se ha transcrito anteriormente; siendo tambien idéntica la subvención anual que al Clínico se otorga, o sea de 200.000 pesetas.

El Cuerpo Provincial, teniendo en cuenta que el artículo 128 del Estatuto provincial declara como obligación mínima de las Diputaciones en el orden sanitario, la de procurar una sala para hospitalización de prostitutas pobres, por acuerdo de la Permanente de 21 de agosto de 1925, concertó con el Sifilicomio Hospital de la Magdalena la prestación de los servicios propios de la sala provincial de hospitalización de prostitutas pobres, mediante la subvención de 5.000 pesetas anuales, cantidad que se mantuvo para el año 1927; y en 1928, teniendo en cuenta la importancia y desarrollo del Hospital, se le subvencionó en total con la cantidad de 35.000 pesetas.

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE
BARCELONA

C.

CASA PROVINCIAL DE CARIDAD

La Casa provincial de Caridad, complicadísimo organismo de la beneficencia provincial es uno de los Centros benéficos más completos que existen en España y en íntima relación con la actuación de la Casa provincial de Maternidad y Expósitos consigue atender todas las necesidades de los desvalidos en todos los periodos de la vida humana.

Rige la Casa de Caridad la misma Junta que rige la de Maternidad y aunque, por lo mismo, la administración de este Establecimiento no lo ejerce la Diputación mas que en esta forma delegada, no por eso deja la Diputación de atender en la forma necesaria tan preciada institución.

La Casa de Caridad no fué creada, no obstante, por la Diputación.

Su origen es el siguiente:

La gran miseria que se produjo en Barcelona a fines del siglo XVIII a consecuencia de las guerras con Inglaterra, movió al Capitán General de Cataluña, Duque de Lancaster, a organizar una cuestación pública, destinando su producto al auxilio de los necesitados, y una vez cubiertas todas la atenciones, la Junta Administrativa de dicho auxilio destinó el sobrante, que fué de alguna importancia, a la fundación de una Casa de Caridad, plán que mereció la aprobación del Rey Carlos IV por R.O. de 8 de

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

octubre de 1802, y fué llevado a la práctica en 30 de noviembre de 1803. En dicho establecimiento que tuvo al principio caracter correccional, ingresaron los vagabundos, impedidos locos, fátuos, decrépitos y mendigos.

En un principio fué próspera la vida del establecimiento, sosteniéndose con recursos propios, siendo uno de los mas importantes la celebración de una rifa semanal; pero la invasión de los franceses fué causa de una extraordinaria disminución de sus recursos, al propio tiempo que aumentaba el número de necesitados, viéndose entonces la Junta obligada a reducir el número de asilados y suspender las obras de ampliación del edificio. Con la entrada de los franceses en Barcelona, quedó disuelta la Junta de Caridad y archivada la documentación del Asilo quedando éste en la mas espantosa miseria, hasta que en 21 de octubre de 1814, quedó de nuevo instalada dicha Junta y reorganizó los servicios de la Casa.

El derecho de portazgo mejoró mas tarde la situación del establecimiento, lo que motivó la intervención del Ayuntamiento en la Junta, formando parte de la misma dos Concejales, además de poder asistir a sus sesiones el Alcalde o su Teniente y presidirlas en ausencia del Gobernador Civil. Habiendo aumentado los recursos del Asilo, pudo ser asistido mayor número de albergados, habilitándose como ampliación del local lo que había quedado en pié de algunos conventos, después de la destrucción de 1835; asi en el convento de Valldoncella quedaron instalados los fátuos y los impedidos, y en el de los Angeles, la Casa de Corrección.

Hasta el año 1850 la Casa tuvo carácter nacional, admitiéndose en la misma los pobres de toda España y aun del

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

extranjero; y desde la citada fecha, los que no era de la provincia de Barcelona, fueron enviados al pueblo de su naturaleza.

A últimos del año 1847, el Alcalde Corregidor declaró disuelta la Junta de la Casa, la que, según R.O. de 3 de Abril de 1846, tenia que pasar a cargo del mismo como Jefe de los Establecimientos de Beneficencia auxiliado por la Junta municipal, como Cuerpo consultativo.

En 1853 la dirección y administración del Asilo, pasaron a cargo de la Junta provincial de Beneficencia, presidida por el Gobernador civil, y en su representación, de una Junta de Gobierno.

Encomendada mas tarde a la Diputación provincial la designación de la Junta de Gobierno de aquel Establecimiento, atribuida a aquella la obligación de atender a la reclusión de indigentes y percatada la Corporación provincial de la trascendental importancia de esta Misión procuró desde aquél momento aportar su decidido concurso a la obra; y hay que reconocer que, desde aquel momento, las Juntas de Gobierno que se han sucedido, se han caracterizado por su empeño en perfeccionar los servicios todos, tendiendo a que aquella Casa sea un modelo en su género, como lo demostró desde el primer momento, la selección que se hizo de los albergados trasladando a otros establecimientos los fátuos, los epilépticos y todos aquellos cuya conducta, pudiera ser motivo de escándalo y haciendo perder al Asilo todo carácter corregional.

En estos últimos años, la labor de la Junta de gobierno en pro de la mejora de los servicios ha sido verdaderamente extraordinaria, no perdonando medio para me-

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

jorar las condiciones morales y materiales en que se desarrolla la institución y consiguiendo dotarla, merced a iniciativas de su actual Presidente que continúa siéndolo el de la Diputación, de mayores recursos económicos.

La Casa Provincial de Caridad tiene instalados sus servicios en los edificios siguientes:

Edificio central, situado en la calle de Montalegre, formado por diversos cuerpos, separados por espaciosos patios, destinado a albergue de individuos de ambos sexos.- Dos casas señaladas con los números 14 y 18 de la calle de Valldoncella, destinadas a ampliación de los servicios del Establecimiento. Extensión: Patios, 66 áreas, 85 centiáreas. Edificios que constan solo de planta baja, 13 áreas, 7 centiáreas. Edificios de planta baja y un piso, 14 áreas, 6 centiáreas. Edificios construidos a toda altura (incluso la Iglesia y Sala de Espectáculos) 1 hectárea, 1 área y 37 centiáreas. Casa número 14 de la calle de Valldoncella, compuesta de planta baja y dos pisos, 1 área, 12 centiáreas y 77 decímetros cuadrados. Casa número 18 de la calle de Valldoncella, compuesta de planta baja, dos pisos y patio posterior, 5 áreas, 3 centiáreas, 44 decímetros cuadrados. Total, 2 hectáreas, 1 área y 51 centiáreas y 21 decímetros cuadrados.

Casa de campo, conocida por " Can Tarrida ", situada en la barriada de San Juan de Horta y diversos terrenos anejos, destinados a convalecencia, cultivo y otros usos. Extensión: Edificio y terreno anejo: 4 hectáreas, 16 áreas, 2 centiáreas, 25 centímetros cuadrados. Pieza de tierra, separada por un torrente, 24 áreas, 48 centiáreas, 25 centí-

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

metros cuadrados. Otra pieza de tierra, en el sitio conocido por " Muntanya de Can Tarrida" 9 hectáreas, 79 áreas, 30 centiáreas.

Casa de campo conocida por " Torre dels frares ", con parte de sus tierras aglevadas, dos pabellones de nueva planta y otra pieza de tierra denominada " Camp del Pere ", situada en la barriada de Horta, destinados los edificios a la hospitalización de epilépticos y niños y niñas tuberculosos o pretuberculosos, los terrenos, a cura de sol, cultivo y jardines en proyecto. Extensión: Edificio y terrenos aglevados, 16 hectáreas, 7 áreas, 85 centiáreas y 25 decímetros cuadrados: pieza de tierra " Camp del Pere ", 24 áreas, 48 centiáreas, 28 decímetros cuadrados. Total: 16 hectáreas, 32 áreas, 33 centiáreas, 53 decímetros cuadrados.

Solar edificable, con un cubierto de nueva planta, con fachada a la calle de Torres-Amat, destinado a ampliación del Departamento de coches fúnebres y otros servicios del Asilo.

Extensión: 998 metros 41 decímetros cuadrados.

Dos porciones de terreno con fachada a las calles Torres Amat y Pasaje de la Virgen, con edificio de planta baja y un piso, la primera, destinado a oficinas del servicio de Pompas Fúnebres, y con un cubierto de nueva planta, la segunda, destinado a cochera y taller de reparaciones del servicio de acarreos de Higiene y Beneficencia, adquiridos los terrenos a la Rvda. Comunidad de Valldoncella, en virtud del acuerdo de la Excma. Diputación de Barcelona de 24 de enero de 1917. Extensión: primera porción, 5 áreas, 69 centiáreas, 62 decímetros cuadrados; segunda porción, 14 áreas, 3 centiáreas, 39 decímetros cuadrados. Total, 19 áreas, 73 centiáreas y un decímetro cuadrado.

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE
BARCELONA

153

Organización de los servicios benéficos prestados por la Casa Provincial de Caridad de Barcelona. ÷

Son admitidas en la Casa Provincial de Caridad las personas de ambos sexos, a partir de los siete años de edad.

N i ñ o s.

Las secciones de niños comprenden los siguientes grupos:

Grupo 1° o Sección 1ª. - Se destinan a ella los niños que tienen edades comprendidas entre los siete y nueve años. Plazas 160.

Grupo 2° o Sección 2ª. - La ocupan los niños de nueve a diez años. Plazas 140.

Grupo 3° o Sección 3ª. - Se albergan en ella los niños de diez a once años. Plazas 150.

Grupo 4° o Sección 4ª. - Comprende los niños de doce a catorce años. Plazas 140.

Grupo 5° o Sección 5ª. - Destinada a jóvenes de catorce a diez y seis años. Plazas 100.

Grupo 6° o Sección 6ª. - Alberga los jóvenes de diez y seis a veinte años. Plazas 20.

Grupo 7° o Sección 7ª. - Comprende el Pabellón de Pretuberculosos en Horta, y a ella se destinan todos los que tienen predisposición a dicha enfermedad. Plazas 40.

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Esta distribución se halla basada en el desarrollo mental y físico de los educandos. El periodo de enseñanza comprende ordinariamente hasta los catorce años, en cuya edad los niños normales intelectual y físicamente, ingresan en la Sección de aprendices. Los retrasados siguen el mismo trazado que los anteriores, concediéndoseles dos años más o sea los diez y seis y se albergan todos ellos en el Grupo o Sección 5ª. A dichas edades, los que tienen parientes próximos en grado, de buena conducta y reputación moral, son entregados a ellos, para su guarda y posterior educación, tomando a tal fin la licencia absoluta. Los huérfanos sin parientes aptos para serles confiados y los expósitos, permanecen bajo la tutela del Establecimiento hasta su mayor edad. Los ineptos para el trabajo, lisiados, sordo-mudos y ciegos, pasan a la Sección sexta con carácter permanente, saliendo de ella unicamente los que son reclamados por sus parientes, especialmente los ciegos y sordo-mudos, quienes por haber recibido una instrucción especial adecuada a su deficiencia, se hallan en condiciones de prestar determinados servicios, pasando los permanentes, a la Sección o Departamento General de Hombres al cumplir los diez y ocho años de edad. Los Albergados en la Sección 7ª (Pretuberculosos) son reincorporados, una vez obtenida su curación, en las Secciones descritas que por su edad les corresponde.

Hombres.

Las secciones de Hombres son las siguientes:

Sala 0 - Situada en un tercer piso de la Casa. Se al-

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

bergan en ella los adultos que proceden del Departamento de niños y los hombres jóvenes inútiles para el trabajo que se admiten de fuera por causa de dicha inutilidad.- 58 plazas.

Sala H. - Se halla situada en idéntico plano que la anterior y tiene la misma finalidad. 64 plazas.

Sala Q. - Situada en el segundo piso del Establecimiento; albérganse en ella los hombres que por su edad, achaques o defecto físico muy pronunciado observan mayor dificultad que los anteriores para subir escaleras. 58 plazas.

Sala I. - Se destina a idéntica finalidad y atenciones que la anterior, y se halla situada en el mismo plano. 48 plazas.

Sala S. - Esta Sección está situada en el piso primero, albergando la misma los asilados más ancianos y achacosos. 40 plazas.

Sala E. - Se destina a igual fin que la anteriormente descrita y sirven, una y otra, de antesala para el paso a la Sección de Impedidos que pasa a mencionarse a continuación. 30 plazas.

Sección de Impedidos.- En esta Sala, que se halla instalada en la planta baja del Establecimiento, se albergan los hombres que se hallan tullidos y los que por otros defectos físicos y orgánicos no pueden subir escaleras. 52 plazas.

Fundación Albá (Horta). - Esta Sección es de reciente implantación y la Casa de Caridad la administra en virtud de un convenio suscrito por los Albaceas del fundador.

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Se rige por un Reglamento especial, albergándose en ella enfermos incurables, de determinadas enfermedades no infecciosas, que se conceptuan crónicas e invalidan al paciente para todo trabajo. La Casa de Caridad, en virtud del aludido convenio, dispone de cuarenta plazas para hombres, quedando otras diez a disposición de los señores Albaceas.

Sección de distinguidos. - Son admitidos en ella los hombres que poseyendo un capital que oscila entre quince mil quinientas y cinco mil quinientas pesetas, según tengan de 55 a 80 años, desean albergarse en este Asilo. Ocupan distintas celdas o cuartos que en número de veinte dispone el Asilo en un inmueble independiente que posee adosado a la fachada de la calle de Ferlandina. Tienen un Reglamento especial y comida mejorada, con comedor y enfermería aparte. 20 plazas.

Pensionistas.- Ocupan plaza en las distintas secciones del Departamento general de hombres, que se han descrito anteriormente, y en lo restante tienen el trato especial de los distinguidos, alternando con ellos en los comedores y rigiéndose por el mismo Reglamento. Pagan la pensión mensual de cien pesetas, avalando dicho pago un fiador. Su número es indeterminado por cuanto las plazas son las mismas del departamento general de hombres, conforme queda dicho.

Total, plazas: 410.

Enfermerías.- Existen, además, Salas adecuadas para enfermería que no se destinan a otro fin que el de atender a las albergadas cuando contraen alguna enfermedad, por

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

cuyo motivo no influyen la existencia de dichas Salas en el aumento ni disminución de la población de hombres albergados en el Asilo.

En el mismo cuerpo de edificio de las enfermerías de hombres, existen en los pisos altos del mismo las destinadas al departamento de niños, disponiendo el Asilo, además, de una modernísima Sala de operaciones dotada del material requerido y aparatos adecuados para realizar en la misma desde la más simple a la más delicada intervención. Inmediata a dicha Sala de operaciones, existe una enfermería especial para recien operados. Además, la Casa de Caridad dispone de farmacia particular provista abundantemente de toda clase de medicamentos y específicos, despachándose en la misma todas las fórmulas médicas del Asilo. Recientemente se ha dotado el Servicio médico del Asilo con modernísinos aparatos, entre los cuales figura en primer término la instalación completísima para la aplicación de los Rayos X. Los pabellones de hombres y niños de que se ha hecho referencia, se hallan instalados en forma que además de una orientación aireada y soleada, disponen de espaciosos patios, provistos de bancos, destinándose el mayor de dichos patios, inmediato al pabellón de hombres, a solaz y esparcimiento de los que por sus achaques se hallan imposibilitados de poder salir a la calle. Otro de los patios, contiguos a las secciones de niños, se destinan al recreo de éstos, permitiéndoseles en horas dadas, alternadas entre las clases y las comidas, la práctica de diversos juegos, que contribuyen al desarrollo muscular y físico de los mismos.

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

La enseñanza que estos últimos reciben es la misma que se dá en las Escuelas públicas de primera enseñanza, cursándose diversas asignaturas con carácter de ampliación en cuyas clases concurren aquellos alumnos que por su aptitud, afición especial y condiciones físicas y orgánicas, reunen a juicio del Profesor-Inspector, las condiciones necesarias para el aprovechamiento sin detrimento de la salud del educando, de los mentados estudios de ampliación, tales como la música, dibujo, pintura, etc.

Periódicamente se realizan asimismo visitas y escursiones colectivas, en las cuales cuidan de la vigilancia de los niños las Hermanas de la Caridad y los celadores destinados a dicho fin alternando las de solaz y esparcimiento con las instructivas a cargo de los Maestros.

La visita de los albergados se efectua una vez al mes, en cuyo dia se permite a los familiares, que han instado el ingreso del asilado, para que lo visiten y le traigan pequeños obsequios que la Hermana del turno de vigilancia se encarga de denegar o admitir, según puedan o no ser nocivos a la salud del pequeño.

La Casa de Caridad se halla dotada de una espaciosa Iglesia, en la cual realiza sus prácticas religiosas toda la población asilada en el Establecimiento.

Baños de mar. - Todos los años al llegar la estación veraniega además de dar a todos los asilados por turnos de Secciones, una temporada o días de campo en las sucursales de Horta, se les permite a los niños, que no tienen contraindicación facultativa para ello, que asistan a los baños de mar, siendo a tal fin transportados en coches y automó-

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

viles del Asilo, todas las mañanas a primeras horas, a las playas, que desinteresadamente ofrecen los dueños de establecimientos de baños de esta capital, en los que permanecen cosa de una hora, durante la cual toman el baño por grupos, a cada uno de los cuales se le permite unicamente la permanencia en el agua por el tiempo que el Médico del Asilo tiene señalado en virtud de las observaciones a que todos los niños asilados son constantemente sometidos.

Aprendizaje, Contrato de trabajo. - Los niños, son objeto de un estudio especial en sus aptitudes y tendencias, aprovechándose o corrigiéndose, según sean favorables o perniciosas. Para ello son sometidos dichos menores a revisiones antropométricas, las que perduran aunque con menor intensidad hasta los diez y ocho años de su edad, o sea durante el periodo de aprendizaje. A los doce años los niños que han alcanzado un normal desarrollo mental e intelectual, y se hallan al correspondiente nivel de enseñanzas, son iniciados en los oficios que tanto por sus aficiones como por sus aptitudes y condiciones naturales, muestran mayor predilección. A los catorce años, los que se hallan empleados en los talleres del Asilo, si por su carácter y condiciones son aptos para permanecer en los mismos, continuan el aprendizaje en la Casa, y los que, bien por no existir en el Asilo el oficio que desean practicar o por resultar inadecuadas sus condiciones con las prácticas del taller en que han iniciado su oficio, son colocados fuera del Asilo, mediante contrato de aprendizaje que suscribe el Secretario de la Casa de Caridad en representación de la misma, y el patrono que toma a su ser-

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

vicio el aprendiz, cual contrato se halla redactado de conformidad a las disposiciones legales vigentes. A los aprendices internos de que queda hecho mérito o sea a los que permanecen fijos en los talleres del Asilo, se les asigna anualmente una cantidad en concepto de premios, con cuyo fondo se nutre la libreta que a tal fin tienen abierta en la Caja Provincial de la Excma. Diputación, haciéndoseles prudentes entregas de dicho fondo cuando por causas justificadas precisan hacer algun gasto o adquirir algun objeto de uso particular. Además, entre los aprendices más aplicados se distribuyen premios, unos creados por la propia Junta, otros por Entidades sociales, tales como la Sociedad de Amigos del Pais y otras que periodicamente reparten premios y diplomas a los asilados de la Casa de Caridad. Los aprendices externos, semestralmente visitan a las Hermanas para darles cuenta del trato que reciben y controlar si se cumplen los compromisos mutuamente adquiridos en virtud del contrato de aprendizaje. Existe,además, un grupo de aprendices denominados con carácter mixto, o sea que salen del Establecimiento para prestar servicios diversos en despachos, oficinas, etc.

Enseñanza nocturna especial.- Durante el aprendizaje los asilados internos y mixtos asisten a clase a cuyo fin funciona en el Asilo un servicio nocturno, compatible con el trabajo del taller u oficinas, en cuanto a las horas y esfuerzo físico e intelectual requerido, que en nada perjudica la naturaleza del educando y que por el contrario le mantiene constantemente al corriente de la instrucción que por su edad precisa. Solo permanecen en es-

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

ta Sección bajo la tutela de la Casa los niños que al llegar a los catorce años de edad, carecen de familia capacitada para atender a su cuidado y educación.

Talleres.- La Casa de Caridad dispone desde antiguo de varios talleres en los cuales se practican diversos oficios, la mayoría de ellos adecuados a las necesidades del Establecimiento. Descuella entre ellos el de Imprenta. En ella se confeccionan toda clase de trabajos. Se halla dotada de todos los adelantos modernos, figurando entre otras máquinas de importancia una rotativa recién adquirida, diversas máquinas de imprimir grandes tirajes, y un gran número de máquinas de componer. Además, contiene un gran taller de encuadernación. Entre las importantes publicaciones figuran el " Boletin Oficial de la Provincia ", la "Hoja Oficial ", las listas electorales, etc.

El taller de Albañilería tiene gran importancia para el Asilo, pues tanto en la Casa Central de Barcelona como en las Sucursales de Horta precisan constantes reparaciones que se realizan por los albañiles y peones adscritos al mismo. Asimismo existen los talleres de cerrajería, lampistería, electricidad, talabartería, guarnicionería, cerería, carpintería (tambien éste es de gran importancia, por abastecer al Asilo de todos los enseres, armarios, estanterías y muebles varios de absoluta precisión para los diversos usos a que son destinados), telares, zapatería, sastrería y alpargatería, en los cuales se confeccionan las respectivas prendas de cada especialidad que utilizan los asilados. Tambien se practica la agricultura y floricultura en los terrenos y jardines existentes en las Sucursales de Horta.

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Transportes.- La Casa de Caridad cuenta con un completo servicio de transportes integrado por centrales, que se utilizan para el traslado de los albergados de un punto a otro, o sea de la Casa de Horta a la Central y vice-versa, utilizándose tambien para excursiones y en verano para el servicio de plaza, camiones destinados al mismo fin que los anteriores, y además al transporte de materiales diversos, y camionetas para el reparto y abastecimiento de comestibles y demás atenciones de precisión en el ramo alimenticio a que atienden. Anejo a dicho servicio existen espaciosas cocheras y garajes con un completísimo taller de mecánica, provisto de todos los materiales necesarios para atender a las atenciones y reparaciones de todos los vehiculos.

Banda del Establecimiento y Orquesta.- Posee el Establecimiento Banda y Orquesta, nutriéndose principalmente la primera con elementos propios de la casa. Cuidadosamente son exceptuados de ingresar en dicha banda los niños que por su complexión podrían dificilmente resistir el esfuerzo pectoral que representa todo instrumento de viento.

Enseñanza externa y oficial.- Algunos de los asilados que por sus condiciones excepcionales de capacidad e inteligencia se hallan en condiciones de cursar estudios superiores, son cuidadosamente seleccionados y según sus aptitudes son ingresados para cursar sus estudios en los diversos centros docentes de superior enseñanza existentes en esta Capital, tales como la Escuela Industrial, la de Comercio, Institutos y Universidad, donde continuan hasta

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

terminar sus respectivas carreras si por su comportamiento, aplicación e inteligencia se hacen a ello acreedores.

Niñas.

Las secciones de niñas comprenden los Grupos siguientes:

Grupo 1° o Sección 1ª. - Ingresan en dicha Sección las niñas que tienen edades comprendidas entre los siete y nueve años. 80 plazas.

Grupo 2° o Sección 2ª. - Se destinan a esta Sección las niñas de nueve a diez años. 82 plazas.

Grupo 3° o Sección 3ª. - Se albergan en ella las niñas de 10 a 14 años. 70 plazas.

Grupo 4° o Sección 4ª. - En esta Sección, albérganse las jóvenes desde los 14 años a los 18. 65 plazas.

Grupo 5° o Sección 5ª. - Comprende todas las jóvenes del grupo 4° que por su escaso desarrollo mental e intelectual no pueden dedicarse a otros trabajos que los más u-suales y ordinarios. 45 plazas.

Pabellón de Tuberculosas. - Esta Sección pareja a la de igual denominación de niños, se halla emplazada en Horta, y a ella son trasladadas todas las niñas que por su sintomatología tuberculosa se hallan propensas a contraer dicha enfermedad, permaneciendo en la misma, que tiene el carácter de Sanatorio, hasta la completa curación de las albergadas en ella, en cuyo satisfactorio caso son reintegradas a la Sección que por su edad les corresponde. 60 plazas.

Las mismas observaciones que se hicieron al reseñar

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

la organización de las secciones de niños, deben repetirse en lo que a las niñas se refiere, recibiendo éstas la correspondiente enseñanza en las clases del Asilo, con la diferencia de que, asi como las primeras, o sean las de niños son atendidas por profesorado civil, la enseñanza de las últimas corre a cargo de Religiosas del Asilo.

Además, reciben instrucción especial, y asimismo se dedican a estudios de aplicación y a las artes, dibujo, pintura, escultura, música, las niñas que por su inteligencia y aptitud muestran preferencia a tales estudios.

Tambien cursan la carrera de Maestra en la Escuela Normal todas aquellas jóvenes que por su despejada intelectualidad y aplicación se hacen acreedoras de tal distinción, costeándoles la carrera la Casa de Caridad.

Existe tambien una sección de cocina, en la cual son adiestradas las jóvenes que permanecen en el Asilo desde los diez y seis años en adelante.

Cuanto queda dicho con carácter general en la sección de niños, es de aplicación en lo que a las niñas se refiere, realizando éstas paseos colectivos, instructivos y de recreo, pasando en el verano todas las secciones de pequeñas por turnos de quince días mínimo cada uno, sus vacaciones en las Sucursales de Horta.

La visita es, asimismo, periódica y coincide con las de los niños.

La edad reglamentaria de salida de las niñas que tienen parientes en condiciones morales y materiales de encargarse de ellas es la de catorce años, pero ésta no se cumple tan rigurosamente como en los niños por cuanto la Casa

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

quiere tener la máxima seguridad en que la persona que habrá de encargarse de la joven que se le confie a su guarda sabrá corresponder a los desvelos que ha tenido el Asilo para con ella.

La parte económica se identifica con la empleada en los varones; ello es, con el fruto de sus labores las jóvenes nutren libretas de la Caja provincial, dándose frecuentemente el caso que con este constante ahorro llegan a casarse con regular dote que se han labrado ellas mismas, con el fruto de su esfuerzo personal y laborioso.

Mujeres.

Cuando las jóvenes alcanzan los diez y ocho años de edad y permanecen aun en el Asilo, pasan a la Sección de mujeres.

Sección 6ª. - Permanecen en esta Sección las mujeres desde los 18 a los 40 años que por su estado de salud, se hallan en aptitud de prestar servicios al Asilo. 76 plazas.

Sala A. - Esta Sección es la general de mujeres, se halla instalada en el primer piso de uno de los pabellones de dicho departamento, existiendo en el mismo en camas numeradas 151 plazas. En dicha Sección se albergan las mujeres que a pesar de su edad avanzada, pueden subir las escaleras que conducen a la misma y, además, las que sin tener aun 40 años de edad, por enfermedad crónica o invalidez no se hallan en condiciones de ocupar plaza en la sexta que, como se ha dicho anteriormente, es la destinada a las útiles, dentro de su estado mediocre de salud.

Impedidas.- Todas las mujeres que por su dificil de-

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

ambulación o por hallarse completamente tullidas, no pueden ocupar plaza en las anteriormente descritas secciones, ingresan en esta Sección. 80 plazas.

Epilépticas.- El pabellón de epilépticas de reciente formación se halla emplazado en Horta y en él ingresan todas aquellas mujeres que se hallan afectas por dicha enfermedad; de cuyo pabellón si tanto se agudiza su dolencia, deben pasar al Manicomio Provincial, previa la formación del oportuno expediente. 34 plazas.

Distinguidas. - Esta sección funciona igualmente que la ya descrita de hombres, y se halla instalada en un edificio particular que existe adosado y dentro del recinto de la Casa de Caridad, que tiene entrada por la parte de la calle de Ferlandina. Disponiendo de 52 celdas o habitaciones que las ocupan otras tantas señoras de preferencia. El ingreso en dicha sección para las señoras, es a partir de los 55 años de edad, debiendo abonar un capital de pesetas de 16.500 pesetas cuando tienen la edad mínima y de 5.500 pesetas cuando al solicitar el ingreso alcanzan la edad máxima de 80 años.

Pensionistas.- Tiene las mismas características con que funciona dicha sección en el departamento de hombres.

Fundación Albá.- Idénticos fines que los descritos en la sección de hombres. 40 plazas.

Total: 433 Mujeres.

Los departamentos o secciones y pabellones de mujeres, tanto en la Casa de Caridad como en las Sucursales de Horta, disfrutan de los mismos caracteres que los de hombres; grandes patios en Barcelona y amplios y soleados jardines

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

en Horta.

Las mujeres permanecen toda la semana en la Casa permitiéndoseles los domingos, a las que piden permiso para ello, la salida para pasar la fiesta al lado de sus familiares. En lo que sus fuerzas se lo permiten, ayudan a las Religiosas en las tareas de la costura.

En resúmen, el cuadro de población general de la Casa provincial de Caridad, comprendidos todos sus edificios de Barcelona y Horta, es el siguiente:

Varones.

Niños.....	750
Hombres, Departamento general y distinguidos.	410

Hembras.

Niñas.....	402
Mujeres, Departamento general y distinguidas.	433
Empleadas.....	34
Total general de asilados.....	2.029

Funcionamiento de la Casa de Caridad.

Admisión de asilados.

El fin primordial de la Casa de Caridad es atender a todos los casos de necesidad verdadera, estribando en esto la más difícil misión del Asilo. La cabida máxima de los

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

asilados que pueden albergarse en la Casa de Caridad, comprendidas en ella la Casa Central y las Sucursales de Horta, es de dos mil veintinueve asilados. Este número de plazas se halla siempre completo y además existe un turno de aspirantes que comprende algunos centenares, entre hombres, mujeres e infantes. Entre estos aspirantes existen diversas causas que motivan la petición de ingreso y en ello precisamente se fundamenta la preferente admisión de unos o de otros.

Constantemente esta Excma. Diputación se preocupa de engrandecer la cabida de sus Establecimientos benéficos y a tal fin procede en todo momento a la adquisición de nuevos terrenos y construcción de nuevos edificios, habiendo sido aprobada ya oficialmente la construcción en Horta de un gran edificio capaz para mil asilados y que permitirá descongestionar considerablemente la población asilada de la Casa de Caridad, poniendo a esta en consonancia con el aumento de población de Barcelona y su provincia.

Arenys de Mar, Hospital Xifré. - Con el Ayuntamiento de Arenys de Mar, hace algunos años celebró la Diputación Provincial un contrato, mediante el cual y con la sola obligación de reservar a disposición de dicho Ayuntamiento determinadas plazas para hospitalizar individuos de dicha población de conformidad a las disposiciones testamentarias de su fundador, Sr. Xifré, podrá disponer de aquel edificio. Para poner éste en mejores condiciones, realizando al efecto las obras necesarias, el Ayuntamiento de Arenys de acuerdo con esta Corporación va a contratar un préstamo de 200.000 -pesetas con la Caja de Ahorros provincial destinando al pa-

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

go de intereses y amortización del mismo la cantidad que deberá percibir de la Diputación en concepto de alquiler del mismo, la cual será abonada directamente por la Diputación a la Caja de Ahorros.

Una vez terminadas estas obras se contará con un nuevo edificio al que serán destinados los albergados que atendidas la situación, clima y distancia convenga más trasladar, aumentando de este modo la capacidad general del Establecimiento.

Mejoras. - Entre las mejoras que en todo momento se realizan tanto en lo interior como en lo exterior, merecen citarse, las que se están llevando a cabo actualmente en el edificio central de Barcelona, en el que se ha procedido a la restauración de los patios entre ellos el Patio Manning, que se ha embellecido y puesto en consonancia con lo que requería fuese el que es Patio principal del Establecimiento, en el que tiene su puerta principal el edificio y la Iglesia, en la cual se celebran constantemente los funerales de los deudos de las más pudientes familias de Barcelona, con lo cual el Asilo obtiene un ingreso de consideración; hallándose ya muy avanzadas las obras de restauración de la fachada general del Establecimiento que dará al mismo un conjunto de armóniza belleza.

Tambien se ha obtenido que el Excelentísimo Ayuntamiento de Barcelona aprobara la apertura de un Paseo de enlace en Horta, el cual establecerá una expléndida comunicación entre los edificios denominados Can Tarrida y los del paraje conocido por Torre dels Frares y la Fundación

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Albá de que ya se hizo mérito.

Asimismo la Diputación tiene en estudio la habilitación de una extensa faja de terreno adquirido en la Rabassada para construir en el mismo cuerpos de edificio que coadyuven a la finalidad que se les asigne.

Servicios que presta la Casa de Caridad que son motivo de ingresos para atender a los fines de la misma.

Con lo que queda expuesto se tiene una suscinta idea de los fines benéficos a que atiende este Establecimiento pero no se oculta con ello, la grandiosidad de sus dispendios, que aumentan consecuentemente con las constantes ampliaciones y consiguiente aumento de población asilada de que se hace objeto a la Casa de Caridad y sus dependencias.

Servicio de transportes o conducción de cadáveres a los distintos cementerios de esta capital.

Es desde muy antiguo que la Casa de Caridad viene prestando con carácter de Monopolio este servicio, que tan gran rendimiento y sostén económico produce al Asilo. Al efecto dispone de extensas cocheras, provistas de toda clase de coches mortuorios desde los más lujosos hasta los más sencillos, pues desde las más costosas carrozas hasta el servicio gratuito de beneficencia se presta por la Casa de Caridad.

Recientemente la Junta, que' en todos los órdenes

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

quiere dotar al Asilo de los más modernos y útiles adelantos ha implantado en Barcelona el servicio de conducción de cadáveres por vehiculos de motor mecánico, dotando al efecto al mismo de una série de autos fúnebres, que alternan con el servicio ordinario de tracción animal.

Pompas fúnebres. - Despues de una gran labor preparatoria llevada a cabo con singular acierto por el señor Presidente de la Diputación y de la Junta de Gobierno de la Casa provincial de Caridad en la que coadyuvaron todos los señores de la misma, la Casa de Caridad y con ella y no menos gozo que ella, la ciudad de Barcelona, pudo ver coronada por el éxito, la concesión con carácter de exclusiva o Monopolio del Servicio público de Pompas fúnebres, cuyo rendimiento contribuirá a sostener con la firmeza debida el colosal presupuesto que las proyectada ampliaciones de la Casa de Caridad requiere.

Servicio público de acarreos y transportes de Beneficencia municipal.- La meritoria labor de la Junta que rige actualmente el Asilo, ha sido nuevamente coronada por el éxito, con la adquisición por la Casa de Caridad del Servicio de acarreos y transportes de beneficencia que presta por cuenta del Excmo. Ayuntamiento. Ello representa una nueva fuente de ingresos, máxime cuanto que dada la afinidad de este servicio con los reseñados de nueva implantación que viene prestando la Casa de Caridad, en lo que a las cocheras de la misma se refiere, dispone ésta de grandes y espaciosos locales, los cuales con dicho motivo han sido habilitados para garage de los referidos coches de higiene, y los del nuevo servicio de

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

automóviles fúnebres.

Herencias y legados.- Una importantísima fuente de ingresos para el sostenimiento del Establecimiento que demuestra la inagotable caridad de los barceloneses, la integran las herencias y legados.

Casa de Familia. - Es una institución aparte e independiente de la Casa de Caridad, que por ser indirectamente un complemento de la Sección de aprendices, se reseña someramente.

Este albergue se halla dirigido por el Capellán del Asilo y en el mismo tienen recogidos todos aquellos jóvenes que por carecer de parientes allegados que cuiden de su vigilancia y proceden de la Casa de Caridad, de la que salieron con parientes que posteriormente han fallecido o desaparecido, hallando asi dichos jóvenes en dicha Casa de Familia un sostén por cuanto en ella se les cobra una pensión muy módica que se halla en consonancia con sus haberes de aprendices, adelantados u oficiales, recibiendo al mismo tiempo los consejos del Sacerdote de la Casa a quien veneran y respetan por el antiguo conocimiento que existía de cuando eran albergados, debiendo someterse al reglamento adecuado que tiene establecido dicho venerable señor Sacerdote.

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE
BARCELONA

Casa Provincial de Caridad.

INGRESOS DURANTE 1928.

	Niños.	Niñas.	Varones.	Hembras.	Impedidos.	Impedidas.	Total.
Enero.....	25	8	15	19			67
Febrero....	13	12	28	6			59
Marzo.....	10	5	12	6			33
Abril.....	14	8	10	6			38
Mayo.....	4	4	5	3			16
Junio.....	9	6	4	3			22
Julio.....	18	12	13	8			51
Agosto.....	2	2	3	8			15
Septiembre.	23	1	8	3			35
Octubre....	33	12	2	3			50
Noviembre..	24	24	9	3			60
Diciembre..	4	2	4	4			14
TOTAL:	179	96	113	72			460

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

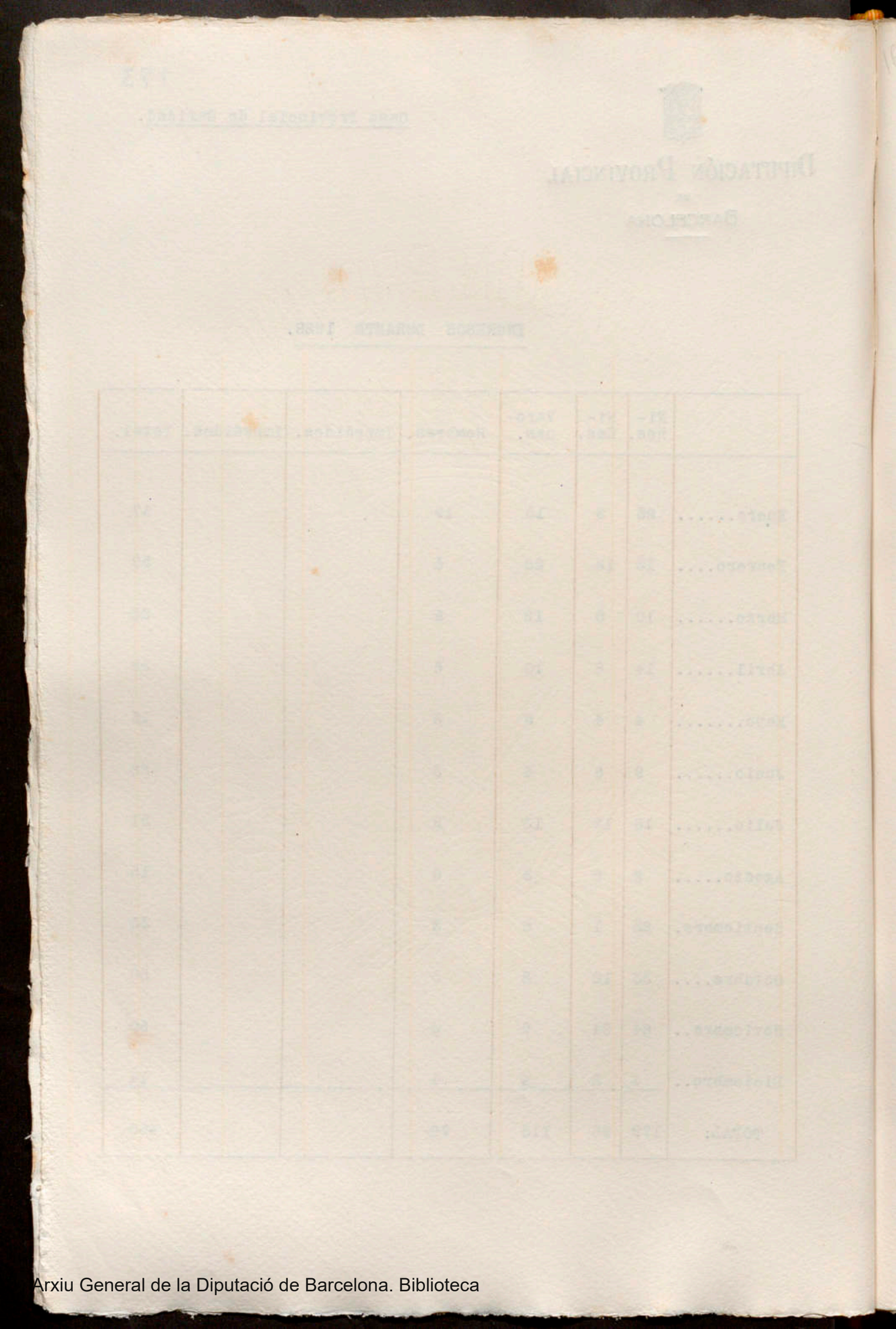

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE
BARCELONA

Casa Provincial de Caridad.

SALIDAS Y BAJAS DURANTE 1928.

	Por voluntad del acogido. --	Reclamación de parientes.	Colocados fuera del Asilo. --	Otras causas. --	Por defunción. --	Total. -
Enero.....		10		1	11	22
Febrero.....	5	9		4	12	30
Marzo.....	10	13		5	10	38
Abril.....	4	20	2	4	8	38
Mayo.....	5	9		3	9	26
Junio.....	3	13	3	4	4	27
Julio.....	1	19	2	23	3	48
Agosto.....	1	23		4	9	37
Septiembre....	5	35	5	2	8	55
Octubre.....	3	17	1	2	2	25
Noviembre.....		9	1	1	8	19
Diciembre.....	3	7	1	3	6	20
TOTAL:	40	184	15	56	90	385

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE
BARCELONA

Casa Provincial de Caridad.

T O T A L DE ASILADOS DEPENDIENTES DE LA CASA EN 31 de DICIEMBRE de 1928.

En la Casa	Niños	678
	Niñas	326
	Varones	372
	Hembras	328
	Impedidos	52
	Impedidas	80
Fuera de la Casa.....	Asilados colocados fuera....	119
		1.955

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE
BARCELONA

Casa Provincial de Caridad.

PRESUPUESTO GENERAL AÑO 1928.

	INGRESOS	GASTOS
Fincas	6.090'39	
Censos	36'90	
Intereses de efectos públicos y demás valores	12.650'00	
Indemnización por la rifa suprimida	338.471'88	
Funciones religiosas	46.890'85	
Orquesta y banda	5.429'00	
Servicio de automóviles	25.041'25	
Coches fúnebres	1.067,433'26	
Acarreos de higiene y beneficencia	294.209'02	
Boletin Oficial e imprenta	527,230'40	
Talleres	37.360'61	
Donativos y limosnas	47.103'62	
Herencias y legados	507.476'71	
Estancias	325,628'76	
Venta de efectos	22.173'41	
Reintegros	4.635'71	
Subvención Excma. Diputación Provincial	494.000'00	
Id. id. (obras ampliación asilo Horta)	197.600'00	
ADMINISTRACION (empleados, gastos oficina y personal auxiliar y subalterno)		202.959'64
PERSONAL FACULTATIVO (médicos, farmacéuticos, Hermanas de la Caridad y practicantes)		51.629'92
Culto y Clero		37.399'54
Botica, droguería y ortopedia		27.499'03
Alimentación		890.948'36
Mobiliario, ropas y limpieza		169.047'73
Escuelas y talleres		238.245'67
Coches fúnebres		576,508'80
Acarreos de higiene y beneficencia		364.978'90
Imprenta		356.019'92
Cargas del Establecimiento		40.570'05
Obras de reparación y conservación		635.458'22
Alumbrado, calefacción y combustible		47.216'48
Gastos generales		129.819'07
Devoluciones		833'00
	3.959.461'77	3.769.134'33

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE
BARCELONA

El esfuerzo económico realizado desde el año 1923 por la Excma. Diputación provincial de Barcelona, para el sostenimiento y mejora de servicios de las Casas Provinciales de Caridad y Maternidad y Expósitos, queda reflejado con los siguientes datos:

En 1923 los presupuestos de gastos de ambos Asilos ascendían a:

Casa Provincial de Caridad	Ptas.	2.463,159'69
Casa Provincial de Maternidad y Expósitos	"	1.233,600'00
Total para sostenimiento de los dos Asilos	Ptas.	3.696,759'69

En 1928 los presupuestos de dichos Establecimientos han sumado la cifra de:

Casa Provincial de Caridad.....	Ptas.	3.787,805'69
Casa Provincial de Maternidad y Expósitos	"	1.417,115,10
Total para ambos Asilos	Ptas.	5.204,920,79

En 1929 los presupuestos de dichos Establecimientos ascienden a:

Casa Provincial de Caridad.....	Ptas.	4.140,697'00
Casa Provincial de Maternidad y Expósitos.....	"	1.425,432'50
Total para ambos Asilos	Ptas.	5.566,129'50

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

O sea, que las cantidades destinadas a subvenir a las atenciones de los Establecimientos de referencia, desde el año 1923, han sido aumentadas de los siguientes importes anuales:

	Año 1928	Año 1929
Casa Provincial de Caridad	1.324,646'00	1.677.537'31
Casa Provincial de Maternidad y Expósitos	183,515,10	191.832'50
	1.508,161'10	1.869,369'81

Los presupuestos de la Casa Provincial de Maternidad y Expósitos son totalmente cubiertos con fondos provinciales. Los de la Casa Provincial de Caridad son cubiertos en parte con los ingresos y arbitrios propios del Asilo, producto de la explotación de sus talleres, funciones religiosas, coches fúnebres, acarreos de higiene y beneficencia, "Beletin Oficial" e imprenta, donativos, limosnas, herencias, legados, estancias "Hoja Oficial" y renta de sus propiedades, censos y efectos públicos y demás valores, y parte con subvención de la Excma. Diputación Provincial, que, durante el periodo a que esta nota se refiere, ha sido de la cuantia siguiente:

Año 1928 Ptas. 500.000'00
Año 1929 " 300.000.00

Además de estos aumentos introducidos en los presupuestos ordinarios de ambos Establecimientos, desde el año 1923 la Excma. Diputación Provincial de Barcelona ha votado las siguientes extraordinarias:

Para terminación de las obras de la institución mater-

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

	Pesetas.
nal.....	300,000'--
Para construcción del nuevo edificio destinado a contener toda la población infantil de la Casa Provincial de Caridad, en Horta.....	400,000'--
Para terminar las obras del " Hospital Xifré ", de Arenys de Mar.....	17,500'--
Para pago de gastos de la Casa de Maternidad, no previstos en Presupuesto.....	65,422'90

Por otra parte, la Diputación Provincial, en sesión extraordinaria del Pleno, celebrada el día 18 de diciembre de 1928, al aprobar el Presupuesto para la obra a realizar por el Patronato de la montaña del Montseny, acordó destinar 4.500.000 pesetas del respectivo empréstito extraordinario, para los nuevos grandes pabellones de la Casa Provincial de Caridad, en Horta, destinados a contener toda la población infantil del Asilo, al objeto de convertir el antiguo edificio central de la calle de Montalegre en escuela de Artes y oficios para los asilados aprendices, utilizando los talleres ya existentes y reseñados, dejando en él únicamente la parte de Asilo correspondiente a dichos acogidos y a los ancianos de ambos sexos.

Merced a este esfuerzo económico, los servicios de beneficencia de la provincia de Barcelona están alcanzando el nivel que corresponde a la importancia y cultura de su población y a las necesidades sociales de la misma.

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

xiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

D.

RECLUSIÓN DE DEMENTES POBRES.

El servicio de reclusión y sostenimiento de dementes pobres, aunque, según la ley de beneficencia de 1849 habia de venir a cargo del Estado, ha pesado siempre por razones de agobio de los presupuestos de aquel sobre las Diputaciones provinciales que, tanto por este motivo, es decir, porqué la ley les eximia de esta obligación, como por lo cuantioso de la carga que representa, prestaban el servicio como si fuera provisional; pero declarado en el Estatuto provincial que este servicio corresponde a las Diputaciones, éstas y particularmente la de Barcelona han dedicado especialísima atención a lo referente al cuidado y asilamiento de los enfermos del espíritu; comprendiendo la trascendencia inmensa que, tanto bajo el punto de vista social como del humanitario, tiene el problema dificilísimo planteado por la necesidad ineludible de atender debidamente el número, siempre creciente de alienados pobres que corren a cargo de la Diputación de Barcelona; bastando recordar que actualmente están recluidos en Manicomios a cuenta del Cuerpo provincial, 1628 alienados, en cuyo sostenimiento se han invertido en el año 1928, un millón trescientas mil pesetas.

Con el fin de poseer el mayor número posible de datos y recoger la experiencia de las Naciones mas adelantadas en lo que a técnica de los Manicomios se refie-

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

re, el Cuerpo provincial comisionó al Dr. Tomás Busquet, Inspector del Servicio de dementes de la Diputación, a fin de que se trasladara a Francia, Suiza y Alemania, para estudiar los últimos adelantos en lo referente a cuidados y curación de dementes. Los resultados de su misión se consignan en el libro titulado "LA ASISTENCIA DE LOS PSICÓPATAS EN SUIZA, ALEMANIA Y FRANCIA - Plan de organización de estos servicios en la provincia de Barcelona -" que la Diputación editó no solo para divulgar su contenido entre las personas que directamente cooperan al cuidado de los alienados de esta provincia, sinó que quiso que la divulgación alcanzara a otras provincias que se han dirigido a la Diputación de Barcelona para tener conocimiento de lo que ésta realizaba para la curación de enfermedades mentales.

Los datos recogidos por el Dr. Busquet, han servido a la Diputación para trazar un ámplio plan defensivo contra la demencia, perfeccionando y completando un proyecto ya existente, del cual se hablará mas adelante. Veamos ahora la forma en que se presta actualmente el servicio, que está contratado con diversas Instituciones en virtud de la facultad concedida por el párrafo último del artículo 127 del Estatuto Provincial.

Los contratos se han hecho con los establecimientos siguientes: 1º. Casa de Salud de San Baudilio de Llobregat (Manicomio de Hombres); 2º Manicomio de Señoras de San Baudilio de Llobregat; 3º Instituto Mental de la Santa Cruz, a cargo de la Administración del Hospital de la Santa Cruz y San Pablo; 4º Asilo Municipal del Parque de Barcelona; y 5º Instituto Torremar

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BARCELONA

para niños anormales, (San Ginés de Vilasar).

1º. Casa de Salud de San Baudilio de Llobregat (Manicomio de Hombres).

Por acuerdo de la Diputación, de 28 de julio de 1892 fué confiado el servicio de asistencia de los alienados a cargo de la Diputación provincial, a la Junta Administrativa del Manicomio de San Baudilio de Llobregat; aprobándose en 14 de enero de 1896 el traspaso del mencionado servicio a la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, que es la que actualmente está al frente de la Institución.

Este Manicomio es uno de las mas antiguos de España, pues fué fundado por el Dr. Pujadas en 1854, aprovechando los locales de un ex-Convento de Servitas. Los Hermanos de San Juan de Dios lo adquirieron en el año 1895.

El inmueble tiene una extensión aproximada de 12 hectáreas, en un terreno de suave declive que comenzando en su parte mas baja en el cruce de la Rera de Bertrán con la Rambla de Maluquer, va subiendo lentamente hasta la parte posterior del cementerio del pueblo, teniendo en línea recta una longitud de 922 metros. Poco mas de una tercera parte del terreno, la porción mas baja, pertenece a la Sección de mujeres y el resto a la de Hombres, debiendo hacer observar que en éste radican la Granja Agrícola y los talleres de construcción. Las dos secciones están separadas por un camino vecinal.

Un pequeño jardín con plantas tropicales y cerrado por una verja, da ingreso a la Sección de hombres, cuyo terreno, en suave pendiente, asciende hasta el límite Norte del Manicomio, donde está siatuado el depósito cu-

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

bierto de 1500 metros cúbicos de las aguas potables, para las diversas necesidades del Establecimiento.

El primer edificio que se encuentra, de aspecto de chalet, con escalinata y galeria porticada, es el destinado a la Dirección y Administración y a algunos servicios generales, como gabinete médico, farmacia, laboratorio, oficinas, etc.

Detrás de este edificio existe una gran plaza, con espléndida vegetación, de donde, en línea recta y en dirección norte, parte una calle de 12 metros de ancho, por 475 de largo, en la que están siatuados todos los pabellones que albergan a los enfermos de la Beneficencia provincial.

Actualmente hay 14 pabellones construidos a la distancia variable de 40 a 50 metros unos de otros, y cuyos espacios de separación forman plazas de 4500 a 5000 metros cuadrados, con abundantes y variadas plantaciones, y desde las cuales se disfruta de extensos y hermosos panoramas. En estas plazas, si la influencia del tiempo no lo impide, están los asilados la mayor parte del dia, sin nada que coarte su libre circulación, y teniendo unicamente como límite de la misma el que impone la vigilancia.

Cuatro de estos pabellones, dos de ellos iguales exteriormente, pero con distinta distribución interior, constan de planta baja y un piso, con galerias en la fachada del sudeste; ocupan cada uno una superficie de 640 metros cuadrados y su altura no excede de 10 metros. Los otros dos, simétricos interior y exteriormente, constan de planta baja y dos pisos, tienen una altura de 14 metros y una superficie de 448 metros cuadrados.

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Detrás de los indicados se encuentran los posteriormente construidos con bajos y primer piso, partidos estos por anchos terrados. Ocupa cada uno una superficie de 850 metros cuadrados.

Otros dos pabellones están destinados para las enfermerias generales, el servicio central hidroterápico y la sala mecanoterápica, y los últimos para los enfermos peligrosos, quedando completado con estos edificios el plan de construcciones de la Sección de hombres.

Formando un amplio semi-circulo que abarca todos estos pabellones, está situado, a la derecha de los mismos el parque del establecimiento y mas al Norte los talleres para los distintos oficios, la Granja Agricola y el Juego de pelota.

Al Sud de los pabellones de la izquiera y siguiendo las líneas de la pared que marca el límite del establecimiento por este lado, se halla situada la escalera que da acceso al pabellón de la Comunidad.

En todos los sitios en que la configuración del terreno lo permite, se ha adoptado para la cerca el sistema llamado de "salto de lobo", que, por no limitar los horizontes y por disimular el muro, borra toda la idea de reclusión carcelaria.

Tal es, en resumen, el aspecto general del Manicomio.

La Administración general del Manicomio de San Baudilio de Llobregat, en sus dos Secciones de Hombres y de Mujeres estuvo a cargo de los Hermanos Hospitalarios de San Juan de Dios hasta el año 1913. Desde dicha fecha hasta la actual, la Sección de hombres está a cargo de la referida Comunidad de Hermanos Hospitalarios

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

de San Juan de Dios, y la de mujeres, a cargo de las Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús. La Diputación provincial, en sesión de 2 de diciembre de 1913 autorizó el traspaso y división de la Administración del Manicomio de San Baudilio de Llobregat, de que se ha hecho mérito.

Organización y servicios.

La Dirección del benéfico Establecimiento ha procurado atender el servicio tanto administrativo, como facultativo, en la forma mas perfecta posible, dados los medios de que dispone; contando con un Cuerpo médico celoso del cumplimiento de su deber.

El contrato inicial de que en otro lugar se ha hecho mérito, ha sido modificado en lo relativo a la cuantia de las estancias, pues en 18 de Diciembre de 1906, se fijó el precio de cada estancia en 1.36 pesetas; en 14 de febrero de 1912, se rebajó la cuantia a 1.25 pesetas; en 18 de julio de 1918 se otorgó un aumento de 20 céntimos de peseta, quedando fijado el precio en 1.45 pesetas; en 23 de Noviembre de 1922, se señaló otro aumento de 30 céntimos, fijándose por tanto la estancia en 1.75 pesetas; en 4 de junio de 1924 se estipuló con el Manicomio la asistencia de los alienados que tuviesen necesidad de ella, en un Pabellón de enfermeria, mediante el abono de una peseta por cada estancia devengada en dicho Pabellón; y finalmente en 16 de octubre de 1925 se aumentó la cuantia de las estancias en 25 céntimos, quedando fijadas por lo tanto en 2 pesetas suprimiéndose el abono de la peseta por estancia que por enfermeria se entregaba. Por acuerdo de 5 de Octubre de 1926, se determinó por la Comisión

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

provincial permanente que a partir de primero de enero de 1927, las estancias serian de 2.25 pesetas con el deber de seguir prestando el servicio de enfermeria, sin el abono de la peseta que con anterioridad se abonaba al Establecimiento.

Posteriormente, han formulado varias peticiones encaminadas a lograr un nuevo aumento, peticiones que tienen en estudio el Cuerpo provincial,

El movimiento de entradas y salidas en la Sección de hombres y mujeres del Manicomio durante el año 1928 se refleja en los adjuntos estados; indicándose igualmente, la cuantia mensual de las estancias.

A fines de diciembre del propio año, existian en el mentado Manicomio a cargo de la Diputación, 770 hombres.

Año 1928

	Entradas.		Salidas.		Totales.	
	Hombres,	Mujeres.	Hombres,	Mujeres.	Hombres,	Mujeres.
Enero	9	6	13	7	15	20
Febrero	15	7	7	7	22	14
Marzo	15	6	3	5	21	8
Abril	10	7	5	9	17	14
Mayo	8	8	8	2	16	10
Junio	8	6	9	8	14	17
Julio	11	10	11	5	21	16
Agosto	15	4	11	7	19	18
Septiembre	9	6	9	8	15	17
Octubre	11	8	9	4	19	13
Noviembre	7	3	7	1	10	8
Diciembre	14	10	13	26	24	39
Totales. anuales.	132	81	105	89	213	194

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE
BARCELONA

Relación del número de alienados recluidos en el Manicomio de Hombres de San Baudilio de Llobregat, a cargo de la Diputación, durante el año 1928.

Mes	Número de Asilados	Importe de las estancias.
Enero	739	51.980'25 pesetas.
Febrero	747	48.549'75 "
Marzo	759	52.671'75 "
Abril	764	51.348'-- "
Mayo	764	53.418'75 "
Junio	763	51.740'25 "
Julio	763	53.292'-- "
Agosto	767	53.492'25 "
Septiembre	767	52.020'25 "
Octubre	769	53.745'75 "
Noviembre	769	52.018'50 "
Diciembre	770	54.091'50 "

2º.- Manicomio de Señoras de San Baudilio de Llobregat.

El ingreso al mismo se efectua por un amplio y elevado pórtico que está en el centro de un edificio de dos pisos, cuya fachada anterior tiene 54 metros de longitud, y cuya fachada posterior, mas extensa por tener

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

un brazo de prolongación a la izquierda recae directamente al parque, que ocupa casi el centro de este Manicomio. Este parque tiene una extensión de 13.000 metros cuadrados, y está limitado al Este por el edificio de ingreso, de 920 metros cuadrados de superficie; al Oeste, por los pabellones de San Rafael (de 602 metros cuadrados) y de San Juan de Dios (de 1070 metros cuadrados), al Sud, por el de San Benito (de 670 metros cuadrados), y al Norte, por el de Nuestra Señora de los Dolores (de 350 metros cuadrados), y por el de Partenón (de 263 metros cuadrados).

Detras del pabellón de San Benito existe un jardín de 3.200 metros cuadrados, en cuyo extremo meridional están situados los lavaderos.

Al norte del parque se abre una puerta que conduce directamente a un gran patio rectangular (de 1.598 metros cuadrados),sobre el que recaen el pabellón de San Isabel (de 400 metros cuadrados), la fachada posterior de los de Nuestra Señora de los Dolores y San Rafael, parte del de San José y el edificio donde están la cocina y la despensa.

Mas al norte y atravesando el pabellón de San José (de 650 metros cuadrados) hay un patio porticado (de 2.725 metros cuadrados), llamado de la Industria, donde están los talleres de costura y planchado, y donde asimismo están instaladas la estufa de desinfección y la bateria de filtros para el agua.

Salvando un desnivel de 6.50 metros que hay en este patio, por una amplia escalera rústica se asciende al pabellón de enfermeria (de 580 metros cuadrados), que tiene un pequeño patio anejo, en el que hay tres habitaciones de aislamiento para enfermedades infecciosas. En la par-

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

te alta del patio están, tambien, el pabellón hidroterápico y el que ocupan las niñas (de 525 metros cuadrados), y al norte de estas, se encuentran los locales del antiguo convento de Servitas, que se ha mencionado anteriormente.

Tiene esta Sección dos pabellones más, que constan de un gran patio de 3.103 metros cuadrados (el patio de los cuartos tenebrosos) y de los edificios de San Benito y del Santo Angel Custodio.

Como ya se ha indicado, la Diputación en sesión de 2 de diciembre de 1913 autorizó el traspaso y división de la Administración del Manicomio de San Baudilio de Llobregat, subsistiendo las dos Secciones de hombres y mujeres con absoluta independencia.

Las condiciones que rigen para las enfermas, son análogas a las que se aplican para la Sección de hombres; siendo la cuantía de las estancias tambien de 2.25 pesetas.

Organización y servicios.

El personal administrativo y facultativo cumple a conciencia con sus deberes; debiendo hacer mención especialísima del trato maternal que se dispensa a las niñas alienadas, que son objeto de solícitos cuidados por las Religiosas encargadas de la prestación del servicio.

En el adjunto estado se reflejan las fluctuaciones mensuales del número de asiladas alienadas y el importe de las estancias ocasionadas.

R E L A C I Ó N del número de alienadas recluidas en el Manicomio de San Baudilio d e

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE
BARCELONA

Llobregat (Sección de Mujeres) a cargo de la Diputación, durante el año 1 9 2 8 .

Mes	Número de Asilados	Importe de las estancias.
Enero	773	54.102'-- pesetas
Febrero	773	50.628'75 "
Marzo	774	54.123'-- "
Abril	772	52.390'50 "
Mayo	778	54.196'50 "
Junio	776	52.500'75 "
Julio	781	54.412'50 "
Agosto	778	54.588'-- "
Septiembre	776	52.526'25 "
Octubre	780	54.238'50 "
Noviembre	782	52.663'50 "
Diciembre	766	53.781'75 "

3º. - Instituto Mental de la Santa Cruz.

A principios del siglo XV - 17 de abril de 1401 - todos los hospitales de Barcelona, excepción hecha del de Santa Marta, fundado por Pedro Desvilar que conservó su autonomia, se refundieron en uno solo llamado de la Santa Cruz.

Los seis Hospitales refundidos unos dependian del Obispo y Cabildo y otros del Consejo de Ciento.

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

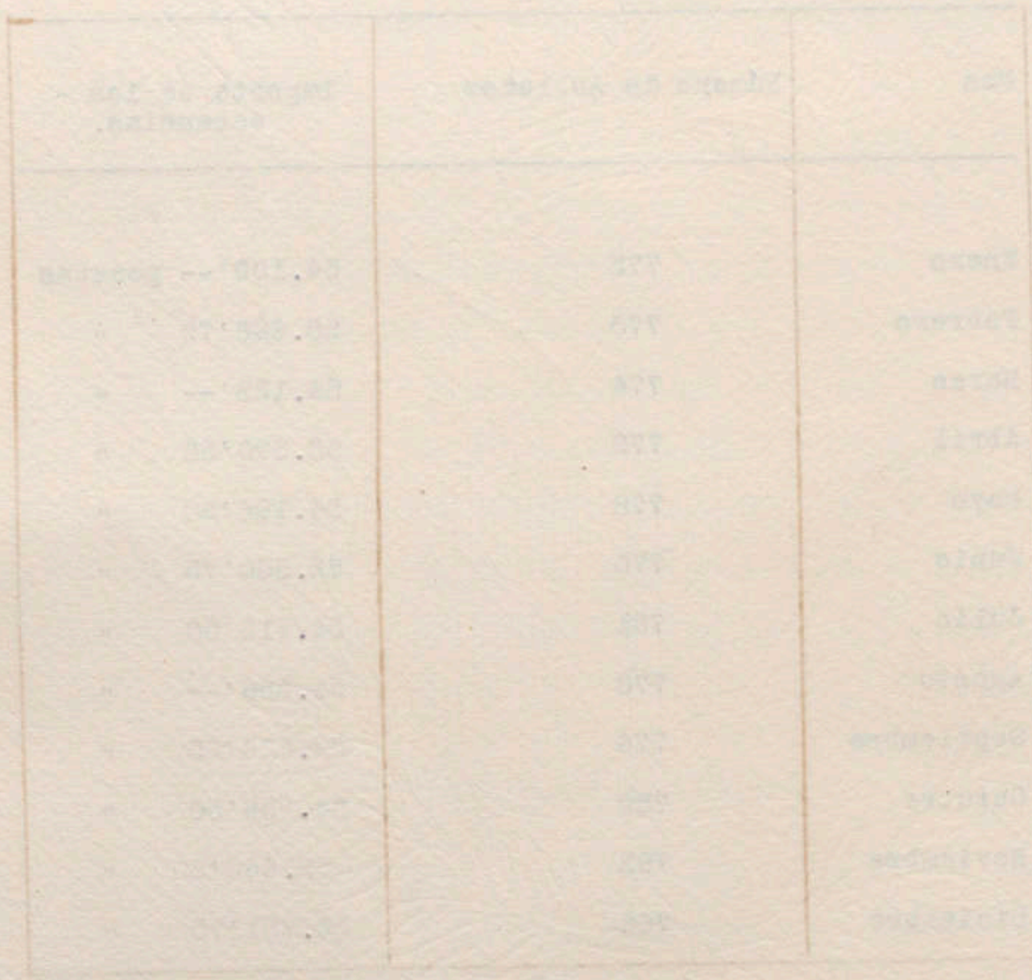

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE
BARCELONA

Una de las dependencias del Hospital de la Santa Cruz, es el Instituto Mental del mismo nombre..

Fundado en el propio año 1401 en el Hospital, fué instalado en 1889, en el grandioso edificio construido en San Andrés de Palomar, con arreglo a los planos del arquitecto Don José Oriol y Bernadet y al proyecto médico razonado del eminente alienista Don Emilio Pi y Molist.

Este vasto edificio, acomodado a las exigencias de la moderna Psiquiatria, está en inmejorables condiciones de emplazamiento, distribución de departamentos, grandes y bien ventilados locales, vigilancia esmerada y exquisita; de todo aquello, en suma, que constituye un buen servicio, que en alto grado requieren los establecimientos de esta clase para conseguir el fin que se proponen.

En todas las clases hay servicio completo, con buenos dormitorios, grandes y hermosos comedores, salones y salas de visita, etc. Se facilitan, además, habitaciones y servicios de preferencia con pensiones extraordinarias convencionales.

Forman el edificio doce pabellones aislados, perpendiculares a dos crujias paralelas entre sí, que tienen en ambos extremos hemiciclos extensos, donde se someten a régimen especial los agitados y furiosos.

La longitud total del edificio es de 700 metros y su anchura de 200.

Tal amplitud y la excelente distribución de los diversos cuerpos del edificio, permite aislamiento absoluto en todos los servicios que lo requieren, dentro de una unidad perfecta y una vigilancia exquisita.

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Es uno de los mejores Establecimientos de esta índole que existen en España y no le aventajan los mejores del Extranjero.

Tanto en los departamentos de hombres como en los de mujeres, hay extensas salas de reunión, comedores amplísimos, salas de labor, cuartos de baño y duchas, salas de limpieza, electroterapia, enfermerias bien ventiladas y biblioteca.

Existen también un gran frontón y sala de billares para los enfermos cuya situación lo permite; jardines al aire libre y patios con pórticos.

Las cocinas están construidas con todos los adelantos modernos.

El gran caudal de agua que mana en la misma finca, permite atender a todos los servicios de limpieza e hidroterapia con holgura.

Organización y servicio .

La organización y el servicio son esmerados como corresponde a la gloriosa tradición del Hospital de la Santa Cruz y San Pablo, habiéndose podido comprobar en varias ocasiones el cuidado con que se atiende a los psicópatas.

En el adjunto estado se reflejan las fluctuaciones mensuales del número de asilados y el importe de las estancias ocasionadas.

R E L A C I Ó N del número de alienados (hombres y mujeres) recluidos en el Instituto Mental de la Santa Cruz, a cargo

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE
BARCELONA

de la D i p u t a c i ó n , durante el año 1928.

Mes	Número de Asilados	Importe de las estancias.
Enero	48	2.914 pesetas
Febrero	48	2.708 "
Marzo	48	2.914 "
Abril	51	2.916 "
Mayo	50	3.048 "
Junio	47	2.704 "
Julio	47	2.936 "
Agosto	46	2.852 "
Septiembre	46	2.746 "
Octubre	46	2.788 "
Noviembre	46	2.724 "
Diciembre	47	2.906 "

ASILO MUNICIPAL DEL PARQUE.

El terreno ocupa aproximadamente las dos terceras partes de la manzana limitada por las calles de Sicilia, Llull, Cerdeña y Enna, y con fachada a la primera de ellas, se levanta el edificio, cubriendo una extensión superficial de 4.489 metros cuadrados, de los cuales pueden considerarse útiles unicamente unos cuatro mil toda vez que los restantes, hasta el total indicado, los ocupan las gruesas paredes y potentes series de columnas que sostienen el enorme depósito de agua existente en la

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

parte superior.

En la parte posterior (Norte) y hasta la mitad de la izquierda (Oeste) se encuentran grandes patios alrededor de los cuales hay varias construcciones de planta baja en donde están instalados los talleres, lavaderos y restaurant obrero, ocupando en junto y aproximadamente unos 4.500 metros cuadrados.

El edificio que consta de bajos y primer piso, está dividido en dos grandes departamentos uno para hombres y otro para mujeres, completamente independientes y aislados.

En la planta baja y ocupando la mitad posterior están instaladas las secciones de presuntos dementes, las cuales tienen también sus patios respectivos. Tanto la sección de hombres, como la de mujeres constan de cuatro salas para dormitorios, un comedor y seis celdas individuales para furiosos , con un total de setenta camas en cada una de ellas. En dicha mitad posterior se encuentra también la cocina y los departamentos de baños.

La mitad anterior de la propia planta la ocupan las secciones de transeuntes con sus dormitorios, comedores, lavabos y roperias, hallándose además en esta parte del edificio instaladas las oficinas de la Administración, un Dispensario y las Salas de visita para los asilados.

En el primer piso se encuentra además la Capilla, Biblioteca y habitaciones destinadas a la Comunidad de Religiosas encargadas del servicio general, las Enfermerias y las suprimidas secciones de niños que actualmente están ocupadas por asilados adultos, con sus respectivos comedores, dormitorios, roperías y lavabos.

Los talleres se componen de una peluqueria, carpinteria, cerrajeria, alpargateria y albañilería.

El restaurant obrero tiene capacidad para cuatrocientas cubiertos.

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE
BARCELONA

El Asilo Municipal depende directamente de la Delegación de Beneficencia del Ayuntamiento; prestándose el servicio de que se trata con el esmero compatible con la capacidad del local y el número siempre creciente de acogidos.

Limitándonos a los dementes, se acusa un promedio de 75 varones y 145 hembras, sin que se prueda precisar de una manera absoluta por la movilidad continua que se observa, dado el caracter transitorio que deben tener los asilados.

La Diputación, con el fin de atender sin pérdida de tiempo a la reclusión de los dementes con el expediente ultimado, convino con la Corporación municipal que ésta admitiria en el Asilo a los dementes no vecinos ni naturales de la Ciudad de Barcelona, pues los que reunan estas circunstancias son asilados a cargo del Cabildo municipal, mediante el pago de la estancia de dos pesetas por dia y asilado; tomando la Comisión provincial en 6 de Noviembre de 1926 el acuerdo correspondiente.

La capacidad del local no permite la admisión mas que de un número limitado de dementes, por cuyo motivo el Ayuntamiento está realizando los estudios y trabajos necesarios para atender a la necesidad de que se trata.

El número de asilados por cuenta de la Diputación en el Asilo del Parque durante el año 1928, es el que resulta del adjunto estado, debiendo advertir que, como las estancias a abonar por la Diputación, no se liquidan hasta tener aprobados los expedientes respectivos, para conocer, mediante ellos, qué entidad es la obligada al abono de las estancias, se da el caso de que a fin de año que es cuando se liquidaron las estancias causadas por algunos alienados, se señale una cifra notoriamente elevada en relación con el montante de meses anteriores.

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE
BARCELONA

RELACIÓN del número de alienados (Hombres y Mujeres) recluidos en el Asilo Municipal del Parque de Barcelona, a cargo de la Diputación durante el año 1928.

Mes	Número de Asilados	Importe de las estancias. -
Enero	20	3.058'-- ptas.
Febrero	21	1.420'-- "
Marzo	25	2.576'-- "
Abril	25	1.518'-- "
Mayo	21	1.398'-- "
Junio	26	4.676'90 "
Julio	24	3.414'-- "
Agosto	26	2.804'-- "
Septiembre	29	4.396'-- "
Octubre	31	2.586'-- "
Noviembre	31	3.382'-- "
Diciembre	42	9.969'50 "

TORREMAR.

INSTITUTO PARA NIÑOS PSICOPÁTICOS.

Está situado en el término Municipal de San Ginés de Vilasar, en la ladera de la montaña a una altura de 140 metros sobre el nivel del mar y a tres kilómetros de dis-

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

tancia de éste, cuyas aguas cierras por el lado mediodía el vasto horizonte que se domina desde el Instituto.

El área de Torremar la forma un hermoso parque de 30.000 metros cuadrados poblado de frondosos árboles, y junto a los jardines del mismo, se extiende parte en la meseta y parte escalonada en la montaña, una espaciosa huerta con abundantes árboles frutales.

En el centro del parque se levanta el edificio que mide una área de 300 metros cuadrados, constituido por una planta de semisótanos, otra baja y dos pisos altos, La planta de semi-sótanos está dedicada a dependencias del servicio. En la planta baja están las aulas, el comedor y las salas de tertulia de la familia de los niños. En el piso principal, las aulas de las niñas y el comedor de éstas, instalados en dos amplias galerías acristaladas situadas en los extremos, y en el cuerpo central están los dormitorios de los niños, sala de baño, duchas y habitaciones del personal. En el segundo piso, el cuerpo central está ocupado por el laboratorio de investigación psicológica, situado en la parte anterior; en la posterior otras habitaciones están destinadas al personal; y las crujías laterales están ocupadas por los dormitorios de las niñas.

Las clases y recreos las tienen todos los educandos en cuanto el tiempo lo permite, (que es la mayor parte de los días del año) al aire libre, en los jardines, sobre la yerba y bajo los árboles.

La población de Torremar está en la actualidad formada por 40 alumnos, llamados allí familiares, por estar basado en la vida de familia el tratamiento a que en el Instituto se sujeta a los educandos. Esta población está dividida en 18 niños y 22 niñas aquejados de anormalida-

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

des psiquicas y mentales mas o menos acentuadas, las cuales van desde la deficiencia mental media hasta la imbecilidad de tercer grado.

La Diputación de Barcelona sostiene en Torremar a 28 de sus familiares, 6 de los cuales son varones y 22 hembras. De éstas, 7 son imbéciles profundas, para no decir idiotas, con incontinencia vesical y rectal las mas de éstas, y las restantes inmbéciles de segundo grado o medio, en su mayoria alógicas, algunas audimudas, y alguna sordera psiquica. De los niños, 3 son imbéciles mentales uno de ellos con perversión del sentido moral; 2 son imbéciles superiores de los llamados sociales, y 1 inestable mental acentuado.

Los varones responden con reacciones bastante halagüeñas a los estimulos a que se les somete en las prácticas educativas de su actividad física, psiquica y mental, por medio de ejercicios sensoriales y algunos han logrado ya conquistas intelectuales bien apreciables. De las hembras, algunas, las menos, empiezan a iniciarse en las actividades preliminares de las labores propias de la mujer; otras se limitan a practicar ejercicios conducentes al despertamiento de su actividad muscular y atentiva que aprecian en ellas profundamente atrofiadas o debilitadas, y con las restantes se lucha para ver si pueden lograrse reacciones un poco inteligentes a los estímulos provocados del exterior.

Como se vé, la vida de los familiares de Torremar es una vida de gran actividad, sumida en un ambiente de gran cordialidad y gran alegria.

El horario general para todos los educandos es el siguiente:

A las 8½ levantarse; a las 9 desayuno; a las 9½ gim-

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

nasia al aire libre; a las 10 ejercicios sensoriales y prácticas de adquisición intelectual; (en el jardín o en el interior, según el tiempo), a la 1, comida y recreo libre (en el jardín o en el interior, según el tiempo); a las 3 segunda sesión de ejercicios sensoriales y prácticas de adquisición intelectual; a las 4, gimnasia; a las 4½, merienda; a las 5, tercera sesión de ejercicios sensoriales y prácticas de adquisición intelectual; a las 6½, juegos libres en familia; a las 7½, rezo del Rosario; a las 8, cena; a las 9, dormir.

La gimnasia que se practica es euritmica y reppiratoria; los ejercicios sensoriales están seriados y especializados por las diversas necesidades -educativas- de cada uno de los educandos. Las prácticas de adquisición intelectual, se refieren a lecciones de cosas y conocimientos de lenguaje hablado y escrito, lectura, gramática, conocimiento de cantidades, cálculo mental y escrito, operaciones aritméticas nociones geográficas, de historia, etc. etc; enseñanza de la doctrina y del rezo en familia, asistencia a la misa los dias festivos y a los demás actos religiosos en la Iglesia parroquial, según los tiemps litúrgicos.

La alimentación es sana y abundante y de poca complejidad digestiva, según las normas de la higiene médica relativas a esta clase de enfermos.

Los estímulos a la actividad de los educandos se combinan con paseos, excursiones, fiestas, juegos colectivos, etc. y toda clase de actividades sociales que puedan entrenar a los familiares a la adquisición de hábitos regulados por la asociación de las capacidades activo-inhibitorias.

Para lograrse que estas disciplinas sean lo mas eficaces posibles, ellas son aplicadas en la forma mas natu-

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

ral y dentro de un ambiente de franqueza y de cordialidad no exenta del mutuo respeto, como cabe al ambiente familiar que es norma elemental del Instituto de Torremar; para lo cual los educadores hacen vida comun con los educandos viviendo con ellos, asistiendo a los juegos de éstos y a sus diversiones y acompañándolos en la mesa, en el paseo, en el templo, etc. tal como sus mismos padres hicieran si al tratamiento de sus hijos anormales pudieran dedicar el total de sus energias.

La Comisión provincial permanente, en sesión de 3 de Noviembre de 1928, aprobó el contrato para la admisión en la Institución de que se trata, de hasta 30 niños y niñas anormales, mediante el abono de 7 ptas. diarias por asilado, habiéndose logrado de la aludida Inatitución una rebaja de 3 ptas, con relación a lo abonado por los particulares, que pagan normalmente 10 pesetas por estancia.

El contrato se ha hecho a título de ensayo, pues si como es de esperar, se logra la curación de un buén número de niños, éstos podrán ser devueltos a la vida social con gran beneficio para todos; y al propio tiempo la carga económica que aparentemente es pesada se aligerará considerablemente, pues si un niño despues del tratamiento adecuado se cura en dos o tres meses, el gasto ocasionado apesar de la cuantia de las estancias de Torremar, será muchisimo mas reducido que el que supone la estancia casi definitivamente o sea por toda la vida, en un Manicomio normal.

El nuevo régimen empezó a ponerse en vigor en 13 de Diciembre, despues de un detenido estudio realizado por el Inspector facultativo del servicio de dementes de es-

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

ta Diputación, Dr. Don Tomás Busquet, asesorado por los facultativos de los Manicomios y por la Dirección de Torremar, a fin de que los niños que debian mandarse a esta Institución, reunieran las condiciones adecuadas para la máxima eficacia del tratamiento.

La nómina correspondiente a los dias de Diciembre (mes en que empezaron a residir los niños en la Institución) ascendió a 3731 pesetas.

Posteriores visitas realizadas por la Inspección facultativa del servicio de dementes, han comprobado los excelentes resultados obtenidos con el nuevo tratamiento, siguiéndose con verdadero interés por parte de la Diputación el curso del mentado tratamiento, para que sirva todo ello de enseñanza al crear un establecimiento análogo exclusivo del Cuerpo provincial, como consecuencia del plan defensivo contra la demencia que ya se está realizando.

E

SERVICIOS DE ASISTENCIA DE PSICOPATAS

Expuesta la forma en que actualmente se atiende el servicio de dementes por la Diputación de Barcelona, se indicará el proyecto general para la previsión y cuidado de los enfermos de la mente.

El plan de que se trata comprende los siguientes extremos:

A).- La Clínica Mental, para la asistencia y tratamiento urgente de los psicópatas de carácter agudo y curables.

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

B).- El Asilo- Colonia general, en sustitución de los actuales Manicomios, para la asistencia y tratamiento de los psicópatas de carácter crónico e incurables; especialmente para los alienados.

C).- Los Asilos-Colonias especiales para epilépticos, alcoholicos y toxicómanos.

D).- El Instituto especial para la educación de los niños psico-anormales.

E).- El Patronato de psicópatas y de Higiene Mental para la protección de los psicópatas y para combatir las causas productoras de tales trastornos.

CLÍNICA MENTAL

La Clínica Mental tiene como objeto principal el proporcionar, con la máxima urgencia posible, los cuidados y los recursos terapéuticos necesarios a toda persona afecta de trastornos mentales o neurósicos, con el fin de obtener la curación en todos los casos que ello sea posible. La proporción en estos casos curables, según las estadísticas mundiales de los Establecimientos similares, se eleva a un 50 y 60 por ciento.

La Clínica Mental tiene aun otras finalidades no menos interesantes que la expuesta, y son: educar al público sobre las causas que determinan la aparición de los trastornos psicopáticos de toda índole, para que, conociéndolas, puedan ser evitadas; la investigación científica especialmente psiquiátrica; y, por fin, la enseñanza de esta especialidad.

La asistencia y tratamiento de los psicópatas se efectuará internando los enfermos en la Clínica, asistién-

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

doles en el Dispensario psiquiátrico a la Clínica adjunto, o bien en el propio domicilio del enfermo según sea la forma psicopática de que se trate o las condiciones familiares o ambiente social que rodee al enfermo.

La acción educativa popular se efectuará mediante el Dispensario, en el cual las familias y los enfermos encontrarán no solo los recursos terapéuticos necesarios sinó que también los consejos y las orientaciones relativas a estos enfermos y enfermedades tan especiales. Mediante el Dispensario se facilitará el que en tiempo oportuno el enfermo se ponga en contacto con los médicos especialistas y, en la mayoria de los casos, este solo hecho provocará el ingreso del enfermo en el Establecimiento, no dando tiempo a que cometan algunos de estos actos dañinos para la sociedad o para la familia o algún crimen grave que conmocione a un pueblo. Este ingreso precoz y en tiempo oportuno, aumenta, a su vez, las probabilidades de curación que cada enfermo de si ofrezca.

Para las investigaciones científicas y la enseñanza de la Psiquiatria contará la Clínica con múltiples Laboratorios especializados y se darán en la misma cursos prácticos a cargo de los mas doctos especialistas.

En la Clínica Mental podrán ser internados toda clase de psicópatas, presenten ellos una u otra forma de psicopatia, pero serán retenidos en la misma para su tratamiento y curación, solamente aquellos que presenten una forma psicopática curable, y que su curación pueda esperarse dentro de un plazo de tiempo relativamente corto.

La Clínica Mental de Santa Coloma de Gramanet es un servicio abierto en el mas amplio sentido de la palabra y por tanto no serán retenidos en dicho Instituto, aunque

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

presenten formas psicopáticas curables, aquellos enfermos que manifiesten reacciones violentas incompatibles con el régimen suave de la Clínica, o tendencias morbosas que puedan alterar el normal funcionamiento del Servicio. No serán retenidos tampoco los enfermos protestatarios.

La Clínica como Servicio abierto, queda sustraido de las obligaciones referentes a la entrada y salida de enfermos que la legislación vigente prescribe para los Establecimientos de reclusión de alienados.

A los enfermos curables que ingresen les serán proporcionados todos los cuidados y elementos terapéuticos que su estado psicopático requiera, en cambio, los incurables que no puedan ser retenidos en la misma en virtud del articulo anterior, serán transferidos a otros Institutos especiales tan pronto los facultativos puedan percatarse de su estado de incurabilidad o de la desconveniencia de permanecer en la Clínica Mental. En estos casos el mismo personal de la Clínica tramitará el expediente necesario de ingreso a otro asilo y cuidará también del estado correspondiente.

Todo el personal de la Clínica se obligará a contribuir con el mayor celo, y a medida de sus fuerzas, a que pueda ser cumplida la misión principal señalada a este Servicio que consiste en obtener la curación de los enfermos que en la misma sean admitidos. Esta misión delicada y dificil incumbe al conjunto del personal y con el sentimiento del deber y con el espíritu de disciplina que ha de imperar en todos los diversos servicios y departamentos de la Clínica, ha de aligerarse esta árdua tarea. Asimismo la cordialidad de relaciones y la concordia entre el personal ha de ser considerada como condición precisa para cumplir debidamente cada uno con las obligacio-

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

ciones que en el servicio le correspondan.

En la Clínica Mental serán sistematicamente rehusados y proscritos de toda clase de medios represivos o violentos. La actuación del médico estudiando con detención cada uno de los casos y estableciendo los tratamientos individuales y colectivos que correspondan, a base siempre de suavidad, cariño y comprensión, frente a las intemperancias, singularidades y exigencias de esta clase de enfermos, constituirán las caracteristicas del citado Establecimiento para psicópatas.

La Dirección de la Clínica proporcionará a su personal enfermero las enseñanzas técnicas necesarias y se esforzará en desarrollar su educación intelectual y moral. A este objeto se darán cursos y conferencias dentro del mismo Establecimiento, a los cuales asistirán los enfermeros de servicio en la forma que se determine; y podrán asistir también , con el permiso correspondiente, las personas que deseen instruirse en las cuestiones del oficio pertinentes. Como resultado de la asistencia a los cursos o conferencias, se concederán u otorgarán titulos o diplomas de capacidad, teniéndose ello en cuenta para la admisión y promociones del personal.

En esta Clínica de la Diputación provincial de Barcelona se han previsto pabellones para enfermos de Beneficencia y para enfermos pensionistas, ya que ni para estos últimos existen Establecimientos asi especializados para el tratamiento de las enfermedades mentales y neurosicas y además los beneficios económicos que pueda reportar a la Diputación la asistencia de los pensionistas servirá exclusivamente para ampliar y mejorar los servicios de la Beneficencia. Se han previsto para pensionistas plazas de varias categorias económicas pero en ninguna de e-

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

llas se ha descuidado lo que es de interés primordial para la curación y seguridad del enfermo.

INICIACIÓN DE LOS TRABAJOS EN LA CLÍNICA MENTAL

La Comisión provincial permanente, en sesión de 18 de Mayo de 1926, acordó aprobar el proyecto de urbanización parcial de la finca Torre Ribera de Santa Coloma de Gramanet, donde se construye la Clínica Mental, con objeto de hacer inmediatamente accesibles los emplazamientos del conjunto de edificios que integran el proyecto acordandose sacar a subasta las obras de urbanización de que se ha hecho mérito, bajo el tipo de 63.026'20 pesetas, iniciándose de esta manera la construcción del importantisimo establecimiento.

Emplazamiento de la Obra

La Clínica Mental se construye en el vecino pueblo de Santa Coloma de Gramanet, que dista del centro de nuestra Ciudad unos 10 Kms. será facil trasladarse a la Clínica mediante los tranvias eléctricos que actualmente llegan hasta San Andrés de Palomar, y que llegarán al indicado pueblo de San Coloma tan pronto como esté terminado el corto trayecto de carretera actualmente en construcción que ha de unir a los indicados pueblos. Esta carretera, en forma de ámplia avenida, ha de estar terminada dentro de poco. Actualmente hay un servicio público de autobuses de Barcelona a Santa Coloma. Por las vias férreas del Litoral y del Interior, de la Compañia M.Z.A., también se llegará facilmente a la indicada Clínica, ya

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE
BARCELONA

que se encuentra emplazada entre las dos líneas, a muy poca distancia de una y de otra.

El terreno de emplazamiento tiene una extensión de unas 25 hectáreas, del cual una tercera parte lo forma un pronunciado monte cubierto de pinos, situado en su parte norte y con una altura de 250 m. sobre el nivel del mar. Mediante esta altura, la Clínica queda protegida de los vientos del indicado cuadrante norte, que son los mas frios y mas molestos de nuestro pais.

Las otras dos terceras partes del terreno forman, en su conjunto, plano suavemente inclinado, que se extiende desde el pié del indicado monte hasta el margen del rio Besós.

La cota de este plano inclinado oscila entre 40 y 100 m. sobre el nivel del mar. En las fajas planeadas que forma el terreno es donde van emplazados los pabellones que constituyen la totalidad de la Clínica.

Dicho terreno en su parte baja, está formado por gran cantidad de detritus de la descomposición de las masas de granito que abundan en las montaña inmediatas.

Su orientación general es de cara al Mediodia, por lo que el sol lo baña esplendidamente en su totalidad la mayor parte del dia. Desde cualquiera de sus puntos se domina todo el llano de Barcelona, magnifico panorama, formado por la ciudad, el puerto y la montaña de Montjuich al fondo.

El terreno será más que suficiente para el emplazamiento de los 16 a 20 pabellones que han de constituir la totalidad de la Clínica , asi como para los extensos parques y paseos que figuran en el proyecto. Quedará aun terreno amplio para huerta y para campos de sport.

La montaña inmediata, ademas de proteger a la Clini-

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

ca, proporcionará excelente expansión a los enfermos convalecientes.

Plan de la nueva Clínica Mental.

Los pabellones que constituyen el plan de la futura Clínica, son los siguientes:

Servicio de Beneficencia : 6 Pabellones .

3 Para Hombres: Pabellón de agitados (35 enfermos) Pabellón de semi-agitados (35 enfermos). Pabellón de pacificos (40 enfermos).

3 Para Mujeres: Pabellón de agitadas (35 enfermas). Pabellón de semi-agitadas (35 enfermas). Pabellón de pacificas (40 enfermas).

Servicio de Pensionistas: 4 Pabellones.

2 Para Hombres y 2 para Mujeres, con 33 plazas cada uno de los pabellones.

Servicios Generales : 6 Pabellones .

1.- Porteria.

2.- Administración, Laboratorios, Dispensario psiquiátrico, aulas, museo.

3.- Cocina, lavaderos, repaso y planchado de ropa, habitaciones de las Hermanas, del Capellán y para enfermos trabajadores.

4.- Pabellón para el Director.

5.- Iglesia.

6.- Depósito de cadaveres y autopsias.

Actualmente se están construyendo los pabellones siguientes: dos iguales para hombres y mujeres y uno para pensionado; la Iglesia; el destinado a servicios generales y la Casa del Médico Director; los cuales están bastante

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

adelantados.

Debe hacerse mención especialisima de los trabajos realizados durante el año 1928 para dotar del caudal de agua necesaria a la Clínica a fin de que los importantes servicios de limpieza, baños, etc. pudieran prestarse en debidas condiciones, sin escaseces que perjudican en ocasiones la eficacia de los tratamientos.

Aun cuando se dispone del agua de Dosrius, cuya conducción general pasa por la misma finca, era de todo punto conveniente disponer del líquido preciso sin necesidad de depender de la Sociedad General de Aguas de Barcelona, evitando al propio tiempo que por causa de roturas o accidente fortuito, se careciera aun cuando momentaneamente del preciado elemento, procurando que éste se captara en la misma finca.

Al efecto y despues de varios trabajos preparatorios se ultimó contrato con el industrial Don José Vilalta, que se comprometió a hacer las perforaciones necesarias a fin de lograr un caudal de agua no inferior a doscientos metros cúbicos por dia, mediante el pago de cuarenta mil pesetas, pagaderas despues de efectuadas las pruebas durante ocho dias consecutivos.

Terminados los trabajos, se procedió a efectuar las pruebas provisionales, que dieron resultado excelente, pues se pudo aforar una cantidad superior a los doscientos metros cúbicos diarios convenidos; realizándose las pruebas definitivas que con arreglo al contrato, durarán tres meses, pudiéndose asegurar que se dispondrá de un gran caudal de agua de buena calidad, que bastará y sobrará para todas las necesidades, no solo las presentes sinó también las futuras de la Clínica que se está construyendo; habiendose logrado tal resultado muy economicamente, pues abonadas las cuarenta mil pesetas, importe de los trabajos, los gastos

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

de elevacion de agua serán los únicos que se ocasionarán a la Diputación, que se librará de tener que pagar el cánon relativamente crecido a la Compañia suministradora de aguas.

Los Asilos Colonias para los psicópatas crónicos

El Asilo-Colonia general que ha de sustituir a los actuales Manicomios , tendrá unacapacidad para mil quinientos o dos mil enfermos y en su construcción y organización se tendrán en cuenta las reglas de técnica manicomial mas modernas.

En el Asilo no habrá ni murallas ni rejas, ni tampoco los llamados "saltos de lobo" que tanto ennegrecen la vida de los actuales Manicomios el "Non restraint" y el "Open-Door" se aplicará en estos Asilos de Crónicos, en su máxima amplitud. Serán proscritos en tal Establecimiento todas las medidas de rigor, supliendolas con la observación y vigilancia atenta de cada uno de los enfermos, mediante la organización médica y del personal enfermero de completa conformidad con las prescripciones cientificas mas modernas y con las enseñanzas prácticas recogidas de los mejores Manicomios del mundo.

El trabajo cientificamente organizado, atendiendo no al rendimiento económico que los enfermos puedan reportar, sinó a los beneficios que dicho trabajo pueda reportar al enfermo considerado como elemento curativo.

Asi, el futuro Asilo-Colonia general de la provincia de Barcelona, constará de una infinidad de Pabellones, aislados completamente unos de otros, rodeados de parque y jardines y emplazados dentro de un vastisimo campo, bien orientado y capaz para grandes explotaciones agrícolas, granja, talleres, etc. El ochenta por ciento de los habitantes de este original pueblo han de estar ocupados en

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

una u otra clase de trabajo, y para que esto resulte facil, se organizan dentro del mismo trabajos de los mas variados, al objeto de poder recoger el maximum de actividades de que cada enfermo disponga.

En este vasto y moderno establecimiento, habrá también enfermos de Beneficencia y Pensionistas, y con esto y con lo que reditue el trabajo, el gasto que se ocasione a la Corporación, se calcula que será muy inferior a lo que le cuesta actualmente el servicio en la forma que lo tiene contratado.

Los Asilos-Colonias especiales para epilépticos y para alcoholicos, no se han de separar en sus lineas generales del Asilo-Colonia general, pero en cada uno de estos Asilos, se atenderán una serie de necesidades que afectan y benefician exclusivamente a la clase de enfermos a que van destinados.

El Instituto para niños psico-anormales, se hará siguiendo analagas orientaciones al de Torremar, mejorado en lo que la práctica y los continuos estudios sobre el particular enseñan.

Durante el año mil novecientos veintiocho, se han efectuado trabajos de investigación para encontrar un edificio que se preste a una fácil adaptación y al efecto se han visitado inmuebles situados en Sabadell, Santa Coloma de Gramanet y otros puntos; siguiendose las gestiones para lograr lo que se desea.

Y por fin, existe en proyecto la organización del Patronato de Psicópatas y de Higiene Mental, el cual tiene por objeto:

A).- Auxiliar y proteger a los psicópatas y en especial, a los alienados antes y después de su ingreso en los

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Establecimientos de asistencia y de tratamiento. Auxiliarlos y protegerlos muy especialmente cuando salen de los referidos Establecimientos curados o convalecientes de su enfermedad.

B).- Difundir entre el público los verdaderos conceptos sobre la esencialidad de los trastornos mentales, y sobre la curabilidad de los mismos. Convencer al público de la conveniencia de poner en tratamiento adecuado al psicópata tan pronto manifieste sus primeros trastornos psiquicos, por ser esta circunstancia altamente favorable para su curación.

C).- Instruirle sobre las causas productoras de la locura y de todo trastorno mental, y sobre los recursos que tenemos a mano para evitarlos. Formar estadisticas referentes a dichos trastornos mentales al objeto de investigar su frecuencia en las diversas localidades y las circunstancias que los determinan luchando con toda clase de recursos contra su creciente difusión.

El Patronato, cumpliendo con todas estas finalidades, ha de constituirse, en un complemento de los Institutos frenopáticos y continuar la acción curativa y de defensa social que ellos ejercen.

F.

ASISTENCIA A LAZARINOS.

La R. O. de 22 de Marzo de 1927, por no citar otras anteriores, reguló lo relativo a la asistencia de los leprosos, disponiéndose, entre otros extremos, y de conformidad con el articulo 54 del Reglamento de Sanidad provincial, que las Diputaciones de Valencia y Cataluña vendrán

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BARCELONA

obligados a satisfacer a la Leproseria de Fontilles, el importe de las estancias de los recluidos en la misma, las estancias correspondientes.

Teniendo en cuenta los términos de la disposición legal de que se ha hecho mérito, para desvanecer dudas la Comisión provincial en sesión de 26 de abril del mismo año 1927, se dirigió al Excelentisimo señor Ministro de la Gobernación, haciéndole presente que como anexo al antiguo Hospital de la Santa Cruz de Barcelona, existe el de San Lázaro, situado en la Montaña de Horta, especialmente dedicado a la asistencia de leprosos que por sus circunstancias de aislamiento y a la vez de proximidad a Barcelona, reune inmejorables condiciones, por cuyo motivo se rogaba al Ministerio se dignara aclarar la Real Orden de que se ha hecho mérito, en el sentido de que la Diputación de Barcelona y las demás de Cataluña puedan recluir sus leprosos en el Hospital de San Lázaro, por las notables ventajas que se lograrian ingresando a los lazarinos en el bénéfico Establecimiento.

Como no se ha dictado hasta el presente resolución alguna, se recabó el ingreso de algunos lazarinos en el Hospital de San Lázaro ya citado, mediante la estancia de dos pesetas, recibiendo sus cuidados a fines de Diciembre cinco asilados, siendo el movimiento de los mismos y la cuantia de las estancias, lo que se consigna en la adjunta relación.

El Hospital de San Lázaro, instalado en la finca llamada "Casa Masdeu", situada en la montaña de Horta, reune inmejorables condiciones para la asistencia de los pacientes que no deben estar recluidos en Salas o locales cerrados, sinó que sin salir del recinto del Hospi-

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

tal, salida que les está prohibida, pueden libremente transitar por los amplios huertos y jardines del mismo y por las parcelas de terreno que a cada enfermo se concede para su solaz y entretenimiento.

La organización y dirección son excelentes y la capacidad del Establecimiento es para diez y ocho camas en el departamento de Hombres y diez en el de Mujeres, número que si es reducido, responde a los escasos enfermos lazarinos que existen en Barcelona y aun en toda Cataluña.

Con todo, parece que la Dirección y Administracion del Establecimiento se preocupa de la ampliación del Servicio, a fin de poder atender a todas las contingencias.

Relación del número de leprosos recluidos en el Hospital de San Lázaro, dependiente del Instituto Mental de la Santa Cruz, a cargo de la Diputación, durante el año 1928.

Mes	Número de Asilados	Importe de las estancias
Mayo y Junio	2	189'-- pesetas
Julio	2	161'-- "
Agosto	4	434'-- "
Septiembre	4	420'-- "
Octubre	4	434'-- "
Noviembre	5	570'50 "
Diciembre	5	542'50 "

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE
BARCELONA

G.

SUBVENCIONES DE BENEFICENCIA

Percatándose la Diputación de que fuera de los establecimientos benéficos oficiales existen buen número de Instituciones que realizan una función verdaderamente meritoria, supliendo en muchas ocasiones la actuación oficial y completándola en otras, viene distribuyendo diversas sumas que han ido aumentado progresivamente a partir del año 1924, toda vez que en el presupuesto correspondiente al mentado año, se consigna una cantidad mucho mas pequeña que la que figura en el presupuesto aprobado para el año 1929, que asciende a cien mil pesetas; sin contar otras sumas que también se consignan con afectación especial para fines benéficos.

Para repartir las cantidades equitativamente, se emplean todos los medios que permitan formar acertado juicio, y por una parte se examinan los antecedentes obrantes en las Oficinas de esta Diputación, y por otra se requieren los informes de personas respetables y conocedoras de la actuación de cada una de las benéficas entidades, lográndose de esta manera que la equidad resplandezca en la delicada distribución.

Se hace una clasificación comprensiva por una parte de los establecimientos no Hospitales, y por otra de los que tienen este carácter y a los cuales se destina la cantidad de ciento cincuenta mil pesetas en el presupuesto para 1929, sin tener en cuenta, como ya se ha dicho, las

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

doscientas mil pesetas que se asignan al Hospital Clínico y otra cantidad igual para el Hospital de la Santa Cruz.

Durante el año 1928, se han subvencionado ciento veintitrés Instituciones benéficas no Hospitales, entre las que se distribuyeron 91.750 pesetas.

Posteriormente y por medio de transferencia de crédito, se hizo una nueva distribución para mejorar algunas Instituciones, que por razones atendibles se consideraban dignas de mayor auxilio, o para subvencionar otras que no habian podido ser auxiliadas, ascendiendo la cantidad a 21.850 pesetas.

Además, se otorgaron seis mil pesetas al Patronato de Cultura y trabajo de los ciegos de la provincia de Barcelona y dos mil pesetas al Asilo de ancianos desamparados de Berga; sumando los diversos conceptos, se llega al total de ciento veinte y una mil seiscientas pesetas.

Los acuerdos de distribución se adoptaron por la Comisión provincial permanente, en sesiones de 31 de enero, 22 de mayo, 26 de julio y 18 de diciembre de 1928.

El criterio que preside al reparto de subvención, es principalmente la obra efectivamente realizada por cada uno de los centros o establecimientos subvencionados; teniendo en cuenta la intensidad con que trabajan, los medios empleados y los resultados obtenidos; procurando favorecer a las Instituciones modestas que a pesar de serlo, realizan una labor de verdadera importancia dentro de la esfera de acción en que se mueven.

El continuo aumento de datos relativos a cada Institución, permitirá al Cuerpo provincial distribuir las su-

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE
BARCELONA

mas destinadas al objeto con la mayor equidad posible.

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

I I.

SANIDAD.

Antes de la promulgación del vigente Estatuto provincial, las Diputaciones no contaban en sus cuadros de obligaciones, las de orden sanitario. No obstante, a la de Barcelona le estaba encomendada por R. O. de 19 de enero de 1922 la labor correspondiente a su Brigada Sanitaria Provincial, organizada de conformidad con la R. O. de 28 de julio de 1921 en atención a que desde el año de 1911 se venia ocupando de las cuestiones sanitarias planteadas en el territorio de su jurisdicción, como son muestra de ello la creación del " Servicio Técnico del Paludismo ", del " Servicio de Estudios Sanitarios ", del "Servicio de Sanidad ", del " Servicio de Asistencia Social a los Tuberculosos, ", etc.

El Estatuto Provincial de 20 de mayo de 1925, en sus artículos 128 al 130, señaló cuales habian de ser las actividades mínimas sanitarias provinciales, indicando a la vez que la creación del Instituto Provincial de Higiene habia de ser inmediato allí donde no hubiera organización alguna, y facultando además el concierto de servicios con otros organismos similares. (Artículo 18 del Reglamento de Sanidad provincial).

* * *

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE
BARCELONA

Instituto provincial de Higiene.

Puede afirmarse que existe de hecho desde el momento en que su creación fué dispuesta por el nuevo Estatuto provincial.

La Diputación de Barcelona venía sosteniendo, como se ha dicho, desde el año 1911 un Servicio Sanitario al que por R. O. de 19 de enero de 1922 se le habia confiado el de la Brigada Sanitaria Provincial con notable ventaja por parte de los pueblos de la provincia que se vieron libres de tributar para el sostenimiento de aquella, (de conformidad con lo dispuesto en la R. O. que organizaba tales organismos provinciales) las cuales estuvieron hasta la aparición del Estatuto desligados en un todo de las Diputaciones.

La experiencia recogida por los hechos en el tiempo transcurrido entre 1921 y 1924, debió inclinar el ánimo del legislador a transferir y confiar a las Diputaciones tan importantes servicios, ampliándolos, dándoles medios propios para sostenerse y denominándolo Instituto Provincial de Higiene, señalando además las normas de transformación de las Brigadas en Institutos.

La Diputación de Barcelona vió en todo ello el beneplácito a su actuación desde larga fecha encaminada al mejoramiento sanitario de la Provincia y de acuerdo con el espíritu del Estatuto Provincial puesto el propósito en hacer sin apresuramientos algo que fuera digno del prestigio de la Provincia, adecuó en el interín lo existente a la nueva organización, despues de lo cual vió con sa-

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

tisfacción que existía en actividad la función y el órgano sanitario y que solo restaba para que fuera un hecho la totalidad de la transformación, reorganizar debidamente el servicio, creando, de hecho y de derecho, el Instituto Provincial de Higiene, con arreglo a las disposiciones legales y dotándole de un edificio central propio y de los demás locales necesarios a sus fines.

Esta reorganización, no obstante, dada su complejidad y lo cuantioso de los gastos que exige, si se quiere que la misma responda al elevado criterio del legislador, no ha podido improvisarse; y por lo mismo, mientras se realiza el proyecto de construcción de un edificio destinado a Instituto de Higiene, para el cual se han consignado ya un millón y medio de pesetas en el empréstito ultimamente acordado, se vienen prestando los servicios propios del mismo, en la forma que a continuación se describe:

OBLIGACIONES MINIMAS SANITARIAS IMPUESTAS A LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES POR EL ESTATUTO PROVINCIAL. - (Art. 129).

A). - Inclusión anual en sus Presupuestos de una cantidad para subvencionar obras de caracter sanitario que lleven a cabo los Ayuntamientos de la Provincia, preferentemente.

I. - **Abastecimiento de aguas y evacuación de inmundicias.**

En el presupuesto del año 1928 se han consignado 60.000 pesetas.

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Además, por la Sección de Obras Hidráulicas del Servicio de Obras Públicas provinciales, se ha realizado hasta el presente el estudio y tramitación de expedientes de abastecimiento de aguas de poblaciones de menos de 4.000 habitantes, en un total de diez y ocho pueblos.

Con ocasión de ls huelga de transportes de Barcelona el año 1923, fué organizada la evacuación de más de 9.000 m^3 de inmundicias que llenaban las calles de Barcelona con evidente peligro para la salud pública.

II. **Saneamiento de zonas palúdicas.**

Se tienen ultimados desde el año 1923 los proyectos de saneamiento de la zona palúdica del delta del Llobregat en una extensión de 4.300 hectáreas, estudios que habrán de ser de gran interés para las futuras obras del Puerto Franco y las de orden sanitario que lleve a cabo la Confederación Hidrológica del Pirineo Oriental.

B). - Instalación en los Establecimientos Provinciales de Beneficencia.

--

I. - **Sala de aislamiento para los que padezcan enfermedades infecciosas.**

En los Hospitales Clínico y de Santa Cruz de Barcelona, que mediante convenio con la Diputación hacen las veces de Hospital provincial, existen salas adecuadas para ello.

Además, el Hospital Municipal de Infecciosos de Barcelona, admite enfermos a cuenta de la Diputación, mediante convenio.

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BARCELONA

Finalmente, en los Hospitales comarcales que organiza la Diputación en las cabezas de Partido, figura en lugar preferente de sus funciones, el debido aislamiento de enfermos de tal naturaleza.

2°. - **Instalación** radiográfica y radioterapéutica para el diagnóstico y tratamiento del cáncer.

Tanto el Hospital Clínico como el Hospital de la Santa Cruz poseen magníficas instalaciones y material adecuado para ello.

3°. - **Consulta** pública exclusivamente destinada a pretuberculosos y tuberculosos pobres.

Aparte de las existentes en los Hospitales antes mencionados, la Diputación de Barcelona desde el año 1921 tiene establecido el Servicio de Asistencia Social a los Tuberculosos en su Dispensario de la calle de Radas, exclusivamente destinado a este fin.

4°. - **Sala** para hospitalización de prostitutas pobres.

La Diputación de Barcelona subvenciona a este fin el » Hospital Sifilicomio de la Magdalena » con 20.000 pesetas anuales.

5°. - **Consultorio** público gratuito de enfermedades venéreas.

En virtud de la R. O. de 8 de enero último, la Diputación de Barcelona ha de contribuir con el tercio del importe actual de los presupuestos de los Dispensarios antivenéreos provinciales.

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BARCELONA

6°. - Servicio de Puericultura pública.

Establecido en el Dispensario de Puericultura y Tocología de la calle Ramalleras, en el antiguo edificio de la Casa Provincial de Maternidad.

C). - Sostenimiento de un Instituto de Higiene con los siguientes cometidos.

a). Preparación de sueros y vacunas. - b) Diagnósticos de Laboratorio en las enfermedades infecciosas y en el cáncer.

Desde el año 1919, y en virtud de convenio concertado entre la Diputación y el Ayuntamiento de Barcelona, se llevan a cabo estos servicios en el Laboratorio microbiológico municipal por el personal de éste y el de los Servicios Sanitarios provinciales.

c). Transporte de los enfermos infecciosos y urgentes desde los pueblos hasta el Hospital Provincial.

Se realiza mediante las ambulancias sanitarias de que dispone la Brigada Sanitaria en la actualidad en número de 6.

d). Servicio de desinfección y desinsectación.

Se presta por el Parque Sanitario móvil de Barcelona y por los fijos de las Sub-brigadas, abundamente provistos de material.

e). Investigación de las zonas palúdicas de la Provincia.

Estudiadas detenidamente desde el año 1915 por los Servicios Sanitarios provinciales, han sido objeto de dos pu-

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

blicaciones editadas por los Servicios Sanitarios provinciales que sostienen además el Dispensario Antipalúdico de Prat de Llobregat.

f). Cursos de ampliación de conocimientos sanitarios para los Inspectores municipales de Sanidad de la provincia y divulgación de conocimientos higiénicos.

En los años 1922 y 1923 fueron organizados con éxito tres cursos que respondieron a esta finalidad, los cuales serán reanudados en breve, sin perjuicio de que como siempre tanto los Laboratorios como las demás organizaciones provinciales estén siempre abiertos a cuantos profesionales tengan necesidad o apetencia de sus enseñanzas.

En el transcurso del año 1928 y por parte del Servicio que corresponde a la Brigada Sanitaria móvil, se han llevado a cabo entre otros los siguientes trabajos:

Análisis de aguas:

bacteriológicos..... 151

químicos completos..... 31

químicos-sanitarios..... 93

correspondientes a 39 pueblos de la provincia.

Vacuna jenneriana remitida a siete pueblos con un total de ..... 1.710 dósis

Vacuna antitífica per os, entre 30 pueblos 3.267 "

Vacuna antitífica por inyección, entre ocho pueblos..... 1.169 "

Tratamientos antirrábicos correspondientes a 30 pueblos..... 96 "

Visitas de orden sanitario practicadas a los pueblos de la provincia..... 73 "

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Se ha aumentado el material con la adquisición de una barraca desmontable Dücker, capaz para veinticuatro camas, a fin de utilizarla como hospital transportable en caso de epidemia. Asimismo se están montando sobre chassis automóviles la potabilizadora térmica de 1.000 litros hora y la gran estufa de desinfección para facilitar el rápido traslado de dichos elementos allí donde sean necesarios sus servicios.

DISPENSARIO ANTIPALÚDICO DE PRAT DE LLOBREGAT.

Creado por la Diputación provincial en el año 1920 con motivo de un intenso brote epidémico que amenazaba la ciudad de Barcelona, ejerce actualmente una función casi preventiva, la cual ha sido reconocida y ordenada por R.O. de 7 de febrero de 1928.

Son funciones asignadas al Dispensario, que depende de la Brigada Sanitaria provincial: la vigilancia de los braceros dedicados al cultivo del arroz; el tratamiento de los enfermos palúdicos y la adopción de cuantas medidas profilácticas se estimen necesarias.

Durante el año 1928 su labor ha sido la siguiente:

Enfermos palúdicos:

Recidivas.....	7
Primitivas.....	11
Quinina repartida a los cotos arroceros.....	8.350 comprimidos
Quinina repartida a los enfermos palúdicos en comprimidos y píldoras....	2.710
Limpieza y petrolización de acequias.	41.190 m2
Desanofelización de habitaciones.....	137.420 m^3.
Análisis hematológicos practicados...	281
Reconocimiento de braceros.....	264

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE
BARCELONA

SUB-BRIGADAS SANITARIAS PROVINCIALES.

Los artículos 13 y 14 del Reglamento de Sanidad Provincial, disponen que las organizaciones dependientes de mancomunidades municipales se incorporen a la nueva organización sanitaria provincial y por otra parte en su artículo 31 recomienda el expresado Reglamento la creación de Sub-Brigadas Sanitarias.

En la provincia de Barcelona existían doce laboratorios de Higiene de cabeza de partido sostenidos por los pueblos del correspondiente distrito.

La labor que realizaban estos laboratorios era un tanto desigual si bien en la mayoría de ellos era escasa y no sometida a control alguno. La falta de intercambio con organizaciones superiores contribuía tambien a su escaso rendimiento. Finalmente, los trabajos que tenían encomendados en virtud de la R. O. de creación, era solo una parte de los que componen un programa de acción para actuar eficazmente contra los trastornos de la salud pública.

La escasa dotación de que disponía el laboratorio de partido era otra de las causas de su poco rendimiento, pues los pueblos más lo miraban como una carga que como un servicio útil.

Con estos antecedentes, más la experiencia adquirida por la Diputación en su actuación sanitaria, a partir del año 1911, se estimnó llegado el momento de llevar a l a práctica lo que es una necesidad imperiosa, a saber: que los Servicios Sanitarios provinciales, cuya función ha de ser una actividad de cada día, vayan con este ritmo a ponerse en contacto con los pueblos sin esperar la ocasión de que los pueblos se decidan - en general tardiamente - a acudir a tales Servicios.

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Nada más a propósito para tal finalidad que el situar, en poblaciones que por su importancia son centro de una zona o comarca en continua relación con los lugares más apartados de la misma, un NUCLEO SANITARIO ELEMENTAL, pero dotado de todos los medios que son indispensables para la labor de hacer llegar los beneficios de la Higiene pública a los más alejados confines de la provincia.

De esta suerte, dado lo reducido de la jurisdicción de cada núcleo o Sub-Brigada, que, por otra parte, está en constante intercambio con la Brigada y los Laboratorios de la capital, puede asegurarse el cumplimiento adecuado de las distintas funciones que les están asignadas.

Para ello nada más a propósito que transformar los laboratorios de Higiene de cabeza de partido en Sub-brigadas Sanitarias, dotándolas de los elementos necesarios y encomendándoles una labor elemental, precisa pero llevada a cabo sin interrupción.

A cada Brigada se adscribe: un laboratorio químico-bacteriológico, un centro de desinfección, un auto-ambulancia y una o varias salas de aislamiento de enfermos contagiosos.

A la Sub-Brigada se le encomendaron las siguientes funciones:

1°. La vigilancia y diagnóstico de laboratorio en los casos de enfermedades infecciosas para poder evitar desde un principio la producción de una epidemia.

2°. La profilaxia de las enfermedades infecciosas mediante el empleo o distribución de vacunas preventivas o curativas.

3°. La desinfección adecuada en los casos de enfermedades infecto-contagiosas.

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

4°. - El traslado de los enfermos a los Hospitales, ya sea para su tratamiento, ya, a la vez, para aislarlos en el caso de tratarse de enfermedades contagiosas.

5°. - La vigilancia de las condiciones higiénicas del agua de bebida, leches, vinos y otros productos alimenticios, informando a las Autoridades competentes en el caso de alteración o fraude.

6°. - Estar a la disposición de los pueblos para aconsejarles en la resolución de los problemas de orden sanitario que se les planteen y colaborar, además, mediante conferencias de sus técnicos, a la divulgación de los preceptos higiénicos.

El radio de acción propio de la Sub-brigada lo constituyen los pueblos de la comarca en cuya capitalidad radica la Sub-brigada, el más alejado de los cuales no dista más allá de 35 quilómetros de la Sub-brigada correspondiente. A cada Sub-brigada están asignados actualmente dos técnicos y dos auxiliares.

Con tal criterio no solo se tendía a lograr el fin esencial de llevar la Sanidad a los más alejados confines de la provincia, si que tambien se obtenían otras ventajas de distinto orden, a saber: que los pueblos al incorporarse los laboratorios a los Servicios provinciales dejaran de tributar dos veces por un mismo concepto, que fuese aumentando el personal de las Sub-brigadas, el cual a la vez al depender de la Brigada provincial era sometido a un control que aseguraba su rendimiento.

Aun cuando las disposiciones oficiales anteriormente citadas facultaban a la Diputación para incorporarse tales Laboratorios, la Diputación no quiso hacerlo sin la aquiescencia de los pueblos a base de disponer en usufructo de lo

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BARCELONA

existente, mejorándolo en lo menester y completándolo.

Cuenta la Diputación en la actualidad con la conformidad de todos los pueblos, si bien la natural parsimonia de que se acompaña la garantía del éxito en tales cuestiones ha hecho que en el curso del año 1928 quedaran organizadas solo cuatro Sub-brigadas; las de Villanueva y Geltrú, Villafranca del Panadés, Granollers y Arenys d e Mar, si bien antes de tres meses puede asegurarse estarán organizadas las restantes, quedando los Servicios sanitarios provinciales organizados según el gráfico adjunto.

Los resultados obtenidos en la nueva organización no pueden ser más halagadores, como puede verse por los de Villafranca y Villanueva, que son las dos primeras Sub-Brigadas puestas en marcha.

Sub-brigada sanitaria provincial de Villafranca, Atiende 23 pueblos.

Servicios prestados:

Análisis aguas y productos alimenticios....	225
Análisis productos patológicos y otros.....	135
Visitas sanitarias a pueblos.....	16
Desinfección habitaciones y ropas.....	11
Esterilización aguas de pozo.....	2
Traslado de enfermos.....	4
Vacuna antitífica repartida, dósis.....	260

Sub-brigada sanitaria provincial de Villanueva y Geltrú, Atiende 8 pueblos.

Servicios prestados:

Análisis aguas y productos alimenticios....	614
Análisis productos patológicos y otros.....	42
Visitas sanitarias a pueblos.....	25

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Esterilización aguas de cisterna.....	8
Desinfección pozos y depósitos domésticos agua.....	14
Desinfecciones habitaciones y ropas...	18
Traslado de enfermos.....	10
Vacuna antitífica repartida, dósis.....	70

HOSPITALES COMARCALES.

Aun cuando el Reglamento de Sanidad provincial exige solo la habilitación en el Hospital Provincial de una sala para aislamiento de enfermos contagiosos, no hay que decir como este en Barcelona es insuficiente dada la extensión y densidad de la provincia, aun cuando contando con el magnífico Hospital municipal de infecciosos de la Capital.

Por ello, en el Plan de organización de las Sub-brigadas Sanitarias figura la habilitación de salas de aislamiento para enfermos contagiosos en el lugar donde radica la Sub-brigada, pues si bien los Municipios por precepto del Reglamento de Sanidad municipal han de habilitar un local para epidemiados, es lo cierto que en la mayoría de las veces no están en el caso de poderlo llevar a la práctica por diversas razones.

En vista de ello la Diputación ha propuesto a los pueblos encargarse del servicio de aislamiento de contagiosos, contando con la ambulancia sanitaria y organizando Hospitales comarcales a base de habilitar para tal fin (realizando de acuerdo con sus Juntas Administrativas las reformas necesarias para ello) los de carácter particular existentes en las capitales de comarca.

Al aceptar los pueblos la proposición se ha visto la conveniencia de extenderla a los otros servicios hospita-

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

larios sin quedar limitado a lo estrictamente infeccioso.

Las Bases del convenio suscrito por parte de los pueblos, han sido: pago de un módico cánon anual con destino a los gastos generales del Hospital; abono de la estancia diaria de los enfermos vecinos pobres de la localidad a razón de cuatro pesetas diarias.

La Diputación por su parte contribuye a los gastos generales del Hospital comarcal y a las obras de adecuada habilitación del mismo a los fines a que se destina; de preferencia (salas de aislamiento de contagiosos y sala de operaciones).

Las Juntas Administrativas mantienen todas sus atribuciones interviniendo solo la Diputación en la organización y régimen de todo aquello que tienda a elevar el tono y el rendimiento científico-sanitario del Hospital en cuestión.

En el año 1928 ha quedado ultimada la organización del Hospital comarcal del Panadés, sito en Villafranca, que está ya en pleno funcionamiento. Se están haciendo los trabajos y van muy adelantados, para la organización de los de Granollers, Vich, Arenys de Mar e Igualada.

SERVICIO DE ASISTENCIA SOCIAL A LOS TUBERCULOSOS.
(Dispensario Antituberculoso Provincial de la calle de Radas).

Los artículos 45 al 48 del Reglamento de Sanidad Provincial, disponen la organización de consultorios públicos y gratuitos para pretuberculosos y tuberculosos pobres, señalando las normas a que tales centros deben ajustarse.

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Al promulgarse dicho Reglamento de Sanidad Provincial, fué motivo de satisfacción para la Diputación de Barcelona el comprobar que las directrices de trabajo que en su dispensario de la calle de Radas se seguían desde el año 1921 en que fué abierto al público, eran las mismas que informaban las disposiciones pertinentes del Reglamento de Sanidad Provincial del año 1925.

En efecto, en el dispensario son examinados los enfermos que se presentan bien expontáneamente o procedentes de otras consultas para completar las observaciones iniciadas en estas.

Si el enfermo resulta infectante, se visita a todos sus familiares, especialmente los niños, con lo cual se ponen en evidencia un gran número de enfermos latentes, en las fases iniciales del proceso, los cuales tratados convenientemente pueden ser devueltos a la sociedad en estado de salud. Por otra parte, se procura internar al enfermo infectante en alguna de las salas especiales de los hospitales de la ciudad. En otros casos son tratados en el propio Dispensario por los métodos ambulatorios adecuados; tratamiento específico, colapsoterapia compatible con un trabajo ligero, etc.

La estadística de la labor realizada en el Dispensario durante el año 1928, es la siguiente:

Enfermos nuevos visitados.....	2.345
Visitas consecutivas.....	3.824
Tratamiento con antígeno metílico.....	420
Visitas practicadas para su aplicación.	7.500
Tratamientos con neumotorax artificial.	32
Visitas practicadas para su aplicación.	936

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BARCELONA

El capítulo de la profilaxia durante el presente año ha adquirido mayor extensión como consecuencia de la mayor aplicación en escala de la vacunación de los recien nacidos con la vacuna Calmette, llegándose a un total de 396 vacunaciones cada una de las cuales supone tres visitas domiciliarias por la Enfermera-visitadora que es la que hace ingerir la vacuna. El Dispensario en este aspecto está en relación con la Junta provincial de Protección a la Infancia, la cual paga en determinados casos las amas de cría, lo que permite separar al recién nacido del ambiente infectado en que tenía que vivir.

Otro aspecto de la profilaxia que realiza el Dispensario es el de la organización de cursos prácticos de tuberculosis destinados a médicos y estudiantes, con el fin de aumentar el conocimiento de la enfermedad, sin contar los médicos que durante todo el año se inscriben como asistentes por una temporada al Dispensario.

Este año el curso organizado de dos meses de duración ha versado sobre " Tuberculosis infantil "; al mismo se han inscrito unos treinta alumnos, entre ellos dos pensionados por el Gobierno cubano para estudiar tisiología en nuestro Dispensario. Un médico filipino, otro colombiano y tres de fuera de la región y otro pensionado por la Cátedra Obstetricia de la Facultad de Medicina, han completado el número de los matriculados al curso profesado por el Director del Servicio Dr. Sayé, con la cooperación de los médicos del mismo, profesores de la Facultad y de otros hospitales de la Ciudad. Especialmente invitados por la Corporación provincial han prestado su colaboración a este curso los Dres. Slüschke de Manheim, Duken de Jena y Armand-Delille, de Paris.

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE
BARCELONA

III.

ASISTENCIA SOCIAL.

La actuación de la Diputación de Barcelona en cuanto se refiere a asistencia social no es todo lo intensa que este aspecto de su actividad requiere y que desearía la propia Corporación. Dificultades prácticas nacidas de la índole misma del asunto, de la actuación de otros organismos y principalmente de la escasez de medios económicos que para atender a las necesidades de una adecuada actuación deberían ser extraordinarios, han producido este resultado que no tiene en olvido la Diputación y que, seguramente, determinará la adopción de resoluciones que lo varien, intensificando la actividad de la Diputación en esta importante materia. De todos modos, la Diputación de Barcelona en este particular, aparte de las dos importantes Instituciones de carácter social constituidas por la Caja de Ahorros provincial y la Bolsa del Trabajo, de las que más adelante se ocupa esta Memoria, siguiendo el criterio de prestar ayuda a ciertas Instituciones o entidades que por la finalidad que cumplen, son dignas de estímulo y de auxilio, concede 3.000 pesetas anuales a la Cooperativa de Periodistas para la construcción de Casas Baratas, teniendo en cuenta para ello la necesidad de fomentar todo lo que pueda resolver el angustioso problema de

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

la habitación, que si en todas partes tiene verdadera importancia y demanda rápidas soluciones, en Barcelona tal problema presenta caracteres más agobiantes por la creciente necesidad de disponer de albergues principalmente para las clases modestas y medias que con mayor apremio se encuentran, en muchos casos en la imposibilidad de hallar adecuado alojamiento.

Y como el Gobierno estimula la concesión de auxilios a las Cooperativas y las disposiciones legales reflejan este pensamiento, la Corporación provincial auxilia a la clase periodística, tan digna de consideración y apoyo por la misión que realiza, con la cantidad de que se ha hecho mérito; no siendo esta la única ayuda que a dicha clase se presta, pues en consideración a las ventajas que el Montepío reporta, se otorga al de la Prensa Diaria, la cantidad de mil quinientas pesetas.

Abundando en el criterio de estimular el levantamiento de habitaciones para las clases modestas, consigna la Diputación en su presupuesto la cantidad de 3.000 pesetas para la entidad " La Constructora Obrera ", cuyos fines aparecen claramente definidos en el nombre que ostenta la entidad.

El deseo de favorecer a los viejos, movió a la Diputación a aceptar compromisos anteriormente adquiridos, en virtud de los cuales el Cuerpo provincial coopera con el Ayuntamiento de Tarrasa, a fin de conceder una modesta pensión a los octogenarios de la citada ciudad, que en su día respondió a los requerimientos que se hicieron a la cooperación municipal para que, aunando todos los esfuerzos, se lograra mejorar en lo posible la suerte de los ancianos que en los tristes días de su vejez no cuentan con lo indispensable para mantener su agonizante exis-

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

tencia. Para el efecto dicho, se abona a la Caja de Ahorros de Tarrasa la participación convenida que asciende a 1.186 pesetas.

Las nuevas ideas sobre asistencia social y las ya consagradas por la práctica, necesitan ser difundidas a fin de romper por una parte las prácticas rutinarias ya existentes y generalmente aceptadas, y por otra, contrarrestar las propagandas comunistas y demoledoras que con demasiada intensidad se van extendiendo; por lo tanto es obra de patriotismo y de cultura subvencionar publicaciones decarácter social que por sus condiciones de oportunidad y de bondad lo merezcan; y al efecto en el presupuesto provincial se consigna la cantidad de 45.000 pesetas, destinándose 12.000 de ellas para las atenciones de la Comisión mixta de publicaciones de los Organismos Paritarios, con la obligación por parte del Organismo indicado, de publicar en la importante Revista " Vida Social ", los acuerdos y dictámenes de la Ponencia de Acción Social, asi como los datos estadísticos del movimiento de la Bolsa del Trabajo provincial. La valía de la Revista de que se ha hecho mérito, es indiscutiblemente reconocida y por tal motivo la subvención concedida, constituye una buena inversión de los fondos de la provincia por necesitarse en ésta una acertada acción depuradora de la verdad en lo que a cuestiones sociales afecta, que se oponga a propagandas encaminadas no a fomentar la paz social y la armonía entre el capital y el trabajo, sino a procurar desavenencias entre patronos y obreros y a crear conflictos que ponen en riesgo la tranquilidad pública.

La Ponencia de Acción Social de la Diputación de Barcelona, percatada de la conveniencia de unificar los servicios de colocación y estadística de parados, inició

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

de acuerdo con la Delegación Regional del Ministerio de Trabajo y Previsión, una campaña de propaganda cerca de los Comités Paritarios de la Provincia de Barcelona, a fin de conseguir su ingreso en la Bolsa del Trabajo, sostenida por la Corporación provincial, formando en ella el servicio de colocación del respectivo grupo profesional.

La unificación pretendida concentrando valiosos elementos de oferta y demanda, a la par que simplificaría los procedimientos, evitaría dualismos siempre perjudiciales, por cuyo motivo la Ponencia de que se ha hecho mérito ha puesto verdadero empeño en la misión que se ha propuesto.

Para realizarla, se han visitado cerca de treinta Comités Paritarios, exponiendo mediante conferencias las ventajas que reportaría su ingreso y unificación con la Bolsa Provincial, habiéndose logrado la adhesión de los siguientes Comités:

Comité Paritario del Comercio de Sabadell.

Comité Paritario del Comercio y Banca de Mataró.

Comité Paritario de los Tintoreros de Mataró.

Comité Paritario del Comercio de Tarrasa.

Comité Paritario del Carbón vegetal.

Comité Paritario de la industria tonelera de Villafranca del Panadés.

Comité Paritario de carga y descarga de algodón.

Asociaciones auxiliares de Farmacia.

Han prometido el ingreso, entre otros, los Comités Paritarios de Gas y Electricidad, el de Barberos y el de Peleteros.

La lentitud que impone el recabar el asentimiento de Corporaciones formadas por elementos diversos, ha sido causa de que hasta el momento actual no se hayan recibi-

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

do otras adhesiones que se esperan.

De todas maneras la labor divulgadora continua y no es aventurado esperar que en breve el número de adheridos aumentará considerablemente, recogiéndose entonces el fruto de los trabajos preparatorios que actualmente se realizan.

Bolsa del Trabajo.

Con el fin de facilitar y fomentar una relación permanente y provechosa entre la demanda y la oferta en todos los sectores del trabajo público, se creó en 1912 la Bolsa del Trabajo, cuya vida precaria a consecuencia sin duda de defectos de organización, no del todo corregidos en la actualidad, se reorganizó mediante el Reglamento aprobado por la Comisión permanente en 22 de junio de 1926 y ratificado por el Pleno en 30 de los mismos mes y año.

La Bolsa cumple las siguientes finalidades:

Facilitar una relación constante y eficaz entre la oferta y la demanda de trabajo, en todos los aspectos y modalidades profesionales del Comercio, de la Industria y de la Agricultura.

Promover y estimular la creación de oficinas de idéntica finalidad e igual denominación en los Municipios de mayor importancia y centros productores de la provincia, manteniendo un contacto constante con las mismas al objeto de dar a este servicio la mayor regularidad y extensión.

Establecer relación e intercambio de servicios con todos los organismos del mismo carácter y condición que fueren creados en otras provincias del territorio nacional.

Fomentar y asimilar a su organización las Cajas de

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Subsidio y Auxilio que pudieren crearse, al objeto de favorecer los cambios de residencia de los individuos adscritos, cuando asi lo exijan las fluctuaciones del momento productor.

Formar estadísticas, con el detalle y clasificación que se requiera, de cuanto tenga relación con sus fines y tienda a dar mayor facilidad a los servicios que le estén encomendados.

Extender su actuación acogiendo cuantas iniciativas sean viables, y cuantas modificaciones la práctica aconseje, para lograr la máxima eficacia en la contratación y regularización del trabajo en toda su acepción.

La Bolsa del Trabajo es una dependencia de la Diputación provincial perteneciente al Negociado de Acción Social de la Sección de Gobernación.

Con carácter informativo y consultivo existe una Junta asesora, presidida por el Diputado Ponente de Acción Social; siendo Vicepresidente de la misma otro Diputado elegido por la Corporación provincial, Secretario el Jefe de la Sección y seis el número de sus Vocales.- El Presidente de la Junta asesora es el único y exclusivo intérprete de su actuación cerca de la Diputación.

De los seis Vocales que forman parte de la Junta asesora, tres pertenecen a la clase patronal y tres a la obrera, designados por el Pleno de la Diputación provincial, que, a su vez, puede delegar la propuesta de los mismos a las Asociaciones patronales y obreras legalmente constituidas que estime conveniente.

Los Vocales de la Junta asesora, se renuevan por mitad cada dos años, subsistiendo siempre la misma proporción de sus componentes.

Son atribuciones determinadas de la Junta velar por

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

el estricto cumplimiento del Reglamento, inspeccionar los servicios, contribuir a la mayor actividad y desarrollo de los mismos, cuidando que tengan el carácter de justicia e imparcialidad, primordial objeto del organismo; estimular su difusión, al objeto de conseguir la adhesión de todas las clases productoras; informar respecto a las condiciones de su funcionamiento, proponiendo todas las reformas, modificaciones o mejoras que impliquen su mayor utilidad.

Para los efectos de su funcionamiento, la Bolsa del Trabajo se subdivide en los siguientes Departamentos:

a) Difusión, inscripciones y auxilios; b) Contratación (hombres); c) Contratación (mujeres); d) Relación e intercambio de servicios; e) Estadísticas, registro y reclamaciones.

A su vez los Departamentos b) y c) se clasifican en las siguientes especialidades:

Grupos de hombres. - Agricultura; Industrias extractivas, Textiles, del Cuero y Pieles, del Vestido y Tocador, del Mueble, de la Construcción, Metalúrgicas y Eléctricas, de la Alimentación y Hotelería, Químicas, de Arte y Precisión, del Papel y Cartón; Artes Gráficas y del Libro; Transportes; Dependencia Mercantil y de Escritorio; Personal doméstico y Profesiones liberales.

Grupos de mujeres. - Mercantil; Oficios; Personal doméstico y Profesiones liberales.

La propaganda y difusión de la acción tutelar de la Bolsa del Trabajo, tanto para la clase patronal como para los obreros, se verifica por cuantos medios se estimen necesarios y especialmente:

a). Procurando la colaboración de la prensa en general, y estableciendo, en cuanto los medios lo permiten,

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

un órgano especial de publicidad que dé a conocer la trascendencia de sus fines y la importancia de sus servicios.

b). Por medio de Agentes visitadores.

c). Por correspondencia.

La actuación de la Bolsa, cuyos servicios se van mejorando demuestra que aumentan tanto las ofertas patronales como las colocaciones, a pesar de que la situación del mercado no es nada próspera por persistir la crisis en los diferentes ramos industriales, principalmente en las industrias textiles, metalúrgicas y en las establecidas a raiz de la pasada guerra que o pasan una vida lánguida o habrán de desaparecer por tratarse de industrias o manufacturas que no tienen razón de existir o que su fabricación o manipulación sufre una transformación por los gustos o modas y tambien por los útiles empleados en su fabricación.

Las demandas tambien aumentan en cantidad desproporcionada a la capacidad del mercado y particularmente en el personal carente de oficio o especialidad determinada que solo puede colocarse de peonaje y que si bien actualmente tiene ocupación por ser utilizado en las obras del próximo certámen no deja de constituir una preocupación para los años sucesivos, toda vez que muchísimos de estos trabajadores al abandonar sus habituales residencias vienen acompañados de sus familias, algunas de ellas compuestas de buen número de individuos.

Durante el año han requerido los servicios de la Bol-

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

sa, entre otras entidades patronales, las Compañías de Teléfonos, Autobuses, Riegos, Catalana de Electricidad, Vulcano, Maquinista, Hispano Suiza, Elizalde, etc. etc.

Tambien en demanda de informes, funcionamiento, etc. solicitaron memorias, estadísticas, etc. el Excmo. Sr. Gobernador civil de Zaragoza, Excmo. Ayuntamiento de ídem., Excma. Diputación de Valencia y las de Bilbao y Sevilla, Comités Paritarios de Madrid, Valencia, Coruña, etc. y diferentes empresas industriales extranjeras.

Movimiento de las operaciones de la Bolsa del Trabajo durante los doce meses del año 1928.

Meses.	Demandas.	Ofertas.	Colocados.	Patronos visitados.
Enero.....	487	139	132	746
Febrero.....	402	155	130	968
Marzo.....	610	218	208	1.542
Abril.....	387	150	137	1.114
Mayo.....	516	183	165	1.480
Junio.....	335	187	177	1.212
Julio.....	315	108	101	1.137
Agosto.....	465	186	180	1.471
Septiembre..	426	185	178	1.165
Octubre.....	541	303	283	1.385
Noviembre...	516	244	235	1.084
Diciembre...	337	148	139	1.167
	5.337	2.206	2.070	14.471

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

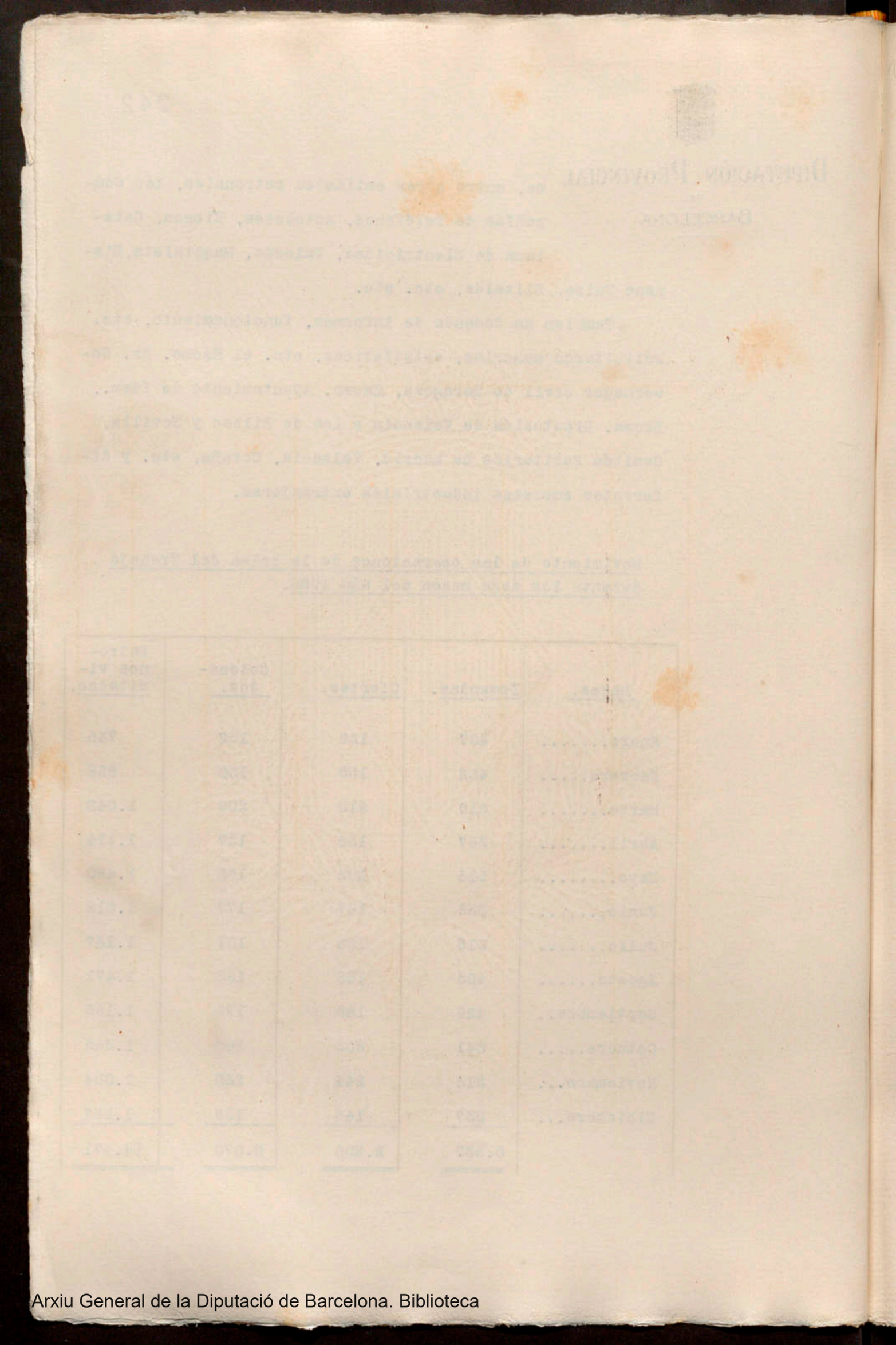

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE
BARCELONA

ESTADISTICA, por años, desde la fundación de la Bolsa, demostrativa del movimiento de demandas, ofertas y colocaciones realizadas.

Años.	Demandas. Obreros	Ofertas Patronos.	Relación entre demandas y ofertas.	Colocaciones.	Demandas.	Ofertas. --
1912	5.288	3.902	1,3	1.435	27,1	36,8
1913	5.135	3.505	1,4	1.863	36,5	52,2
1914	5.881	2.375	2,4	1.517	25,8	63,9
1915	10.184	4.199	2,4	3.557	34,9	84,9
1916	8.171	4.373	1,9	3.572	43,7	81,7
1917	7,338	4.780	1,5	3.540	48,2	74,1
1918	6.749	4.782	1,4	3.594	53,2	75,2
1919	6.164	3.260	1,8	2.639	42,8	80,9
1920	5.278	3.010	1,7	2.450	47,3	81,3
1921	5.268	1.729	3,	1.666	31,6	96,3
1922	4.397	1.644	2,6	1.435	32,6	87,2
1923	4.487	1.176	3,8	1.069	23,8	90,9
1924	3.711	1.125	3,3	1.077	29,	95,9
1925	3.721	1.021	3,7	962	25,9	94,2
1926	4.156	1.084	3,8	917	22,	84,6
1927	5.145	2.134	2,4	1.899	36,9	88,9
1928	5.337	2.206	2,4	2.070	38,7	93,8
Totales:	96.410	46.305	2,9	35,062	36,3	75,8

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

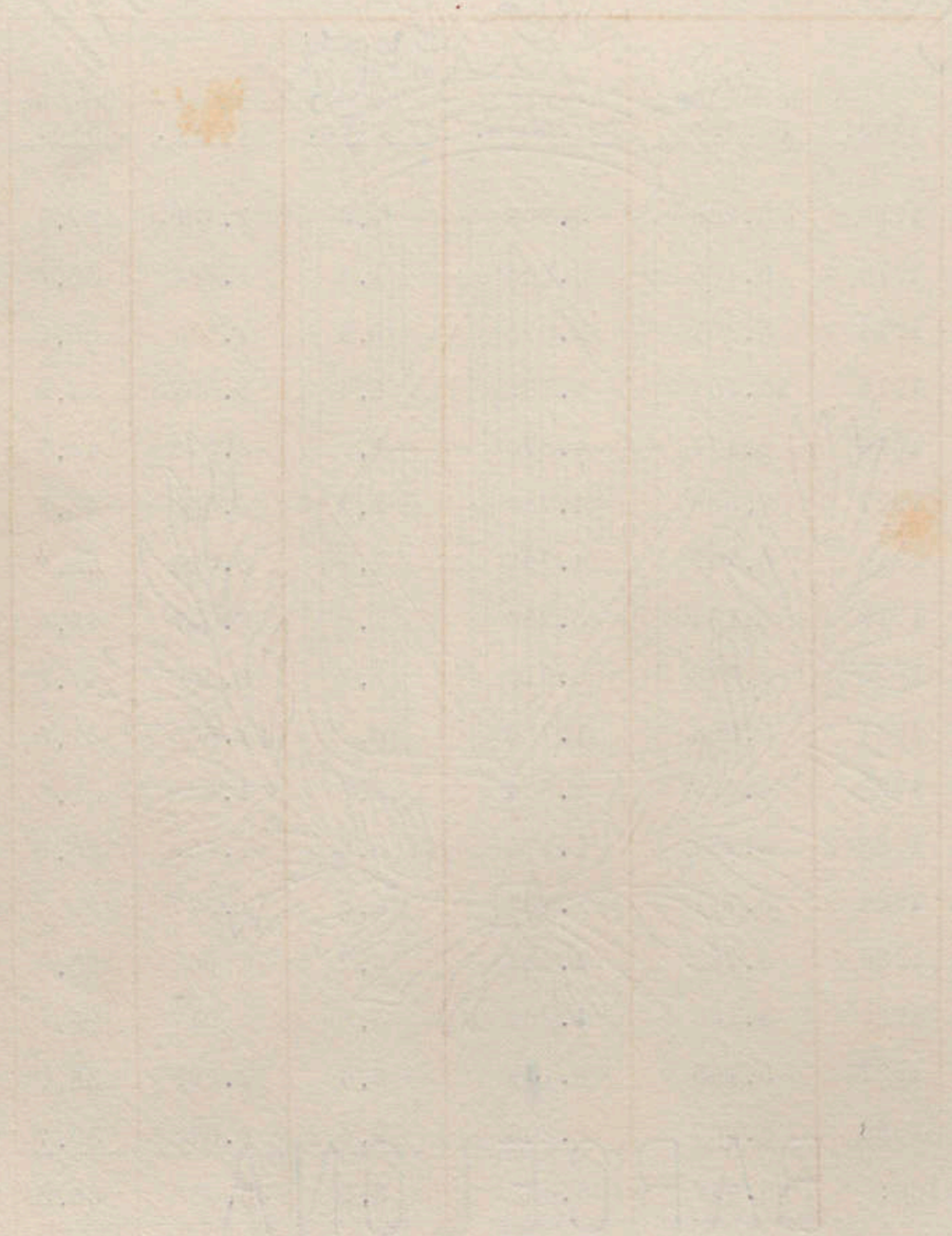

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE
BARCELONA

IV.

CULTURA.

A.

EL REAL POLITÉCNICO HISPANO AMERICANO.

Una de las instituciones que sin duda habrá de constituir un legítimo orgullo de la ciudad y un timbre de gloria para la actual Diputación y especialmente para su Presidente que, con sin igual entusiasmo, ha puesto todo su empeño en conseguir darle cima, es la institución denominada Real Politécnico Hispano Americano, que se levanta en aquella extensa finca del Ensanche de esta ciudad que ocupaba antiguamente la Fábrica de Casa Batlló.

Para lograr este hermoso resultado que acaso imaginaron como lejano ideal las personas componentes de aquellas Corporaciones que en el año 1903 iniciaron la construcción de la Universidad Industrial, ha sido preciso no solo la construcción de nuevos edificios y la adecuada habilitación de los existentes, en los que se han invertido cuantiosas sumas, sino el poderoso aliento espiritual que ha transformado aquella antigua Escuela industrial en una institución viva y lozana que responde a una alta finalidad y que constituye y ha de constituir en

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

en lo sucesivo un todo orgánico con personalidad y fisonomía propia.

Y esta hermosa realidad que acontecimientos, incidencias y vicisitudes de otros tiempos impidieron realizar, es lo que actualmente se ha logrado con asombro, acaso, de los mismos que la han conseguido y con admiración de cuantos la contemplen.

Porque es innegable que el Real Politécnico Hispano-Americano es, en definitiva, la explendorosa floración de aquella semilla que sembraron las Corporaciones de Barcelona a iniciativa de la Asociación de Ingenieros industriales y con el decidido apoyo de la Diputación provincial y el Ayuntamiento de esta ciudad y fué favorablemente acogido por el R. D. de 30 de marzo de 1904 por el que se dispuso la creación de la Escuela Industrial, cuyo Patronato, lanzándose a una aventura que acaso pudo parecer extraordinaria dada la escasez de fondos con que contaba, adquirió la finca que hoy ocupa el Real Politécnico, compuesta de cuatro manzanas del ensanche de esta Ciudad enclavadas entre las calles de Urgel, Industria, Viladomat y Rosellón y de una superficie aproximada de 20.000 metros cuadrados.

Adquirida ultimamente por la Diputación la porción del inmueble que todavia no le pertenecía, posesionada de la totalidad del mismo y deseosa de dar a la institución el desarrollo, la importancia y el prestigio que merecía, a iniciativa del señor Presidente se formalizó el oportuno proyecto de ampliación, modificación y mejora de los antiguos edificios de la Universidad Industrial y de construcción de otros nuevos, para cuya realización se contrató con el Instituto Nacional de Previsión y la Caja de pensiones de esta ciudad, por escritura pública de seis

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

de julio de 1927, un préstamo de 5.000.000 de pesetas que en la actualidad trata de ampliarse a ocho, con objeto de proceder a la ejecución de las obras necesarias para convertir aquella Escuela en la expléndida Institución próxima a terminarse, las cuales han consistido en el arreglo y adaptación del edificio del Reloj para convertirlo en hermoso alojamiento de la Escuela de Ingenieros Industriales que, de este modo, y respondiendo a la primitiva idea de la Institución, viene a enriquecerla con su prestigio y trascendencia; en la ampliación y arreglo de la Escuela del Trabajo; en el acabamiento de las obras del ala Norte del edificio en que está instalada la Escuela de Agricultura; en la construcción de nuevos Laboratorios en los semisótanos; en la instalación de una Residencia de Estudiantes en los locales que venía ocupando la Escuela de Agricultura, con capacidad suficiente para doscientos huéspedes y dotada de amplias habitaciones, de un espacioso comedor y de unas cocinas modelo que servirán para las enseñanzas que han de darse en la Escuela Profesional Hotelera; y en la construcción de un Auditorium, Salón de Consejos y Actos solemnes, próximo a edificarse que, al par que responderá a esta necesidad, servirá, por su construcción en el centro de la fachada principal de acceso al inmueble, de lazo de unión y clave central de la Institución.

El aspecto general de la finca, a la que no se ha querido desposeer de su carácter industrial, dará idea, principalmente cuando esté construido el edificio central aludido, de la grandiosidad de la Institución, que cuenta con infinidad de locales destinados a las diversas enseñanzas, en los que la acertada distribución de la rica variedad de instalaciones, máquinas, aparatos y

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

utensilios de toda clase, asi como la decorosa y adecuada instalación de las diferentes aulas y la verdadera esplendidez de los laboratorios, demuestran la positiva eficiencia de esta Institución, siempre que no le falte la competencia y el entusiasmo docente de los actuales profesores.

En el recinto del Real Politécnico Hispano-Americano, tendrán cabida las siguientes instituciones: La Escuela de Ingenieros industriales; la Escuela preparatoria de Ingenieros industriales; la Escuela Superior de Agricultura;el Instituto de Orientación y Selección profesional para toda clase de técnicos; el Instituto de ampliación e investigaciones; la Escuela industrial radiada; la Escuela de Viajantes y Representantes; la Escuela del Trabajo, en la que se cursarán las enseñanzas diurnas y nocturnas de aprendizaje en las secciones industrial y artesana, la preparación al aprendizaje y la formación de maestros obreros industriales; la Escuela industrial (Auxiliar industrial y Técnico-industrial); el Laboratorio general de ensayos y acondicionamiento; el Museo industrial y la Biblioteca técnica y la Residencia de Estudiantes.

La Diputación sostiene y rige directamente la Escuela del Trabajo; la Industrial; el Laboratorio general de ensayos y acondicionamiento; la Escuela industrial radiada; la de Viajantes y representantes; el Museo industrial y la Biblioteca técnica y la Escuela de Agricultura, y contribuye al sostenimiento de las demás enseñanzas de caracter industrial, aportando al efecto la cantidad anual de 211.000 pesetas.

El Real Politécnico Hispano-Americano está compuesto de diferentes edificaciones, que pueden agruparse del modo siguiente:

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE
BARCELONA

1°. - Edificio de entrada.

2°. - Grupo de edificios destinados a Escuela de Agricultura, a Escuela de técnicos industriales y a Laboratorios de la Escuela de Ingenieros.

3°. - Escuela del Trabajo.

4°. - Oficinas y Laboratorios de Ensayos y acondicionamiento.

5°. - Residencia de Estudiantes, y

6°. - Escuela de Ingenieros Industriales.

1°. - Edificio de entrada.

Está formado por un cuerpo compuesto de planta baja y un piso de 110 metros de fachada por 12'50 de ancho aproximadamente y en su parte central está instalada una Biblioteca y Oficinas y en las laterales la enseñanza y talleres o mejor dicho las aulas y talleres de hilados y tejidos.

En esta parte central en la que está instalada la Biblioteca y Oficina, previo su derribo, vá a levantarse un Pabellón de enlace entre los edificios de entrada y los Nuevos Laboratorios destinados con el número 2 del grupo de edificaciones, Pabellón compuesto de planta baja y un piso destinado éste a Salón de Actos Académicos o Auditorio capaz para 1.500 personas cómodamente sentadas en estrados circulares concéntricos.

2°. - Grupo de edificios destinados a diversas instalaciones.

Ocupan en planta baja una superficie de 107 por 80 metros, cuatro cuerpos de edificios unidos por un cuerpo central. Estos cuatro edificios constan de sótanos, planta baja y dos pisos unidos por un cuerpo central el cual tiene tambien sótanos, planta baja y dos pisos.

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

De estos cuatro pabellones dos están destinados a Escuela de Técnicos y en los otros dos están instalados, en los sótanos y plantas bajas, los Laboratorios de Química general; Análisis Químico; Química Orgánica e Inorgánica Industrial y la de Tintorería, Estampados y Cerámica de la Escuela de Ingenieros; y en el primero y segundo piso está la Escuela de Agricultura con las aulas y laboratorios de Patología vegetal y animal, Laboratorio de Zoología y Zootécnica, Viticultura, análisis químico, Química general industrial agrícola, Agrología y Geología de física, de arboricultura botánica y fisiotécnica. Esta escuela ocupa tambien un edificio anexo en el que están instaladas las oficinas y la Biblioteca especial con más de 6.000 volúmenes.

Entre estos edificios y el de entrada y paralelo a éste, existe otro edificio de iguales dimensiones al de entrada, y en él están instalados los Laboratorios y talleres para las enseñanzas de blanqueo, tintorería, estampados y acabados con una instalación modelo en su género.

3°. - Escuela del Trabajo.

La forman cuatro edificios, tres de ellos unidos por galerías y pasos subterráneos. El edificio principal adosado a la calle de Paris mide unos 75 por 41 metros, formando tres cuerpos cuyo central se adelanta 10 metros y consta de sótanos, planta baja, dos pisos y desván aprovechable, formando en los extremos un piso superior destinado a habitación del personal. Este edificio está unido por un paso subterráneo con un cuerpo paralelo a los edificios descritos anteriormente que mide cuarenta metros de largo por 12 de ancho y consta de sótanos, planta baja y un piso. Tambien está unido por galería con otro perpendicular al

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

anterior, de planta rectangular con dos cuerpos salientes de 115 metros por 15 metros en la parte estrecha, siendo la longitud del saliente de 11 metros y consta de sótanos y planta baja, excepto el cuerpo central que tiene un piso que es donde están instaladas las oficinas y Biblioteca de Agricultura. - Están instaladas en grupos de enseñanzas de la Escuela del Trabajo, forja, carpintería, albañilería, oficios artísticos, escultura y cerámica.

Tiene, además, un edificio independiente donde habia la Escuela de Tenería.

4°. - Oficinas y Laboratorios de Ensayos y Acondicionamiento.

Ocupan dos edificios independientes y la planta baja del edificio destinado a Escuela de Ingenieros que se describirá luego. En uno de estos edificios (con fachada a la calle de Rosellón) están las oficinas y acondicionamiento de fibras textiles, y en el otro el Laboratorio de ensayos químicos. En la planta baja de la Escuela de Ingenieros, hay el Laboratorio de electricidad y ensayos de materiales.

5°. - Residencia de Estudiantes.

Este edificio tiene la forma de T siendo el cuerpo longitudinal de 115 metros de largo por 17 de ancho, y el transversal de 35 por 23'50 metros, y consta en parte de sótanos, planta baja y dos pisos. En el cuerpo longitudinal, dependencias, dormitorios y servicios higiénicos y en el cuerpo transversal existe en el fondo la cocina dispuesta para servir de Escuela Hotelera. En la planta baja el comedor y en el piso la capilla dispuesta en forma de cruz en igual forma que la planta del comedor.

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

6°. - Escuela de Ingenieros Industriales.

Ocupa el edificio llamado del reloj, de planta rectangular de 38 por 96 metros, y consta en parte de sótanos, planta baja y cuatro pisos por un desvan aprovechable, teniendo un patio central de 11 por 30 metros, flanqueando este edificio dos torres. En la planta principal están instalados los laboratorios de electricidad, ensayos de materiales del laboratorio general de ensayos y acondicionamiento, donde efectúan prácticas los alumnos de la Escuela de Ingenieros Industriales.

En la parte Sur de este edificio hay una sala para ensayos de alta tensión hasta 500.000 voltios y en otro cuerpo paralelo está el laboratorio de ensayos de máquina y de hidráulica de la Escuela de Ingenieros, modelo de los de su clase.

En los tres pisos superiores de este edificio, están las oficinas y aulas de la Escuela de Ingenieros, gabinetes y laboratorios de física, de aplicaciones del calor, de mediciones eléctricas, de óptica y de tecnología. Además en la fachada principal y adosada a la misma, existe un espléndido salón donde hay instalada la Biblioteca especial de Ingeniería. En uno de los ángulos y en la parte superior de la torre, existe el servicio meteorológico de la Excma. Diputación de Barcelona.

El Real Politécnico Hispano-Americano de Barcelona, está regido por un Patronato Local de Formación Profesional, que actúa constituido en Pleno y en Comisión Ejecutiva. El Pleno está formado por seis Diputados Provinciales y tres Concejales del Ayuntamiento de Barcelona. En-

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

tre los primeros figuran el Presidente y el Ponente de Instrucción Pública de la Diputación, y entre los segundos, el Alcalde y Teniente de Alcalde Delegado de Cultura del Ayuntamiento de Barcelona. Completan el Pleno los Sres. Delegados de Hacienda, Rector de la Universidad, Presidentes de la Cámara de Comercio y Navegación, Cámara Oficial de Industria, Asociación de Ingenieros Industriales, Asociación de Peritos Industriales, Fomento del Trabajo Nacional, Industrias Metalarias, Químicas, Eléctricas y Textiles, Curtidores, Inspector Jefe del Trabajo, un patrono y un obrero representantes de los Comités Paritarios, los Directores de la Escuela Central del Trabajo, del Laboratorio General de Ensayos y Acondicionamiento, Peritos Industriales de Barcelona, Ingenieros Industriales de Barcelona, los Directores de las Escuelas Municipales de Artes y Oficios, el Instituto de Orientación y Selección Profesional de Barcelona, de Bellas Artes, de Arquitectura, de Intendentes Mercantiles, de Náutica, del Instituto de segunda Enseñanza, de la Escuela Normal de Maestros y un Maestro de Escuela Nacional designado por el Rector de la Universidad. Forman tambien parte del Pleno del Patronato, con carácter honorífico, los supervivientes del Primer Patronato de la Escuela Industrial que hubieren sido nombrados como Vocales Vitalicios.

El Patronato Local tiene, además, la facultad de llamar a su seno las representaciones de las personas, naturales o jurídicas que aporten al patrimonio del mismo bienes cuyo importe sea superior al 20 por 100 de los poseidos por el Patronato, o bien que contribuyan anualmente con recursos económicos superiores del 10 por 100 del Presupuesto total.

Es Presidente de Honor S. M. el Rey Don Alfonso XIII,

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

y presidentes natos, el Presidente y el Vice-Presidente de la Junta Central y Excmos. Señores Presidente de la Diputación provincial de Barcelona y Alcalde de esta ciudad.

La Comisión Ejecutiva, está constituida por dos Diputados Provinciales, un Concejal, un Representante de las Entidades económicas subvencionantes, un representante de los organismos de enseñanzas oficiales de la localidad, elegido entre sus miembros por el Pleno del Patronato, y el Director de la Escuela Central del Trabajo. Presidente de la Comisión Ejecutiva es el del Patronato, y a ésta corresponde elegir de su seno un vice-presidente, actuando de Secretario el del Pleno.

B.

ESCUELA CENTRAL DEL TRABAJO.

Por medio de sucesivos perfeccionamientos, puede decirse que ha llegado a ser modelo en su clase. En ella se capacita practicamente al obrero para toda suerte de conocimientos relacionados con su oficio, documentándole para desempeñar con provecho y poder ocupar los más altos puestos de su profesión. Cuenta, a este fin, la Escuela con numeroso personal especializado del que reciben enseñanza teórica y práctica cerca de dos mil obreros que concurren a sus aulas y talleres para estudios y prácticas de perfeccionamiento en los diversos oficios y profesiones a que respectivamente se dedican; viniendo a constituir asi una verdadera Escuela técnica de oficios manuales y de arte. El prestigio de la misma llegó a ser tal, que resultaba insuficiente, con sus treinta aulas para las clases ora-

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

les, sus cinco salas de Dibujo, dos de Dibujo y Pintura, cinco talleres, cinco obradores, salas de telares y de Hilatura, y laboratorio para dar cabida a todos los alumnos que acudian a matricularse y cuyo sobrante anual de trescientos a cuatrocientos ha hecho necesaria la ampliación del número de Profesores, clases y talleres.

En la Escuela Central del Trabajo el obrero es atendido socialmente con todo esmero para que con el perfeccionamiento de su oficio adquiera lós conocimientos necesarios de cultura general. Ello se logra con la adaptación de su plan de enseñanza al vigente Estatuto de Formación Industrial, cuyo objeto es la formación de Oficiales Obreros y Maestros Obreros con la concesión de los correspondientes títulos que tendrán caracter oficial para las especialidades que se cursan.

Las enseñanzas que comprende esta Escuela pueden resumirse en la siguiente forma:

Preparación al Aprendizaje, Formación de Oficial Obrero, Formación de Oficial Obrero Artesano y Formación de Maestro Obrero Industrial.

Preparación al Aprendizaje. - Clases nocturnas de Aritmetica y Geometria, Gramática y Dibujo del Natural.

Formación de Oficial Obrero. - Abarca las especialidades de Ajustador, Mecánico, Herrero-Forjador, Calderero, Planchista y Fumista, Fundidor, Modelista, Automovilista, Fogonero-Maquinista, Electricista, Albañil, Carpintero, Quimico, Hilador, Tejedor, Tintorero, Estampador, y Blanqueador- Aprestador. La enseñanza es nocturna y se divide en cuatro cursos en los cuales se explican gradualmente nociones de Arimetica y Geometría, Ciencias Físicas y Naturales, Geografía Industrial-Española, Dibujo lineal y aplicado a los respectivos oficios, Alge-

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

bra elemental, Mecánica, Legislación Obrera, Tecnología, Trigonometría, Química, Higiene Industrial y Legislación Social del Oficio. En todos los cursos se hacen prácticas de los oficios mencionados.

Formación de Oficial Obrero Artesano. - Comprende las especialidades de Ebanisteria y Carpinteria Artistica Talla, Yeseros Adornistas, Repujado y Cincelado, Joyeria y Esmaltes, Tapiceria, Forja Artistica, Ceramica y Vidrieria Artistica. Consta de cuatro cursos de enseñanza nocturna, en los cuales se explican las asignaturas de Dibujo y Color, Modelado, Historia General del Arte, Humanidades, Aritmetica y Geometria, Anatomia Artistica, Mecánica, Estilización y Combinación de Formas de Dibujo y Modelado, Química, Higiene privada e industrial y Nociones de Legislación Obrera.

En el segundo curso, a los grupos de asignaturas correspondientes a los diversos oficios se añade, para cada uno, la Tecnología y Prácticas de Taller; y en los cursos tercero y cuarto, cada grupo va completado, asimismo, por la Historia de los Oficios y Prácticas de Estilo y Practicas y Dibujo de Taller.

Formación de Maestro Obrero Industrial. - Enseñanza nocturna de la cual solo funciona al tiempo de imprimirse esta Memoria, el primer curso, por que este es el primer año de la implantación del grado de Maestro Obrero. Se explican en este curso las asignaturas de ampliación de Matemáticas. Geografia Económicas de las Principales Potencias, Química General, Francés e Higiene Industrial.

La matrícula del presente curso de 1928-29 es como sigue:

Curso preparatorio (Clases diurnas)....10 alumnos

Curso preparatorio (Clases nocturnas) 120 "

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BARCELONA

Oficiales Obreros	1352	alumnos
Maestros Obreros	78	"
Estudios de Recapitulación o repaso	15	"
Oyentes libres	8	"
T o t a l	1583	alumnos

Tales enseñanzas se amplian periodicamente por medio de conferencias cientificas y literarias confiadas a competentes profesores de diversas especialidades, y con la concurrencia de los alumnos a la Biblioteca de la Escuela que cuenta mas de 9.000 volumenes de obras sobre especialidades de los diversos ramos del saber, a mas de las revistas cientificas propias para la formación de la cultura social y obrera que se publican en España y en el Extranjero. Durante el año 1928 el número de libros consultados fué de 21.268 y el de los prestados a domicilio 9.165, el número de lectores que asistió a la Biblioteca desde el 17 de julio fué de 13.302. Además de las obras de caracter general han obtenido la preferencia de los lectores las referentes a Filosofia, Religión, Ciencias Sociales y Derecho, Idiomas, Ciencias puras, Ciencias aplicadas, Bellas artes, Literatura y Geografia e Historia. Respecto del año anterior o sea el de 1927 resulta aumentado el préstamo de libros; en cambio ha disminuido el número de libros consultados en la Sala de Lectura.

Durante el finido curso de 1927 - 28 realizó la Escuela los siguientes actos colectivos:

Visita a la Exposición de la Industria Hotelera.

Visita al Real Monasterio de Santas Creus.

Visita a las Obras del Puerto de Barcelona.

Viaje de estudio de alumnos hiladores al Lancashire.

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BARCELONA

Visita de estudio de alumnos Albañiles a la Fábrica de Cementos Portland (Vallcarca. Excursión a Ampurias.

Excursión a la Central Electrica de Granollers.

Visita al Museo de Antigüedades y Reproducciones de Barcelona.

Cursillo de " Medicina e Higiene del Trabajo", profesado por los Médicos de la Escuela.

Cursillo de "Saneamiento de Poblaciones" desarrollado por el Profesor Sr. Monguió, en cinco conferencias e ilustrado con visitas colectivas a centro adecuados.

Visita a la Fábrica de Oxigeno de la Sociedad Española de Carburos Metálicos.

Viaje de Estudio de alumnos de Mecánica a Paris, Lieja, Charleroi, Gennevilliers y Le Creusot.

Viaje de estudio de alumnos Electricistas a Paris, Charleroi, Amberes y Bruselas.

Viaje de estudio de alumnos de Oficios Artisticos y Albañiles a Roma, Florencia, Genova y Pisa.

Excursión a Mallorca de alumnos de distintas especialidades.

Visita al Gran Teatro del Liceo y a la Diputación provincial.

Además, invitada por la Unión Industrial Metalurgica de Barcelona la Escuela tomó parte en el Congreso de Fundición y ocupó un stand en la Exposición de Fundición en España.

C

OFICINA DE SELECCIÓN Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL.

Este Servicio es complementario de la Escuela Cen-

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

tral del Trabajo para el mejor cumplimiento de la misión que a la misma está encomendada.

Desde marzo de 1928 este Servicio, que funcionaba hasta cierto punto, de un modo rudimentario, ha adquirido su perfección técnica, habiendose completado y desarrollado sus enseñanzas conforme a un plán sistematizado e integral. Previamente a la elección de oficio y como procedimiento indispensable para la necesaria eficacia de dicha elección, los alumnos inscritos son sometidos a un examen psicofisico, cuyo resultado se concreta en una ficha tipo donde se especifica claramente el estado fisiológico del alumno. De esta suerte se puede seleccionar a los examinados, distribuyendoles en varios grupos que corresponden a otras tantas especialidades a las cuales pueden respectivamente dedicarse sin que sufra perjuicio la normalidad de su organismo.

Para conseguir este resultado, la Dirección de la Escuela Central del Trabajo se ha preocupado de dotar al Servicio de Orientación de todos los medios y adquirir para el mismo, los mas perfeccionados instrumentos necesarios para el eficaz cumplimiento de su cometido. Integran este Servicio cuatro secciones denominadas de Información, Medico-antropométrica, Psicotécnica y Estadistica.

La Sección de información archiva toda clase de datos concernientes al aspecto económico social de las diversas profesiones, para deducir el probable porvenir de cada una de ellas.

La Sección Médico-antropométrica tiene catalogadas las condiciones fisiológicas que se exigen para el desempeño de cada una de las actividades profesionales.

La Sección Psicotécnica, posee las fichas de apti-

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

tud psicológica manifestada en centenares de trabajos profesionales, lo que ha permitido establecer una clasificación de alumnos en el aspecto indicado.

La Sección de Estadistica tiene por objeto la ordenación y valoración, de un modo sistematico y cientifico, de los datos obtenidos mediante el funcionamiento de las tres secciones antedichas.

Durante el año 1928 el resultado de los servicios prestados por el Laboratorio Médico-antropometrico, es el siguiente: Orientados, 374 alumnos de la Escuela y 87 individuos externos. Seleccionados , 145.

El Laboratorio-Antropometrico dá las siguientes cifras en el mismo periodo de tiempo: Orientados, 370 alumnos, de la Escuela y 87 individuos externos. Seleccionados 145.

Dictamenes y consejos: 323.

D

LABORATORIO GENERAL DE ENSAYOS Y ACONDICIONAMIENTO

Merece mención especialisima el Laboratorio General de Ensayos y Acondicionamiento que responde a la justa aspiración de dotar a la Industria en general de una Institución competente encargada de verificar los ensayos de los pequeños y de los grandes industriales que solo podrian lograrlo para sus productos a expensas de costosas instalaciones. Cuenta para ello este Laboratorio con una calidad y extensión de recursos, que le han valido, junto con su probidad , el ser tenido por

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

árbitro en litigios con frecuencia suscitados en las relaciones comerciales. Al mismo tiempo sirve de orientación a los particulares deseosos de someter a ensayo algun producto o aparato.

Desde el punto de vista técnico, está dividido en seis secciones, con personal propio, bajo la inspección de un Director general.

Dichas secciones están distribuidas y funcionan como se explica a continuación:

SECCIÓN PRIMERA

(Laboratorio Electrico ,Laboratorio Mecánico y Materiales de Construcción).

Los Laboratorios Electricos están instalados en seis salas de una superficie total de 1.500 m^2.

La Sala de Máquinas, comprende los tipos mas variados de las eléctricas y accesorios para las mismas, tales como acoplamientos, contramarcas, etc. dispuestos especialmente para la prueba de motores y generadores hasta mas de 200 caballos vapor, contando asimismo con un equipo completisimo de frenos, entre los cuales citaremos el de Prony, dinamometro de torsión Amsler, freno eléctrico Sprague y freno hidráulico Froude, este último hasta 600 caballos.

Los ensayos se efectuan gracias a la energia proporcionada o absorbida algunas veces por los grupos que se hallan estrategicamente distribuidos en la Sala de Máquinas principal y que gracias a su elasticidad , permiten obtener las intensidades y tensiones mas variadas.

Un crecido número de máquinas de potencia media, se hallan asimismo distribuidas por la Sala de Máquinas, permitiendo igualmente obtener una extendida gama

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BARCELONA

de tensiones, frecuencias y clases de corriente, y entre las que se encuentran: dinamos serie "Shunt" y "Compound" motores de corriente continua y alterna, asincronicos, sincronicos y de colector; conmutatrices, transformadores para sistemas mono y polifasicos.

El enlace de las diversas máquinas entre si y su conexión con los demas Laboratorios se efectua mediante cuatro cuadros de maniobras, obteniendose una gran elasticidad en las combinaciones y acoplamientos mecánicos y eléctricos.

Una galeria subterranea que contornea a la Sala, encierra, entre otras canalizaciones, varios juegos de barras de corriente continua y alterna, cerrandose cada juego en anillo, seccionable por varios puntos. Mediante estos juegos de barras y otras canalizaciones secundarias, se puede, en pocos momentos establecer entre varios puntos distantes las comunicaciones eléctricas mas usuales.

Una de las aplicaciones mas divulgadas de la electricidad, son las elevaciones domesticas de agua, mediante grupos electro-bombas que el Laboratorio prueba con cierta frecuencia, asicomo tambien repetidamente compresores de aire para alimentar martillos de mina, de roblonar,de trabajar la piedra, etc.

Las bombas se prueban usualmente desde los puntos de vista de la cantidad de agua elevada, altura de elevación consumo de energia, suficiencia del electromotor y otros. Para estas pruebas se dispone de los necesarios manometros y vacuometros patrones y depósitos tarados.

La extraordinaria demanda de motores eléctricos y tranformadores consecuencia de la rápida electrificación de fábricas, talleres y obradores, unida a las dificul-

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

tades del suministro propias del tiempo de la guerra y de la post-guerra, determinaron la aparición en el mercado de construcciones deficientisimas. Son numerosas las ocasiones en que el Laboratorio general de Ensayos ha salvaguardado los intereses de los compradores, no habiendo faltado tampoco ocasiones para poner de manifiesto la razón del vendedor frente a quejas infundadas o temores injustificados de su cliente.

Los generadores y motores eléctricos, asi como los transformadores, se someten a cierto número de pruebas comunes, como son la determinación o comprobación de su potencia y elevación de temperatura, rendimiento y perdidas diversas de energía, resistencia de los arrollamientos, prueba de alta tensión y resistencia del aislamiento. Se determina además, la variación de tensión de los generadores y transformadores y la variación de velocidad de los motores, debidas a la carga.

En las máquinas de corriente continua, importa asegurarse de si el colector y sus frotadores funcionan sin producción de chispas perjudiciales. En los alternadores, se examina la forma de la curva de tensión (de preferencia con el oscilógrafo), forma que cuando se aparta sensiblemente de las senoidal, puede tener, como se sabe, serios inconvenientes.

Prestándose los fenómenos eléctricos con bastante facilidad a las medidas, se puede exigir de ésta y de los instrumentos destinados a realizarlas, un grado de exactitud que seria inutil esperar de otras clases de trabajo. Ahora bien; es un hecho que se ha presentado repetidamente a l ejecutar una misma medida con instrumentos diferentes, incluso de buenas marcas, que las discrepancias entre sus indicaciones excedian de los lí-

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

mites de error que razonablemente se pueden prefijar. Por esta causa, diferentes laboratorios locales se han hallado en enojasas perplejidades, y, a fin de eliminarlas, fué una de las primeras preocupaciones del Laboratorio, la de formar y conservar en perfecto estado una riquisima colección de patrones e instrumentos precisos que, comprobados periodicamente, dan puntos de referencia fidedignos para casi toda clase de medidas.

Entre éstos citaremos los patrones de resistencia fuerza electromotriz, capacidad, autoinducción, etc. asi como una serie de instrumentos de aguja de precisión de las mejores marcas: Amperimetros, Voltimetros, Vatimetros, Ohmimetros, Faradimetros, Frecuencimetros, Fasimetros, Sincronoscopios, etc. Completan esta colección una gran variedad de cajas de resistencias, Shunts, Puentes de Wheatstone, Thomson, Kohlrausch, Carey-Foster, Anderson, Gott y Sauty, asi como Galvanómetros usuales balisticos y de vibración, contadores potenciómetros tranformadores de tensión en intensidad, Termoelementos de Pt.-Pt.-Ph. Pirómetros, etc. Se dispone, además de una bateria de acumuladores hasta 2000 amperios situada en un local aislado, la cual suministra al Laboratorio de Medidas la corriente necesaria para la comprobación de los instrumentos para corriente continua.

Existe, también, una instalación de la Sociedad Siemens & Halske para la comprobación de instrumentos de corriente alterna, la cual, ademas de los aparatos necesarios para regular a voluntad la tensión, intensidad, y factor de potencia, comprende una colección de vatímetros de precisión de lectura directa sin transformadores, que cubren desde las bajas tensiones, intensidades

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

y factores de potencia hasta las grandes potencias, tanto para corriente mono como polifásica.

Junto a esta instalación se encuentran los aparatos destinados a la prueba de chapas, aceros y fundiciones desde el punto de vista magnetico.

Las pérdidas se determinan mediante el aparato Epstein de doble devanado y las curvas de magnetismo se trazan según el metodo del Bureau of Standards, con el aparato compensado de Burrows que es el que mas garantias ofrece.

Para las medidas de resistencia de aislamientos se dispone de galvanómetros Shunts y resistencias elevadas.

La determinación de conductividades, asi como la medida de pequeñas resistencias, se efectua mediante un puente doble de Kelvin.

Oscilógrafo Duddel para la obtención de oscilogramas, con accesorios para la observación visual y registro sobre placas y peliculas de curvas de tensión hasta 25.000 voltios y de corriente hasta 100 amperios, sin transformador adicional.

Instalación para prueba de materiales aislantes: Aceites, cartones, etc. hasta 25.000 voltios.

Las pruebas normales para los aceites destinados a usos eléctricos, se efectuan también en este Laboratorio, disponiéndose de varios discosímetros, aparato Pensky-Martens para los puntos de inflamación en vaso cerrado y demás instrumentos para determinar el punto de combustión, congelación, etc.

Instalación de la Casa Hartmann & Braun, para la comprobación exacta de transformadores de medida, según el método de Schering y Alberty hasta 25.000 voltios y

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

1000 amperios.

Ultimamente ha adquirido el Laboratorio de la Casa Siemens y Halske, un horno electrico que permite alcanzar la temperatura de 2.400 grados centígrados en breves momentos, y con el cual sedeterminan refractarias y cenizas.

Para la medida de tan altas temperaturas se dispone, además de los pares termo-eléctricos citados, de un Pirómetro óptico sistema Holborn-Kurlahum, que con la interposición de ecranes convenientes, permite medir temperatura hasta 4.000 grados c.

La mayor parte de los instrumentos y aparatos que posee el Laboratorio tienen certificados de comprobación competente y son además revisados con alguna frecuencia, para poner de manifiesto la mas pequeña anormalidad.

Los intereses que dependen de la seguridad y continuidad del funcionamiento de las líneas de transporte y distribución de energia, justifican todo el rigor que se despliega en las pruebas de los elementos que las integran.

Para la prueba a altas tensiones de aisladores de porcelana y de cables existe en el Laboratorio una Sala de Alta tensión, la cual está dividida en dos partes, una para pruebas hasta 100 000/50 000/25 000 voltios, con un polo en contacto con tierra y una potencia de 100 K. V. A. y otra hasta 500000 voltios con conexión para 500/250/125 k. V. y 200 k. V.A. para ensayo de aislantes, cables, aisladores rigidos y de cadena en variadas condiciones de servicio, en seco, bajo lluvia artificial, o bien para determinar la rigidez dieléctrica de materiales aislantes en baño de aceite.

A fin de poder regular no solo la tensión sinó tam-

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

bien la frecuencia se toma la corriente en grupo especial instalado en la Sala de Máquinas.

Completan la instalación diversas líneas de señales cierres de puertas automáticas, lámparas de aviso, etc. para evitar todo accidente, coadyuvando a ello el contacto con tierra de todas las partes metálicas accesibles.

Las pruebas corrientes de alta tensión de micanitas, telas, cartones y otros aislamientos en hojas, se verifican entre electrodos de bronce, así como la prueba análoga de los aceites para transformadores e interruptores, los cuales se prueban, además, desde los puntos de vista de su viscosidad, inflamabilidad, acidez, etc. Puede determinarse finalmente la resistencia dielectrica de los materiales aislantes, así como sus propiedades mecánicas.

En general puede decirse que el Laboratorio se encuentra en condiciones de poder ensayar la mayor parte de aparatos y material eléctrico.

La prueba normal de lámparas y bombillas de incandescencia, comprende la determinación fotométrica de la curva de intensidades luminosas en diversas direcciones, de la intensidad media, consumo de potencia por bujia y duración de la lámpara. A pruebas semejantes se someten las lámparas de arco.

Cada dia mas interesante es el ensayo de pantallas reflectoras y refractores que permiten el aprovechamiento racional de la energia destinada a la iluminación, a la par que contribuyen a mejorar la calidad de los productos elaborados bajo su influencia en las industrias, y a disminuir el número de accidentes. El Laboratorio

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BARCELONA

dispone de aparatos adecuados al estudio de la iluminación, tanto para aparatos electricos, como para los de gas o combustibles líquidos vaporizados.

Para la medida de la iluminación de los locales vias públicas etc. dispone el Laboratorio de un iluminometro de Macbeth.

El laboratorio no tiene inconveniente en efectuar ensayos, con sus elementos, fuera del mismo, en otros laboratorios, fábricas, etc. extendiendo su acción orientadora hacia donde precisa una opinión imparcial, no regateando esfuerzos para que su actuación redunde eficazmenteen el mejor desarrollo de la industria.

(Ensayos: de resistencia de materiales, térmicos y metalográficos, de máquinas generadoras y receptrices, de aparatos de medida mecánicos y físicos).

Para los ensayos de resistencia de materiales, dispone la sección de Mecánica de una bien estudiada colección de máquinas de ensayo, con las cuales se pueden probar, desde los elementos mas pequeños hasta los mas resistentes normalmente hallados en la industria.

Los ensayos de resistencia a la tracción, compresión, flexión y cizallamiento se efectuan con las siguientes máquinas:

Máquina Amsler, hasta cinco toneladas con cuatro campos de medida, destinada particularmente a pruebas de alambre y las de trolley, tensores y tornilleria pequeña, cables y cuerdas de poca sección, correas, maderas etc. Permite además obtener automaticamente el

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

diagrama de esfuerzos y de formaciones. Adaptándole una disposición especial, permite efectuar ensayos de dureza por los métodos de Brinell y de Ludwik.

Máquina Universal Losenhausen, hasta 30 toneladas Es la mas adecuada para el ensayo de provetas normales de hierro, acero, fundición, etc. generalmente empleadas en los ensayos de tracción y compresión. Está especialmente dispuesta para la terminación de los límites de proporcionalidad y módulo de elasticidad mediante el extensometro de espejos de Martens.

Máquina Universal de Amsler hasta 100 toneladas, con dos campos de medidas, adecuada a la prueba de cable, cuerdas, cadenas, ganchos y tensores de ferrocarril, columnas, soportes, biguetas, ejes, etc. Tiene además una disposición especial para efectuar ensayos de aisladores por tracción y flexión, también permite obtener automaticamente el diagrama de esfuerzos y de formaciones.

Exclusivamente ~~==~~ para ensayos de compresión hay instaladas dos máquinas de la siguiente capacidad:

Prensa Amsler para el ensayo de bloques de piedra y cemento hasta 33 toneladas, especialmente dispuesta para la prueba de bloques normales.

Prensa Amsler hasta 500 toneladas para ensayos, a la compresión de bloques de piedra, cemento, madera, y conglomerados de distintas clases.

Para efectuar los ensayos de resistencia a la torsión, muy interesantes para los ejes, arboles y los de cables, resortes, etc. se dispone de las siguientes máquinas.

Máquina Amsler para ensayos de torsión hasta 6 kilo

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

grametros. Muy adecuada al ensayo de hilos de cables, cintas, resortes, etc. Está provista de una disposición especial para efectuar ensayos de torsión alternados, y de aparato autográfico para el trazado de diagramas pares-deformaciones. Tambien permite efectuar simultáneamente el ensayo combinado de tracción-torsión.

Máquina Amsler, para ensayos de torsión hasta 150 kilográmetros, para determinar el módulo de elasticidad transversal.

Máquina Losenhausen para ensayos de torsión hasta un par máximo de 5.000 kilográmetros.

Completan los elementos para el ensayo de resistencia de los materiales, las siguientes máquinas y aparatos:

Péndulos de Charpy, de 10 y 75 kilográmetros para pruebas de resistencia a la flexión y tracción por choque.

Máquina M. A. N. hasta 30 toneladas, para ensayos de resortes helicoidales, con cargas estáticas y oscilantes.

Martillo automático Krupp para ensayos de resistencia a la fatiga.

Máquina Amsler, para el ensayo de la resistencia a flexiones repetidas y alternadas con hilos y cintas metálicas.

Máquina Amsler, para ensayos de resistencia al desgaste. Especialmente indicada para el material rodado de ferrocarriles.

Varios aparatos fijos y portátiles para el ensayo de dureza por los métodos de Brinell, Ludwick y Shore.

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Hay también varios extensometros de tipos distintos, dos de los cuales son del sistema de espejos Martens, con brazos de comparación de distintas longitudes.

También dispone el Laboratorio de los elementos necesarios para probar tubos y recipientes compresión de agua, vapor o aceite.

Complementa la instalación de aparatos destinados al ensayo de resistencia de materiales, el Laboratorio de Metalografia y tratamientos térmicos, el cual ademas de la maquinaria destinada a preparar y pulir las provetas del Laboratorio Químico para la concepción de reactivos ţ ataque de las mismas, dispone de los siguientes aparatos:

Gran Microscopio sistema Le Chatelier con cámara microfotográfica. Pueden obtenerse 2.000 aumentos.

Aparato registradornsistema Saladin para la obtención de las curvas de transformación y puntos criticos de los metales y sus aleaciones.

Instalación para el tratamiento térmico de los aceros, formada por un horno eléctrico de resistencia, aparato sistema Wild Barfield, para la determinación del punto crítico inferior de los aceros. Completan la instalación varias cubetas para el enfriamiento de las provetas en baño de agua, aceite, etc.

El ensayo de máquinas generadoras y receptrices se refiere naturalmente a máquinas y turbinas de vapor, motores de explosión para usos industriales, automovilismo y aviación, y motores Diesel. Y máquinas receptrices como bombas, ventiladores, etc.

Para efectuar el ensayo de estas máquinas, el Laboratorio dispone de varios frenos de Prony perfeccionados, frenos de transmisión Amsler, freno eléctrico Spra-

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

gue y un freno hidraulico que permite frenar 600 C. V. a 900 R. P. M. También dispone de indicadores de presión, manómetros, etc., instrumentos que antes y despues del ensayo son convenientemente comprobados con patrones primarios.

El ensayo de los instrumentos de medidas se limita a la comprobación y ajuste de aparatos fundados en principios mecánicos, como son los manómetros, vacuométros, dinamometros, frenos, contadores de agua, básculas, etc. para efectuar la comprobación y ajuste de estos aparatos, el Laboratorio dispone de suficientes elementos entre los cuales merecen especial mención la balanza manométrica para la comprobación de manómetros hasta mas de 500 atmósferas métricas; y aparato para la comprobación de manómetros hasta 50 atmósferas, y vacuometros hasta un vacio superior a 70 centímetros de mercurio.

También dispone el Laboratorio de un completo instrumental para ensayos físicos. Para ensayos de aceites, grasas, brea, alquitranes, etc. dispone de los siguientes aparatos.

Viscosímetros Engler, para la terminación de la viscosidad; aparato Pensky - Martens para la obtención de los puntos de inflamación y combustión; aparato Krämer-Carnow para determinar los puntos de fusión de las breas, alquitranes, etc.; Penetrometros para determinar su consistencia; y elementos adecuados para señalar las constantes físicas de dilatación, coeficientes de rozamientos, puntos de fusión, impermeabilidad, etc.

(Materiales de Construcción).

En este Laboratorio se efectuan ensayos sobre ma-

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

teriales pétreos, materiales artificiales, cerámicos, asfálticos, aglomerantes y aglomerados, corcho y maderas.

Aparte de las determinaciones de la densidad real y aparente, porosidad y absorción de agua de las piedras, determinaciones para las que el Laboratorio posee material completo y adecuado, hay en el Laboratorio una máquina plataforma giratoria de acero para ensayos de rozamiento por desgaste en peso; un aparato de chorro de arena impulsado por un compresor de aire para el desgaste en peso de las probetas y con el fin de obtener la estructura en relieve de las partes más o menos duras que puedan presentar; y una cámara frigorífica a expansión de amoniaco, para someter las probetas a la acción de las heladas hasta la temperatura mínima de 20 grados c. Para el corte de probetas de los bloques de piedra aguda, hay en el Laboratorio una sierra circular especial y carborundum.

Con referencia a los aglomerantes y aglomerados, como cementos, cales, yesos, gravas, arenas, morteros y hormigones, existen todos los aparatos necesarios para ensayar la finura de molido de los aglomerantes, los tamizados de las gravas y arenas, las tensidades reales y aparentes, principio y final de fraguados con la aguja de Vicat, expansión con las agujas Le Chatelier, variación lineal, medida con aparato micrométrico Bauschinger, determinación del agua de amasado de pastas con sonda de Tetmajer y de morteros con el aparato de martillos de Bohme y amasadora especial para los morteros normales.

Los ensayos de tracción y adherencia se verifican con probetas normales en la máquina Michaelis. Los de

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

flexión con probetas cúbicas, comprendidas entre 71 m/m. de arita (normales de pastas y morteros), y 300 m/m. verificados con prensas de 5.35 y 500 toneladas y los de permeabilidad al agua mediante un aparato Amsler Laffon , de 6 atmosferas de presion y con provetas discos troncocónicos.

Este Laboratorio está dotado de un local con Cámaras de Aire seco, aire húmedo, depósitos de agua dulce y de mar, etc. y un registrador de temperaturas a propósito para la conservación de provetas.

SECION SEGUNDA

Quimica.

La Sección IIª del Laboratorio General de Ensayos y Acondicionamiento verifica toda clase de análisis quimico industriales, excepto los que hacen relación a las industrias agrícolas y de la alimentación que corresponden a la Sección IIIª de este Laboratorio.

Dicha Sección II posee edificio adecuado y distribuido en dos salas principales a saber: Sala General destinada al Trabajo ordinario con utillaje completo para los trabajos de análisis e instalación de aire a presión (en estudio) para la alimentación de hornos Mecker y sopletes., y sala de volumetriã y aparatos especiales tales como : De determinación de Carbono en hierros y aceros con dos hornos de combustión con pirómetro termo eléctrico y aparatos de Flenning y Strohlein para la absorción del Coz.

Aparato para análisis electrico con grupo convertidor Siemens Aparatos de Orsat, Buute Hempel para el

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

análisis de gases, etc. etc.

Contiguo a la sala de volumetría y aparatos existe un departamento destinado a instalación de dos bombas calorimétricas y otro destinado a balanzas y biblioteca.

La Sección IIª posee, además, una instalación completa para análisis de combustibles sólidos y líquidos con aparatos tales como: Bombas calorimétricas de Mahler, trituradora Forplex con motor eléctrico para la toma de muestras de hullas, hornos de mufla para cenizas y volátiles, horno eléctrico con pirómetro optico para determinación de fusitos de fusibilidad de cenizas - Aparato de Luchaise para terminación de puntos de inflamación.

Viscosímetro de Engler, aparatos Bonbey, destilador de Luynes Bordas y de Engler, Kjeldahl para nitrógeno, retorta de Fisher, etc. etc.

SECCION TERCERA

Agricultura

F i n a l i d a d

En el orden agrícola, tanto el industrial productor de primeras materias como el gran comerciante exportador de productos agrícolas, poseen, de antiguo, laboratorios especializados para la respectiva industria y comercio; les precisa indispensablemente conocer lo que adquieran y lo que venden. Los agricultores y los comerciantes mas modestos han llegado a la misma conclusión, obligados por las dolorosas experiencias obtenidas en el tra-

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

to con elementos codiciosos de ganancias de mala ley o desconocedores de lo que llevaban entre manos.

La circulación de abonos y de anticriptogámicos e insecticidas, sin garantia de composición, ha inferido al comercio y a la agricultura grandes pérdidas y ha retardado, incluso, el progreso agrícola de ciertas comarcas, en algunos lustros. Cosa análoga ha ocurrido con los alimentos para el ganado.

La legislación vigente regulando el comercio de dichos productos y otro de igual caracter, da grandes ventajas a los agricultores y comerciantes en general, en el caso de encontrarse defraudados, siendo esto causa de que los análisis agrícolas sean cada vez mas necesarios a los vendedores para que puedan dar la correspondiente garantia y a los compradores para que puedan aprovecharse de las ventajas que concede dicha legislación.

Durante un largo periodo de años los productores de vino y de aceite vendieron sus producciones, desconociendo su valor real, por lo que se les daba y con frecuencia sufrian reclamaciones, no siempre de ley, sin posibilidad de encontrar facilidades y medios de comprobación.

Los mismos agricultores desconociendo las propiedades y composición de las tierras de sus haciendas no podian nunca establecer una fórmula de fertilización racional, abandonándose casi siempre al parecer interesado de sus proveedores.

Misión a cumplir. - He aqui la misión a cumplir por la Sección IIIª del Laboratorio General:

1) Comprobar los datos obtenidos en los laboratorios particulares de las casas productoras que los posean.

2) Dar seguridades a industriales, comerciantes y a-

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BARCELONA

gricultores, acerca de la composición de los productos y fijando, por tanto, su valor real.

3) Crear, de esta manera, en las transacciones entre unos y otros, un ambiente de claridad y buena fé que haga imposibles las artimañas de mala ley.

Descripción y elementos. - Los locales ocupados son la gran sala de operaciones, la de balanzas, la de aparatos especiales, cámara oscura y almacén de material y productos.

En cuanto a los apratos y utensilios , todos modernos, están dispuestos en forma de baterias aquellos que se prestan a tal disposición: baterias de destilación, de ataque Kjedal, de destilación Kjedal, de determinación de acidez volátil, de extracción de grasas, etc. a fin de multiplicar el trabajo útil de los operadores, los cuales no estan dedicados a otra cosa que a los análisis, sin intervención de aprendices ni personas extrañas.

Programa de los ensayos mas corrientes

Tierras de cultivo. - Si un análisis se hace con vistas al cultivo de la vid, la determinación mas interesante es la caliza o carbonato cálcico.

Si lo que nos proponemos conocer es su estructura fisica, de la cual se deducen datos utiles relativos a las clases de abonos mas convenientes, entonces las determinaciones mas interesantes son las de humedad, materia organica, caliza, arcilla, y arena contenidas en la tierra fina.

Actualmente, es tambien de gran importancia el grado de acidezde la tierra.

Un análisis completo comprenderá,además de las citadas determinaciones, la de nitrógeno y la de fosfórico y potasa solubles en acidez débiles y también acido nitri-

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

co concentrado e hirviento.

Anticriptogámicos e insecticidas. - Sales de cobre y plomo, azufrez, nicotinas, arsenitos o arseniatos, polisulfuros, etc. En cada uno de ellos será necesario determinar aquel elemento al cual debe su eficacia.

Vinos y derivados de la producción vinícola. - Vinos, mistelas, calabres, mostos azufrados, vinagres, productos tartáricos, orujos, aguardientes, etc. Si el análisis de un vino se hace para fijar su valor en el comercio interior las determinaciones esenciales serán las de alcohol, acidez total y acidez volátil.

Para un vino destino a la exportación se requiere un análisis mas detallado y siempre de acuerdo con la legislación del pais al cual se exporta, que generalmente comprenderá densidad grado alcohólico, extracto seco, acidez total y volatil, materias seductoras, sulfatos, sulfuroso y aquellas relaciones numéricas que nos han de permitir sacar las consecuencias consiguientes.

En los vinos enfermos o turbios se investigarán las causas de tales anomalías.

En un vinagre deduciremos su valor por la determinación del ácido acético, como también podrá ser util la investigación de si realmente procede del vino.

En los productos tartáricos (heces o tártaros) se habrá de determinar su contenido en ácido tartárico total; y en los orujos el alcohol, el ácido tartárico total y bitartrato de potasa.

En los aguardientes, interesará principalmente el grado alcoholico y el no alcohol.

Abonos. - Puesto que su valor depende del porcentaje que contiene de nitrógeno, ácido fosfórico y potasa, en los abonos que son exclusivamente nitrogenados

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

(nitrato y sulfato amónico) se habrá de determinar el nitrógeno; si son exclusivamente fosfatados, el ácido fosfórico anhidro total o el soluble en agua y en citrato amónico, que es de mayor valor; y en los abonos potásicos, la potasa anhidra soluble en agua, Si se trata de analizar mezclas de abonos o abonos complejos, las determinaciones se harán de todos los elementos que puedan contener.

Aceites y derivados de la producción oleícola. - En la mayor parte de las veces, en un aceite de oliva no se hará otra determinación que la de su acidez; mas si se quiere comprobar que procede de oliva y que no es adulterado, convendrá determinar la densidad, los índices de saponificación, de yodo y de refracción, e investigar la presencia de otros aceites, tales como los de linaza, cacahuet, sésamo, algodon y otros.

El contenido en aceite de un orujo nos dará su valor comercial.

Alimentos para el hombre o para el ganado. - Si queremos tener números básicos de su valor, estos serán los porcentajes de proteina, grasa, celulosa y materias extractivas no nitrogenadas. Un estudio mas profundo nos llevará a la determinación de las amidas y a la distinción entre los diversos grupos de materias proteicas y extractivas no nitrogenadas.

En ciertos casos interesará también saber si se trata de un producto único o bien de una mezcla.

Leche y derivados de las industrias lecheras. - Aunque lo mas frecuente en la leche es no hacer otra determinación que la de la manteca o grasa, que es la substancia que le dá su mayor valor, algunas veces será conveniente investigar si la leche está aguada, en cuyo caso

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BARCELONA

se habrá de determinar además de la grasa las densidades de la leche y del suero, el extracto seco, la caseina, la lactosa, los cloruros y los números y relaciones que nos conduzcan a descubrir la adulteración.

También podrá ser oportuna la investigación de los antisépticos ilegales, enumerados precedentemente en el párrafo relativo al vino.

En las mantecas, ademas de determinar la humedad y la grasa , convendrá algunas veces investigar si llevan materias grasas extrañas o que no procedan de la leche. En los quesos y leches condensadas, el análisis se orientará hacia elementos diversos según sea el objeto que se proponga.

Primeras materias para la industria producidas por la agricultura. - En las patatas destinadas a la fecularía será necesaria la determinación de la densidad y de la fécula; en las remolachas destinadas a la industria azucarera o a la destileria, el contenido de azucar. En las semillas oleaginosas, la materia grasa, etc.

Semillas diversas. - Su valor cultural habrá de deducirse en las impurezas que llevan y de su poder germinativo. Serán pues, estas dos determinaciones las que se harán en el presente caso.

SECCIÓN CUARTA

Curtidos.

Como este titulo indica, en esta Sección se verifican los ensayos de pieles y cueros, primeras materias y estractos, sales y productos determinando las posibles

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

alteraciones por medio de aparatos que no hay necesidad de describir por ser los corrientes de sobra conocidos.

S E C C I O N Q U I N T A

Textil y Acondicionamiento

El Laboratorio Textil y Acondicionamiento (sección Vª del Laboratorio General) ejecuta ensayos, análisis e investigaciones sobre Fibras, hilos, tejidos, materias colorantes, mordientes, aprestos, cargas, materiales de Blanqueo, mohos y fermentos, etc. tanto desde el punto de vista del reconocimiento o determinación de unas y de otros, como del de la apreciación de sus respectivas cualidades o condiciones y defectos, de las causas a que éstos obedecen (y, por tanto, de la manera de evitarlos o corregirlos) y de los métodos de fabricación mas adecuados a los casos concretos y determinados que a menudo se le consulten o bien de la composición que se requiere para lograr o cumplir condiciones requeridas.

Tan vasto campo de acción requiere un variado utillaje que comprende: Microscopios, con surtidos de oculares y objetivos que permiten llegar hasta 980 aumentos, y la serie de reactivos adecuados para los ensayos microquimicos de determinación de fibras y de sus cualidades y alteraciones, de mohos y fermentos, de materiales de apresto, etc.

Estufas para la determinación de la humedad y el peso absoluto de pequeñas y medianas muestras de Materiales en rama asi como de Mechas, Hilos, Tejidos y otras materias que lo requieran, empleándose para estos casos

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BARCELONA

la Estufa eléctrica de ventilación forzada "Baer" con regulación independiente de los elementos termo-eléctricos y del aire en circulación y con balanza de precisión; asi como el grupo de 6 estufas análogas a la anterior aunque no tan precisas, y dispuestas en bateria circular, que se emplean para el Acondicionamiento industrial (Con muestras mayores) de grandes partidas.

Un aparato Baer para la formación del diagrama de las Longitudes de fibra que permite apreciar el valor - en longitud y su regularidad - de una partida o lote de fibras.

Dinamómetros para los ensayos mecánicos de comprobación de Resistencia y Elasticidad: de fibras aisladas, pelos, paquetes de fibras, hilos delicados, y trillas de papel mediante el dinamómetro automático Schopper con escala desde 10 milígramos hasta 1.000 gramos; de hilos corrientes, mediante el Dinamometro automatico Baer para hilos sencillos o dobles, con escala hasta 6 Kg. otro Dinamometro también automático, Baer, con escala hasta 60 Kg. para troquillones (y tambien para tiras de tejido) y un Dinamómetro automático y registrador, (Moscrop) , que permite ejecutar en poco tiempo centenares de ensayos de resistencia de los hilos de 6 husadas, bobinas o canillas distintas que se ensayan simultaneamente. Para ensayos de troquillones y principalmente de tiras de tejidos, se dispone de un dinamómetro Schopper con escalas hasta 60 y 200 kg.; y también de un Dinamómetro Chévefy con escalas hasta 100 y 500 Kg. con el que se ensayan a la tracción tejidos fuertes, cordeles, cuerdas y correas, empleándose también para ensayos de perforación de tejidos, papeles, etc.

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE
BARCELONA

Aspes y cuadrantes para la numeración de los hilados en los sistemas catalán (español), métrico y especial para la seda cuando se presentan en longitudes suficientes, asi como las Balanzas especiales de precisión Lauth, Knowles y Baer para el peso de pequeas cantidades de tejido o de hilo y la correspondiente numeración de este.

Torsiómetro de precisión Baer para determinar las torsiones de los hilados simples y de los retorcidos, y Aparato para la apreciación de la regularidad de los hilos.

Aparato para ensayar la permeabilidad relativa de los tejidos, mediante el cual se comprueba el efecto de las distintas fórmulas y procedimientos de impermeabilización y se aprecia el grado de impermeabilidad de los tejidos que se ensayan.

Máquina bobinadora de arrollamiento cruzado para arrollar en bobinas el hilo que se presenta en madejas .

Balanzas de Laboratorio, Estufas de desecación, Hornos, Cámaras, de re-humidificación o "Reprise" con sus correspondientes aparatos de control, asi como un completo material para los ensayos de caracter químico (tales como: Investigación de la naturaleza y Resistencia de tintes sobre fibras, hilos, o tejidos; naturaleza, rendimiento y fijación de colorantes; Cualidades de materiales de apresto, de carga o de blanqueo; naturaleza y causa originaria de manchas, barrados, cambios de coloración, falta de resistencia, etc., que en fibras, hilos y tejidos se presentan ya como accidentes fortuitos ya como defectos de fabricación; y otros muchos), completan el material con que cuenta esta Sección.

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE
BARCELONA

SECCION SEXTA

Talleres.

Tiene por objeto esta Sección atender a las necesidades del Laboratorio en la medida que el mismo solicita en lo referente a la preparación de las disposiciones mecanicas y eléctricas para los ensayos, montaje de bombas centrífugas, construcciones de probetas y todas aquellas piezas que se utilizan para el exámen de los materiales.

E

ESCUELA PROFESIONAL PARA LA MUJER.

Procede de la antigua Escuela de Corte creada asimismo por la Diputación Provincial. La conveniencia de que las alumnas de Corte tuviesen los conocimientos indispensables para la educación del gusto y la cultura en sus relaciones sociales hizo que sucesivamentefueran ampliándose las enseñanzas en esta Escuela hasta que en 1918, fué convertida en la actual Escuela Profesional para la Mujer, donde las alumnas reciben con la enseñanza de Corte y Confección de vestidos y sombreros y otras anexas, los conocimientos literarios y cientificos de Religión y de idiomas que vienen a formar como un Plan integral de primera enseñanza en su grado máximo.

Consta pues, la Escuela profesional para la Mujer

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

de clases para la Confección de Vestidos, Ropa Blanca, Sombreros, Flores artificiales, Encajes y Bordados, Dibujo, (con clases prácticas), Francés, Aritmetica y Geometria, Historia del Arte, Gramatica, Historia y Geografia, Clases literarias, Ciencias naturales, Religión, Lavado y Planchado y Mecanografia.

Las alumnas que se matriculan para la confección de vestidos o labores manuales, deben hacerlo al mismo tiempo para las enseñanzas literarias, artisticas y cientificas, pues, como se ha indicado ~~en~~ el objetivo a que responde el plan de la Escuela consiste en proporcionar una enseñanza elemental de cultura integral acomodada a las condiciones de las alumnas.

La eficacia de este plan se ha traducido en el creciente éxito de la matrícula en la Escuela, en la proporción media que indica el número de matriculadas en los tres ultimos cursos y que fueron 127 en el curso de 1927/28 y de 145 en el de 1928/29 corriente.

F

ESCUELA SUPERIOR PARA LA MUJER.

Tiene su origen en la antigua Escuela Superior de Bibliotecarias creada en 1915, modificada en 1920 y en 1925 en un sentido de ampliación de enseñanzas, y completada por la Diputación ultimamente, quedando convertida en centro de estudios superiores de caracter literario y técnico, con el nombre de Escuela Superior para la Mujer. Para ello ha ampliado el curso preparatorio de la antigua Escuela, ha creado cátedras de idiomas, ha completado el plan para que las alumnas revalidadas puedan ser, no solo Bi-

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

bliotecarias, sino tambien Archiveras, Ayudantes de Museos y Funcionarias de las Corporaciones Públicas y le ha agregado una Escuela de Bellas Artes. Las enseñanzas se dividen, por tanto, en cuatro grupos:

Periodo preparatorio o de cultura general. - Idiomas. Carrera de Bibliotecaria, Archivera y Funcionaria. Y Escuela de Bellas Artes.

El periodo preparatorio destinado a la iniciación de las alumnas sin título académico comprende un curso de tres horas diarias para la enseñanza de la gramática, geografía, historia, aritmética, nociones de geometría, de ciencias físico naturales, caligrafía y mecanografía. Igualmente pueden las alumnas aprender taquigrafía en otra clase de una hora alterna.

En el periodo de idiomas se dan tres cursos de lengua alemana, dos de lengua inglesa, dos de lengua francesa y uno de lengua italiana por personal nativo y en clases exclusivamente para señoritas. Pueden matricularse en estas clases, además de las alumnas del Preparatorio, cuantas señoras lo deseen.

Para el ingreso en el tercer grupo o sea el que corresponde al periodo técnico o profesional de la Carrera de Bibliotecaria, Archivera y Funcionaria, se exigen, como es natural, las materias del periodo preparatorio y el conocimiento de los idiomas Francés y nociones del Aleman e Inglés o Italiano.

Las enseñanzas de esta carrera se dividen en dos cursos. En el primero se estudia: Lengua latina (primer curso); Paleografía y Archivología Histórica, administrativa y comercial (diaria); Teoría de Historia de la Cultura (diaria), Literatura (Preceptiva y Literatura española, ge-

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

neral y regional); diaria; Conocimientos generales de las Ciencias puras y aplicadas a la Industria y al Comercio y su clasificación, primer curso (alterna).

En el segundo curso: Lengua latina (segundo curso) y Nociones de Lengua griega (alterna); Historia del Arte, (alterna); Bibliologia y Bibliografia (alterna); Biblioteconomia (diaria); Literatura, segundo curso (Literaturas Orientales, clásicas europeas y americanas), alterna; Conocimientos generales de las Ciencias puras y aplicadas a la Industria y al Comercio y su clasificación, segundo curso (alterna); y Rudimentos de Derecho e Instituciones de Derecho Administrativo (alterna).

Se verifican los exámenes de asignaturas ante el Profesor respectivo y los de reválida en la forma acostumbrada desde la fundación de la Escuela; pero el Tribunal califica a las alumnas de sobresaliente y aprobados como en las carreras del Estado; y la Categoria de Directora o Auxiliar la dá el Tribunal que juzgue los ejercicios del concurso-oposición.

En el cuarto grupo o sea el correspondiente a la Escuela de Bellas Artes, además de la Historia del Arte, que forma parte del periodo técnico o profesional, se dan clases de Dibujo y Pintura aplicadas a las Labores de la Mujer y estudios sobre la composición de acuarelas y otros procedimientos.

En el curso de 1926 a 1927 el número de alumnas fué de ciento veintitres y el de inscripciones doscientas sesenta y ocho. El número de inscripciones en cada una de las Secciones de la Escuela en el referido curso fué; 25 en cultura general, 99 en la carrera de Bibliotecaria, Archivera y Funcionaria, 113 en idiomas y 25 en Bellas Artes.

Curso de 1927 a 1928; número de alumnas, 135. Número

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

de inscripciones, 299. Inscripciones en cada una de las secciones de la Escuela: Cultura general 39. Carrera de Bibliotecaria, Archivera y Funcionaria 101. Idiomas 123. Y Bellas Artes 36.

Por acuerdo de la Comisión provincial permanente, en sesión de 7 de agosto de 1928, se creó una Escuela de Institutrices que constituye una de las Secciones profesionales de la Escuela Superior para la Mujer y está destinada, como su título indica, a formar jóvenes convenientemente preparadas para ejercer funciones de Institutriz cerca de los niños cuyas familias soliciten sus servicios. En la Escuela de Institutrices se estudian en tres cursos las asignaturas de Pedagogia, Dibujo, Lengua latina, Teoria e Historia de la Cultura, Conocimientos generales de las Ciencias puras y aplicadas a la Industria y al comercio, nociones de lengua Griega, Historia del Arte, Colorido, Solfeo y Cantos infantiles, Prácticas de enseñanza, economia doméstica, educación física, Labores y trabajos manuales, Religión, y Folklóre.

Esta Escuela que desde su fundación hallabase instalada en alguna de las dependencias de la Universidad Industrial y después fué trasladada al Palacio de la Diputación ocupando el local que habia sido de la extinguida Escuela de Funcionarios de Administración, se ha establecido definitivamente en el nuevo edificio formado por las antiguas Casas llamadas de los Canónigos, cuya restauración está terminando el Servicio de Conservación y Catalogación de Monumentos Históricos y Artisticos, como se indica en el apartado correspondiente.

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE
BARCELONA

G

B I B L I O T E C A S

El Servicio de Biblioteca de la Diputación Provincial de Barcelona está estructurado a base de tres tipos de Biblioteca que van desde la pequeña libreria popular y de vulgarización elemental de conocimientos hasta la de estudios superiores, pasando por las Bibliotecas especializadas de caracter técnico-industrial.

BIBLIOTECA CENTRAL.

Ocupa el primer lugar la Biblioteca Central abierta al público en 1914 en el mismo Palacio de la Diputación Provincial.

Posee actualmente mas de ciento veinticinco mil volúmenes escogidos entre los mas útiles de cada ramo de conocimientos, y procura estar tan al corriente como sus presupuestos lo permiten de la mas moderna producción científica de España y del Extranjero.

En este punto ha conquistado sólido prestigio reconocido por todos los estudiosos que a ella acuden. Son ya bastantes las generaciones de escolares que en ella han completado su formación intelectual con una abundancia de moderno utillaje bibliografico que, sin poder todavia emular el de que disponen muchos centros universitarios extranjeros, no tiene rival en España.

Reglamento. - La Biblioteca está abierta seis horas diarias, Para trabajar en ella es necesario proveerse de u-

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

na tarjeta de admisión renovable anualmente. El público tiene libre acceso a los catalogos de autores, por órden alfabetico y de materias, segun la clasificación decimal. En la Sala de lectura se halla instalada, también a la libre consulta del público, una Biblioteca de referencia con unos 7.000 volúmenes, entre los cuales figuran las Enciclopedias, Diccionarios y Colecciones de consulta mas frecuente.

Se reciben en la Biblioteca mas de 600 revistas y periodicos, y los números corrientes de los mas importantes están puestos en la Sala de Lectura a disposición de los lectores.

Finalmente la Biblioteca permite, con ciertas limitaciones, el préstamo a domicilio de los libros corrientes de estudio.

Fondos mas notables. - Posee actualmente unos 230 incunables, muy raros y escogidos la mayor parte, en su mayoria impresos en Cataluña, Valencia, y Mallorca. La base mas importante de la colección la constituye la Libreria formada por Don Mariano Aguiló la cual fué adquirida en 1908 por la Diputación provincial. Los acrecentamientos posteriores no han sido menos importantes, y entre ellos merece consignarse la colección de bulas españolas de indulgencia del Siglo XV, única en el mundo.

Los manuscritos ascienden a 1010 de riquisimo valor, no precisamente por sus condiciones materiales, sinó por su contenido. Entre ellos figura la serie mas completa conservada de antiguos Cancioneros catalanes; una colección de obras ineditas de Fray Eiximenis; los manuscritos originales de Mossen Cinto Verdaguer y algunos de Vilanova y Maragall, un abundante núcleo de obras de historia de la antigua Corona de Aragón que habian formado parte de la Biblioteca de Zurita, dos códices procedentes de Ripoll

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

con dos antiquísimas colecciones canónicas, la carta maritima de Gabriel de Vallseca dibujada en Mallorca en 1429, etc. Forman los núcleos mas importantes de esta Sección las Colecciones de Mariano Aguiló y de P.I. de Dalmases, erudito catalán de principios del siglo XVIII, adquiridas en bloque por la Diputación.

Merece mención aparte la magnifica colección cervántica formada durante largos años con extraordinaria inteligencia por Don Isidro Bonsoms y Sicart. Para dar una ligera idea de su importancia bastará indicar que del Don Quixote posee 815 ediciones, completas o fragmentarias, anteriores a 1915 de las cuales 319 son en castellano, 195 en frances, 118 en inglés, 55 en alemán, 25 en italiano, 15 en holandés, 11 en ruso, 10 en portugués, 9 en catalán, 6 en griego, 6 en sueco, 5 en danés, 4 en polaco, 3 en hungaro, 3 en checo, 2 en turco y el resto en las demás lenguas incluso las mas exóticas. La colección posee las seis ediciones que de la primera parte del Quixote se publicaron, el año 1605, en Madrid, Lisboa y Valencia. Esto solo permite juzgar de su valor incalculable. La Biblioteca la procura tener al corriente de las nuevas ediciones, para que siga siendo como era en vida de su fundador, la mas rica colección de ediciones de Cervantes existentes en la Peninsula.

No es este el único donativo importante que ha recibido la Biblioteca, sinó que se ha visto enriquecida con las librerias particulares que pertenecieron a inteligentes bibliofilos y personalidades de relieve de nuestra Ciudad. Hoy puede estar orgullosa de albergar las bibliotecas que fueron de Prat de la Riba, Aulestia y Pijoan, Fernando de Sagarra y de Siscar, J. Miret y Sans, Onofre J. Novellas, J. Bartrina y Aixemus, J. Mañé y Flaquer, Juan Sardá, Pedro Borrás, Federico Rahola, J. Roca y Roca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

J. Marimón, Felipe Pedrell, L. M. Vidal, N. Verdaguer y Callís y otras muchas que no es posible enumerar.

Departamento de Musica. - La Sección Musical está formada a) por un fondo de música antigua, b) música moderna, c) autógrafos, d) publicaciones de música histórica.

A). - El fondo de música antigua consta : 1) de los manuscritos del maestro Juan Pujol (1573-1626) dedicados a la Excelentisima Diputación de Barcelona los años 1614-1626. 2) Biblioteca Musical Carreras y Dagas adquirida por la Exma. Diputación en 1892 y cuyo Catálogo publicó el Maestro Pedrell en 1908-1909. Esta colección contiene gran riqueza de Cantorales de los siglos XIV-XVI y rituales del siglo XVI; contiene tambien una serie de manuscritos polifónicos con las obras clásicas de los Maestros españoles de los siglos XV - XVIII y música orgánica de los siglos XVII-XVIII. Como joyas musicales de la tipografia española del siglo XVI contiene la "Orphenica lyra" de Miguel de Fuenllana (Sevilla, 1554) la "Declaración de instrumentos musicales"de Fray Juan Bermudo (Ossuna, (1555), el Altus de "Odarum (quas vulgo madrigales appellantur)"de Pedro Alberch Vila (Barcelona, 1561). 3) Manuscritos y libros del Maestro D. Felipe Pedrell, cedidos en 1918 y 1922. El catálogo de la primera entrega fué publicado en 1921. Esta colección contiene una infinidad de obras transcritas de la antigua polifonía y de la música de los vihuelistas españoles; un ejemplar del celebérrimo " De musica libro septem " de Salinas (Salamanca, 15) el bassus de " Las Ensaladas " de Flecha (Praga, 1581), etc. 4) Nuevas adquisiciones. Con polifonía manuscrita de los siglos XIV, XVII, Cantorales y Prosarios de los

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

siglos XIV-XVI, un ejemplar de los rarísimos » El maestro » de Luys Milan (Valencia, 1535). »Verjel de Musica », del bachiller Tapia; una parte de las » Villanescas », de Guerrero. 5) La sección de fotocopias. Consta de unos millares de fotocopias con la música polifónica y orgánica de manuscritos de diferentes bibliotecas y catedrales de España. Con el tiempo, esta Sección será de las más ricas y útiles de Europa, dado que el musicólogo tendrá a su mano toda la riqueza de la música histórica de España.

B). La sección de música moderna contiene toda la literatura principal de la musicología antigua y moderna, ediciones de la música histórica y lo más clásico de la música moderna.

C). La colección de autógrafos musicales que con el tiempo será tan rica, cuenta al presente con las partituras de Pedrell, Isaac Albeniz, etc.

D). Hasta hoy van publicados: 1) » Los Madrigales y la Misa de Difuntos » de Juan Brudieu († 1591). 2) » Catálogo de los manuscritos musicales del Legado Pedrell. 3) » Johannis Pujol (1573-1626) » Opera omnia », Vol. I. 4) » Johannis Cabanilles (1644-1712) » Opera omnia ». 5) El Tropario de los siglos XIII-XIV de Las Huelgas (Burgos) Edición facsimil, transcripción y estudio crítico (en prensa). 6) » Estudio sobre la notación mozárabe por los PP. Benedictinos de Silos (en prensa).

Publicaciones.

La Biblioteca publicó el Catálogo de la Colección Cervántica Bonsoms, redactado por J. Givanel y Mas, en tres volúmenes; seis tomos de su Boletin (está en prensa el séptimo), donde se da noticia de sus adquisiciones más importantes y se imprime el catálogo de sus Manuscritos,

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

y tiene en preparación interesantes obras de carácter bio-bibliográfico, para dar a conocer las secciones más importantes de la Biblioteca.

Bibliotecas populares.

Con la de Granollers inaugurada en 1926 y la de Manresa, abierta al público en 1928, y las de Sallent, Canet de Mar y Pineda, fundadas por la disuelta Mancomunidad, cinco son las que funcionan en la Provincia. Están instaladas en edificios apropiados, y se rigen por un reglamento que facilita extraordinariamente la difusión de la lectura. Todas poseen una sección infantil y otra de adultos, abiertas al libre acceso a los estantes de sus respectivos lectores. Los libros, debidamente catalogados, están puestos por orden decimal de materias en los estantes, y pueden tambien ser consultados en préstamo.

Estas Bibliotecas representan una novedad en España, por ser el primer ensayo hecho en grande escala de los métodos norteamericanos en la instalación y régimen de Bibliotecas abiertas a todo el mundo.

Todas ellas funcionan en ciertos aspectos, como sucursales de la Biblioteca Central, cuyos libros, dentro de las naturales limitaciones, pueden recibir en préstamo.

Están subscritas a algunas revistas de información general y de vulgarización literaria, religiosa y científica, y en el momento de ser inauguradas reciben un primer fondo de libros, cuyo número oscila según la importancia de la localidad donde radica la Biblioteca, entre dos y cuatro mil volúmenes. Se procura que, trimestralmente al menos, reciban libros nuevos, con lo cual se

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

mantiene despierto el interés y la curiosidad de los lectores.

Las compras de libros y la inspección de estas Bibliotecas radica en la Dirección Técnica de Bibliotecas Populares de Barcelona, la cual funciona como una Central de Bibliotecas, y tiene al corriente el catálogo central de todas ellas. A este servicio, está tambien encargado el depósito de duplicados y la sección de donativos de libros a las entidades favorecidas con ellos por acuerdo de la Diputación Provincial. De la actividad de este servicio informa el Anuario de las Bibliotecas Populares, en publicación desde 1922.

Bibliotecas técnicas y especializadas.

BIBLIOTECA DE LA ESCUELA CENTRAL DEL TRABAJO. - Funciona como aneja a la Escuela y posee unos cuantos miles de volúmenes seleccionados dentro de la técnica industrial. Permite el préstamo de libros a profesores y alumnos y proporciona libros de texto a los becarios. El intenso servicio que rinde hace que resulte ya pequeño el local de que dispone, con todo y que ya habia sido ampliado y ha sido preciso preparar nuevas salas a ella destinadas, en las cuales podrá pronto instalarse.

Esta Biblioteca está llamada a tener gran desarrollo por la extraordinaria vitalidad del centro donde funciona.

Las distintas escuelas técnicas y profesionales que forman el Politécnico establecido en la antigua fábrica Batlló poseen Bibliotecas especiales, el catálogo general de las cuales está en curso de formación. De esta manera el día que se organice la gran Biblioteca técnica que el funcionamiento del Politécnico requiere, ella podrá cen-

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

tralizar en sus catálogos tanto los libros del núcleo central como los que hayan de constituir las bibliotecas auxiliares en las distintas escuelas y laboratorios. Actualmente este catálogo general está depositado en la Biblioteca de la Escuela Central del Trabajo.

Biblioteca de Pedagogía.

Especializada en Pedagogía y materias afines, posee unos 8.000 volúmenes de estos temas y recibe buen número de las más importantes revistas pedagógicas en todas las lenguas. Es circulante y presta libros por quince días, a los lectores presentados por una persona conocida o por un maestro oficial.

Esta Biblioteca posee una sección infantil, muy frecuentada por los niños que concurren a las escuelas del barrio donde está enclavada.

Para dar idea gráfica de la vida de estas Bibliotecas durante los últimos años, presentamos las siguientes cifras estadísticas comparativas.

BIBLIOTECA CENTRAL.

Lectores en 1925	33.275
» en 1926	33.239
» en 1927	36.219
» en 1928	32.751

Libros servidos en la Sala de lectura en 1925.....	28.675
en 1926.....	33.338
en 1927.....	34.828
en 1928.....	30.844

Libros servidos en préstamo en 1925.	4.842
en 1926.	5.177

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Libros servidos en préstamo en 1927..... 5.372
en 1928..... 5.229

BIBLIOTECAS POPULARES.

Sallent.

Libros consultados en la Sala de Lectura,
año 1925..... 5.934
año 1926..... 6.928
año 1927..... 8.258
año 1928..... 9.027

Libros servidos en préstamo. Año 1925.... 2.613
» 1926.... 4.064
» 1927.... 4.449
» 1928.... 5.266

Canet de Mar.

Libros consultados en la Sala de Lectura,
año 1925..... 19.329
» 1926..... 16.910
» 1927..... 19.765
» 1928..... 23.627

Libros servidos en préstamo. Año 1925.... 4.677
» 1926.... 5.533
» 1927.... 7.253
» 1928.... 8.286

Pineda.

Libros consultados en la Sala de Lectura,
año 1925..... 13.518
» 1926..... 13.176
» 1927..... 13.214
» 1928..... 12.861

Libros servidos en préstamo. Año 1925.... 2.699
» 1926.... 3.849
» 1927.... 4.737
» 1928.... 4.276

Granollers.

Libros consultados en la Sala de Lectura,
año 1927..... 8.746
» 1928..... 12.917

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Libros servidos en préstamo. Año 1927..... 126
" 1928..... 3.077

BIBLIOTECA DE LA ESCUELA CENTRAL DEL TRABAJO.

Libros leidos en la Sala de lectura. Curso
1925-1926..... 29.132
1926-1927..... 25.948

Libros leidos en préstamo. Curso de 1925-26 6.156
" 1926-27 7.673

BIBLIOTECA DE PEDAGOGIA.

Libros leidos en la Sala de Lectura. Año
1926..... 5.470
1927..... 4.402

Libros servidos en préstamo. Año 1926..... 10.972
" 1927..... 12.218

H.

INSTITUTO DE FISIOLOGÍA.

La actividad cientifica de este Instituto que sostiene la Diputación y está establecido en la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona, se ha condensado durante los años 1927 y 1928, entre otros aspectos, en la publicación de las siguientes obras:

Las modificaciones de la tasa de cloruro sanguíneo y de la reserva alcalina en la oclusión intestinal experimental, por F. Domenech Alsina y J. Raventós.

Estudio experimental y clínico de la acción de la anestesia raquídea sobre la motibilidad intestinal, por

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Efectos de las lesiones vasculares del intestino sobre su motilidad, por F. Domenech Alsina.

La influencia de las terminaciones nerviosas propioceptivas de las extremidades posteriores sobre la posición de las anteriores, por J. Pí y Suñer Bayo y J. F. Fulton.

Sobre la función probable de los distintos tipos de órganos nerviosos terminales aferentes en los músculos, por los mismos médicos.

Además han visto la luz otros diez y ocho trabajos de carácter científico suscritos por médicos dependientes del Instituto de Fisiología y en los que se exponen los resultados de sus respectivas investigaciones profesionales.

Es de notar asimismo la participación en los dos viajes de intercambio Madrid-Barcelona, 1927, con una conferencia del Dr. José Puche en la Facultad de Medicina de Madrid, y con las comunicaciones en el año 1928, a la Sociedad de Biología de Madrid de los Doctores Bellido y Puche, a la Academia Médico Quirúrgica de Madrid, del Dr. Domenech Alsina y en el Servicio del Dr. Marañón en el Hospital General del Dr, Pi Suñer Bayo.

1927. - VIAJES. - Viaje del Dr. Bellido a Paris, Londres, Oxford y Liverpool, habiendo visitado los Laboratorios de Fisiología del Colegio de Francia, del University College de Londres y de las Universidades de Oxford y Liverpool, el Instituto del Radium de Paris, y los Laboratorios de Química-Física y de Investigaciones sobre cáncer de la Universidad de Liverpool.

Hallándose en Boston (EE.UU.) el Dr. Pí Suñer Bayo, asistió a la reunión de las Sociedades Americanas de Bio-

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BARCELONA

logía, en Rochester (New-York).

Asistencia de todo el personal del Instituto a las Jornadas Médicas de Madrid, dando el Dr. Pí Suñer una conferencia.

1928. - VIAJES. - Viaje de los Doctores Puche y Pí Suñer Bayo a Paris, Estrasburgo, Gante, Bruselas, Utrec, Amsterdam, Leyden, Hamburgo, Copenhague y Lund.

Viaje del Dr. Pí Suñer a Berlin, con visitas a los Laboratorios del Hospital de la Chanté (Dr. Buckel) y de la Fundación del Emperador Guillermo en Berlin-Daben(Profesores Wartburg y Meyerhof).

Actividad docente 1927. - Cursillo sobre diabetes, organizado conjuntamente con la cátedra de Terapéutica, en la Facultad de Medicina, por los Doctores Pí Suñer, Bellido, Puche, Pí Suñer, Bayo y Carrasco.

1928. - Cursillo sobre Metabolismo del agua, por el Dr. León Blun, profesor de la Universidad de Estrasburgo.

Investigaciones en marcha.- Dr. Pí Suñer, Director, La sensibilidad química del neumogástrico pulmonar, demostrada por el método de la cabeza aislada, en colaboración con el Dr. Puche.

El Oxígeno vacante de la orina, en las enfermedades de la nutrición, en colaboración con la doctora M. Farrán.

Dr. Bellido. - La Eliminación de hidrogeniones por los riñones desnervados, en colaboración con el Dr. Fernández Rio Frío.

El patrón local, regional y nacional de metabolismo basal, en colaboración con la Srta. M. Bosch.

Dr. Puche. - La inervación del hígado y la glucemia.

Dr. Pí Suñer Bayo. - Las oxidaciones en los tejidos y el coeficiente del óxido-reducción.

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Proyectos para 1929.- Un curso sobre Fisiología y Patología del tiroides (terminado en Marzo). Investigaciones sobre el bocio en Cataluña. Asistencia al Congreso de Fisiología de Boston - (Agosto 1929).

Biblioteca.- Ha aumentado en más de 2.000 volúmenes y más de 1.000 folletos y tiradas aparte. Se reciben unas 80 revistas, por suscripción y por cange con el volúmen del Instituto.

Publicaciones de 1928.- Segundo volúmen de trabajos correspondientes a los años 1926, 1927 y 1928, con 23 trabajos y 284 páginas.

I.

SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y CATALOGACIÓN DE MONUMENTOS ARTÍSTICOS E HISTÓRICOS. : :

Con el fin de coadyuvar a la protección del patrimonio artístico nacional, la Diputación creó al comenzar el año 1915 el Servicio de Catalogación y Conservación de Monumentos Artísticos e Históricos. Norma de este Servicio ha sido siempre la intervención, en pro de los monumentos en peligro, sean de propiedad colectiva o particular, empleando toda suerte de recursos en favor suyo. Gestiones, aplicación de disposiciones legales, obras de consolidación, proyectos de nueva utilización, han sido medios, según los casos, por los que se ha conseguido asegurar la

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE
BARCELONA

Arxiu General de la Diputació de Barcelona

vida de monumentos diversos.

Limitados en su número, pero de subido valor arqueológico, son los monumentos en que la Diputación Provincial, por medio del Servicio de monumentos históricos, ha ejercitado su acción en los últimos años (1925-1928). Siguiendo el órden cronológico, indicaremos suscintamente la labor realizada:

Arte romano. - El arco triunfal de la entrada del puente de Martorell se hallaba en deplorable estado; y gracias a una reparación cuidadosa, rellenando huecos y fallos de los sillares, ha quedado garantida la existencia del monumento.

Arte visigodo-románico. - Constituyen las iglesias de Tarrasa, que pertenecieron a la Sede de Egara, cuya parte más antigua se remonta al siglo VI, uno de los más singulares conjuntos monumentales de arte religioso en España y aun del Occidente de Europa. La Diputación , ha contribuido a la restauración general de dichos templos, y particularmente, en los últimos años, a la del baptisterio de San Miguel, asi como a la consolidación del mosaico de la Basílica de Santa María.

Arte mozárabe.- Contados son los monumentos mozárabes existentes en el N.E. de la península, y por ello y por su antigüedad merecen suma atención. Hallándose ruinoso el Oratorio de Olérdola del siglo X, adosado a una iglesia romana del XII, han sido reparadas las cubiertas de uno y otra, con lo cual podrán utilizarse nuevamente.

Arte gótico.- Monumento de arquitectura civil de importancia es la Torre Consistorial de Centellas, obra del siglo XV, en gran parte. Evitada su ruina, no bastaban los trabajos ejecutados para su segura conservación.

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Terminada la restauración de la Torre y casa anexa, habilitado convenientemente, reside hoy el Municipio en el monumento.

Notable ejemplar de arquitectura religiosa del siglo XIV es la iglesia que construyó la Encomienda de San Juan de Jerusalén, en Villafranca del Panadés. Se hallaba en deplorable estado de conservación. La Diputación ha reconstruido el artesonado, policromándolo, reparado los muros interiores y acabado el campanario, con un nuevo cuerpo en la parte alta, que actualmente se está terminando.

Cuida tambien el Director del servicio de obras de restauración de las » Casas de Canónigos », atendida su condición de edificios históricos. La Diputación, con estos trabajos, a la vez que ampliará su residencia, habrá contribuido notablemente a la conservación y dignificación de los monumentos históricos de la ciudad.

Arte barroco. - Subvencionados por la Diputación, se han ejecutado los trabajos de modificación de la parte que dá acceso a la escalera principal de la antigua Aduana, edificio levantado en tiempos de Carlos III, con lo cual se ha puesto en valor el patio, iniciando con ello la completa restauración que demandaba el edificio.- Tambien se han subvencionado las obras de restauración de la antigua Facultad de Medicina, junto al Hospital de la Santa Cruz.

Gestiones de informes y dictámenes diversos ha ejecutado el Servicio a favor de otros monumentos; tambien ha trabajado constantemente en ampliar el archivo del Catálogo Monumental. La utilidad de este se ha puesto en evidencia en los trabajos de conservación relatados.

Nuevos e importantes son los que tiene en estudio y en vías de realización el Servicio de Monumentos Histórí-

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

cos. La restauración del claustro y crujías anexas del Monasterio de San Cugat del Vallés, uno de los más importantes monumentos de la provincia, donde la Diputación podrá establecer una vez ejecutada, instituciones muy provechosas para la cultura pública; este en primer término. Trabajos inmediatos serán tambien el de completar la consolidación del mosaico de la Basílica de Santa María de Tarrasa y la restauración de la iglesia de Barberá que contiene valiosas pinturas románicas.

En adelante, salvo imprevisto caso perentorio, se procederá, ante todo, a consolidar las iglesias mozárabes de Pedret y Marquet, las románicas de planta circular de San Adjutorio y Llusá, el Monasterio de Castellfollit de Riubregós; y como obra de mayor magnitud, se emprenderá la restauración del Castillo de Cardona, con su iglesia.

J.

INSTITUTO GEOLÓGICO TOPOGRÁFICO PROVINCIAL.

Creado en enero de 1927, el Instituto Geológico Topográfico no empezó su normal funcionamiento hasta abril del mismo año, en que quedó instalada la Dirección en el Laboratorio de Geología, Geognóstica y Estratigràfica de la Universidad, en virtud de acuerdo entre esta y la Diputación. Su principal finalidad fué la de continuar con amplitud el servicio encargado a don Jacinto Moulin en 1869 y despues al Canónigo Don Jaime Almera en 1884, con objeto de trazar un mapa geológico de la provincia de Bar-

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

celona, a escala de 1:100.000, el primero, y de 1:40.000 el segundo.

El actual Instituto, en cuanto a lo Topográfico, dedica especial atención al estudio de las formas del terreno, describiéndolas y explicándolas; a la investigación de la arquitectura del suelo de la provincia, por medio de perfiles y cortes con indicación gráfica de las clases de rocas que se encuentran, de suerte que el anterior Servicio Topográfico queda convertido en un Instituto Topológico.

Se recogen, con igual interés, datos para estudios hidrográficos preocupándose actualmente del estudio fisiográfico de la Costa barcelonesa y acumulándose pacientemente datos hasta llegar al completo conocimiento del regimen hidrológico en las diversas comarcas de la provincia.

Al crearse el Instituto se le asignó como misión especial la investigación y divulgación geológica, estudio y descripción de terrenos, yacimientos minerales, rocas y fósiles. Este mandato se ha cumplido, formándose un catálogo de los minerales, rocas y fósiles de la provincia, que existe en el Museo de Ciencias Naturales de Barcelona, y otro de todas las especies con indicación de la obra o revista en que se han publicado las descripciones. Se ha empezado, asimismo, una colección gráfica de fenómenos geológicos y topográficos que cuenta con mas de 600 fotografías y varios croquis y perfiles, y otra de microfotografías de rocas y de fotografías de fósiles, con unos 400 originales. El número de ejemplares recogidos por el Sr. San Miguel, Director del Servicio, asciende, en estos dos años últimos, a 617, y por el Geólogo Sr. Marcet, a 123, de cuyas rocas se han he-

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

cho 210 preparaciones microscópicas.

Se ha preocupado tambien de la preparación de los ficheros de Bibliografía geológica de la provincia y general de España, que cuenta ya con unas 5.000 fichas.

Para fomentar la afición barcelonesa a esta clase de estudios, se publican instrucciones, conferencias y artículos de divulgación, comenzándose a notar sus efectos en el hecho de que trabajan ya en el Instituto personas ajenas al mismo, siendo numerosos los datos que se han pedido por personalidades del pais y extranjeras, especialmente por ser muy interesantes las localidades de rocas eruptivas que existen en la provincia.

Misión importante del Instituto fué la formación del Mapa Geológico de la provincia, comenzado por el Dr. Almera, pero habiéndose ordenado por el Gobierno de S. M. al Instituto Geológico y Minero de España la formación del Mapa Geológico Nacional a escala de 1:50.000 se convino en que el Servicio Provincial sumara su esfuerzo al Nacional, y acordadas las bases convenientes se llevan a cabo los trabajos por personal del Cuerpo de Ingenieros de Minas conjuntamente con el que depende del de el Instituto Geológico Topográfico Provincial.

Se han llevado a término con tal rapidéz que a primeros de enero de 1928 se presentó terminado el original de la hoja 421, que se está imprimiendo actualmente, y de entonces a final del año se han hecho los trabajos de campo necesarios para preparar la hoja 420 y la 419, que se terminará en mayo próximo, de manera que en año y medio se habrán preparado tres hojas levantadas a 1:25.000 y 1:50.000 y se ha logrado reunir multitud de ejemplares,

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

fotografías y datos valiosísimos. En veinte años se podrá disponer del mapa geológico de la provincia a gran escala.

A pesar del poco tiempo que lleva de vida el Instituto y de su reducida consignación, se le han encargado ya trabajos especiales, como los encomendados por la Sección de Vulcanología de la Asociación Internacional de Geodesia y Geofísica; y para el Congreso de Praga " Catálogo de los Volcanes de la Provincia de Gerona y Bibliografía completa de la región volcánica del N.E. de España ", los del Comité de Terrazas fluviales para el Congreso Internacional de Geografía de Cambridge, cuyo trabajo se publicó en el Boletin de la Institución Catalana de Historia Natural.

El Instituto fué representado asimismo, por su Director, en el año 1927, en el XI Congreso de la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias, celebrado en Cadiz, leyéndose varios trabajos y subvencionando el viaje la Corporación Provincial.

Han sido numerosas las consultas que se le han formulado por los Doctores Obermaier y Bosch Gimpera; por los Dres. Font y Quer y Cuatrecases, para sus estudios de Geografía botánica de Marruecos; por el profesor E. Leldi, de Charlottenburgo, y otros especialistas.

Además se ha encargado al Instituto el estudio geológico de la riera de Caldas de Montbuy, como base para un proyecto de pantano; ha hecho un mapa mundi con los yacimientos más importantes de carbón mineral y cuadros estadísticos de las reservas mundiales, por continentes y naciones, con especial detalle para España, teniendo en preparación dos monografías sobre rocas.

Estos trabajos los lleva a cabo el Instituto con su

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

personal propio, invirtiéndose anualmente de 20 a 25 mil pesetas, y con la ayuda de varios alumnos de la Facultad de Ciencias, para dos de los cuales la Diputación ha otorgado dos becas, con el fin de que algun día puedan colaborar eficazmente en los trabajos técnicos que constituyen la peculiar misión del Instituto Geológico Topográfico Provincial.

K.

SERVICIO METEOROLÓGICO.

El Servicio Meteorológico procede de la modesta Institución que, con el título de Estación Aerológica de Barcelona, y con objeto de iniciar el estudio de la atmósfera superior en esta ciudad, fundó a fines de 1913 la Diputación Provincial, la cual sufragaba los gastos de material, únicos que aquella institución producía, por ser gratuitos los servicios de las personas que, bajo la dirección del Dr. Fontseré, atendían a su funcionamiento.

En 26 de febrero de 1921, la Mancomunidad de Cataluña, a la cual la estación Aerológica había sido transferida, amplió el campo de actividades de la misma constituyéndola en Servicio Meteorológico, con el encargo de proceder al estudio de los problemas de meteorología referentes a nuestro país y muy especialmente los de meteorología práctica y de previsión, que eran insistentemente reclamados por el público a quienes aquellos problemas interesaban de una manera directa. La primera etapa de esta reforma dió como resultado el establecimiento de una amplia red de información por radio-telegrafía, telegra-

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

fo y teléfono que permitió proceder al trazado diario de la carta del tiempo, y a los primeros trabajos de previsión local.

La segunda etapa, más especialmente consagrada a la climatología, comenzó en enero de 1923 con la transferencia al Servicio de todos los trabajos y archivos de la red pluviométrica de Cataluña, que hasta entonces había subsistido bajo la dirección de la Sociedad Astronómica de Barcelona.

Al hacerse nuevamente cargo la Diputación Provincial de los establecimientos de cultura en 1924, prohijó con especial interés los trabajos del Servicio Meteorológico, dotando a éste con mayores recursos para que pudiera extender su campo de acción e intensificar las tareas que ya venia llevando a cabo. Gracias a esta protección y al incansable celo del personal, no tardó en desarrollar el Servicio nuevas iniciativas, figurando entre las más aparentes y agradecidas por el público, la emisión diaria (a once horas y a veintiuna horas) de dos boletines meteorológicos por radio-telefonía, con su correspondiente nota de previsión del tiempo, y los informes a la aviación, los cuales son actualmente dados a los pilotos por teléfono, por radiotelegrafía o mediante cartas de ruta con sus correspondientes gráficos, según las circunstancias en que los interesados se dirigen al Servicio en petición de datos. Entre las líneas de aviación informadas de un modo sistemático y regular, figuran la de la Luft-Hansa (Barcelona-Marsella), la de Iberia, (Barcelona-Madrid), la del Lloyd-Sabaudo (Barcelona-Génova) y las de la Compañía aeropostal (Toulouse o Marsella a Casablanca y a América del Sur, vía Barcelona).

El servicio alberga, como anexo, sufragado por la

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

" Fundació Concepció Rabell ", un archivo fotográfico de nubes, a base de clichés directos, simples unos y fotogramétricos otros, que constituye una de las mejores colecciones de su género hoy existentes.

El Servicio Meteorológico, figura con carácter oficial en la Conferencia Internacional de Directores de Servicios Meteorológicos, y su Director forma además parte de las Comisiones internacionales permanentes: de Meteorología agrícola, de la Red Mundial, de Exploración de la Alta Atmósfera y del Estudio de las nubes, todas ellas delegadas de la referida conferencia.

El Servicio Meteorológico tiene como publicaciones regulares la carta diaria del tiempo y las " Notas de Estudio ", colección de pequeñas monografías profesionales donde, entre otros trabajos, aparecen los resultados de la red pluviométrica y los sondeos de la atmósfera.

En el proyecto de nuevos estudios figura en primer término la ampliación de la red pluviométrica en el sentido de emprender en vasta escala la observación de los demás elementos meteorológicos con vistas a establecer la climatología regional en su conjunto, para lo cual se ha empezado ya a adquirir abrigos termométricos y termómetros de máxima y mínima que se repartirán entre los observadores mejor situados para este fin.

Para facilitar la comunicación con los aviones en vuelo hasta la distancia a que sea necesario, se proyecta dotar al Servicio de una emisora radio-telegráfica susceptible de ser oida desde los aeropuertos próximos, y con la cual, además de suministrar los datos meteorológicos indispensables, puedan darse señales de cambios bruscos del tiempo.

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

En partida especial la Diputación ha consignado las cantidades necesarias para la instalación de los observatorios de montaña, empezando por el del Montseny.

L.

INSTITUTO DEL TEATRO NACIONAL.

Durante los cursos de 1924-25 y 1925-26, de la antigua Escuela de Arte Dramático, se elaboró y gestionó un cambio de orientación de la misma. Desde primero de enero de 1927, la Escuela empezó a funcionar a cargo exclusivo de la Diputación Provincial, habiendo cesado el patrocinio del Ayuntamiento y habiéndose disuelto el Patronato que regía la institución.

El Instituto del Teatro Nacional, que depende directa y oficialmente de la Diputación de Barcelona, es una institución que viene a cumplir, dentro de la esfera provincial, los altos deberes del poder público para el teatro del pais, y para cuyo funcionamiento se destina una suma mínima de 30.000 pesetas.

Las actividades pedagógicas y culturales del Instituto fueron, en realidad, iniciadas en 1913, pero desde el año 1926 han sido objeto de una profunda reorganización y de una considerable ampliación, gracias al entusiasmo del Excelentísimo señor Presidente y del Iltre. Sr. Diputado Ponente de Cultura de esta Diputación, quienes han comprendido, perfectamente, la trascendencia cultural de una institución de esta naturaleza.

En el Instituto se cursan enseñanzas técnicas para

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

la profesión de actor, orientadas con el propósito de dotar al alumno de conocimientos de cultura general, y de estimular sus facultades naturales, constituyendo en España una nueva tendencia dentro de esta especialidad. Las clases de ejercicios prácticos de declamación, corren a cargo del Director Don Adrián Gual y del Profesor Don Enrique Gimenez.

Las enseñanzas teóricas, a cargo del mismo Sr. Gual y de los Profesores D. Pompeyo Fabra y D. Manuel de Montoliu, consisten en análisis comentados de las grandes obras clásicas del Teatro Español y en explicaciones filológicas de textos literarios antiguos, las cuales se complementan con cursillos de Historia de la Literatura Dramática, de Historia del Teatro y de Historia del Arte, que profesan reputados especialistas en cada una de dichas materias y que generalmente se ilustran con sugestivas demostraciones prácticas.

Funciona tambien en el Instituto una clase de Escenografía a cargo del pintor-escenógrafo Don Salvador Alarma y del Director del Instituto Sr. Gual, quien dá, asimismo, unas lecciones de Declamación para no profesionales, que en la práctica de nuestra sociedad vienen a llenar un vacío por ser muchas las profesiones alejadas del Teatro que, no obstante, requieren en las personas que las ejercen condiciones para recitar o leer en público.

Esta es solamente una parte de las actividades que desarrolla el Instituto del Teatro Nacional, cuya principal finalidad es de un orden más general y afecta a la significación que ha de tener el teatro.

A este fin, se ha sostenido una constante actuación en forma de conferencias, representaciones y publicaciones, cuya organización corre a cargo de la Secretaría. -

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Entre otros temas interesantes, se ha ocupado el Instituto, en distintas conferencias encomendadas a eminentes especialistas, de las creaciones de Shackespeare, de las representaciones teatrales en Grecia y Roma, de las representaciones del Misterio de la Pasión en Oberammergau, del Teatro romántico español, de la obra del gran escenógrafo español Soler y Rovirosa, etc. etc.

La mayor parte de estas conferencias han sido publicadas, constituyendo el comienzo de un fondo bibliográfico relativo a Teatro, verdaderamente importante; a lo cual seguirán interesantes publicaciones originales y la gran edición, en estudio, de una historia monumental del Teatro Español.

Al comenzar el presente curso se ha celebrado en Barcelona una Exposición de la obra escenográfica realizada por Soler y Rovirosa, la cual estuvo instalada en el Salón de descanso del Gran Teatro del Liceo, adornada por el escenógrafo Don Salvador Alarma, con la colaboración de Don Mauricio Vilumara y don Olegario Junyent.

Durante el curso de 1928-29 se han celebrado tres conferencias públicas, a cargo, la primera, del Profesor don Pedro Bosch Gimpera, sobre el tema » Aspecto de la Indumentaria en el Teatro Griego ». » La Máscara y el Vestido en la Tragedia y la Comedia », celebrada en el Salón de San Jorge de la Diputación; la segunda, pronunciada por el Director del Instituto, Don Adrián Gual, en el Salón de Sesiones de la propia Corporación, sobre el tema » Las Danzas de la Muerte como elemento de la Dramática Medieval »; y la tercera, sobre el tema »La Poesía Trovadoresca » en el Teatro Coliseo Pompeya de esta ciudad, a cargo del Profesor don Manuel de Montoliu.

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

En mayo de 1928 apareció el primer volúmen de la série de publicaciones que tiene en plan el Instituto, conteniendo la conferencia de don Joaquin Montaner sobre » El Teatro Romántico Español » y en agosto siguiente, el segundo, en el que se reproduce la conferencia dada, como la anterior, en la Exposición de la obra escenográfica de Soler y Rovirosa, por Don José Francés acerca de » Un Maestro de la Escenografia: Soler y Rovirosa ».

Planes en proyecto. - El Instituto del Teatro Nacional tiene formado el plan de la Exposición Internacional del Teatro que se celebrará en la Exposición Internacional de Barcelona, contando ya con el alto patrocinio del Comité de dicha Exposición.

Otro proyecto lo constituye la apertura de una Biblioteca pública especializada en cuestiones de Teatro, Otro consiste en los archivos del Teatro, en periodo ya de organización y en los cuales se custodiarán metódicamente ordenados, todos los datos relativos a la vida del Teatro en todo el mundo, los cuales podrán ser libremente conocidos por todas las personas que acudan a solicitarlo. Y por último, el Museo del Teatro que en breve será instalado con todas las condiciones que exige una ciudad como Barcelona.

El número de alumnos matriculados en el pasado curso de 1928, asciende a 37.

LL.

SERVICIO DE INVESTIGACIONES FILOLÓGICAS.

Tiene por objeto primordial este Servicio: 1°. La recolección en papeletas de material lexicográfico para

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

la elaboración del Diccionario de Dialectos. 2°. La recolección en papeletas de los materiales lexicográficos y gramaticales del catalán medieval. 3° La recolección en papeletas de las palabras pertenecientes al léxico científico y enciclopédico. 4° La recolección en papeletas del lenguaje literario y moderno. 5° La distribución y ordenación de los materiales anteriormente expresados.

En el último bienio el Servicio ha intensificado sus actividades para la elaboración del mencionado Diccionario de Dialectos y del Diccionario de la Lengua Medieval Catalana.

Para ello cuenta con personal especializado en las diversas ramas de la ciencia filológica.

Actualmente continua sin interrupción dedicándose a las expresadas actividades y tiene preparado, por si la Superioridad estima conveniente su inmediata publicación, el repetido Diccionario de Dialectos.

M.

CONFERENCIAS Y OTROS SERVICIOS CULTURALES.

Por iniciativa de la Diputación o bajo el patrocinio de la misma, se han dado en esta ciudad, en estos dos últimos años, numerosas conferencias de divulgación filosófica, científica, literaria, artística, industrial y económica a cargo de eminentes profesores, según se relaciona a continuación:

Diciembre de 1926.

M. H. Pieron, Catedrático de la Universidad de Paris,

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

dió en el Salón Doctoral de la Universidad cuatro conferencias sobre el tema » El desarrollo mental y la inteligencia ».

M. A. Michotte, Catedrático de la Universidad de Lovaina, otras cuatro conferencias en el mismo Salón, sobre el tema » Ideas modernas acerca del pensamiento y la voluntad »

Año 1927.

Sra. Francisca Plaminkowa, Senador de Checoeslovaquia: tres conferencias sobre » Feminismo », en el Salón de Sesiones de la Diputación.

M. C. Guillemot, Director de la Oficina Central de Combustible Racional de Paris; tres conferencias en la Asociación de Ingenieros Industriales y una en la Escuela de Ingenieros Industriales sobre » Ciencia de la Combustión ».

M. E. Goustal, Profesor de la Escuela Nacional Superior de Minas, de Paris: cuatro conferencias en la Asociación de Ingenieros Industriales, sobre los Laboratorios Químicos destinados al Estudio de los Combustibles, métodos de Análisis y Aplicaciones Industriales.

M. Ch. Roszak, Profesor de Física Industrial de la Escuela Central de Arte y Manufactura de Paris: tres conferencias en la Real Academia de Ciencias y Artes, y una en la Escuela de Ingenieros Industriales, sobre La Noción del fuego y de la energía calorífera.

Dr. Wolfgang Kökler, Director del Instituto de Psicología de la Universidad de Berlin; cuatro conferencias, en el Salón de Sesiones de la Diputación sobre: » Psicología Experimental », con observaciones recogidas en monos antropomorfos y dinámica de las teorías psicológicas en relación con el problema del aprendizaje y la compren-

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

sión.

Cav. Ettore Pais, Profesor de la Real Universidad de Roma: tres conferencias en el Salón Doctoral de la Universidad, acerca de los » nuraghes » de Cerdeña y los » talaiots » de Baleares; España e Italia en la Historia antigua; e Iconografía de los Emperadores Romanos hasta Trajano y Adriano.

Don José Comas Solá, Director del Observatorio Fabra del Tibidabo: tres conferencias en el Salón de Sesiones de la Diputación, sobre el tema general » Astronomía Antigua y Moderna ».

Año 1928.

Iltmo. Sr. Don César de Madariaga, Director General de Seguros, Comercio e Industria: tres conferencias dadas respectivamente en la Diputación, en el Fomento del Trabajo Nacional y en la Escuela de Ingenieros Industriales, sobre: Organización del Trabajo, bajo los aspectos industrial, patronal y científico.

M. León Walther, Técnico Psicólogo del Gabinete de Orientación Profesional del Instituto J. J. Rousseau: tres conferencias en el Salón de Sesiones de la Diputación, sobre: Tecnopsicología y selección profesional, Movimientos Profesionales y Adaptación del Utillaje al hombre.

M. J. M. Lahy, Secretario General de » Conferencias Internacionales de Psicotécnica » de Paris: tres conferencias en el Salón de Sesiones de la Diputación, sobre Organización Científica del Trabajo en Francia. Selección Profesional y Problema de la fatiga industrial.

Miss Spielmann y M. Manning, Técnicos del Instituto de Psicología Industrial de Londres: tres conferencias en el Salón de Sesiones de la Diputación sobre: Psicología Industrial en Inglaterra y su Aplicación al ambiente Fí-

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

sico y Mental del Trabajador en relación con la Selección Profesional.

Sr. Luis Emannueli, Presidente de la Asociación Electrotécnica Italiana: Conferencia sobre el orígen, estructura y funcionamiento de dicha Institución. Dada en el Salón de Sesiones de la Diputación provincial.

M. J. Parodi, Ingeniero Jefe de Servicios de Electrificación de la Compañía Paris-Orleans: tres Conferencias en la Asociación de Ingenieros Industriales, sobre: Organización de Instalaciones de Tracción Eléctrica y especialmente sobre la Obra francesa de Electrificación en los ferrocarriles del Midi francés de los ferrocarriles de Marruecos.

Sr. Mario Viani, Ingeniero principal del Servicio Eléctrico de la Compañía del Norte: Conferencia en la Asociación de los Ingenieros Industriales, sobre los resultados obtenidos en la Electrificación de las líneas de Asturias y Programa y Estado de las obras en las líneas de Cataluña y en la principal de Madrid a Irún.

Don Francisco Planell, Ingeniero Jefe del Metro-Transversal; ferrocarril eléctrico de enlaces: Conferencia en la Asociación de Ingenieros Industriales, sobre las Subcentrales de Tracción Eléctrica.

M. C. Camichel, Director del Instituto Electrotécnico de Mecánica aplicada de la Universidad de Toulouse: tres Conferencias en la Real Academia de Ciencias y Artes, sobre Condiciones Eléctricas, Cuerpos Inmergidos y Turbinas Alternativas.

Don Adrián Gual, Director del Instituto del Teatro Nacional; Festival de Arte en la Diputación, en colaboración con don Pedro Bosch Gimpera y los artistas señorita Boldú, Sr. Civil y los hermanos Corma, y diserta-

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

ción sobre las Danzas de la Muerte como elemento de la Dramática Medieval.

Dr. Duken, Profesor de enfermedades de la Infancia en la Universidad de Jena (Alemania); Conferencias en la Academia y Laboratorio de Ciencias Médicas de Cataluña, en el Local del Servicio de Asistencia a los Tuberculosos y en el Salón de Sesiones de la Diputación, sobre: La Exploración Radiológica y Diagnóstico de las Afecciones Pulmonares Infantiles y Profilaxia y Tratamiento de la Tuberculosis Infantil.

Doña Carmen Karr, Presidenta de » Acción Femenina » de Barcelona. Conferencia en el Salón de Sesiones de la Diputación sobre el Feminismo en el extranjero: Observaciones recogidas en una visita subvencionada por la Diputación Provincial a la Primera Exposición Nacional del Trabajo de la Mujer, celebrada en Suiza.

Doña María Alfaya, Profesora de la Normal de Maestras de Segovia. Conferencias en el Salón de Sesiones de la Diputación, sobre el Arte Popular, el Bordado Popular en Segocia, la Beneficencia de la Post-guerra en Bélgica y la Centralización de las Obras de Asistencia Social.

Dr. Armand Delille, Médico de los Hospitales de Paris: Conferencias en el Dispensario de Tuberculosos, en la Academia Laboratorio de Ciencias Médicas de Cataluña y en el Salón de Sesiones de la Diputación, sobre El Tratamiento de la Tuberculosis Pulmonar de los Niños por el Pneumotórax Artificial, el Diagnóstico Radiológico y Bacilo de Koch en la cavidad gástrica y la Lucha contra la Tuberculosis Infantil.

Excmo. Sr. Marqués de Cabanes, Presidente de la Asociación de Banqueros de Barcelona y Miembro del Consejo Superior Bancario: Conferencia en el Salón de Sesiones

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

de la Diputación, sobre la Banca, su Historia y sus Problemas.

Iltre. Sr. Don José Mª. Tallada, Economista: Conferencia en el Salón de Sesiones de la Diputación, sobre Política Monetaria.

Don Pedro Gual Villalbí, Secretario del Fomento del Trabajo Nacional: Conferencia en el Salón de Sesiones de la Diputación, sobre Política Arancelaria.

Srta. Jeanne Vieilliard: Conferencias en la Sala Cervantes de la Biblioteca Central de la Diputación, sobre Iconografía General e Iconografía de las Catacumbas.

* * *

Aunque la Junta de Museos de Barcelona, funciona autonómicamente, según las bases de constitución acordadas por la Excma. Diputación Provincial y el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, no estará de más aludirla en esta Memoria, como una de las Instituciones a que el Cuerpo provincial otorga señalado interés y predilecta colaboración en lo que especialmente le corresponde. Aparte el apoyo pecuniario (67.000 pesetas anuales) consignado en Presupuesto para el sostenimiento de los Museos en colaboración con la Corporación Municipal, todavia hay que consignar su solicitud en pro de las Secciones de Arte Antiguo, Medioeval, Moderno y Contemporáneo, no solo con la prestación de las obras de su propiedad que, con las del Ayuntamiento, forman como la base en que se apoya el edificio artístico de los Museos que adquiere incesante desarrollo, sino con su eficaz auxilio a la Junta para la adquisición de obras de importancia excepcional, cuya adquisición resultaría difícil sin un generoso concurso.

Entre esas adquisiciones, merece especial mención

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

la de los llamados " Retablos del Gremio de Curtidores ". Trátase de seis retablos góticos que pertenecieron, en efecto, al Gremio de Curtidores y Zurradores de esta ciudad, pintados en el siglo XV por Jaime Huguer, y por los cuales exigía dicho Gremio la cantidad de 380.000 pesetas.

No hallándose la Junta de Museos en situación económica suficientemente desahogada para realizar la importante exacción, contrató con la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, un préstamo equivalente a la cantidad expresada, al tipo de interés del cinco por ciento anual, amortizable mediante la entrega de 40.000 pesetas anuales y la garantía de un aval que la propia Junta de Museos solicitó de la Diputación por oficio de 15 de febrero de 1927. Y la Diputación, teniendo en cuenta el sumo interés que revestía la adquisición de las referidas obras de Arte por el Museo de Barcelona, acordó, en sesión del 22 del propio mes, otorgar el correspondiente contrato obligándose a responder del préstamo que contrató aquella Junta de Museos para satisfacer dicha cantidad de 380.000 pesetas, en pago de los mencionados retablos mediante que estos quedasen en depósito, en poder de la Corporación Provincial, para que en caso necesario, se reintegrase la misma de posibles descubiertos en que incurriese la Junta adquirente. Y con la ultimación del susodicho contrato logró la Diputación evitar el peligro de que pasaran a manos extrañas los importantísimos -retablos considerados como obras maestras del periodo medioeval y que actualmente enriquecen el Museo de Barcelona.

Contribuye, además, la Diputación, a la labor de la Junta de Museos, por medio de las subvenciones que

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

otorga para las excavaciones de Ampurias y para los gastos de los Servicios distintos de aquel, entre los que descuella el Servicio de Investigaciones Arqueológicas, encargado de velar por la conservación de los restos prehistóricos y arqueológicos de la antigüedad que se descubran en el territorio de la provincia, asi como por su exploración científica, que, además, ha realizado misiones de estudio y excavación de estaciones, interesantes para el esclarecimiento de problemas arqueológicos relacionados con los que ofrece el material recogido; ha explorado cuevas de distintos periodos de la prehistoria, estudiado pinturas rupestres del sur de Cataluña y de la Provincia de Castellón, sepulcros megalíticos, poblados ibéricos y estaciones romanas; y en la provincia de Barcelona ha explorado el importante poblado ibérico de Puig Castellar, en Santa Coloma de Gramanet, la necrópolis, del mismo periodo, de Rubí, descubierta con motivo de la construcción de los ferrocarriles de Cataluña, la villa romana de Badalona que proporcionó importantes mosaicos; y otras muchas localidades arqueológicas.

Entre las misiones de estudio más importantes, se cuentan las de los poblados ibéricos del Bajo Aragón (Región de Calaceite) de los talaiots y estaciones análogas (Capocorp Vell) de Mallorca, etc.

La Diputación Provincial, por otra parte, está realizando las excavaciones de la colonia griega de Ampurias, encomendadas a la Junta de Museos de Barcelona y principiadas antes de la fundación del Servicio de Investigaciones Arqueológicas.

El resultado de las exploraciones hechas por el

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Servicio se deposita en el Museo de Arqueología de Barcelona a cargo de la Junta de Museos, habiéndose formado propiamente la totalidad de dicho Museo con los materiales del Servicio y los procedentes de Ampurias, además de otras adquisiciones realizadas por la Junta de Museos.

El Servicio asesora a otros museos o excavadores, y pone a disposición de los estudiosos sus archivos de datos, fotografías, diapositivas, etc.

Cuenta, además, con un Laboratorio para la reconstrucción de la cerámica y conservación de los materiales arqueológicos.

* * *

Aparte de las subvenciones a la Junta de Museos y de las otras subvenciones de diversas Instituciones culturales, viajes de estudio y restauración de edificios monumentales, para las cuales se consigna en el presupuesto vigente la cantidad de ciento diez mil pesetas, merecen especial mención, por la excepcional importancia del objetivo a que se destinan, las siguientes:

A la Comisión Provincial de Monumentos de Tarragona, para la conservación del Monasterio de Santas Creus.

A Don José Sanromá y Don Antonio Llena, para las pruebas de una máquina de su invención destinada al aprovechamiento del oleaje del mar, como fuerza motriz.

Al Rvdo. Don Higinio Anglés, para concurrir al Congreso de Música Sagrada, celebrado en Vitoria y para estudios en el Seminario del Profesor Ludwig, de la Universidad de Gottingen.

Al Muy Iltre. Don Antonio María Alcover Sureda, pa-

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

ra la continuación de su " Diccionari Català-Valenciá-Balear ".

A la Comisión del Homenaje Soler y Rovirosa para la publicación de una biografía de este ilustre escenógrafo.

A los alumnos de la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona, para un viaje a Egipto.

La " Historia y Arquitectura de Poblet " escrita en catalán por el prestigioso arquitecto don Luis Domenech y Montaner, ha sido vertida al castellano, en edición monumental, por iniciativa de la Diputación; la traducción es debida a don Luis Carlos Viada y Lluch, y a ella ha puesto un prólogo el Excmo. Sr. Conde del Montseny, Presidente del Cuerpo provincial. El producto de la venta, se destina a engrosar la suscripción para las obras de restauración del Monasterio del Poblet.

Para honrar la memoria de Mossen Jacinto Verdaguer, se publica, a expensas de la Diputación, una edición monumental del poema " L'Atlàntida " en las lenguas latina, y sus filiales, catalana (la del original), castellana, francesa, provenzal, italiana y portuguesa; cuidando de la parte técnica y artística de su presentación la Real Academia de Buenas Letras y el Consistorio de los Juegos Florales, a quienes corresponde la iniciativa del homenaje.

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE
BARCELONA

CAPITULO V.

OBRAS PUBLICAS.

Siempre fué objeto de atención preferente de esta Diputación el servicio de construcción y conservación de los caminos vecinales, como lo demuestra el que, en todos los Presupuestos el capítulo destinado a este servicio sea el de mayor cuantía y el hecho de que no ha habido empréstito provincial (salvo alguno de carácter especialísimo) a partir del de 1864, primero de los emitidos por la Corporación provincial, que no contenga partidas de importancia dedicadas a la construcción de obras de esta naturaleza.

Esta tradición de la Diputación que siempre ha tenido a orgullo ostentar la más perfecta y completa red de caminos vecinales en comparación con la de otras provincias, no podía romperse en la actualidad en que la vida provincial se ha intensificado estraordinariamente y en que el Estatuto provincial ha venido a ampliar la esfera de acción de su actividad en este orden al atribuirla integramente la construcción y conservación de aquellos caminos. Y en efecto ha sido tan intensa la actividad de la Diputación en este sentido y en estos últimos años que es dificil detallar en un trabajo de conjunto y de resumen, la inmensa, fecunda y positiva labor de la construcción, de conservación y de mejora realizada en las vías provinciales.

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Debe hacerse constar por lo que se refiere al impulso que se ha dado a las comunicaciones entre los pueblos de esta provincia, que desde que empezó a regir el Estatuto provincial, entrando la Corporación de lleno con hacienda propia y plenitud de facultades a desarrollar su acción en el ejercicio del segundo semestre de 1926, ha intensificado y extendido notable y progresivamente el servicio de mejora, reparación y conservación de las vías provinciales, integradas entonces por 1.250 kilómetros.

En Septiembre último la Diputación tenía en curso de construcción o subasta unas 48 obras cuya longitud es de 198 kilómetros siendo el importe presupuestado de 11.456,119'64 pesetas.

Paralelamente al servicio de nueva construcción a que se hacía referencia, viene atendiendo la Diputación cuantos se refieren a la conservación y mejora de las vías que se hallan en explotación, que alcanza como queda dicho, unos 1.250 kilómetros. A ese fin se sigue un plan de trabajo que comprende, no solo la reconstrucción de los afirmados, con la aplicación de modernos procedimientos para evitar el polvo y barro de los caminos; la rectificación de curvas de pequeño rádio y el peralte de la zona de rodadura de las mismas, sinó además todas aquellas obras que son convenientes, dadas las características del tránsito actual, especialmente automóvilístico tales como: el establecimiento en debidas condiciones de las travesías por pueblos; la supresión de pasos a nivel con ferrocarril; la sustitución de badenes por puentes adecuados; el recorte de taludes que privan visualidad al tránsito; la colocación de reflectores; la construcción de defensas en tramos accidentados; el señalamiento, con arreglo a los Convenios Internacionales, de cuantas circunstancias de la vía sea preciso conocer para circular por la misma, etc., etc.

Para la ejecución, en plazo breve, de trabajo tan consi-

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

derable, acordó la Diputación a mediados de 1926, emitir un empréstito especial de pesetas 27.500.000, confiándose que en el año 1929 estará ultimado lo más importante del referido Plan, y desde luego construidos los pavimentos de todas las vías provinciales con la máxima perfección.

El importe de las cantidades satisfechas por tales conceptos desde 1926, no solo para los tramos completamente terminados, sinó tambien por los que se hallan en ejecución ascienden a pesetas 10.322,515 para reconstrucción y mejora de los pavimentos y a 7.483,728 pesetas por lo que respecta a firmes especiales consistentes en adoquinados, hormigón mosaico o simplemente hormigón hidráulico, revestimiento silicopuzolánico, macadam asfáltico; tarmacadam, asfaltados a penetración o superficial, riegos con alquitrán y asfalto en caliente o mediante emulsión, etc., aplicados cada uno de ellos según las particularidades de la carretera o camino y naturaleza o intensidad del tránsito y otros por vía de ensayo.

Durante el propio período ha sido posible, finalmente, emprender diversas obras de mejora de establecimiento de las vías provinciales que el interés público y las necesidades del tránsito venían reclamando hace tiempo, tales como la supresión del paso a nivel de la estación de Cornellá; la desaparición del peligroso paso a nivel de Palou en la carretera de Masnou a Granollers; el ensanche, rectificación y mejora de la magnífica avenida de enlace de Vallvidrera con el Tibidabo y la Rabassada; la continuación de las obras de ensanche de la carretera de Cornellá hasta Sarriá en igual forma como se halla en Pedralbes; multitud de desmonches del terreno situado en la parte interior de las curvas; protección del tránsito en virajes cerrados mediante vallas metálicas; construcción de muros y defensas de la explana-

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

ción, etc.etc.

Las cantidades satisfechas para la ejecución de todas estas obras importan más de 3.151,093 pesetas.

Para el desarrollo de tan importante labor con la rapidez con que se lo ha impuesto esta Corporación, ha sido preciso ampliar el número de máquinas de diversas clases de que disponía la dirección de Obras públicas provinciales, por un importe total de cerca de un millón de pesetas, hallándose actualmente al servicio de la citada Dirección: Una instalación completa para la fabricación de tarmacadam y macadam asfáltico; 17 cilindros apisonador de motor mecánico, 3 cilindros-tandem; 12 autoscamiones; 4 machacadoras sobre chasis-automóvil y 28 alquitranadoras-asfaltadoras, como material más importante. Para el depósito de las máquinas y útiles se ha terminado en 1928 una gran nave metálica habilitada no solo como almacén, sinó tambien con máquinas-herramientas apropiadas para la reparación de aquellos útiles y aparatos.

En el año 1928 se calcularon y rigieron las siguientes subvenciones y donativos del Estado:

Para conservación de caminos vecinales. 268.404'78 Ptas.

Para estudios, construcciones y liquidaciones de obras ..... 551.802'08 »

Para dietas y gastos de locomoción del personal de obras públicas por estudios, replanteos y liquidaciones e inspección tecnica y fiscalización de la inversión de las subvenciones oficiales..... 14.045'00 »

Por gastos de estudios, replanteos, liquidaciones y obras en caminos vecinales adjudicados en el V. Concurso ..... 74.718'27 »

Subvenciones y donativos de Corporacio

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

.....

.....

.....

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

nes locales:

Cuotas que se reunieron durante el ejercicio de participación de Ayuntamientos en el coste de la explanación y afirmado de vías provinciales. 29.902'79 Ptas.

Producto de las subvenciones que se han obtenido de Ayuntamientos para obras de construcción y mejora de vías provinciales ..... 60.000'00 »

En el presupuesto de gastos del mismo año 1928 consignaron 5.000.000 pesetas para construcción de caminos vecinales y 9.000.000 para reconstrucción y mejora de vías de esta provincia.

En el presupuesto extraordinario para construcción de caminos, aprobado en 22 de Octubre de 1928, figuraron como ingresos en concepto de subvenciones y donativos del Estado 8.306.016'05 pesetas y por gastos para la construcción de dichos caminos, la misma cantidad.

El Pleno de la Diputación aprobó en 15 de Noviembre de 1927 las Bases acerca de la conveniencia de emitir un empréstito destinado a la más rápida construcción de los caminos vecinales del Plan general aprobado mediante la prévia celebración de un Concurso para fijar el orden de prelación de las obras, a tenor y en cumplimiento de lo que previene el R.D. de 12 de Diciembre de 1926.

El citado acuerdo comprende:

I - La terminación rápida de las obras que se hallan actualmente en curso de construcción.

II - La urgente construcción en un período de 7 años se unos quinientos kilómetros de nuevos caminos vecinales y los puentes económicos considerados de mayor necesidad e interés general, seleccionados unos y otros y ordenados previa la celebración de un Concurso entre los que integran

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BARCELONA

el Plan general.

III - La habilitación de un crédito extraordinario de 30.000.000 de pesetas, mediante la emisión de un empréstito a base de la subvención anual que a este fin otorga el Estado a la Diputación, de los auxilios económicos de los pueblos interesados, y en cuanto sea menester, de la aportación por parte del Cuerpo provincial de los recursos propios de su hacienda.

La Comisión Permanente y el Pleno en las respectivas sesiones del 10 de Abril de 1928 aprobaron las bases para la celebración de un Concurso de caminos vecinales y puentes económicos, a los efectos de la fijación del orden de ejecución de los que integran el citado Plan general de esta provincia y formación de otro de preferente construcción.

Se repartieron entre los Sres. Diputados, dichas Bases con las correspondiente proposiciones de solicitud, anunciándose asimismo en la prensa.

Cerrado el plazo de admisión de proposiciones, la Comisión Provincial, en sesión de 10 de Julio de 1928 declaró admisibles las 104 presentadas.

En este estado este asunto, se inició por el Comité de Diputaciones de régimen común la idea de constituir una Mancomunidad de estas con el fin de atender a la emisión de un empréstito con destino a la rápida construcción de caminos vecinales, y aunque la Diputación de Barcelona ni tenía necesidad para emitir un empréstito de asociarse a las demás Diputaciones, ni las bases que despues se aprobaron a tal efecto, merecían, en realidad su beneplácito, ni la cantidad que como producto del mismo había de percibir, satisfacía las obligaciones a que destinaba el proyectado, no obstante por espíritu de compañerismo y para que no pudiera suponerse que trataba de obstucalizar la realización de una idea de la que muchas Diputaciones esperaban funda-

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

damente obtener un feliz resultado, se adhirió al proyecto de Mancomunidad interprovincial y vino a participar en aquel empréstito por la suma de 8.306.016'25 Ptas. de las cuales reclamó 3.000.000 de Ptas. para atender a las necesidades del año 1928 y el resto para las de 1929.

Esto ha motivado que por ahora haya quedado en suspenso la emisión del proyectado empréstito de 30.000.000 de pesetas; que, seguramente, habrá necesidad de modificar, en su día, las bases del mismo y que parte de las obras que habían de satisfacerse a cargo de éste, se realicen a cargo del importe que corresponde a esta Diputación en el empréstito interprovincial; y que estén todavía pendientes de informe y propuesta de ordenación las proposiciones presentadas en méritos del concurso antes aludido, las cuales es de presumir que, en breve plazo, pasarán a examen de la Comisión permanente.

... ...

De la labor realizada en 1928 darán idea los siguientes datos:

Durante este año se han subastado los siguientes caminos:

1 - **Camino** de Granollers a la carretera de la Ametlla del Vallés al Collado de la Maña, por Canovellas.

2 - **Camino** de Llisá de Vall a la Carretera de Sabadell a Granollers.

3 - **Camino** vecinal de Castellar de Nuch a Pobla de Lillet, trozo 1º.

4 - **Camino** vecinal de Espuñola a Puigreig por Caserras, trozo 1º. (terminación)

5 - **Camino** vecinal de Barcelona (prolongación de la Gran-vía) al Prat de Llobregat con pente sobre el Llobregat, tro-

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BARCELONA

zo 1º. Enlace del camino de Barcelona al Prat de Llobregat.

6 - **Puente** sobre la riera de San Cugat en el camino vecinal de Sardañola a la carretera de Cornellá a Fogás de Tordera en término de Horta por Valldaura, trozo 1º.

7 - **Camino** vecinal de San Pedro de Torelló por Pruit a La Bola.

8 - **Camino** vecinal de Corbera a Gelida por la barriada de Amunt, trozo 1º. de Corbera a Amunt.

9 - **Camino** vecinal de Castellgalí a la carretera de Esparraguera a Manresa.

10 - **Camino** vecinal de Cardedeu a Dosrius.

11 - **Camino** vecinal de Badalona a Moncada por Cañet y Vallensana, trozo 1º.

12 - **Puente** sobre el rio Cardoner para enlazar el camino de San Mateo de Bages a Callús con la carretera de Basella a Manresa.

13 - **Camino** vecinal de Gornal a la carretera de San Saturnino de Noya a San Jaime dels Domenys, trozo 2º.

14 - **Travesía** por Vilatorta de la carretera de Vich al confín con Gerona en dirección a San Hilario.

15 - **Terminación** de las obras del camino vecinal de Centellas a la carretera de Barcelona a Ribas en la barriada de San Antonio.

16 - **Camino** de Aviá a la estación de Olván.

17 - **Camino** de Orrius a la carretera de Mataró a Granollers, trozo 2º. en dirección a Argentona.

18 - **Camino** vecinal de la Pobla de Claramunt por la estación del ferrocarril al barrio dels Vivenchs con puente sobre el rio Noya en término de Pobla de Claramunt.

19 - **Camino** vecinal de San Martín Sasgayolas a la estación de San Guim.

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BARCELONA

20 - Camino de Montseny a Santa Maria de Palautordera. trozo 1º.

El presupuesto total de las expresadas obras es de 4.077.600'19 pesetas; la cantidad total ofrecida, o de adjudicación: 3.631.290'42 pesetas, La diferencia de pesetas 446.309'77, representa el notable beneficio conseguido para la Administración provincial.

Se han sacado asimismo a pública subasta 38 obras para conservación, reparación y mejora de vías provinciales, con un tipo total de licitación de 2.133,791'05 pesetas: el total de las cantidades ofrecidas por los postores es de 1.897'74 pesetas: por lo tanto la diferencia de pesetas 235.793'31 representa otra estimable ventaja para la Diputación.

Por unas y otras subastas nuestra Corporación ha obtenido un beneficio de 682.103'08 pesetas.

Completarán la idea de la importancia de la labor que la Corporación realiza en materia de Obras públicas, las siguientes relaciones:

RELACION de carreteras provinciales y caminos vecinales en período de conservación durante el año 1928.

C A R R E T E R A S

	Longitud. Kms.
De Cornellá a Fogás de Tordera - Sección 1ª...	15,650
De Cornellá a Fogás de Tordera - Sección 4ª...	18,910
De San Boy de Llobregat a la Llacuna	18,630
De Villafranca al confín en dirección a Aguiló y ramal a Torrellas de Foix	32,160
De Igualada a Santa Coloma de Queralt	15,530
De la de Villafranca a Aguiló a la de Igualada a Sitges por Fontrubí	17,370

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

De Gracia a Manresa	26,310
De San Saturnino de Noya a Sentmenat - Secciones 2ª. y 3ª.....	32,620
De Esparraguera a Manresa, con ramal a Olesa..	15,000
Del Bruch a Manresa con ramal a Montserrat ...	26,470
De Moyá a Calaf por Suria, trozos 1º. y 2º....	57,950
De la de Moncada a Tarrasa a San Cugat del Vallés por Sardañola	6,360
De la estación de Monistrol al Monasterio de Montserrat	13,150
De Masnou a Granollers	16,500
De Caldas de Montbuy a San Celoni	33,250
De San Lorenzo Savall a Llinás y ramal a San Pedro de Vilamajor	51,880
De Palautordera a la de Caldas de Montbuy a S. Celoni	4,980
De la Ametlla del Vallés al Collado de la Manya	4,750
De San Feliu de Codinas a Centellas	19,660
De Vich al Confín con Gerona en dirección a San Hilario	26,580
De Manlleu al confín con Gerona por San Pedro de Torelló	10.970
De Montesquiu al confín con Lérida por Berga..	47,630
De Collsuspina al confín con Gerona en dirección a Viladrau	6.550
De Prats de Llusanés a San Quirico de Besora..	17,380
De Vich por Roda a empalmar con la de Vich a Olot	11,970

CAMINOS

De Barcelona al Prat de Llobregat	4.000
De Carme a La Pobla de Claramunt	5,190
De Piera a Hostalets de Pierola	2,090
De Odena a la carretera de Madrid a Francia...	3.670
De Tous a la carretera de Igualada a Santa Coloma de Queralt	1,270
De La Llacuna a la carretera de Valls a Igualada	2.800

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

De Carme a Orpí	9,060
De Vilanova del Camí a Igualada ...	0.740
De la carretera de Igualada a Sitges al camino de la Pobla a Carme por Espoya y Torre de Claramunt	2,970
De Argensola a la carretera de Madrid a Francia	3,457
De Gelida a San Lorenzo de Hortons	6.790
De la carretera de Tarragona a Barcelona a Corbera de Llobregat y ramal a casa Roig	8.160
De Cornellá a San Feliu de Llobregat	3,450
De Gavá a Begas	10.220
De la carretera de Tarragona a Barcelona a la de Barcelona a Santa Cruz de Calafell, por San Baudilio de Llobregat y ramal a Santa Coloma de Cervelló	9,600
De San Baudilio de Llobregat a Begas (trayecto hasta San Clemente)	4,680
De San Vicente dels Horts a San Martin de Torrellas	5,200
De Papiol a la estación	1,600
De San Clemente de Llobregat a la carretera de Barcelona a Santa Cruz de Calafell	3,030
De Begas a Olesa de Bonesvalls	8,647
De la carretera de Igualada a Sitges por el Plá a Lavid y Terrasola	8.150
De la carretera de Tarragona a Barcelona por Ordal y Lavern al Plá del Panadés	8.600
De la carretera de Igualada a Sitges a la de San Saturnino de Noya a San Jaime dels Domenys por Gorner	3,820
De Martorell a Villafranca del Panadés	25.157
De Monjos a Castellví de la Marca	8,890
De Olesa de Bonesvalls a Avinyonet	9,100
De Pontons a Torrellas de Foix	6,040
De San Saturnino de Noya a la carretera de Capellades a Martorell	8,800
De San Juan de Mediona a San Pedro Sacarrera..	4,890
De Villafranca a Guardiola por Viloví	8,870
De Pachs a la carretera de Villafranca a Aguiló	0,720

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

.....

...

, ...

, ...

.....

. .....

, ...

. .....

, ...

, ...

, ...

, ...

, ...

. .....

, ...

. .....

, ...

, ...

, ...

, ...

, ..

, ...

, ...

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BARCELONA

De San Pedro de Ribas a Olivella..	9,760
De San Pedro de Ribas a Villanueva	5,440
De Villanueva Arbós por Castellet y Gornal...	14.070
De Gornal a la carretera de San Saturnino a San Jaime dels Domenys, trozo 1º.y 3º.....	10,612
De Sarriá a Vallvidrera	5.590
De la Plaza de la Agregación de Vallvidrera a la carretera de Gracia a Manresa y ramal al "Tibidabo"	4,120
De Calaf a San Martín Sasgayolas	4.120
De Veciana a Copons y ramal	5,220
De San Pedro Salavinera a Calaf	6.490
De Artés a Puente de Cabrianes	5,450
De Manresa a Sampedor	6,290
De Casa Gomis (Collbató) a Monistrol de Montserrat	2,310
De Navarcles a Talamanca	9,250
De Manresa a Pont de Vilumara	5,720
De Navarcles a la carretera de Basella a Manresa	4.970
De San Mateo de Bages a Callús	13,220
De Santa Maria de Oló a la carretera de Moyá a Calaf	1.340
De la estación de Monistrol a la carretera de Tarrasa a Monistrol	2,100
De Mura, por Rocafort, Pont de Vilumara y San Vicente de Castellet, a la carretera de Esparraguera a Manresa, trozo 4º.	1,011
De la carretera de Esparraguera a Manresa a la del Bruch a Manresa por Marganell, trozo 1º.	7,267
De Manresa a Calaf por Fonollosa, Aguilar y San Pedro Salavinera, con ramal a Rajadell y Camps, trozo 2º.	7,788
De Sabadell (Creu Alta) a Matadepera	7,760
De Sardañola a la carretera de Cornellá a Fogás de Tordera término de Horta por Valldaura, trozo 1º.	2,590
De Molins de Rey a Vallvidrera, trozo 1º.	6,338
De Tarrasa a Talamanca y ramales a Matadepera y Mura	28,890

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BARCELONA

De Ullastrell a la carretera dè San Saturnino de Noya a Sentmenat	3.770
De Vacarisas a la estación de Olesa de Montserrat	5,500
De Vacarisas a la carretera de Esparraguera a Manresa	7,980
De Olesa a Martorell, trozo 2º.	5,090
De Pedrafita (Rubió) a Prats de Rey	6,913
De San Feliu del Recó a San Lorenzo Savall ..	1,312
Se San Mateo de Bagés a Pinós	10,512
De San Celoni a Cualba con ramal a la Batlloria	9,970
De San Cipriano de Vallalta a San Pol de Mar.	3,350
De San Vicente de Llavaneras a Caldas de Estrach y ramal	3,100
De Malgrat a Blanes con ramal a Palafolls ...	5,030
De San Cipriano a San Acisclo de Vallalta ...	3,760
De Montseny a Santa Maria de Palautordera, trozo 2º.	5,340
De Cañamás a Dosrius	5,120
De San Ginés de Palafolls a la carretera de Madrid a Francia	0,920
De San Celoni a Campins	5,640
De San Acisclo de Vallalta a Arenys de Munt..	2,852
De Calella a Orsavinyá, trozo 1º.	5,533
De Barcelona (San Andrés) a Santa Coloma de Gramanet, trozo 2º.	3,030
De Cardedeu a la carretera de San Lorenzo Savall a Llinás	5,020
De Montmeló a la carretera de Masnou a Granollers	4,450
De Parets a la carretera de San Lorenzo Savall a Llinás	13.420
De San Adrián de Besos a la Roca	26,200
De Corró de Vall a la carretera de San Lorenzo Savall a Llinás	8,840
De Martorellas al camino de San Adrián de Besós a la Roca	1,690
De Belulla al Collado de La Manya	3.820

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

337

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BARCELONA

De Caldas de Montbuy a San Sebastián de Montmajor	11.630
De Castelltersol a Granera	9,670
De Montmany a Figaró	4,341
De Masnou a Teyá	1,700
De Mongat a Tiana	2,610
De San Ginés de Vilasar a San Cristobal de Premiá	2,810
De San Pedro a San Cristobal de Premiá y ramal	2,860
De Orrius a la riera de Clará	3,000
De San Andrés de Llavaneras a la carretera de Madrid a Francia	1,980
De Cabrils a Vilassar de Mar	3,400
De Sardañola a Moncada por Ripollet	3,110
De Pólinyá a la carretera de Sabadell a Granollers	1.180
De Santa Perpetua de la Moguda a la carretera de Barcelona a Ribas	2,430
De Vallromanas a Montmeló por Montornés con puente sobre el rio Besós (parte recibida)....	0.724
De la estación apeadero de Palausolitar, en Plegamans a la barriada de la Sagrera	1.087
De Cabrera de Mataró a la carretera de Vilasar de Mar a Argentona	0.896
De Tiana a la carretera de Badalona a Mollet..	1,547
De Aviá a la carretera de Solsona a Ribas y ramal	0,920
De Espunyola a Puigreig por Caserras,trozo 2º.	7,720
De Berga a Llinás, trozo 2º.	13,513
De Olost a la carretera de Prats de Llusanés a San Quirico de Besora	3.920
De la carretera de San Feliu de Codinas a la de Mollet a Moyá por San Quirico Safaja ..	3,250
De Viver a Navás, trozo 2º.	6,610
De Folgarolas a la carretera de Vich al confín en dirección a San Hilario	1,600
Del Hostal de la Fullaca al confín con Gerona	2,510
De Manlleu a la Gleva - Masías de San Hipólito	3,920

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

De Collsuspina a Santa Maria de Seva	5,610
De Taradell a la estación de Balenyá	5,360
De Vich a la carretera de Moyá a Calaf	17.620
De San Quirico de Besora al límite de la provincia con dirección a Vidrá	11,990
De San Boy de Llusanés a San Hipólito de Voltregá	19,400
De Vilalleons a San Julián de Vilatorta	4,100
De San Bartolomé del Grau por Gurb a Vich	12.376
De Folgarolas a Vilanova de Sau, trozo 1º.....	7,995
De Manlleu a Folgarolas, trozo 1º.....	2,750
De la carretera de Vich a Olot por Santa Maria de Corcó a Tavertet, trozo 1º.....	4,400
De Seva al Brull	3,604

RELACION de obras de nueva construcción en período de ejecución durante el año 1928.

Denominación de la obra.	Longitud. Kms.
Aviá a la estación de Olván	5,507
La Valldán a San Lorenzo dels Morunys, trozo 1º	5,545
San Salvador de Guardiola a la carretera del Bruch a Manresa	2,870
Orpí al camino de Carme a la carretera de Valls a Igualada	2,871
Santa Maria de Marlés a la carretera de Vich a Gironella	2,815
Llisá de Vall a la carretera de Sabadell a Granollers	1,415
De la Pobla de Claramunt por la estación del ferrocarril al barrio dels Vivenchs, con puente sobre el rio Noya en término de la Pobla de Claramunt, trozo 1º.....	0,505
Castellgalí a la carretera de Esparraguera a Manresa	1,158
De la carretera de Barcelona a Ribas en Oris, a la estación del ferrocarril del Norte en San Feliu de Torelló	2, 754

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BARCELONA

Badalona a Moncada por los barrios de Canyet y Vallsensana, trozos 1º, y 2º.	9,190
San Martín de Bas a la carretera de Montesquiu a Berga por Santa Eulalia de Puigoriol, trozo 2º.....	9,391
Granollers a la carretera de La Ametlla al collado de la Manya por Canovellas	3,745
Orrius a la carretera de Mataró a Granollers, trozo 2º. en dirección a Argentona	1,993
Corbera a Gelida, por la barriada de Munt, trozo 1º.	2,968
Ullastrell al camino de Olesa a Martorell con puente sobre la riera de Morral	7,586
Torelló a la carretera de Barcelona a Ribas, por Masías de Voltregá y por el píente sobre el rio Ter	3,063
San Martín Sasgayolas a la estación de San Guim	10,677
Puente sobre el Cardoner en el camino de San Mateo de Bages a Callús	0,324
Puente sobre el rio Llobregat en el camino de Barcelona, por Prat de Llobregat, a la carretera de Santa Cruz de Calafell en Viladecans	0,949
Avenidas y puente sobre el rio Noya en el camino de Gelida a San Lorenzo de Hortons...	0,511
San Juan de Modiona a La Llacuna, por Rofas..	9,516
De la carretera de San Jaime dels Domenys en el caserío de Bellavista a Castellví de la Marca por Garrofer y Cunilleras	7,405
Clariana a la carretera de Igualada a Santa Coloma	6,189
San Lorenzo de Hortons al camino de San Saturnino de Noya a Piera	3,172
De la carretera de Tarragona a Barcelona al camino de San Pedro de Ribas a Olivella, por Arbosar y San Pedro Molanta; trozo 1º. y ramal al Arbosar	5,117
De Gornal a la carretera de San Saturnino de Noya a San Jaime dels Domenys, trozo 2º...	5,279
San Esteban Sasroviras a la carretera de Capellades a Martorell, (terminación de las obras)	1,781
De Barcelona (prolongación de la Granvía) al Prat de Llobregat, con puente sobre el Llobregat, trozo 1º. (enlace del camino de Barcelona al Prat con la calle de Cortes de Barcelona)	0,903

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BARCELONA

Manresa a Calaf por Fonollosa, Aguilar y San Pedro Salavinera, con ramales a Rajadell y Camps, trozo 3º.	8,335
Pedrafita (Rubió) a Prats de Rey	6,913
Barcelona (San Andrés) a Santa Coloma de Gramanet, obras de terminación para la construcción del paso superior	1,150
San Celoni a Olsinellas	4,948
Cardedeu a Dosrius	7,814
Montseny a Santa Maria de Palautordera, trozo 1º.	4,114
Castellar de Nuch a la Pobla de Lillet, trozo 1º.	5,941
San Julian de Cerdanyola a Guardiola	3,860
Espunyola a Puigreig por Caserras, trozo 1º. (terminación de las obras)	6,755
San Pedro de Torelló a San Andrés de Pruit por la Bola, trozo 1º. (terminación de las obras)	6,159
Centellas a la carretera de Barcelona a Ribas en la barriada de San Antonio (terminación de las obras)	1,232
San Martín de Sobremunt al camino de San Baudilio de Llusanés a San Hipólito de Voltregá..	1,733

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE
BARCELONA

CAPITULO VI.

AGRICULTURA

La enseñanza teórica y práctica de la Agricultura, de tan extraordinaria importancia en nuestro pais, tan necesitado de modernizar la explotación de sus campos base de una de las más importantes fuentes de la riqueza necional, es objeto de especial atención por parte de la Diputación provincial que, a tal fin, sostiene instituciones provinciales de tanta importancia como son la Escuela Superior de Agricultura y la Granja Agrícola, e Internado dependiente de aquella, situada en Caldas de Montbuy, al frente de cada una de las cuales hay un Director.

La Escuela Superior de Agricultura responde a una necesidad que antes de su creación dificilmente podía ser satisfecha. Nuestros agricultures no tenían un centro donde sus hijos pudiesen aprender, de una manera racional y completa, la variedad de conocimientos necesarios en agricultura. Hoy, los jóvenes que deseen poseer una carrera que les dé la disciplina del estudio y profundos conocimientos agrícolas, tienena su alcance la solución que les dá la Escuela, porque ésta tiene por objeto proporcionar a sus alumnos un conjunto de conocimientos que les prepare para la profesión de agricultor.

Se dirige principalmente a procurar que los futuros propietarios agrícolas sepan, apartándose de la rutina, como deben llevar la explotación de sus fincas y tiende tambien a que las personas que deseeen encontrar en la direc-

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

ción de las grandes explotaciones agro-pecuarias y en la de los Sindicatos Agrícolas un medio de vida y las que, ejerciendo otras profesiones y habitando en centros agrícolas, les interese adquirir conocimientos para aplicarlos directamente o difundirlos entre sus convecinos, aumenten su prestigio y su autoridad.

La enseñanza se dá en la Escuela en dos grados, elemental y superior, y se combinan los estudios de modo que los del primer grado puedan servir para el segundo.

Las enseñanzas orales se dán en el edificio que posee la Escuela dentro del recinto del Real Politécnico Hispano-Americano. Los cursos prácticos se dán en Caldas, en una finca de más de cien hectáreas que posee allí la Escuela.

El primer grado completo consta de dos cursos orales y otro práctico; a los alumnos que han seguido los tres cursos se les dá un certificado correspondiente al primer grado; a los que no crean necesario seguir el último año solo se les expide certificado de las asignaturas correspondientes.

El segundo grado completo consta de cuatro cursos orales y uno práctico. A los alumnos que los han cursado todos y aprobado la reválida se les expide por el Ministro de Economía Nacional el título de "Director de explotaciones agropecuarias", declarado oficial en virtud de Real Orden de 29 de Agosto de 1927.

La Escuela ha organizado un curso preparatorio de las asignaturas que de modo elemental y práctico se exigen para ingresar en ella.

Diez y ocho profesores, cinco preparadores y dos profesores agregados explican las siguientes asignaturas en el segundo grado, o grado superior:

Primer año: Aritmética, Algebra y Geometría, Trigono

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

metría y Nociones de Agrimensura, Química General, Botánica Agrícola, Agrología, Técnica microscópica y Zoología, Dibujo.

Segundo año: Complemento de Matemáticas, Física General, Meteorología, Fitotécnica General, Arboricultura, Economía política, Legislación y Contabilidad Agrícola, Dibujo.

Tercer año: Topografía, Cultivos especiales, Análisis Químico, Mecánica Agrícola, Nociones de Electricidad, Geología, Microbiología agrícola, Patología vegetal.

Cuarto año: Patología animal, Fisiología elemental y Zootecnia, Construcciones rurales e Hidráulica Agrícola, Industrias Agrícolas, Geografía y Comercio Agrícolas, Nociones de Silvicultura, Viticultura y Enología.

Quinto año: Practicas de los cultivos de fincas y de administración agrícola; Montaje y manejo de máquinas agrícolas; Proyectos; Industrias rurales y Conferencias.

Los alumnos de todos los años realizan excursiones para visitar explotaciones agro-pecuarias que, por su importancia y condiciones especiales de explotación, de enfermedades de plantas, etc. lo merezcan.

La Escuela Superior, aparte de la enseñanza de las asignaturas reglamentarias, organiza, completándola, cursos breves en los que pueden matricularse personas ajenas a la misma. Estos cursos tienen una doble orientación; los unos tratan monográficamente temas científicos y los otros materias especializadas, siempre de aplicación práctica.

La Escuela está perfectamente instalada en amplios locales, dotados de material científico, de maquinaria, laboratorios de toda clase y con una biblioteca de obras agrícolas que pasa de 6.000 títulos.

La Escuela, para dar el carácter práctico que debe tener siempre la enseñanza agrícola, cuenta en el mismo recin

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

to con unas parcelas de terreno laborable. De este modo, cuando el profesor lo encuentre conveniente, lleva a sus alumnos a conocer lo que son cepas, que clase de injertos se practican, efectúan alli experiencias de semillas, podas de arboles, etc.

Algo se logra con esto, pero, no considerándolo bastante, se adquirió una magnífica finca al objeto de que los alumnos salidos de la escuela quedasen en perfectas condiciones para ponerse al frente de una explotación rural, por importante que fuese, ya que se les obliga,todo un año agrícola,a permanecer en el campo.

Esta finca rústica destinada a Escuela de prácticas, de extensión superficial, como se ha dicho, de más de cien hectáreas, está situada en el término municipal de Caldas de Montbuy, a treinta kilómetros de Barcelona.

Se explotan en ella los cultivos de cereales y leguminosas, los viñedos, el arbolado frutal y los bosques de maderables de que estaba dotada.Se ha ampliado el arbolado plantando las especies más solicitadas en el mercado y se ha establecido un vivero de moreras, sembrándose además alfalfares para proveer a la alimentación de ganado de engorde.

Esta granja está destinada a convertirse en un modelo de Escuela Agrícola, Estudiadas a conciencia las condiciones del terreno, trazado un plan vasto e inteligente, se la ha dotado de agua, que se capta por medio de minas que afluyen a un pozo central, elevándola desde allí por medio de una potente bomba a un depósito de 500 metros cúbicos de cabida y a otro de doble capacidad situados en puntos a propósito para regar sendas extensiones de terreno.

En cuanto a edificaciones, llévanse ya construidos los locales destinados a Internado para veinte alumnos, que son los del último curso de la Escuela, obligados a pasar allí del quince de Octubre al quince de Junio, dedicándose, como

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

se ha indicado, a las prácticas y observación de experiencias, completando así los estudios que han hecho en aquélla.

Están en construcción vaquerías, cuadras, henil, apris co, pocilgas, casa para los guardas, bodega, depósito de pie ceros, hangar y talleres.

Asimismo está para terminar un edificio destinado a In ternado de cuarenta asilados de la Casa Provincial de Cari-dad, que se ha pensado renovarlos cada dos años. Estos serán instruidods en trabajos de labranza y en enseñanzas especia les que permitirañ formar con ellos unos competentes capata ces agrícolas.

Se dotará a la Granja de una capilla estilo pirenáico del siglo XI, con habitaciones para un sacerdote.

A dicha finca acuden, con frecuencia, los alumnos de los primeros cursos, cuando es necesario penetrarse de la parte práctica y es insuficiente el campo que existe en la Escuela.

Normalmente trabajan en la finca unos ocho jornaleros, que en las épocas de mayor actividad llegan a unos quince.

Se adiestra además a los alumnos en trabajos de nive-laciones, en la enseñanza y uso de máquinas perfeccionadas de la enología moderna que posee la Granja, en preparar los productos derivados de la leche, en avicultura y apicultura y ~~en~~ todo, en una palabra,-que pueda interesar al Director -lo de una explotación agro-pecuaria, es objeto de atencion en la Granja Agrícola e Internado de Caldas de Montbuy, como obligado complemento de la Escuela Superior de Agricultura de la Diputación, que notoriamente adquiere cada día mayor fama.

x

x x

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE
BARCELONA

Viajes y excursiones: Alumnos del curso de prácticas: Durante unos quince días del mes de abril realizaron una excursión por el Sud de España, Valencia y Madrid.

En el mes de agosto efectuaron una visita al Parque Samá, de Cambrils, propiedad del Excmo. Sr. Marqués de Marianao.

Alumnos de segundo y tercer curso: En el mes de marzo realizaron una excursión por las provincias de Tarragona y Lérida.

Además, los alumnos han ido diferentes veces a Caldas, acompañados de los profesores respectivos, para realizar algunas clases prácticas.

Alumnos matriculados: En la misma Escuela, 28; en Caldas, 5.

Alumnos que han terminado sus estudios, 5; alumnos que han obtenido título, 1.

Conferencias dadas y temas de las mismas. - Por la Escuela, dos ciclos de conferencias sobre química Agrícola, Morfología y clasificación de las plantas. Por la Asociación de alumnos, dos conferencias sobre " El Problema del Nitrógeno y el Proceso de la esterificación y sus aplicaciones industriales"(una para cada tema);tres sobre: La Vida en el campo, La Casa Rural y la Educación Rural.

Cursillos. - Alumnos matriculados. = Conservación casera de productos vegetales, 37. = Avicultura, 45. = Análisis de vino y corrección de los defectuosos, 30 = Sericicultura, 27. = Viticultura y Enología, 19 = Total: 158 alumnos.

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BARCELONA

Conferencias. = Alumnos matriculados. = De Química Agrícola, 25. = De Morfología y clasificación de plantas, 12. = Total, 37 alumnos.

Ingresos de la Escuela durante el año 1928. = Importe de las matrículas y derechos de exámen:

		Pesetas.
Alumnos de la Escuela.....	7.995	
» de Caldas.....	1.350	9.345'00
Importe matrículas de los diferentes cursillos.....		2.077'00
Venta de textos de enseñanza postal, folletos divulgadores y bloques problemas.....		1.189'30
Importe depósito de los alumnos.....		550'00
		13.161'30

Depósitos pedidos, tres. 150'00.

Gastos de la Escuela durante el año 1928.

Para jornales en el campo de la Escuela.....	2.292'00
Para material de Secretaría y Oficinas.....	3.477'50
Para material de Consumos de los Laboratorios	2.812'90
Para alumbrado, calefacción y agua.....	5.623'20
Para viajes de estudio y excursiones.....	6.996'25
Para publicaciones, libros, revistas y propaganda.....	3.073'05
Para conferencias y cursos monográficos.....	5.250'00
Para indemnizaciones de los señores Profesores que han ido a Caldas.....	746'90
Subvenciones para sufragar los gastos ocasionados por la Fiesta organizada por los alumnos, como final de las conferencias que en la Escuela se han dado.....	250'00
	30.521'60

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BARCELONA

Ingresos de la finca de Caldas durante el año 1928:

Venta de huevos, pollos, palomas y conejos	668.77	Ptas.
Venta de 211 Kgs. de manzanas	89.00	»
Venta de almendros de la carretera y pinos zanja	50.00	»
Arriendo del campo forestal	250.00	»
Alquiler de la casa de Batista	30.00	»
Arriendo de los alfalfares y hierbas durante el invierno	750.00	»
Venta de paja	789.00	»
Venta 67 cargas de vino	2.836.00	»
Dos tinas viejas	725.00	»
Venta de un ternero y dos terneras ...	5.275,00	»
Venta 3.360 Kgs. habas	1.220,40	»
» 11.532 Kgs. trigo	5.477,70	»
» 1.549 Kgs. almendras	1.487,30	»
» 53 Kgs. avellanas	38.25	»
» de leña	50.00	»
» 6.985 Kgs. de patatas, inglesas, navarras y francesas.....	971.67	»
Venta 301 Kgs. garbanzos	200.16	»
Venta 210 Kgs. garbanzos tarados	63.00	»
	20.972,08	Ptas.

Gastos de la finca de Caldas durante el año 1928:

Jornales de bracero	32.976,00	Ptas.
Gastos de conservación del edificio y maquinaria	6.600,97	»
Replantación	440.15	»
Gastos generales de la finca e internado	14.789,37	»
Compra de ganado	350.00	»
Suma y sigue.....	55.156,49	»

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE
BARCELONA

Suma anterior	55.156,49	Ptas.
Abonos y forrajes concentrados.	11.522,03	»
Obras hidráulicas	25.419,00	»
Alquiler del campo forestal	250.00	»
Instalación de alumbrado de agua en la torreta y en el Internado	28.426,12	»
	120.773,64	Ptas.

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE
BARCELONA

VII.

SERVICIO DE RECAUDACIÓN DE CONTRIBUCIONES E IMPUESTOS DEL ESTADO.

Deseosa la Diputación de extender su actuación a todas las diferentes actividades que le reconoce el Estatuto provincial, convencida de la necesidad de ocuparse en servicios públicos que, en manos de particulares perjudican, en muchos casos los altos prestigios del Poder público y conocedora de que el servicio de Recaudación de contribuciones e impuestos del Estado que tenía en arriendo en esta provincia una Sociedad anónima-se-podía rescindir en todo momento, por disfrutar ésta de una prórroga cuya duración dependía exclusivamente de la voluntad del Gobierno, solicitó de éste la concesión de dicho servicio y aunque de momento se desestimó esta petición, por entenderse, equivocadamente, que era obligatoria para el Gobierno la prórroga de que aquella Compañia disfrutaba, más tarde, en virtud de nueva instancia de esta Corporación, se resolvió por R.O. de 9 de abril de 1927 que, desde 1º. del entonces próximo julio se encargara la Diputación de dicho servicio en las condiciones que se fijaran en el oportuno R.D..

Este que es de fecha 29 de abril de 1927 vino a otorgar a la Diputación de Barcelona, por vía de ensayo y por el espacio de año y medio (de 1º. de julio de 1927 a 31 de diciembre de 1928) el servicio de recaudación en esta provincia de las contribuciones e impuestos del Estado cu

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

ya exacción se verifique por medio de recibo talonario, de los demás arbitrios a favor del mismo y de todos los recargos legales y necesarios de cualquier clase que deba recaudar el Estado;y aunque en este R.D., prescindiendo de lo dispuesto en el artículo 112 del Estatuto provincial y de la garantía real que para el Estado representa la actuación y el haber de la Diputación, se obligó a ésta a constituir una fianza cuantiosa para responder de la obligación que se le imponía, es lo cierto que la aludida concesión se recibió con extraordinaria satisfacción por la Corporación provincial y que la misma, desde el primer momento, quiso demostrar no solo que era digna de la confianza que se le otorgaba sinó que en la realización de este servicio ponía a contribución todo el interés, el celo y las energías precisas.

Las resoluciones de la Corporación y las singulares dotes de iniciativa y actividad del Presidente, hicieron el que casi puede calificarse de milagro de conseguir que en el corto espacio de tiempo que medió entre la fecha de la concesión y la de la inauguración del servicio (dos meses) fuese posible no solo organizar aquel en forma adecuada a sus necesidades, sinó improvisar unas oficinas cobratorias que sin alarde de inmodestia pueden calificarse de las mejores en su clase, con el fin de rodear el servicio del mayor prestigio exterior.

Como antes se ha indicado la concesión de aquel Servicio la reguló el R.D. de 29 de abril de 1927, fijándose el plazo de la misma desde el día 1º. de julio de 1927 al 31 de diciembre de 1928, y disponiéndose que la Diputación cobraría el 1'40 % de las sumas percibidas en período voluntario, y los recargos de apremios y las die-

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BARCELONA

tas o remuneraciones procedentes, en la vía ejecutiva. Se previno además: a) que esta Corporación no podría subarrendar el Servicio, que deberá realizar con total independencia de los demás servicios provinciales, con contabilidad especial y separación material de fondos, nombrando un Jefe que la represente ante las Oficinas provinciales, de Hacienda ; b) que se divida la provincia en tantas zonas recaudatorias como partidos judiciales; c) que los funcionarios para el nuevo servicio habrán de ser los que indica; d) que la Diputación queda sujeta a las condiciones del pliego aprobado por R.O. de 14 de Julio de 1913, reformado en 25 de Agosto de 1924, debiendo ajustarse los recaudadores a la Instrucción de 26 de Abril de 1900, R.D. y Reglamento de 2 de Marzo y 30 de Junio de 1926 y demás disposiciónes vigentes; e) que el Delegado de Hacienda tendría todas las facultades que le reconocen las Leyes, y, entre ellas, la de suspender a los recaudadores y auxiliares que no desempeñen debidamente sus funciones, f) que la fianza a prestar para responder de la gestión del servicio será igual a la mitad del importe de un trimestre de las Contribuciones y recargos mencionados en la condición segunda de dicho pliego y con arreglo a la condición oncena del mismo, debiendo constituirse con la antelación necesaria para que antes del 1º. de Julio de 1927 pueda aprobarse la escritura correspondiente; y g) que si al finalizar el ensayo fuese satisfactorio y la Diputación solicitara continuar encargada del servicio de recaudación, podría concedérsele por tiempo indefinido.

Fijada definitivamente la referida fianza en la cantidad de 7.224.616'29 Ptas., por R.O. de 3 de Junio de

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

1927, la Diputación, a pesar del lapso de tiempo sumamente limitado que tenía para formalizar dicha fianza con la premura señalada en el R.D. de concesión del servicio, emitió el Empréstito de 7.000.000 pesetas, al 6 por 100 de interés, en obligaciones de 500 ptas. cada una, con el importe del cual formalizó aquella fianza en títulos de la Deuda amortizable del Estado, confeccionando un presupuesto extraordinario que aprobó el Pleno en sesión de 7 de junio de 1927.

El Servicio está regido, por delegación de la Comisión provincial permanente, por un Comité Ejecutivo y un Jefe de Servicio, reservándose la Comisión entender en los asuntos que por su carácter no pueden ser delegados. Integran el Comité ejecutivo, el Presidente de la Diputación, el Diputado Ponente de Hacienda y otro Sr. Diputado, designado por la Comisión permanente entre sus Vocales, formando parte del mismo, con voz, pero sin voto, además del Secretario de la Diputación, el Jefe de la Sección de Hacienda, que actúa de Secretario del Comité, el Interventor y el Depositario de Fondos provinciales y el Jefe del Servicio.

Las atribuciones de la Comisión Permanente son:

a) Nombramiento del Sr. Diputado que debe formar parte de la Comisión ejecutiva.

b) Proponer a la Delegación de Hacienda la variación de las zonas de recaudación.

c) Fijar la cuantía de la fianza que deberán constituir los funcionarios que intervengan en la recaudación.

d) Nombramiento de personal afecto al Servicio.

e) Determinar el premio de cobranza que, para la recaudación en periodo voluntario, deben percibir los Recaudadores de zonas.

f) Determinar las responsabilidades de los Agentes y funcionarios que intervengan en la recaudación de las

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

contribuciones.

g) Acordar la devolución de las fianzas constituidas por los Agentes de la recaudación.

h) Separación definitiva de los empleados del Servicio de Recaudación de Contribuciones.

Las funciones del Comité Ejecutivo consisten en la Dirección general del Servicio, y, por tanto, son:

a) La formación del presupuesto especial de ingresos y gastos del Servicio, que será sometido a la ratificación o aprobación definitiva de la Diputación provincial.

b) La resolución de todas las cuestiones relacionadas con el Servicio que no exijan acuerdo de la Diputación o de la Comisión provincial y la propuesta a ésta última de todas las resoluciones que, a juicio del Comité, convenga que adopta la Comisión provincial.

c) Proponer a la Comisión Provincial el nombramiento y separación de todo el personal correspondiente exclusivamente a esta Sección.

d) La propuesta a la Comisión Provincial de las personas, que, estando al Servicio de la misma, estime que deban pasar al del Servicio de Contribuciones.

e) La imposición de correcciones disciplinarias y la suspensión de empleo y sueldo de todo el personal afecto al Servicio.

f) La adquisición de todo el material y efectos necesarios para el Servicio y la propuesta a la Comisión provincial de la aprobación de todos los pagos que hayan de realizarse con cargo al presupuesto especial del mismo.

g) Señalamiento de horas de oficina.

Las facultades del Jefe del Servicio consisten:

a) La representación del mismo, en nombre de la Corporación, en sus relaciones con las Oficinas provinciales de Hacienda.

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BARCELONA

b) La imposición de correcciones disciplinarias a cualquiera de los empleados afectos al Servicio, en casos de urgencia, incluso la suspensión de empleo y sueldo hasta tres días, dando cuenta de esta resolución al Comité ejecutivo.

c) El Jefe tendrá la responsabilidad de la distribución de las Oficinas, teniendo plena autoridad sobre el personal.

d) La organización de las Oficinas y la dirección del Servicio, de conformidad con los acuerdos del Comité ejecutivo.

Para la recaudación de Contribuciones e impuestos se crearon 17 zonas, estableciéndose recaudadores con premio de recaudación y recaudadores con sueldo fijo. En cada Zona hay un recaudador de zona, agente ejecutivo y auxiliares designados por aquél bajo su exclusiva responsabilidad. Los recaudadores de zona de la primera clase tendrán a su cargo la recaudación en sus períodos voluntarios y ejecutivo, la que se efectuará con arreglo a la Instrucción de 1900 y R. D. y Reglamento de 1926 y demás disposiciones vigentes, y habrán de constituir una fianza equivalente al 10 % del importe de la cuarta parte del cargo total de las contribuciones formulado para el año 1927, reservándose la Diputación el derecho de pedir que se aumente en lo que estime necesario, debiendo, además, contratar por su cuenta con Compañias solventes, a juicio de la Diputación, un seguro de infidelidad para responder de una posible malversión de fondos en cantidad a cubrir el 50 % del cargo del trimestre a base del cargo inicial para 1927. Perciben el premio de cobranza señalado por la Comisión Provincial y los recargos, dietas y remuneraciones procedentes, debiendo ingresar los días 7, 14 y 21 y

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

penúltimo de cada mes las cantidades percibidas en recaudación voluntaria, y los días 14 y penúltimo de cada mes, el producto de la ejecutiva, viniendo obligados a ingresar al finalizar el año económico el 97, 5 por 100 del cargo total del año, o a suplir la diferencia inmediatamente.

Los recaudadores de zona con sueldo fijo los nombra la Comisión Provincial, asi como los auxiliares necesarios, y unos y otros se consideran adscritos a la Oficina Central, debiendo constituir la fianza que se les señale, y la Diputación los asegura contra los riesgos de accidentes, robo o extravío y contra la infidelidad.

En la Caja central ingresan todas las cantidades recaudadas en periodo voluntario y ejecutivo, excepto los recargos, dietas y remuneraciones de los recaudadores con premio de cobranza y son custodiados en la Caja de la Diputación o en la Sucursal del Banco de España, separados materialmente en la 1ª de los demás fondos provinciales, e ingresados en la cuenta especial del servicio en el Banco. La Zona central y agregados efectuan el ingreso diariamente, y los ingresos en la Hacienda pública tienen lugar en los días prevenidos en la base 16 del Real decreto de 2 de marzo de 1926 y siempre que lo ordene el Sr. Delegado de Hacienda. El Interventor de la Diputación toma nota de los ingresos en la Caja provincial y de las salidas de fondos para la Hacienda pública.

Se estableció un servicio de apartados para el pago de los recibos de contribución en la Oficina Central y en las otras zonas de la provincia, considerándose los recibos de apartados domiciliados en el Servicio de apartados, renunciando el contribuyente, por el hecho de tener apartado el derecho de que le sean presentados al cobro en su

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BARCELONA

domicilio los recibos relacionados en la solicitud de apartado. Los recibos de apartado están sujetos al pago de las siguientes cuotas de domiciliación en la Oficina Central, a saber:

	Por recibo. Ptas.
Zona de la capital.....	0'25
Zonas de Mataró, San Felio de Llobregat, Tarrasa, Sabadell y Badalona.....	0'50
Zonas de Villafranca del Panadés, Arenys de Mar, Manresa, Villanueva y Geltrú y Granollers.....	0'75
Zonas de Berga, Igualada y Vich.....	1'--

y en las otras Zonas de la provincia, según las siguientes cuotas:

0'25 Ptas. por recibo en la Capital de la Zona.

0'50 " " " en los demás pueblos de la Zona.

Una afortunada iniciativa fué el establecimiento de apartados con cuenta corriente de contribuyentes en la Caja de Ahorros Provincial de la Diputación de Barcelona. Los ingresos en esta cuenta no son disponibles más que para adeudar los recibos de la contribución o saldar la cuenta, no pudiendo ser utilizada la cuenta como cuenta bancaria a la vista. Mediante la existencia en la cuenta de la cantidad suficiente para pagar los recibos a cargo del contribuyente, éste queda a salvo de las molestias de satisfacerlas y de las responsabilidades consiguientes a la no efectividad de los mismos, pues la Caja de Ahorros es la que se encarga de abonarlos y hacer suyas dichas responsabilidades.

Cuando el saldo acreedor de la cuenta no baste a pagar todos los recibos se adeudan al contribuyente los que puedan ser pagados integramente, quedando el saldo pendiente a su disposición, así como a su cargo los recibos o re

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

.....

.....

.....

.....

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

cibo no pagado. Sinó hay saldo acreedor se comunica al interesado por carta certificada, concediéndole cinco días para que efectué el ingreso. La cuenta de contribuyente podrá considerarse cerrada si durante dos trimestres consecutivos el saldo acreedor es insuficiente para cubrir la totalidad de los recibos de contribución afectos a la cuenta. La Caja de Ahorros no cobra comisión por los pagos que efectue en virtud de la cuenta corriente de apartado, peró los recibos estan afectos a las cuotas señaladas a los recibos pagados por el Servicio de apartados.

La organización del Servicio está coordinada en cinco grandes Secciones.

I Contabilidad General
II Servicios Generales
III Recaudación voluntaria (
) Capital y agregados
IV Recaudación ejecutiva (
V Zonas de la Provincia

A las cinco Secciones corresponden las siguientes subsecciones o Negociados:

La I: Cuentas Tesorería y Recaudadores
Cuentas especiales
Cargos y Bajas
Servicios de Administración de Hacienda y Tesorería
Contabilidad de resultados

La II: Personal afecto a los Servicios generales

La III: Hojas recaudatorias
Urbana a domicilio
Apartados y Agentes
Registro de Industrial, Territorial y Utilidades.

La IV: Caja
Industrial y Transportes
Territoriales

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE
BARCELONA

Utilidades y Derechos reales
Agentes a Domicilio
Tramitación de fallidos
Inspección e Investigación de fallidos

La Plantilla del Servicio es como sigue:

CONTABILIDAD GENERAL.

Cuentas Tesorería y Recaudadores:

2 Oficiales.
2 Auxiliares.
4 Escribientes.

Cuentas especiales:

1 Auxiliar.
2 Escribientes.

Cargos y Bajas:

1 Oficial.
3 Auxiliares.
2 Escribientes.

Sección de Administración de Hacienda y Tesorería:

1 Oficial.
1 Auxiliar.
8 Escribientes.

Contabilidad de resultados:

1 Oficial.
2 Auxiliares.

SERVICIOS GENERALES.

1 Oficial
6 Escribientes.
7 Mecanógrafas.
5 Ordenanzas.

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BARCELONA

SECCION DE RECAUDACION

Capital y agregados

VOLUNTARIA

Cajas Recaudatorias:

5 Recaudadores de Zona

5 Interventores

5 Cobradores

La distribución de los locales de cobranza voluntaria permite que durante los diez días últimos de cobranza del trimestre se aumenten las cajas recaudatorias en ocho cajas más de las que normalmente funcionan, para atender al rápido despacho de los contribuyentes, utilizando para este objeto en las Cajas el personal de cobradores a domicilio y los escribientes destinados a servicios generales.

Cobranza a domicilio:

40 Cobradores.

Apartados y Agentes:

1 Cobrador.

1 Auxiliar.

Registros:

1 Oficial.

8 Auxiliares

6 Escribientes.

EJECUTIVA.

1 Agente Jefe.

1 Agente de 1ª.

Caja:

1 Cobrador.

1 Interventor.

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

361

DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE
BARCELONA

Industrial y Transportes:

1 Agente.

1 Auxiliar.

Territoriales:

1 Agente.

1 Auxiliar.

Utilidades y Derechos reales:

1 Agente

1 Auxiliar.

Personal auxiliar de Oficinas:

4 Auxiliares.

4 Escribientes.

Agentes a domicilio:

16 Agentes.

Tramitación de fallidos:

1 Auxiliar.

6 Escribientes.

Inspección e Investigación de fallidos:

2 Oficiales.

4 Auxiliares.

2 Agentes.

ZONAS DE LA PROVINCIA.

13 Recaudadores de Zona.

70 Auxiliares.

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE
BARCELONA

ESTADO Nº. 1

TOTALES DE RECAUDACION ORDINARIA en el tercer trimestre de 1927 y de los valores pendientes de cobro al terminar el período voluntario de cobranza en dicho trimestre y porcentajes respectivos en relación al cargo.

Ordinaria

Zonas	Recaudado	Tanto %	Pendiente	Tanto %
Capital.....	8.972.530'93		1.314.648'28	
Gracia.....	1.369.459'31		265.062'98	
San Martin.....	1.523.056'08		248.898'62	
Sarriá.....	585.224'27		159.022'66	
Badalona.....	547.735'05		88.277'85	
Areny de Mar.....	261.107'67		7.814'07	
Berga.....	300.197'45		8.881'14	
Granollers.....	306.259'14		27.717'60	
Igulada.....	294.835'60		16.896'63	
Manresa.....	607.155'23		53.274'97	
Mataró.....	404.460'20		47.408'35	
Sabadell.....	510.049'91		44.976'07	
San Feliu de Llobregat...	545.687'15		69.970'92	
Tarrasa.....	375.527'45		51.965'10	
Vich.....	373.119'19		26.845'66	
Villafranca del Panadés..	184.383'37		19.669'42	
Villanueva y Geltrú.....	152.599'40		13.963'21	
Sumas.....	17.313.387'40	81'24	2.465.293'53	11'57

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE
BARCELONA

ESTADO Nº. 2

TOTALES DE RECAUDACION ACCIDENTAL en el tercer trimestre de 1927 y de los valores pendientes de cobro al terminar el período voluntario de cobranza de dicho trimestre y porcentajes respectivos en relación al cargo.

Accidental

Zonas	Recaudado	Tanto %	Pendiente	Tanto %
Capital	4.720.148'05		1.521.199'50	
Gracia	115.782'74		94.761'24	
San Martín	83.675'22		20.921'15	
Sarriá	50.420'78		68.478'76	
Badalona	82.832'56		62.373'--	
Arenys de Mar	19.766'58		27.495'79	
Berga	10.954'88		29.965'67	
Granollers	10.718'78		15.511'16	
Igualada	8.181'85		7.560'66	
Manresa	77.683'02		107.535'22	
Mataró	26.831'40		29.629'97	
Sabadell	51.750'86		30.300'21	
San Feliu de Llobregat..	33.247'88		49.227'06	
Tarrasa	54.401'16		28.237'29	
Vich	9.752'42		17.586'21	
Villafranca del Panadés.	22.016'85		15.665'98	
Villanueva y Geltrú	12.662'17		12.264'70	
Sumas ...	5.490.827'20	69'89	2.138.713'57	27'22

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE
BARCELONA

ESTADO Nº. 3

TOTALES DE RECAUDACION ORDINARIA en el cuarto trimestre de 1927 y de los valores pendientes de cobro al terminar el período voluntario de cobranza de dicho trimestre y porcentajes respectivos en relación al cargo.

Ordinaria

Zonas	Recaudado	Tanto %	Pendiente	Tanto %
Capital	8.777.706'03		1.255.019'36	
Gracia	1.346.903'57		275.578'56	
San Martín	1.509.240'12		237.701'04	
Sarriá	574.889'75		153.032'57	
Badalona	535.439'23		98.208'85	
Arenys de Mar	253.174'96		8.463'22	
Berga	297.193'78		7.177'80	
Granollers	303.440'18		24.167'10	
Igualada	289.496'08		14.792'58	
Manresa	600.689'53		31.417'22	
Mataró	392.176'12		35.766'86	
Sabadell	502.247'32		34.737'59	
San Feliu de Llobregat .	539.551'76		57.900'65	
Tarrasa	369.719'83		43.631'28	
Vich	366.869'18		22.872'96	
Villafranca del Panadés.	183.472'82		12.906'82	
Villanueva y Geltrú	151.553'41		10.880'81	
Sumas	16.993.763'67	80'12	2.324.255'27	10'96

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE
BARCELONA

ESTADO Nº. 4

TOTALES DE RECAUDACION ACCIDENTAL en el cuarto trimestre de 1927 y de los valores pendientes de cobro al terminar el período voluntario de cobranza de dicho trimestre y porcentajes respectivos en relación al cargo.

Accidental

Zonas	Recaudado	Tanto %	Pendiente	Tanto %
Capital	6.224.256'97		1.073.701'98	
Gracia	835.718'62		576.719'44	
San Martin	821.045'08		432.086'71	
Sarriá	295.148'79		158.716'12	
Badalona	288.278'43		183.872'23	
Arenys de Mar	118.392'49		16.417'30	
Berga	154.872'71		69.443'82	
Granollers	134.305'45		36.021'48	
Igualada	99.626'88		24.991'18	
Manresa	287.479'64		137.649'74	
Mataró	188.247'43		79.244'74	
Sabadell	494.504'70		103.545'35	
San Feliu de Llobregat.	334.622'17		135.714'21	
Tarrasa	237.915'17		75.121'70	
Vich	110.480'14		44.245'51	
Villafranca del Panadés.	140.264'47		47.816'09	
Villanueva y Geltrú ...	65.809'66		26.118'29	
Sumas ...	10.830.986'80	74'79	3.221.425'89	22'24

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE
BARCELONA

366

E S T A D O n° 5.

ESTADO COMPARATIVO de los ingresos de recaudación ejecutiva efectuados por el anterior Arriendo y por la Diputación en el 1° y 2° trimestre de 1927 y en el 3° y 4° trimestres de 1927, respectivamente:

Ingresos. - Ejecutiva.

	Pesetas.
Ingresos por ejecutiva, 1° y 2° trimestres de 1927. Anterior arriendo.....	1.013.474'28
Ingresos por ejecutiva, 3° y 4° trimestres de 1927. Diputación.....	1.114.026'74
Diputación en más.....	100.552'46

Ejecutiva. - Años anteriores.

Ingresos por ejecutiva, años anteriores. Anterior arriendo.....	1.410,091'80
Ingresos por ejecutiva, años anteriores. Diputación.....	990.475'74
Diputación en menos....	419.616.06

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE
BARCELONA

367

Las ventajas del servicio de apartados y de la cuenta corriente de contribuyente las demuestran las importantes sumas importe de los recibos satisfechos por uno y otro . Vease el siguiente resumen:

Cantidades cobradas por Apartados excepto la Zona de la Capital:

Ordinarias 428.683.02

Cuenta de Contribuyente 316.438.46

Cantidad cobrada en el servicio de Apartados por la Capital incluyendo Agentes .....2.678.974.18.

La referida cuenta podría ser utilizada tambien para el pago del impuesto de cédulas personales, mediante la prévia conformidad del interesado con la clase y número de las cédulas a su cargo, que pueden variar cada año. En bien del contribuyente y de la Diputación, de esta en cuanto facilita la recaudación, podría establecerse esta cuenta que tambien beneficiaría a la Caja de Ahorros, si bien no debe olvidarse que implicaría un trabajo costoso.

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Contribuciones — ORDINARIA — ler. trimestre 1928.

Zonas	Cargo	Recaudado	Tanto %	Bajas	Tanto %	Pendiente	Tanto %
Capital	11.232.416.33	9.653.983.15	85.95	386.240.91	3.44	1.192.192.27	10.61
Gracia	1.726.475.11	1.446.553.45	83.78	40.240.17	2.33	239.681.49	13.89
San Martín	1.918.830.34	1.525.273.15	79.48	143.524.54	7.49	250.032.65	13.03
Sarriá	863.276.17	685.094.31	79.35	23.210.69	2.70	154.971.17	17.95
Badalona	773.161.27	637.791.09	82.49	12.318.25	1.59	123.051.93	15.92
Arenys	326.233.48	310.683.56	95.23	5.079.69	1.55	10.470.23	3.22
Berga	351.683.--	331.939.87	94.38	1.136.79	0.60	18.606.34	5.02
Granollers	403.178.53	360.237.17	89.34	882.19	0.23	42.059.17	10.43
Igualada	353.127.17	327.904.70	92.88	5.506:42	1.54	19.716.05	5.58
Manresa	714.351.54	659.193.15	92.27	11.244.31	1.59	43.914.08	6.14
Mataró	496.528.79	451.782.72	90.98	400.17	0.09	44.345.90	8.93
Sabadell	641.107.24	589.128.84	91.89	275.--	0.05	51.703.40	8.06
San Feliu	739.327.41	666.393.95	90.13	6.773.40	0.93	66.160.06	8.94
Tarrasa	472.099.06	429.582.60	90.99;	9.499.06	2.02	33.017.40	6.99
Vich	436.423.83	415.858.69	95.28	2.557.02	0.58	18.008.12	4.14
Villafranca	265.200.40	244.646,84	92.24	4.819.37	1.86	15.734.19	5.90
Villanueva	192.732.56	173.015.17	89.76	7.418.53	3.87	12.298.86	6.37
Sumas	21.906.152.23	18.909.062.41	36.32	661.126.51	3.02	2.335.963.31	10.66

ACCIDENTAL

Capital	3.778.108.51	5.488.796.94	95.--	1.284.91	0.02	288.026.66	4.98
Gracia	258.386.60	211.918.87	82.02			46.467.73	17.98
San Martín	285.008.68	245.125.07	86.01			39.883.61	13.99
Sarriá	61.641.27	49.667.43	80.58			11.973.84	19.42
Badalona	31.925.39	28.664.05	89.78			3.261.34	10.22
Arenys	9.949.50	8.834.50	88.80			1.115.--	11.20
Berga	12.639.91	11.887.24	94.04			752.67	5.96
Granollers	13.733.74	13.683.58	99.64			50.16	0.36
Igualada	10.282.50	9.781.11	95.12			501.39	4.88
Manresa	35.232.19	33.358.47	94.69			1.873.72	5.31
Mataró	70.602.61	67.824.25	96.06			2.778.36	3.94
Sabadell	80.835.81	77.314.19	95.66			3.521.62	4.35
San Feliu	55.396.88	46.204.23	83.40			9.192.65	16.60
Tarrasa	81.152.22	58.799.17	72.45			22.353.05	27.55
Vich	20.442.06	19.961.77	97.65			480.29	2.35
Villafranca	10.394.22	9.832.57	94.59			561.65	5.41
Villanueva	12.428.81	12.086.48	97.24			342.33	2.76
Sumas	6.828.160.90	6.393.739.92	93.64	1.284.91	0.02	433.136.07	6.34

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

368

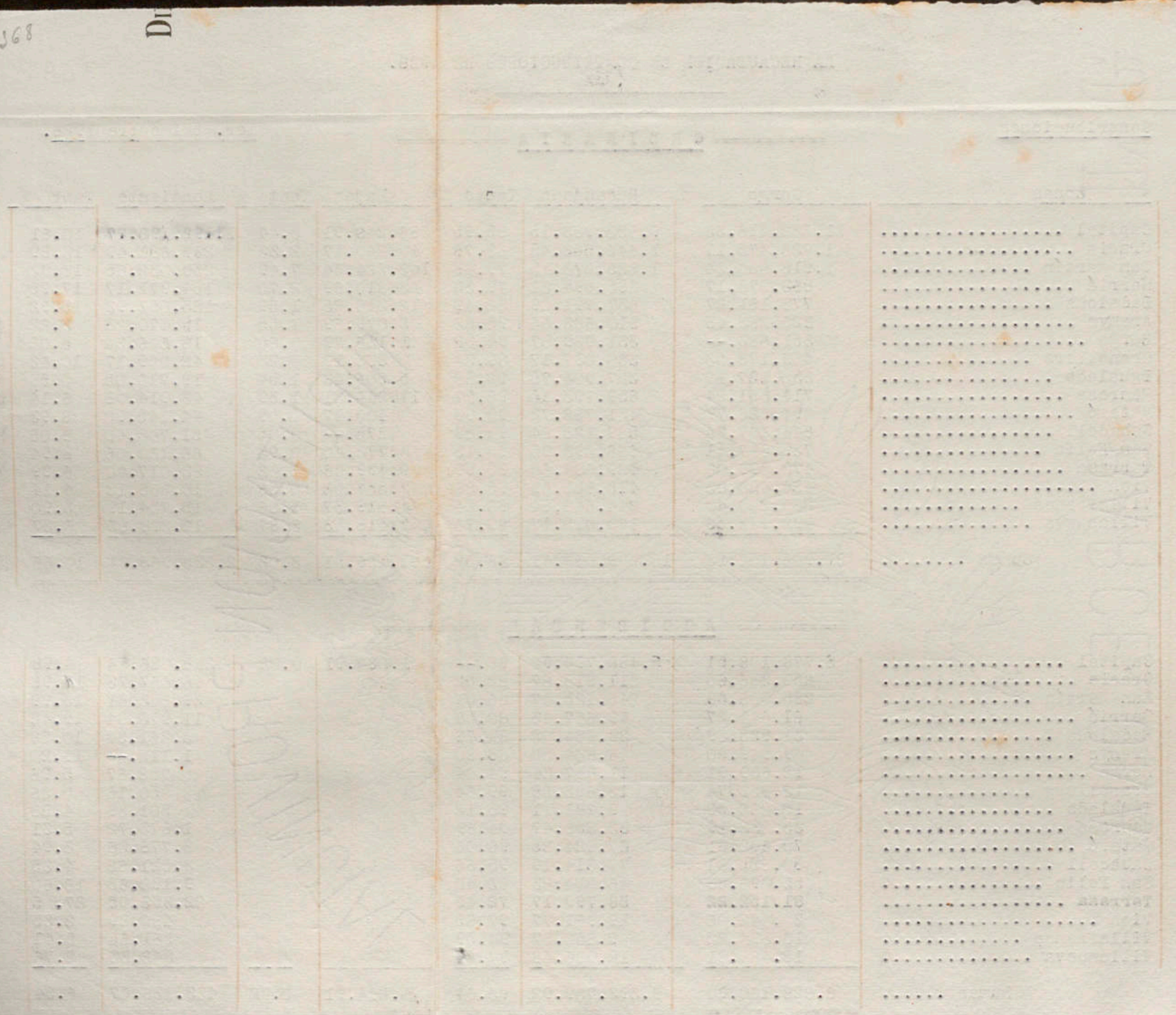

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Contribuciones — ORDINARIA — 2º. trimestre 1928.

Zonas	Cargo	Recaudado	Tanto %	Bajas	Tanto %	Pendiente	Tanto %
Capital.....	11.317.451.35	9.477.653.96		772.064.25		1.067.773.14	
Gracia	1.727.896.24	1.380.876.33		101.058.17		245.961.74	
San Martín	1.951.050.81	1.516.592.90		204.485.16		229.972.75	
Sarriá	816.833.87	638.940.65		24.909.09		152.984.13	
Badalona	732.139.98	607.096.92		9.132.14		115.910.92	
Arenys	353.638.26	337.207.71		9.065.41		7.365.14	
Berga	403.841.02	374.269.05		1.610.11		27.961.86	
Granollers	443.749.76	398.015.81		1.213.08		44.520.87	
Igualada	392.545.20	362.753.77		13.116.19		16.675.24	
Manresa	801.961.29	738.925.72		1.209.96		61.825.61	
Mataró	519.227.85	467.716.78		14.406.64		37.104.43	
Sabadell	675.620.85	621.364.55		12.286.43		41.969.87	
San Feliu	764.901.05	681.658.20		9.195.99		74.046 86	
Tarrasa	488.817.89	443.984.75		9.978.28		34.854.86	
Vich	480.808.70	452.888.93		9.643.90		18.275.87	
Villafranca	310.237.19	286.173.31		5.477.20		18.586.62	
Villanueva	206.213.93	188.291.94		4.098.73		13.823.26	
Sumas	22.386.935.24	18.974.411.28	84.76	1.202.950,73	5.37	2.209.573.23	9.87

ACCIDENTAL

Capital	6.403.743.38	5.760.379.14		84.281.05		559.083.19	
Gracia	785.845.64	651.704.63		2.636.48		131.504.53	
San Martín	537.853.08	434.611.97		398.30		102.842.81	
Sarriá	231.182.19	149.681.98		167.17		81.333.04	
Badalona	258.521.59	194.422.24		57.93		64.041.42	
Arenys	51.411.30	47.139.97		135.26		4.136.07	
Berga	119.976.34	115.152.78		»		4.823.56	
Granollers	73.380.90	65.284.53		221.76		7.874.61	
Igualada	77.891.40	72.185.66		515.60		5.190.14	
Manresa	91.489.17	79.269.95		63.31		12.155.91	
Mataró	128.634.53	112.205.62		449.74		15.979.17	
Sabadell	267.163.29	216.207.67		616.68		50.338.94	
San Feliu	343.118.10	295.234.09		180.18		47.703.83	
Tarrasa	140.942.73	129.034.73		»		11.908.--	
Vich	79.101.41	74.274.50		1.428.26		3.398.65	
Villafranca	164.882.49	122.066.82		1.061.11		41.754.56	
Villanueva	69.503.26	60.934.80		»		8.568.46	
Sumas	9.824.640.80	8.579.791.08	87.33	92.212.83	0.94	1.152.636.89	11.73

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

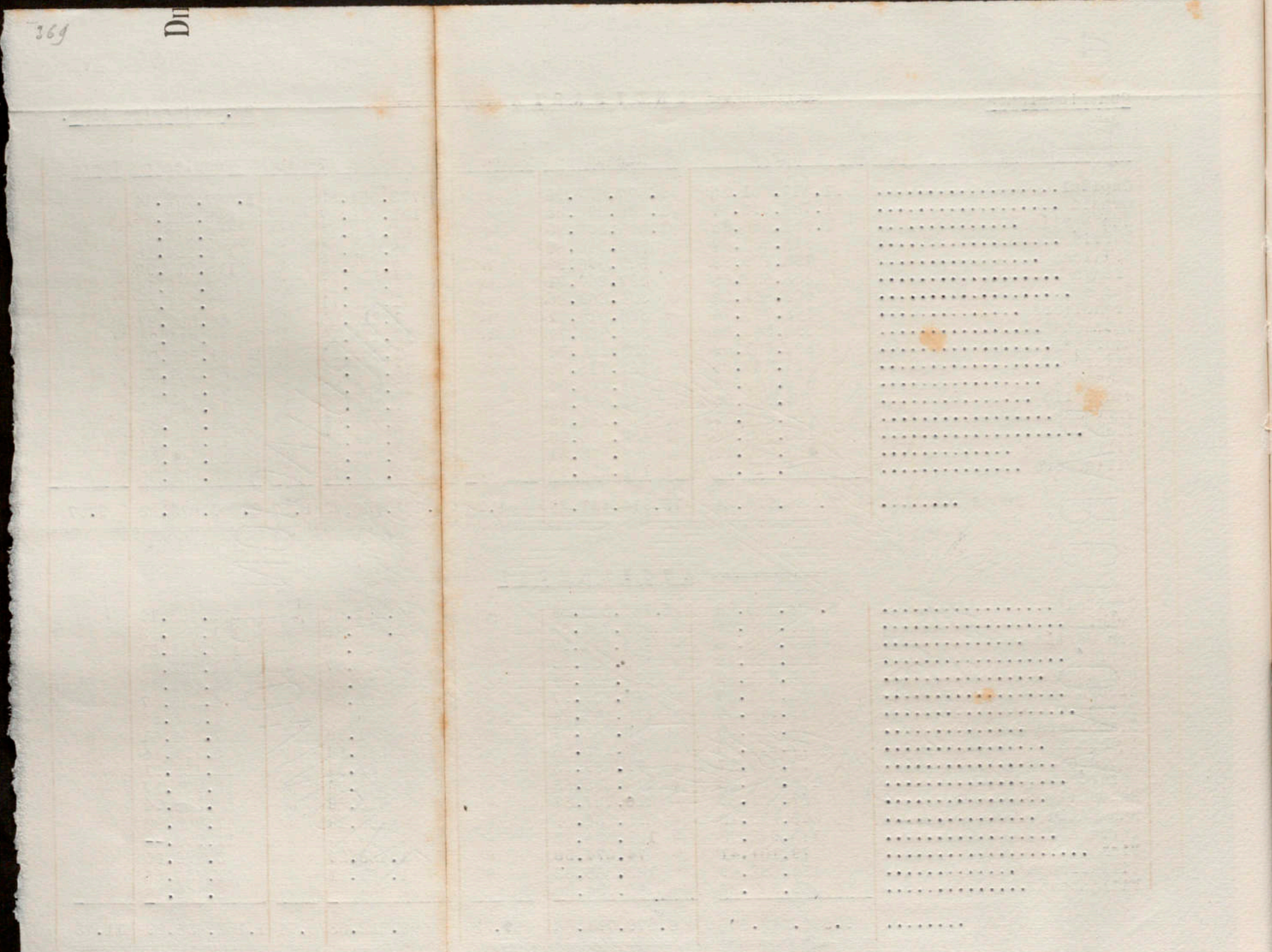

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Contribuciones. — 3 er. trimestre 1928.

ORDINARIA

Zonas	Cargo	Recaudado	Tanto %	Bajas	Tanto %	Pendiente	Tanto %
Capital	11.083.115.73	9.151.827.03	82.574	1.103.932.54	9.960	827.356.16	7.465
Gracia	1.698.913.92	1.351.551.43	79.553	165.921.92	9.776	181.440.57	10.679
San Martin	2.204.729.74	1.695.118.96	76.885	277.601.40	12.591	232.009.38	10.523
Sarriá	794.804.15	641.686.42	80.735	52.849.14	6.649	100.268.59	12.615
Badalona	382.560.73	331.364.29	86.617	9.492.51	2.481	41.703.93	10.901
Arenys	282.127.90	263.133.43	93.267	12.692.24	4.498	6.302.23	2.233
Berga	337.103.02	304.501.26	90.328	18.275.31	5.421	14.326.45	4.249
Granollers	346.079.03	306.633.11	88.602	17.552.37	5.071	21.893.55	6.326
Igualada	319.850.88	293.182.57	91.662	17.637.74	5.514	9.030.57	2.823
Manresa	696.060.87	639.098.41	91.816	8.747.64	1.256	48.214.82	6.926
Mataró	457.543.58	411.948.78	90.034	20.819.21	4.550	24.775.59	5.414
Sabadell	605.543.59	552.223.59	91.194	20.090.89	3.317	33.229.11	5.487
San Feliu	655.854.22	579.455.94	88.351	14.778.10	2.253	61.620.18	9.395
Tarrasa	480.911.84	430.886.92	89.597	20.296.41	4.220	29.728.51	6.181
Vich	406.971.11	382.118.53	93.893	14.500.96	3.563	10.351.62	2.543
Villafranca	231.142.25	205.752.32	89.015	9.174.13	3.969	16.215.80	7.015
Villanueva	177.065.78	155.920.35	88.058	12.989.56	7.336	8.155.87	4.606
Sumas	21.160.378.34	17.696.403.34	83.629	1.797.352.07	8.493	1.666.622.93	7.876

ACCIDENTAL

Capital	6.698,062,75	5.734.400.38	85.612	184.368.73	2.752	779.293.64	11.634
Gracia	875.914.95	636.670.10	72.686	10.815.29	1.234	228.429.56	26.079
San Martín	831.108.35	554.684.17	66.740	32.750.19	3.940	243.673.99	29.319
Sarriá	219.027.34	107.605.38	49.128	7.605.88	3.472	103.816.08	47.398
Badalona	143.362.84	116.367.26	81.170	673.60	0.469	26.321.98	18.360
Arenys	59.232.58	48.290.66	81.527	910.05	1.537	10.031.87	16.935
Berga	70.235.62	59.773.65	85.104	44.26	0.063	10.417.71	14.832
Granollers	67.787.49	60.813.61	89.712	264.70	0.390	6.709.18	8.897
Igualada	60.965.15	55.825.05	91.570	1.141.47	1.873	3.998.63	6.557
Manresa	169.935.22	150.548.57	88.591	»	»	19.386.65	11.408
Mataró	137.806.21	122.368.11	88.797	531.20	0.385	14.906.90	10.817
Sabadell	378.418.53	315.192.51	83.292	6.585.03	1.740	56.640.99	14.967
San Feliu	179.265.70	128.868.68	71.886	1.605.82	0.895	48.791.20	27.217
Tarrasa	225.765.17	193.189.66	85.571	1.624.41	0.719	30.951.10	13.709
Vich	102.253.60	88.178.03	86.235	534.89	0.523	13.540.68	13.242
Villafranca	90.560.28	72.185.13	79.710	231.48	0.255	18.143.67	20.034
Villanueva	40.212.86	32.014.77	79.613	429.65	1.068	7.768.44	19.318
Sumas	10.349.914.64	8.476.975.72	81.903	250.116.65	2.416	1.622.822.27	15.679

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

370

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Contribuciones — ORDINARIA — 4º. trimestre 1928.

Zonas	Cargo	Recaudado	Tanto %	Bajas	Tanto %	Pendiente	Tanto %
Capital	11.079.035.69	9.013.779.24	81.359	1.277.567.28	11.531	787.689.17	7.110
Gracia	1.697.013.33	1.335.692.39	78.708	192.194.38	11.325	169.126.36	9.967
San Martín	2.201.019.62	1.660.089.98	75.424	301.223.72	13.685	239.705.92	10.891
Sarriá	790.032.53	615.992.51	77.970	83.536.90	8.042	110.503.12	13.988
Badalona	382.557.47	328.715.84	85.926	16.029.22	4.190	37.812.41	9.884
Arenys	282.131,41	260.448.77	92.315	15.700.28	5.565	5.981.36	2.120
Berga	337.104.07	302.581.32	89.759	23.758.71	7.048	10.764.04	3.193
Granollers	346.077.95	305.192.23	88.186	28.062.42	8.108	12.823.30	3.706
Igualada	319.951.--	293.735.82	91.806	20.230.19	6.323	5.984.99	1.871
Manresa	663.912.58	599.335.13	90.273	29.823.43	4.492	34.754.02	5.235
Mataró	457.144.49	403.818.15	88.335	27.233.22	5.957	26.093.12	5.708
Sabadell	605.543.42	544.570.09	89.931	31.407.05	5.186	29.566.28	4.883
San Feliu	655.855.38	584.494.75	89.119	21.483.81	3.275	49.876.82	7.606
Tarrasa	457.615.62	406.987.62	88.936	34.240.59	7.482	16.387.41	3.582
Vich	406.971.95	378.468.32	92.997	18.504.75	4.546	9.998.88	2.457
Villafranca	231.142.02	207.767.56	89.888	13.158.45	5.693	10.216.01	4.419
Villanueva	177.066.08	152.602.36	86.184	13.670.83	7.721	10.792.89	6.095
Totales :	21.090.174.61	17.394.273.08	82.476	2.127.825.23	10.089	1.568.076.30	7.435

ACCIDENTAL

Capital	7.430.473.15	6.660.140.83	89.633	185.497.83	2.497	584.834.49	7.870
Gracia	987.623.53	786.287.91	79.615	31.280.75	3.168	170.054.87	17.217
San Martín	1.011.486.08	812.424.14	80.320	38.381.84	3.794	160.680.10	15.886
Sarriá	605.151.26	510.674.79	84.388	9.859.55	1.629	84.616.92	13.983
Badalona	154.368.67	138.712.08	89.858	3.683.34	2.387	11.973.25	7.755
Arenys	37.616.14	34.670.64	92.170	1.941.80	5.162	1.003.70	2.668
Berga	33.439.35	27.353.02	81.799	84.61	0.253	6.001.72	17.948
Granollers	97.695.11	90.674.33	92.814	632.65	0.647	6.388.13	6.539
Igualada	47.556.44	42.242.05	88.826	1.833.89	3.856	3.480.50	7.318
Manresa	138.206.82	117.730.20	85.184	2.982.46	2.158	17.494.16	12.658
Mataró	96.409.23	81.853.20	84.902.	1.726.97	1.791	12.829.14	13.307
Sabadell	240.208.34	206.264.49	85.869	15.883.34	6.613	18.060.51	7.518
San Feliu	315.816.32	277.749.30	87.946	3.721.20	1.178	34.345.82	10.876
Tarrasa	146.189.03	132.994.06	90.974	3.260.99	2.231	9.933.98	6.795
Vich	72.552.06	66.445.91	91.584	2.922.14	4.027	3.184.01	4.389
Villafranca	49.427.46	42.807.49	86.607	2.642.26	5.345	3.977.71	8.048
Villanueva	30.689.33	27.196.69	88.619	747.62	2.436	2.745.02	8.945
Totales:	11.494.908.32	10.056.221.13	87.484	307.083.16	2.671	1.131.604.03	9.845

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

371 CO

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE
BARCELONA

VIII.

CAJA DE AHORROS PROVINCIAL DE LA DIPUTACIÓN DE BARCELONA.

En las últimas sesiones de la Diputación del año 1924, el Diputado don Francisco Torras, suplicó se desenterrara un antiguo proyecto de Caja de Ahorros de la Provincia de Barcelona, presentado a la Diputación en 1916; encareciendo la importancia del proyecto y la conveniencia de que se nombrara una Comisión de señores Diputados para que procediera al estudio del mismo; y recogida por la Presidencia con verdadera satisfacción la proposición del señor Torras, la Diputación Provincial, sintiendo la necesidad de coadyuvar a la obra social que viene desarrollando de una manera tan brillante nuestro actual Gobierno, y queriendo que los organismos que ella creara significaran la realización de una obra práctica encaminada a proporcionar en alguna forma a todos los ciudadanos de la Provincia algún beneficio social, que representara en la vida real un apoyo material y de primera fuerza, acordó la creación de la Caja de Ahorros Provincial de la Diputación de Barcelona, por acuerdo de la Comisión provincial de siete de septiembre de 1926, y resolvió, además, aprobar el reglamento redactado por la Comisión integrada por los señores don Francisco Torras, Don Arcadio de Arquer, Don Emilio Juncadella y Don José María Llobet;

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

solicitar de la superioridad la oportuna autorización para la creación y funcionamiento de la Caja, facultando a la Presidencia para recabar la mentada autorización; designar a los señores Marqués de Cabanes, Don Andrés Garriga, Concejal del Ayuntamiento de Barcelona, y don Juan Marcet, para que en unión del señor Presidente de la Diputación, Iltres. señores Don Arcadio de Arquer, Ponente de Acción Social que actuará de Vicepresidente, Don Francisco Torras y D. Pablo Alegre, Ponente de Hacienda, constituyan el Consejo de Administración de la Caja; y que dicho Consejo de Administración se constituyera con urgencia a fin de que dicho nuevo organismo pudiera funcionar dentro de breve plazo.

En la sesión de la Permanente de catorce de septiembre del mismo año 1926, el Sr. Presidente dió cuenta de haberse constituido el Consejo de Administración de la Caja, formando parte del mismo Don Arcadio de Arquer, Don Pablo Alegre, Don Francisco Torras, Don José Garriga Nogués, Don Juan Marcet y Don Andrés Garriga Bosch, bajo la Presidencia del de la Diputación; habiéndose designado al Sr. de Arquer, para Vicepresidente, y al Sr. Torras para Secretario.

Constituida la nueva Caja, el Cuerpo Provincial se preocupó desde luego de facilitar los medios económicos que necesitaba para los primeros gastos; y al efecto en sesión de la Permanente de 21 de septiembre del propio año 1926, se autorizó a la Presidencia para invertir hasta la cantidad de cinco mil pesetas en gastos de material, instalación y cuantos afecten a la Caja de Ahorros.

La misma Comisión permanente en 28 del mismo mes y año, aprobó en todas sus partes el Estatuto definitivo;y

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

con el fin de que el Consejo de administración pudiera atender rápidamente las necesidades producidas por la organización de la Caja se acordó poner a disposición del mismo la cantidad de 50.000 pesetas.

El Pleno de la Diputación en 19 de octubre del mismo año 1926, aprobó los Estatutos de la Caja.

La Permanente, el 3 de noviembre del mentado año, acordó autorizar a la depositaría de la Diputación, para abrir una cuenta corriente-depósito a la Caja de Ahorros y a la libre disposición de la misma, viniendo a ser la Depositaria Provincial la guardadora de los fondos de la Caja.

Estos acuerdos revelan el interés decidido del Cuerpo Provincial, en favor de la Institución que se quería crear, con todas las condiciones necesarias para que lograra una vida próspera, realizando el fin perseguido, con la posible perfección.

La Presidencia, por su parte, acogió con verdadero entusiasmo la idea, poniendo al servicio de la misma, todo su empeño, consiguiendo de esta manera, que el proyecto se convirtiera en realidad, rodeado de las máximas garantías; habiendo demostrado el tiempo transcurrido, que las esperanzas que se fundaron en la nueva Institución de Crédito, no se han visto defraudadas; aumentando cada día de una manera notable las operaciones que se realizan y la confianza que el público tiene en la Caja, por cuyo motivo los capitales que en la misma ingresan van creciendo de una manera considerable, como se demuestra con los datos estadísticos que a la presente memoria se acompañan.

La Caja de Ahorros Provincial de la Diputación de

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE
BARCELONA

Barcelona inauguró sus operaciones en 26 de octubre de 1926 cabiéndole el honor de que se dignara honrar el acto con su augusta presencia S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.) y bajo tan afortunados auspicios ha logrado un considerable desarrollo, toda vez que al iniciar sus operaciones apenas si contaba con un modestísimo capital propio, puesto que la Excma. Diputación se limitó a prestarle su patrimonio y garantía y a dotarla con un capital fundacional de pesetas 50.000, única suma de efectivo disponible, y con tan escasos medios, lograba al finalizar su primer ejercicio en 31 de diciembre de 1927, confeccionar un Balance en el que tenía amortizados completamente los gastos de instalación y mobiliario que hizo figurar en el Balance por Pesetas 1'00 y además tenía integro en sus Cajas el capital fundacional de Pesetas 50.000 que ha pasado a representar la primera reserva y aun pudo destinar de los beneficios obtenidos pesetas 9.559'54 a fondo de reserva y aun pesetas 11.941'10 representadas por la diferencia obtenida en la cotización de los valores de su cartera entre el día de su compra y el del 31 de diciembre de 1927, cuyo beneficio no ha querido contabilizarse como tal y pasa íntegro a una cuenta de Reserva denominada » Reserva de Fluctuación de Valores ".

Teniendo, pues, en cuenta los resultados del primer ejercicio que tantas esperanzas hicieron concebir, se iniciaron las operaciones del segundo ejercicio correspondiente al año 1928, logrando, durante el mismo, inaugurar en 15 de enero la primera Sucursal instalada en Badalona, calle Real, 149, y el último día del año se empezaron ya las operaciones en la segunda Sucursal instalada

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE
BARCELONA

ésta en Igualada en la calle del Borne, 2, en el inmueble en que están instaladas las Casas Consistoriales de aquella industriosa población, habiendo encontrado nuestras Cajas la más excelente ayuda y colaboración en los Ayuntamientos de las respectivas ciudades en que se encuentran hoy instaladas las Sucursales de la Caja de Ahorros y debido seguramente al prestigio alcanzado por la organización de esta Institución pudo hacer coincidir la iniciación de sus operaciones con la absorción de la Caja de Ahorros de Igualada, de antigüedad notable en aquella plaza y de renombre en toda la comarca que desaparecía para fundirse con la Caja de Ahorros Provincial de la Diputación d e Barcelona.

Siguiendo el camino emprendido y durante el año 1928, se han empezado las negociaciones para establecer el año 1929 la tercera Sucursal de la Caja en la importante ciudad de Villanueva y Geltrú, cuyo dignísimo Ayuntamiento ha prestado asimismo el mayor apoyo a la obra que se viene desarrollando queriendo coadyuvar a que todos sus vecinos puedan beneficiarse de la ventaja que para sus ahorros ha de representar el poner a su alcance el Patronato y Garantía de la Provincia.

Al cerrar el ejercicio de 1928 ha podido seguir obteniéndose el éxito del primer ejercicio, pues en dicha fecha existían cuentas y libretas abiertas a favor de 8.971 titulares sumando el total de los saldos a favor de los mismos, la suma de pesetas 8.740,357'24, lo que significa un aumento de considerable importancia con respecto al primer Balance efectuado y tambien se han obtenido los correspondientes beneficios que han permitido amortizar la totalidad de los gastos de instalación de la Sucursal de

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Badalona, que figura en el Activo por Pesetas 1'00, y una gran parte de los gastos realizados hasta aquel momento para la instalación de la Sucursal de Igualada, que quedará asimismo amortizada en su día y sin que ello haya impedido el que pueda pasarse una suma de suficiente importancia a Fondo de Reserva, aumentando asi éste hasta quedar a la cifra de Pesetas 25.816'63, aparte de las pesetas 50.000, de capital fundacional que continúa representando una reserva más.

El motivo de ir amortizando los gastos de Instalación y Mobiliario de todas las Sucursales obedece al criterio de que se trata de unos importes que no representan ningún valor efectivo y aun cuando podría figurar en los Balances durante varias anualidades para amortizarlos parcialmente, se ha creido mejor el sistema de desvalorizarlos inmediatamente, viniendo asi a representar en definitiva un mayor importe para las Reservas por el saneamiento que representan las cifras del Activo.

Aparte de las operaciones normales de toda Caja de Ahorros, tiene esta establecida una cuenta denominada - » Cuentas de Contribuyente », cuya creación fué debida al deseo de cooperar a la labor de la Excma. Diputación Provincial, la que al encargarse del Servicio de Recaudación de Contribuciones, expresó su deseo de prestar la mayor suma de facilidades al público, lo que ha conseguido la Caja mediante estas cuentas en las cuales sin exigir el tener ningún saldo mínimo y sí solamente los fondos necesarios para atender a cada pago trimestral paga directamente de la Caja al Servicio de Recaudación de Contribuciones la totalidad de los recibos que han sido previamente domiciliados por el titular de la cuenta, remitien-

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

do estos recibos al domicilio del interesado sin cobrar por este servicio gasto alguno y aun abonando interés al dos por ciento anual sobre los saldos acreedores en la misma forma que se abonan a los titulares de las libretas de ahorro a la vista pero sin permitir en ningún caso la existencia de saldo deudor alguno.

Estas cuentas de contribuyente han tenido una gran aceptación por parte del público, pues existen ya abiertas unas mil cuentas con satisfacción general por parte de los contribuyentes que alejan en esta forma las posibilidades de un recargo y aun obtienen las ventajas de servicios complementarios como es el de que con cargo a estas mismas cuentas se hace efectivo el impuesto de la patente nacional de circulación de automóviles, cuyo comprobante se envía al domicilio del interesado sin molestia ni gasto alguno.

Los adjuntos estados demuestran la actividad creciente de esta nueva Institución.

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE
BARCELONA

EJERCICIO 1928 - AHORRO A LA VISTA - BARCELONA.

Estadística de las operaciones realizadas durante el año.

Número de operaciones de **AHORRO A LA VISTA** realizadas en la Oficina de Barcelona durante el año 1928.

	IMPOSICIONES.			Reintegros.		
	Nuevas	Cont.	Total.	Saldo.	A Cta.	Total
Enero.....	558	751	1.309	19	170	189
Febrero.....	146	583	729	57	193	250
Marzo.....	114	581	695	36	212	248
Abril.....	142	532	674	28	186	214
Mayo.....	318	513	831	27	197	224
Junio.....	90	519	609	20	235	255
Julio.....	98	506	604	30	240	270
Agosto.....	219	487	706	25	239	264
Septiembre..	100	542	642	18	229	247
Octubre.....	133	598	731	35	252	287
Noviembre...	155	520	675	21	240	261
Diciembre...	102	610	712	24	264	288
Totales:	2.175	6.742	8.917	340	2.657	2.997

Libretas vigentes en 1° enero de 1928..... 4.894

Aumento libretas año 1928..... 1.835

Libretas vigentes en 1° enero de 1929..... 6.729

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE
BARCELONA

EJERCICIO 1928 - AHORRO A LA VISTA - BARCELONA.

Estadística de las operaciones realizadas durante el año.

Cantidades impuestas y devueltas de AHORRO A LA VISTA, durante el año 1928.

	CANTIDADES IMPUESTAS. Pesetas.	CANTIDADES DEVUELTAS. Pesetas.	DIFERENCIAS Pesetas.
Enero.....	313.643'35	103.596'74	210.046'61
Febrero.....	229.734'02	122.666'19	107.067'83
Marzo.....	213.010'61	131.880'86	81.129'75
Abril.....	259.141'88	134.422'78	124.719'10
Mayo.....	305.680'20	170.871'97	134.808'23
Junio.....	230.392'89	168.380'36	62.012'53
Julio.....	208.621'92	167.361'70	41.260'22
Agosto.....	209.198'90	130.658'75	78.540'15
Septiembre....	154.123'45	106.027'51	48.095'94
Octubre.....	239.292'57	128.511'83	110.780'74
Noviembre.....	198.388'56	145.486'11	52.902'45
Diciembre.....	255.435'--	192.065'47	63.369'53
Totales:	2.816.663'35	1.701.930'27	1.114.733'08

Saldo a favor de los imponentes en 1° enero de 1928.....	1.236.205'19
Aumento saldo año 1928.....	1.114.733'08
Intereses abonados a libretas.....	51.315'11
Saldo a favor de los imponentes en 1° enero de 1929.....	2.402.253'38

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE
BARCELONA

EJERCICIO 1928. - AHORRO A PLAZO. - BARCELONA.

Estadística de las operaciones realizadas durante el año.

Número de operaciones de AHORRO A PLAZO realizadas en la Oficina de Barcelona desde 1° de enero hasta 31 diciembre de 1928.

	IMPOSICIONES			REINTEGROS.		
	Nuevas.	Cont.	Total.	Saldo.	A Cta.	TOTAL
Enero.....	20	12	32	3	5	8
Febrero....	12	23	35	1	12	13
Marzo.....	7	4	11	2	1	3
Abril.....	2	6	8	2	6	8
Mayo.....	8	11	19	1	9	10
Junio.....	10	14	24	3	10	13
Julio.....	7	14	21	2	8	10
Agosto.....	9	17	26	4	9	13
Septiembre.	7	17	24	6	4	10
Octubre....	2	17	19	4	7	11
Noviembre..	6	22	28	3	14	17
Diciembre..	25	25	50	13	13	26
TOTALES:	115	182	297	44	98	142

Libretas vigentes en 1° enero 1928 96

Aumento libretas año 1928..... 71

Libretas vigentes en 1° enero 1929..... 167

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

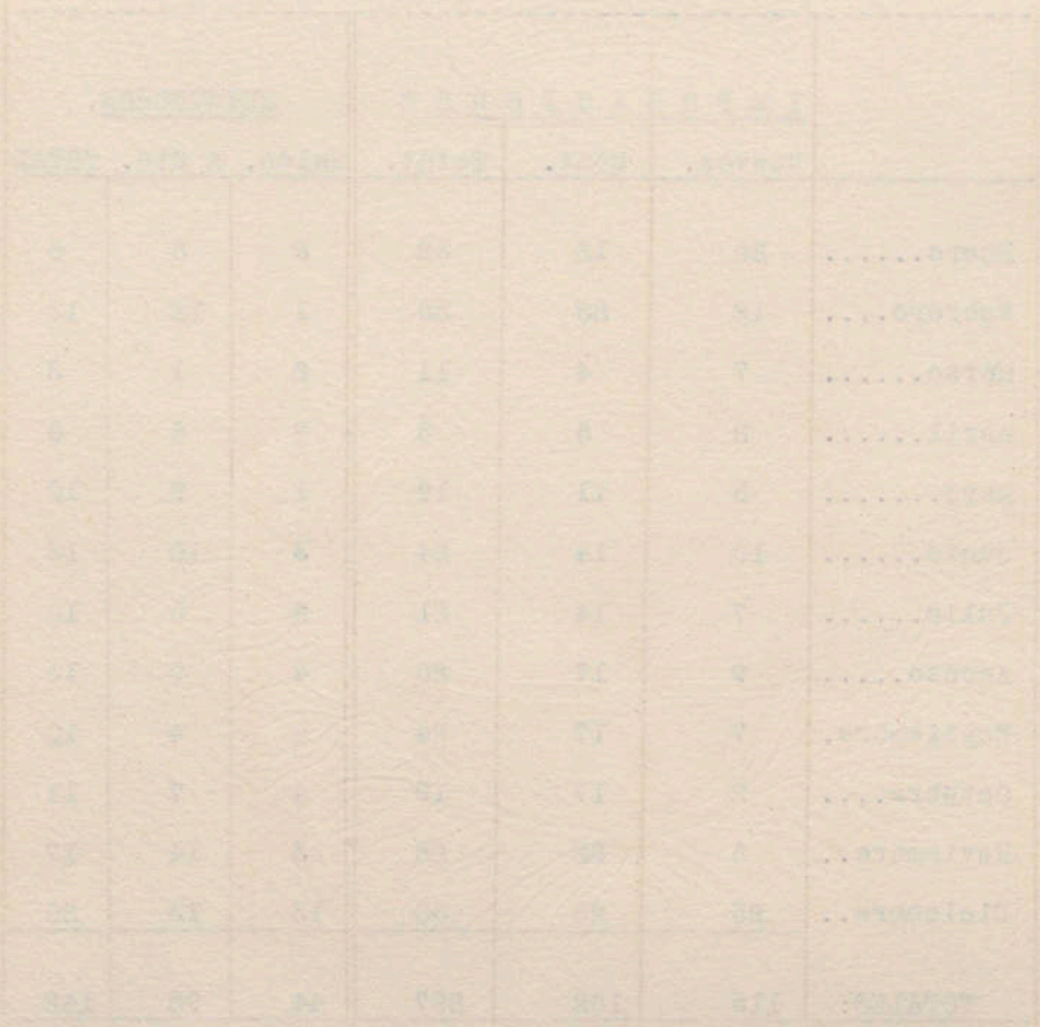

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE
BARCELONA

EJERCICIO 1928. - AHORRO A PLAZO. - BARCELONA

Estadística de las operaciones realizadas durante el año.

CANTIDADES impuestas y devueltas de AHORRO A PLAZO desde 1° enero hasta 31 de diciembre de 1928.

	CANTIDADES IMPUESTAS. Pesetas.	CANTIDADES DEVUELTAS. Pesetas.	DIFERENCIAS Pesetas.
Enero.....	68.200'--	12.200'--	56.000'--
Febrero...	57.465'04	24.751'--	32.714.04
Marzo.....	34.100'--	5.400'--	28.700'--
Abril.....	6.300'--	4.900'--	1.400'--
Mayo.....	86.780'--	12.000'--	74.780'00
Junio.....	35.804'--	15.900'--	19.904'--
Julio.....	49.995'--	24.000'--	25.995'--
Agosto....	56.072'--	25.650'--	30.422'--
Septiembre	70.905'07	7.950'--	62.955'07
Octubre...	137.251'54	31,125'--	106.126'54
Noviembre.	107.968'28	55.640'--	52.328'28
Diciembre.	199.019'06	67.494'73	131.524'33
TOTALES:	909.859'99	287.010'73	622.849'26

Saldo 1° enero 1928..... 194.212'60 Ptas.
Aumento saldo durante el año..... 622.849'26 »

Saldo a favor de los imponentes en 1° - de enero 1929..... 817.061'86 Ptas.

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE
BARCELONA

EJERCICIO 1928. - CUENTAS DE AHORRO - BARCELONA

Estadística de las operaciones realizadas durante el año.

Número de operaciones de CUENTAS DE AHORRO realizadas en la Oficina de Barcelona durante el año 1928.

	IMPOSICIONES			REINTEGROS		
	Nuevas	Cont.	Total.	Saldo	A cta.	Total:
1928 Enero.....	2	23	25	0	52	52
Febrero.....	2	25	27	0	39	39
Marzo.....	2	27	29	1	46	47
Abril.....	2	23	25	0	41	41
Mayo.....	0	18	18	0	44	44
Junio.....	2	20	22	1	35	36
Julio.....	1	28	29	0	44	44
Agosto.....	3	24	27	0	34	34
Septiembre.....	3	19	22	0	34	34
Octubre.....	1	22	23	0	45	45
Noviembre.....	1	24	25	0	43	43
Diciembre.....	2	22	24	0	47	47
TOTALES:	21	275	296	2	504	506

Cuentas vigentes en 1° enero de 1929..... 41.

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

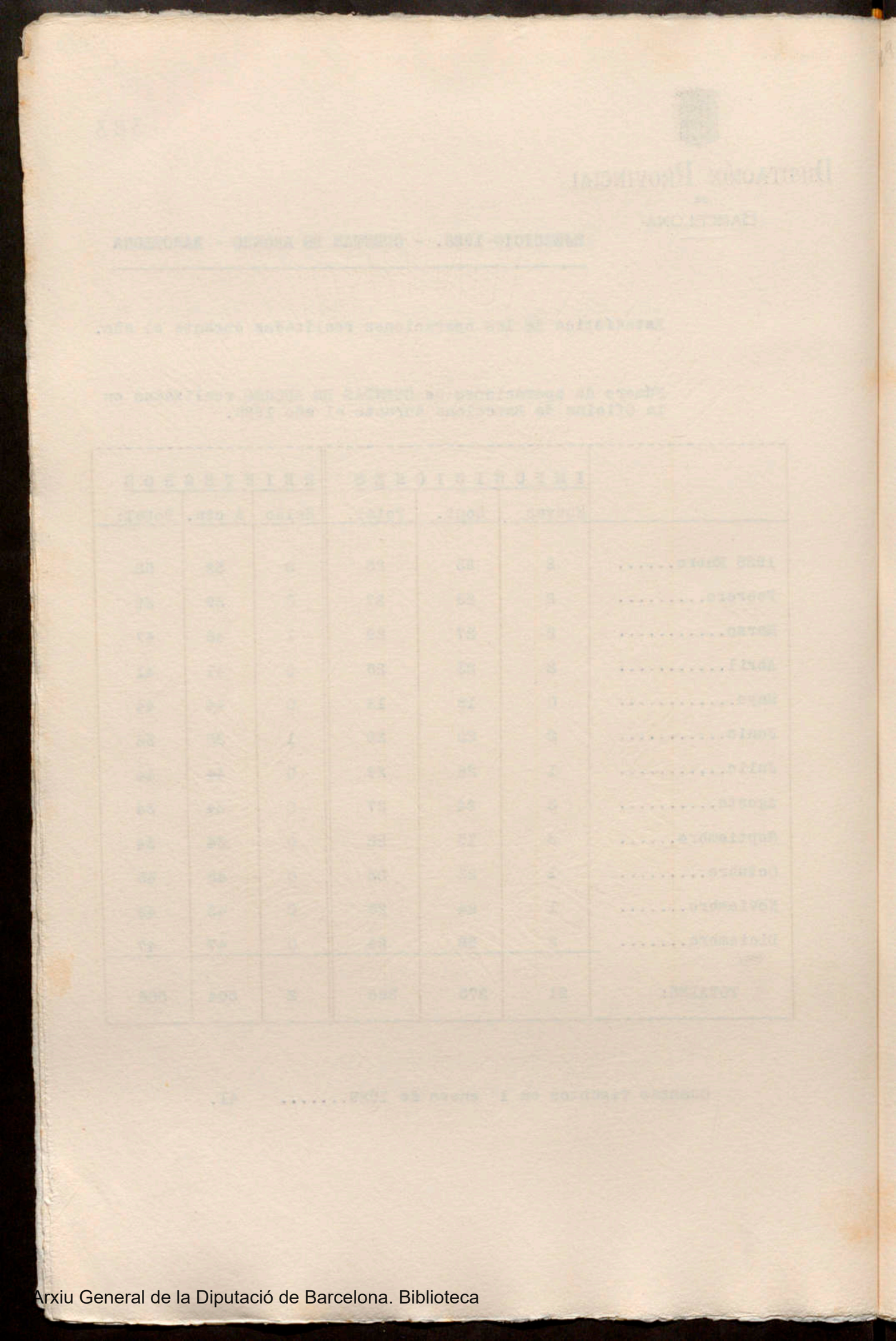

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE
BARCELONA

EJERCICIO 1928. - CUENTAS DE AHORRO - BARCELONA.

Estadística de las operaciones realizadas durante el año.

Cantidades Impuestas y devueltas durante el año 1928.

	CANTIDADES IMPUESTAS. Pesetas.	CANTIDADES DEVUELTAS. Pesetas.	DIFERENCIAS. Pesetas.
1928 Enero..	426.194'75	620.258'51	194.063'76
Febrero.....	321.433'43	296.813'95	24.619'48
Marzo.....	2.308'399'76	471.875'30	1.836.524'46
Abril.....	255.553'25	249.060'10	6.493'15
Mayo.....	232.943'03	419.685'87	186.742'84
Junio.....	465.372'75	298.374'46	166.998'29
Julio.....	6,629.652'99	324.640'41	6.305.012'58
Agosto.....	488.157'78	162.733'95	325.423'83
Septiembre..	232.133'22	670.866'48	438.733'26
Octubre.....	327.294'80	2.272.802'82	1.945.508'02
Noviembre...	312.173'46	111.918'60	200.254'86
Diciembre...	334.774'28	3.590.291'59	3.255.517'31
TOTALES:	12.334.083'50	9.489.322'04	2.844.761'46

Saldo en 1° enero de 1928..... 1.068.601'86 Ptas.
Aumento saldo hasta fin año 1928.. 2.844.761'46 "
Intereses abonados a las cuentas.. 109.141'40 "

Saldo a favor de los imponentes en 1° de enero de 1929..... 4.022.504'72 Ptas.

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE
BARCELONA

EJERCICIO 1928. - AHORRO A LA VISTA - BADALONA.

Estadística de las operaciones realizadas durante el año.

Número de operaciones de **AHORRO A LA VISTA** realizadas en la Oficina de Badalona desde el día de su inauguración, 16 de enero, hasta 31 diciembre de 1928.

	IMPOSICIONES.			REINTEGROS.		
	NUEVAS.	CONT.	TOTAL	SALDO.	A CTA.	TOTAL.
1928 Enero...	196	22	218	0	8	2
Febrero.....	30	32	62	0	9	9
Marzo.....	29	50	79	0	8	8
Abril.....	8	34	42	0	2	2
Mayo.....	20	32	52	0	5	5
Junio.....	10	35	45	0	12	12
Julio.....	5	53	58	0	10	10
Agosto.....	9	41	50	3	14	17
Septiembre...	4	41	45	3	14	15
Octubre.....	15	50	65	0	20	20
Noviembre....	25	51	76	0	20	20
Diciembre....	8	54	62	1	25	26
	359	495	854	5	141	146

Libretas vigentes de 1° de enero 1929..... 354.

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE
BARCELONA

386

EJERCICIO 1928. - AHORRO A LA VISTA. - BADALONA.

Estadística de las operaciones realizadas durante el año.

Cantidades impuestas y devueltas de AHORRO A LA VISTA, desde el día de la inauguración de la Oficina de Badalona, 16 de enero hasta el 31 diciembre de 1928.

	Cantidades impuestas. Pesetas.	Cantidades devueltas. Pesetas.	DIFERENCIAS. Pesetas.
1928 Enero.....	10.839'--	725'--	10.114'--
Febrero.....	6.989'--	2.675'--	4.314'--
Marzo.....	9.020'50	372'--	8.648'50
Abril.....	5.332'--	60'--	5.272'--
Mayo.....	14.346'--	1.704'--	12.642'--
Junio.....	10.577'--	5.569'--	5.008'--
Julio.....	22.886.20	11.515'--	11.367'20
Agosto.....	4.852'30	17.129'--	12.276'70
Septiembre.....	3.606'--	6.772'--	3.166'--
Octubre.....	21.720'--	7.554'--	17.166'--
Noviembre.....	5.709'--	1.852'--	3.857'--
Diciembre.....	7.887'20	6.673'--	1.214'20
TOTALES:	123.764'20	62.600'00	61.164'20

Aumento año 1928..... 61.164'20 Ptas.

Intereses abonados a las cuentas..... 901'97 "

Saldo en 1° enero de 1929..... 381.315'81 "

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE
BARCELONA

EJERCICIO 1928. - CUENTAS DE AHORRO. - BADALONA.

Estadística de las operaciones realizadas durante el año.

Número de operaciones de CUENTAS DE AHORRO realizadas en la Oficina de Badalona desde el día de su inauguración, 16 de enero hasta 31 diciembre de 1928.

	IMPOSICIONES			REINTEGROS		
	Nuevas	Cont.	Total.	Saldo	A cta.	Total
1928 Enero..	3	2	5	0	1	1
Febrero.....	7	6	13	0	9	9
Marzo.....	0	2	2	0	7	7
Abril.....	1	4	5	0	3	3
Mayo.....	0	4	4	0	6	6
Junio.....	1	2	3	0	1	1
Julio.....	0	3	3	0	1	1
Agosto.....	1	5	6	0	1	1
Septiembre..	1	2	3	0	5	5
Octubre.....	1	9	10	0	11	11
Noviembre...	0	3	3	0	7	7
Diciembre...	0	5	5	0	5	5
Totales:	15	47	62	0	57	57

Cuentas vigentes en 1° de enero 1929..... 15'00.

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE
BARCELONA

EJERCICIO 1928. - CUENTAS DE AHORRO. - BADALONA.

Estadística de las operaciones realizadas durante el año.

Cantidades impuestas y devueltas de CUENTAS DE AHORRO, desde el día de inauguración de la Oficina de Badalona, 16 enero hasta el 31 diciembre de 1928.

	CANTIDADES IMPUESTAS. Pesetas.	CANTIDADES DEVUELTAS. Pesetas.	DIFERENCIAS. Pesetas.
1928 Enero.....	227.750'--	100'--	227.650'--
Febrero.....	171.702'50	1.185'--	170.517'50
Marzo.....	2.059'90	6.028'40	3.968'50
Abril.....	2.670'65	5.261'95	2.591'30
Mayo.....	3.464'10	105.356'40	101.892'30
Junio.....	3.376'20	150'--	3.226'20
Julio.....	10.043'25	3.311'35	6.731'90
Agosto.....	23.313'--	2.000'--	21.313'--
Septiembre.....	19.645'--	5.353'90	14.291'10
Octubre.....	43.951'10	14.535'55	29.415'55
Noviembre.....	2.050'85	4.089'25	2.038'40
Diciembre.....	15.096'15	5.420'35	9.675'80
T o t a l e s:	525.122'70	152.792'15	372.330'55

Aumento año 1928..... 372.330'55 Ptas.
Intereses abonados a las cuentas..... 8.985'26 »

Saldo en 1° enero de 1929..... 381.315'81 Ptas.

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE
BARCELONA

IX

CUERPO DE ESCUADRAS DE BARCELONA

La Diputación provincial de Barcelona, hace muchos años, viene sosteniendo el Cuerpo de Escuadras de Barcelona que, aparte especiales funciones de guardia rural viene a coadyuvar a la acción de la Guardia civil en la provincia, donde es singularmente apreciado, hasta el extremo de que la inmensa mayoría de poblaciones que no cuentan con individuos del Cuerpo, solicitan ser favorecidos con su presencia porqué conocen los excelentes frutos que dá su actuación; y aunque, por tratarse de un Cuerpo armado depende, en el ejercicio de sus funciones del Capitán General y del Gobernador de la provincia, no hubiera parecido bien que se prescindiera de aludir al mismo en esta Memoria destinada a dar cuenta de los servicios de la Diputación, toda vez que ésta es quien lo sostiene y administra.

El Cuerpo de Escuadras de Barcelona no fué creado expontaneamente, sin antecedente alguno; antes por el contrario, su creación no fué sinó el reconocimiento de la existencia de una especie de guerrilla de voluntarios formada por exigencias de la realidad.

Su origen fué el siguiente:

Habiendo tenido noticia Don Pedro Antonio de Veciana, Alcalde de Valls en 1690, de que merodeaban por las cercanías de la ciudad numerosas partidas de bandidos, reunió

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BARCELONA

los cuarenta mozos de su casa y formó con ellos una partida de fusileros para oponerse a las demasías que dichas partidas venían cometiendo; y al tener conocimiento de que cinco capitanes de cuadrilla se habían reunido con un contingente de 500 hombres para asaltar la ciudad, mandó a veinte de sus fusileros a la defensa de un convento de la misma y recorrió, con los veinte hombres restantes, las calles de la población para oponerse al intento de los foragidos. Asaltaron éstos la ciudad, pero les salió al encuentro Veciana con sus fuerzas, y tras empeñado y desigual combate consiguió rechazar a los asaltantes, no sin haber tenido que lamentar grandes pérdidas por ambas partes.

Terminada la guerra de sucesión, se organizaron en distintas regiones de España algunas fuerzas con que oponerse a las fechorías de las innumerables partidas de bandidos que por ellas pululaban, hasta que en 29 de Abril de 1719 se crearon los Mozos de las Escuadras de Cataluña, que fueron agregados a los fusileros de Veciana, primer Jefe de la Institución, pero sin tener consideración militar y dependieron directamente de la Sala de lo Criminal de la Audiencia y del Capitán General de Cataluña, como Presidente que era del citado Tribunal; habiéndose concedido con posterioridad, a dichas Escuadras, el fuero militar.

En el año 1820 fué disuelta dicha Institución por Decreto de las Cortes; pero organizada nuevamente tres años después, continuaron las Escuadras de Cataluña bajo el régimen militar establecido en el Reglamento de 5 de Enero de 1858, hasta el año 1869 en que se disolvieron de nuevo.

Por Real Decreto de 3 de Mayo de 1888 se restableció

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

el Cuerpo de las Escuadras bajo la denominación de "Cuerpo de Escuadras de Barcelona" y prestó de nuevo sus servicios de conformidad a lo preceptuado en el Reglamento y Cartilla de la Guardia civil, pasando a depender, en su servicio normal, del Gobernador civil y del Capitán General de Cataluña en lo referente a su parte militar; hasta que por otro Real Decreto de 4 de Mayo de 1892, vigente en la actualidad, fué reorganizado militarmente y quedó, por tanto, sujeto a las Ordenanzas generales y al Código de Justicia militar.

Como se ha indicado, la norma legal que podríamos llamar de caracter superior que regula el régimen del Cuerpo, es el Real Decreto de 4 de Mayo de 1892 y disposiciones complementarias; estando vigente el Reglamento interior del citado Cuerpo, aprobado por la Diputación provincial el 5 de Julio de 1921.

A fines de 1928, el Cuerpo de las Escuadras de Barcelona se componía de 233 plazas, o sea 27 Subcabos; 20 Mozos de primera y 186 Mozos de segunda, mandados por el Teniente Coronel (Diplomado) de E.M. Don Juan Oller Piñol, Comandante Jefe del Cuerpo; por los Cabos Capitanes del Ejército Don Alfonso Barrera Campos; Don Santiago Viqueira Fullós; Don Antonio Carranza García; Don Manuel Trigueros Plaza; Don Manuel Albert de Despujol; y Don Luis Oller y Gil; y por los Cabos Tenientes, Don Cristóbal Muñoz Sánchez y Don Rafael Martínez Baldrich.

El estado numérico de la fuerza y situación de la misma, es la que se detalla en el cuadro adjunto.

El criterio que ha presidido en la distribución de las fuerzas, ha sido teniendo en cuenta las consideraciones siguientes: 1º Situar Mozos de Escuadra en los pueblos

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BARCELONA

que no cuentan con puesto de la Guardia civil; 2º Localidades con población obrera numerosa; 3º Pueblos situados estratégicamente con relación a las vías de comunicación.

El armamento actual de los Mozos de Escuadra, lo constituyen; mosquetón mauser, modelo 1916; machete modelo 1913 y pistola marca Búfalo, calibres 9 y 7,65.

El sostenimiento del Cuerpo de Mozos de Escuadra es cada día más caro como lo demuestran las siguientes cifras de lo que se consigna en los presupuestos de la Diputación provincial:

Presupuesto para 1923-24	808,275'79	Ptas.
Id. para 1924-25	858,247'46	"
Id. para 1925-26	900,765'16	"
Id. 2º semestre de 1926	459,204'01	"
Id. para 1927	940,250'99	"
Id. para 1928	1.002,621'65	"
Id. para 1929	1.045,112'89	"

Los aumentos sufridos son debidos a las siguientes causas:

1º - Al aumento de tres Subcabos y cinco Mozos de primera cuyos haberes se consignaron en el presupuesto de 1924-25; en el de 1925-26, se aumentaron dos Cabos Capitanes y un Subcabo; en el de 1927, se aumentó un Cabo Capitán; en el de 1928, se aumentaron ocho individuos y se creó la Banda de música; y en el de 1929, el aumento parcial es debido a la dotación de personal y material de la Banda de música.

2º - A que cada año es mayor la cantidad que se necesita para el pago del personal pasivo, que va aumentando continuamente, pues las bajas que en el mismo se registran son compensadas con exceso por los nuevos retirados; ad-

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

virtiendo que el Cuerpo de Mozos de Escuadra es quizás el único que disfruta el beneficio de poderse retirar con el sueldo íntegro, después de la prestación de 40 años de servicio, debiendo recordarse que se abonan todos los años de servicio que hayan podido prestar en el Ejército los Mozos que ingresan en el Cuerpo.

3º - A que el sostenimiento del automóvil y el sidecar, de que dispone el Cuerpo y que circulan casi continuamente, ha exigido el gasto de una cantidad de relativa importancia, y lo propio puede decirse de los gastos de conservación y reparación de las máquinas.

El aumento de Cabos y Subcabos fué impuesto por exigirlo así las necesidades del servicio, intensificando la disciplina y estimulando a los Mozos con la presencia incesante de sus Jefes.

Puede asegurarse en síntesis que el Cuerpo de Mozos de Escuadra de Barcelona llena cumplidamente la misión que se le ha confiado, y por consiguiente las cantidades que en su mantenimiento se invierten, son realmente productivas; habiéndose dirigido algunas provincias a esta Diputación en súplica de datos para crear un Cuerpo análogo; haciendo resaltar el hecho de que son veinte los puestos de la Provincia que han recibido la Bandera Nacional, donada por distinguidas personalidades en ocasiones, por suscripción públicas en otras, y por distintas entidades en algunas; reseñándose en el estado adjunto los puestos que cuentan con Bandera, el nombre del donante, el de la madrina y fecha en que se celebró la entrega.

Como prueba del amor que las poblaciones, principalmente las de escasa importancia, de la provincia de Barce-

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

lona, sienten por sus Escuadras, pueden citarse los siguientes hechos: 1º Las constantes demandas de creación de puestos que llegan a la Diputación, formuladas por pueblos que no tienen puesto de Mozos y que ansian la creación de los mismos y que el Cuerpo provincial, bien a pesar suyo, no puede atender de momento, por la limitación de las fuerzas de que se dispone; 2º La mayoría de los pueblos que disfrutan de puestos de Mozos de Escuadra, voluntariamente les facilitan alojamiento en edificios "Casa-Cuartel", todos ellos en condiciones, alumbrado, agua y asistencia médico-farmacéutica; siendo muy digno de observar que los Mozos de Torelló tienen una magnífica Casa-Cuartel, costeada por los Excmos. Sres. Condes de Lacambra.

Actualmente las fuerzas se agrupan en siete Escuadras, que tienen las capitalidades respectivas en Barcelona, Moncada, La Garriga, Monistrol, Sallent, La Granada y Torelló; comprendiendo cada Escuadra los pueblos que figuran en el estado de que se ha hecho mérito.

LA BANDA DEL CUERPO DE MOZOS DE ESCUADRA

Ante la proximidad del viaje con que S.M. el Rey y la Real Familia pensaban honrar a la ciudad de Barcelona, la Diputación, con el fin de que el Cuerpo de Mozos de Escuadra se presentara con el debido decoro en los actos del servicio cerca de la Real Familia que debía tener el honor de practicar, procedió a la creación de una Banda de música, y al efecto la Comisión provincial permanente, en sesión de 4 de Octubre de 1927, autorizó a la Presidencia pa-

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE
BARCELONA

ra reorganizar la Banda de música de la Casa provincial de Caridad, recabando autorización para que los individuos de la mentada Banda usaran el uniforme de las fuerzas del Instituto. La Presidencia, en virtud de las atribuciones que se le habían conferido, encargo al Maestro Don Juan B. Lambert la reorganización de la Banda de que se ha hecho mérito; tomando las medidas necesarias tan acertadas que, durante la estancia de SS. MM. y AA. RR. la Banda actuó en repetidas ocasiones, mereciendo elogios por su buena presentación militar y valía artística, por cuyo motivo la Comisión provincial, en sesión de 3 de Noviembre del citado año 1927, acordó, a propuesta del Iltre. Sr. Diputado Don Pablo Alegre y Batet, hacer constar en acta la satisfacción del Cuerpo provincial por el éxito obtenido por la Banda en todos los actos celebrados durante la estancia de SS. MM.y AA. RR. en esta Capital en el mes de Octubre; habiendo significado S. M. el Rey el agrado con que había observado la actuación de la Banda.

A partir de su creación, la Institución musical ha tomado parte en numefosos actos, mereciendo entusiastas alabanzas por su valía artística no desmentida a pesar del poco tiempo que lleva en funciones el organismo de que se trata; habiendo asistido el día 3 de Junio de 1928 al solemne acto de la Jura de la Bandera; los días 7 y 12 del propio mes, concurrió a las procesiones que tuvieron lugar con motivo de la festividad del Corpus, en Villanueva y Geltrú el primero de dichos días, y en Barcelona, el segundo, organizada por la Casa provincial de Caridad; el 9 de Julio, concurrió asimismo a la procesión de Arenys de Mar, y el 27 a la de Mataró.

En el mes de Septiembre del propio año, acompañó la

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Banda a la Diputación en su viaje a la Corte, asistiendo a los actos celebrados para conmemorar el quinto aniversario del advenimiento al Poder del Directorio Militar; tomando parte en un concierto que se dió en el Centro de Unión Patriótica de Madrid; siendo premiada su labor con entusiastas aplausos y efusivas alabanzas.

Con el fin de mejorar la composición de la Banda hasta llegar a contar con una Institución de verdadera valía, se está procediendo actualmente a la reorganización de la misma a base de contar con la cooperación de solistas distinguidos y de partes secundarias que no desmerezcan del conjunto. La Banda se compondrá, por ahora, de 32 profesores, mejorándose los haberes del personal que hasta ahora había venido percibiendo 25 pesetas mensuales, con la obligación de intervenir en 12 actos gratuitamente; y por los que excedieran de este número, percibirían los profesores 6 pesetas por acto.

El instrumental se ha adquirido nuevo en parte.

Los gastos de personal de la Banda, durante el año 1928, ascienden a 8.349'67 pesetas y los de material a 1.898'65 pesetas.

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE
BARCELONA

ESCUADRAS DE BARCELONA

ESTADO NUMERICO DE LA FUERZA QUE CONSTITUYE ESTE CUERPO Y SITUACION QUE OCUPA.

Escuadras	Subdivisiones o puestos Pueblos donde están establecidas	Capitanes Cabos	Tenientes Cabos	Subcabos	Mozos de 1ª	Mozos de 2ª
	Barcelona	1	1	2		31
	Palacio Real			1		4
BARCELONA	Montjuich			1	1	4
	S.Juan de Horta					4
	Vallvidrera				1	1
	S.Cugat del Vallés	1		1		5
	Rubí				1	3
	Moncada			1		4
	S.Vicente dels Horts			1		2
	Molins de Rey					2
	Sardañola				1	1
	Ripollet					2
MONCADA	Stª.Coloma Gramanet			1		3
	S.Adrián de Besós				1	1
	Cornellá			1		4
	Hospitalet				1	5
	Prat de Llobregat			1		3
	Esplugas				1	1
	Montornés				1	1
	Viladecans				1	1
	La Garriga	1		1		4
	Cardedeu					3
	Palautordera			1		2
	Tordera			1		3
	Pineda				1	1
	Arenys de Munt				1	1
LA GARRIGA	Castelltersol			1		2
	S.Feliu de Codinas					2
	S.Ginés de Vilasar				1	1
	Masnou					2
	Caldas de Estrach					2
	Vilasar de Mar			1		4
	S.Pol de Mar				1	1
	Monistrol	1		1		6
	Castellvell y Vilar					2
	Castellar del Vallés			1		3
MONISTROL	Matadepera					2
	Sentmanat				1	1
	Prats de Rey			1		3
	Rocafort y Vilumara					2
	Suma y sigue	4	1	18	14	129

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE
BARCELONA

Escuadras Pueblos donde están establecidas	Subdivisiones o puestos	Capitanes Cabos	Tenientes Cabos	Subcabos	Mozos de 1ª	Mozos de 2ª
	Suma anterior	4	1	18	14	129
	Sallent		1	1		5
	Casserras				1	1
	Sampedor				1	1
SALLENT	Suria				1	5
	Cardona					3
	Pobla de Lillet					2
	Callús					2
	La Granada	1		1		2
	La Llacuna			1		1
	Piera			1		3
	Gelida				1	2
	S.Pedro de Ribas			1		3
LA GRANADA	S.Quintín Mediona			1		3
	Mediona					2
	Abrera					2
	Stª.Margarita y Monjos					2
	Pobla de Claramunt					2
	Torelló	1		1		6
	Prats de Llusanés			1		2
	Stª.María de Corcó				1	1
TORELLÓ	Taradell			1		2
	Tona				1	1
	Estany					2
	Centellas					2
	TOTAL DE FUERZA	6	2	27	20	186

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE
BARCELONA

399

CUERPO DE ESCUADRAS DE BARCELONA

RELACION DE LOS PUESTOS QUE TIENEN BANDERA CON EXPRESION DE LOS NOMBRES DE LAS PERSONAS DONANTES Y MADRINAS Y FECHA QUE SE CELEBRO EL ACTO DE ENTREGA.

Puesto	Persona donante.	Nombre de la madrina.	Fecha en que se celebró el acto
S.Juan de Horta	Suscripción pública	D.Santiago Juliá y su señora Dª. Dolores Sansalvador	15 Julio 1928
S.Feliu de Torelló	Excma.Srª.Dª.Teresa Estany Condesa de Lacambra	Srtª. María Esperanza Lacambra y Estany	25 Julio 1927
Tona	Excmo.Sr.D.José Mª.Milá y Camps Conde del Montseny	Dª.María Cunillera Barangé	29 Agosto 1927
Arenys de Munt	Ayuntamiento del mismo	Dª.María del Pilar Bellsolell de la Torre Rovira	11 Noviembre 1926
Cardedeu	D. Juan Llitge	Srtª.Emilia Villamide	26 Septiembre 1927
La Garriga	Varios Sres. veraneantes	Dª.Julia Barrera de Fuensanta	1º Julio 1928
Moncada	D. Juan Lasus y Tuset	Dicho Sr. y Srtª. Matilde del Rio Carbonell	26 Julio 1925
Cornellá	Excma.Sra.Condesa de Belloch	Sin ceremonia	17 Mayo 1926
Hospitalet	Suscripción popular	Excmo.Sr.Capitán General y su hija Srtª.María Teresa Barrera	25 Julio 1928
Esplugas	Ayuntamiento del mismo		13 Septiembre 1928
Prat de Llobregat	Junta Asociación propietarios	D.Jaime Mans Capdevila	29 Marzo 1925
San Cugat	Suscripción popular	Sin ceremonia	1922
S.Quirico de Tarrasa	Ayuntamiento del mismo	Sin ceremonia	12 Diciembre 1928
La Granada	Id. id. id.	Dª.Feliciana Planas Serret.	10 Julio 1927

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE
BARCELONA

Puesto	Persona donante	Nombre de la madrina	Fecha en que se celebró el acto
San Pedro de Ribas	Ayuntamiento del mismo	Srtª.Josefa Cuyás Marfull	25 Enero 1927
S.Quintín de Mediona	Id. id. id.	Dª.Dolores Capdevila Bargalla	22 Agosto 1926
Piera	D.Esteban Morera Farré	Srtª.Rosa María Morera Tarafo	22 Mayo 1927
Gelida	Ayuntamiento del mismo	Srtª.Joaquina de Miguel Moragas	29 Agosto 1926
Abrera	D. Ramón Capellades Moragas	Srtª.María Capellades Ferré	29 Junio 1928
S.Juan de Mediona	Ayuntamiento del mismo	Dª.Josefa Ferrer Comas	27 Septiembre 1926

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

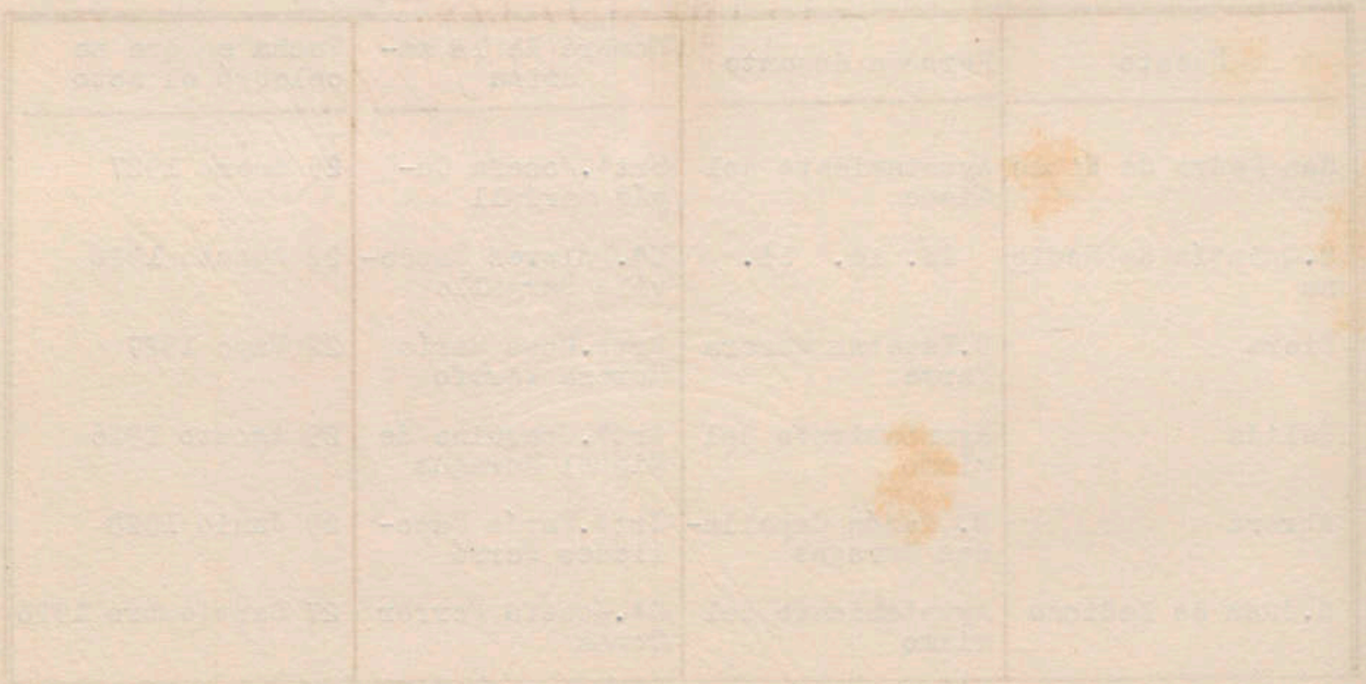

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE
BARCELONA

Arxiu General Diputació de Barcelona

RELACION DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LAS FUERZAS DEL **CUERPO DE ESCUADRAS DE BARCELONA** DURANTE EL AÑO 1928.

Conceptos	Número de servicios
Por robo o intento de robo	41
Por hurto	123
Por encubridores de robo	13
Por estafa	17
Por espender moneda falsa	21
Por riña, heridas y escándalo en via pública.	92
Por daños a la propiedad	61
Por cortar y hurtar árboles	20
Por pastoreo abusivo	50
Por agresión y amenazas de muerte	57
Por disparo de armas y uso indebido de ellas.	13
Por infracción de la ley de caza	65
Por infracción de la ley de pesca	14
Por infracción de los reglamentos de carreteras, carruajes, etc	398
Por infracción de las Ordenanzas municipales y gubernativas	88
Por atropellos con lesiones o heridas	67
Por insultos a la Autoridad y desobediencia a la misma	19
Por estar reclamados judicial o gubernativamente	81
Por calumnia	1
Por intentos de violación	7
Por cometer actos inmorales o deshonestos	67
Por raptos y estupros	4
Por fugarse del hogar paterno o del Manicomio	30
Por ser autores de incendios	14
Por ejercer coacciones	5
Por ser prófugos de quintas	3
Por desertores	4
Por uso indebido de uniforme militar	2
Por complicados en el movimiento revolucionario de septiembre	14

Total de detenciones 2.639
Total de servicios 1.391

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE
BARCELONA

X.

PATRONATO DE LA MONTAÑA DEL MONTSENY.

El actual Presidente de la Diputación, fecundo en felices iniciativas, ha tenido ultimamente una que, además de rendir provechosos resultados en órden a dos finalidades tan importantes para el bien público como la repoblación forestal y el turismo, viene a llenar uno de los más primordiales capítulos de la misión benéfico-social que corre a cargo de la Diputación, tratando de resolver, por lo que a Barcelona y a su provincia afecta, el problema de la asistencia social de los tuberculosos, apenas incipientemente iniciado en agosto último con el funcionamiento de un Dispensario antituberculoso.

Al efecto y teniendo en cuenta los grandes elementos naturales con que la Providencia ha dotado al macizo del Montseny, concibió un Plan de aprovechamiento de dicho macizo para emplazar en su vertiente Sur una Aldea-Sanatorio para tuberculosos, absolutamente aislada del resto de la Montaña, a fin de que los múltiples encantos que la

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE
BARCELONA

misma encierra, pudieran ofrecerse libres de todo peligro a la curiosidad de los turistas. La orientación de dicha vertiente al Mediodía, a cubierto de los vientos del Norte y a diez kilometros en línea recta del mar, con clima de altura a unos 800 a 1000 metros, con aguas abundantes y de calidad inmejorable, con posibilidad de abastecimiento de artículos alimenticios extraordinariamente buenos y con fáciles y rápidas comunicaciones con Barcelona, son condiciones excepcionales que no podían pasar inadvertidas a esta Diputación tratándose de un Sanatorio para Tuberculosos.

Mas al examinar esta Diputación tal aspecto del proyecto, dió en la cuenta de que cuantos trabajos practicara y cuanta vida viniese a crear en dicha Montaña con su actuación, sería seguramente causa de que se intensificara la desmembración de los bosques, que de unos años a esta parte, a pesar de las casi nulas comunicaciones hoy existentes, ha diezmado la lozanía y frondosidad de aquellos hermosos parajes; y considerando que entre las atribuciones que el Estatuto provincial confiere a las Diputaciones figura la repoblación forestal e indirectamente el fomento del turismo en cuanto manifestación de una actividad beneficiosa a los intereses de la provincia, creyó que no solo no se desligaba de su iniciativa, sino que la completaba y la perfeccionaba y aun la aseguraba un éxito general, con el hecho de dar a su proyecto la mayor extensión posible, para lo cual importaba influir de una manera decisiva en toda la cumbre del macizo central de la montaña, destinando la vertiente Sur, como ya queda dicho, a Sanatorio para Tuberculosos, y el resto, mediante

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

repoblación y tratamiento científico de los bosques, a ser un punto de turismo y esparcimiento, tanto más atractivo y acogedor, cuanto mayor fuese el cuidado en mantener y acrecentar sus naturales encantos y el acierto en dotarla de fáciles medios de comunicación.

Para todo ello estimó preciso y de alta conveniencia el Cuerpo provincial, una especial declaración de utilidad pública que le otorgase la facultad de recurrir a la expropiación forzosa de las fincas enclavadas en una zona previamente determinada; y en su virtud, la Comisión provincial permanente, en sesión de 21 de agosto último, acordó elevar razonada instancia al Excelentísimo señor Presidente del Consejo de Ministros, en súplica de que le fuesen otorgadas por el Gobierno de Su Majestad las autorizaciones necesarias para la realización de dicho Plan; y el Gobierno, percatado de su magnitud y trascendencia, accedió rápidamente a lo solicitado, concediendo las aludidas autorizaciones por el Real Decreto de 15 de septiembre último en el que se crea el Patronato de la Montaña del Montseny para fines de repoblación, sanitarios, de turismo y de fomento de deportes, confiando su administración y el cumplimiento de sus fines a la Diputación provincial de Barcelona y fijando minuciosamente la extensión superficial que quedará sometida al régimen especial de dicho Patronato, los principales fines de su misión tutelar y ejecutiva, su derecho a expropiar los terrenos y concesiones gubernativas comprendidos en la zona limitada para aplicaciones sanitarias, asi como los terrenos necesarios para los caminos y vías de acceso que hayan de construirse en el resto de la Montaña sujeta al régimen del Patronato; la obligación de los propietarios com-

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE
BARCELONA

prendidos en esta última zona, de someter todos sus planes de construcción, explotación o aplicaciones de sus fincas, a la aprobación de aquel, y de realizar las mejoras de repoblación y restauración de montaña que sean necesarias;el derecho de los mismos a exigir al Patronato que les expropie su finca en el caso de estimar perjudicial a sus intereses la ejecución del Plan de repoblación que se les marque o el aceptar la limitación o modificación que a los proyectos de construcciones y explotaciones establezca el referido Patronato; el cánon que éste deberá abonar al Estado en armonía con el valor de la riqueza forestal que represente la zona que le cede; y por último, los casos en que podrá cesar la administración del Patronato por la Diputación.

La amplitud de facultades que se atribuyen en dicho Real decreto a la Diputación y la magnitud de la empresa que se le encomienda, obligó a la Comisión provincial a adoptar, desde el primer momento, las disposiciones preliminares necesarias para llevar rápidamente a cumplimiento los trabajos que el Patronato ha de realizar; y al efecto, en la sesión extraordinaria celebrada en 20 de septiembre último, despues de declarar constituida a la Diputación provincial en Patronato de la Montaña del Montseny, adoptó, entre otros acuerdos, el de proceder a delimitar la superficie sometida al régimen y gobierno de dicho Patronato; a prohibir toda construcción, explotación o aplicaciones de las fincas comprendidas en la zona delimitada, sin previa autorización de aquel; y a encargar a las diferentes Ponencias y Servicios de la Corporación, los proyectos de las obras que han de llevarse a cabo y la con-

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

fección del oportuno proyecto del Presupuesto extraordinario para atender a la realización de dichas obras. Con posterioridad, en sesión del Pleno de la Diputación de 22 de octubre último, fué aprobado un presupuesto extraordinario en el que figuran, entre otras consignaciones, las destinadas a la iniciación de los planes de aprovechamiento de dicha montaña para atender a los pequeños gastos preliminares que pudieran efectuarse durante los dos meses que restaban del ejercicio, interin se elabore el Plan general. Y por último, por sucesivos acuerdos de la Comisión Provincial Permanente, se están llevando a cabo en la actualidad los estudios necesarios para la formación de los planes de repoblación forestal y de vías de comunicación, asi como para la determinación del emplazamiento y construcción del Sanatorio, de un Funicular de acceso al mismo y de un gran Hotel.

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE
BARCELONA

XI.

HACIENDA

A).

Ingresos provinciales.

—

Aunque las necesidades públicas, aumentan cada día en progresión extraordinaria por múltiple variedad de circunstancias, y por este motivo siempre parecen pocos e insuficientes los ingresos de que disponen las Corporaciones públicas, es lo cierto que, desde la publicación del Estatuto provincial, las Diputaciones han visto aumentar aquellos en forma que antes no se podía imaginar. Han contribuido a ello, de una parte, las nuevas fuentes de ingresos otorgadas a las Diputaciones y de un modo especial el impuesto de cédulas personales; de otra, la forma de recaudar la aportación municipal, que ha convertido en fijo y seguro un ingreso cuya percepción venía sujeta antes a numerosas y sensibles contingencias;y tanto como uno y otro motivo, las nuevas atribuciones conferidas a las Diputaciones provinciales que, cual nueva savia, han vigorizado estos organismos, aumentando su esfera de acción y su actividad corporativa. Añádase a ello, por lo que a la Diputación de Barcelona se refiere, la incansable actividad de su Presidente y la decidida cooperación de los señores Diputados y se tendrá explicado el aumento creciente de los ingresos provinciales y su probable ulterior desarrollo.

A pesar de lo indicado,todavía el ingreso más importante de los que nutren el presupuesto provincial,es el llamado actualmente aportación municipal forzosa, transformación más formal que real del antiguo contingente.

Fuera de este ingreso y los extraordinarios que pueda producir la emisión de empréstitos, empieza a destacar por su importancia, gracias a la labor de investigación realizada por la Diputación provincial, el impuesto de cédulas personales, y contribuye a nutrir el presupuesto provincial, la participación en la Patente Nacional de

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Circulación de automóviles, el premio de recaudación de Contribuciones e impuestos del Estado, la participación en el impuesto de derechos reales y timbre y otros de más reducida importancia.

Figuran tambien en importante cuantía los procedentes de la Casa de Caridad, pero como éstos se compensan con los gastos de la misma y a ellos se alude al tratar de esta Institución no se hará aqui ninguna referencia salvo la que, por su novedad y excepcional importancia y por afectar especialmente a esta Corporación, se dedica al Servicio de Pompas Fúnebres.

La aportación forzosa municipal, que como antes se ha indicado, ha venido a sustituir el antiguo contingente provincial, tiene sobre éste la ventaja, propia más que de la aportación en sí, del procedimiento para hacerla efectiva, de que, ingresándola directamente la Delegación de Hacienda en la Caja Provincial, sin intervención alguna de los Municipios, existe gran regularidad en el cobro de la misma, con lo que se evitan no solo los rozamientos que las reclamaciones para su cobro podían producir, sino los gastos y molestias del procedimiento de apremio, al que, a veces, se habia de acudir antes, para hacer efectivas las cuotas impuestas a los pueblos; pero tiene, en cambio, el inconveniente de que, en evitación de posibles abusos, se ha declarado invariable la cuantía fijada en mil novecientos veinticinco, olvidando que el presupuesto provincial se nutre en gran parte de la aportación que prestan los Municipios que son los que principalmente se aprovechan de la actuación de las Diputaciones, en beneficencia, obras públicas y cultura, y que si estos servicios se han d e

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BARCELONA

perfeccionar y aumentar cada año paralelamente a las necesidades que constantemente surgen, es indispensable que la aportación forzosa sea susceptible de ser aumentada en la medida necesaria para atender las nuevas necesidades, aunque sin desatender la acción tutelar que la Diputación ejerce sobre los pueblos, para lo cual bastaría con modificar el Estatuto en la conformidad interesada en las Conclusiones aprobadas en la II Asamblea de Diputaciones, cuya aprobación revela cuanta preocupación causa a todos los gestores de las Corporaciones provinciales, el régimen actual de la aportación municipal forzosa y la necesidad de modificarla.

Es digno de llamar la atención tratando de la aportación municipal forzosa el recurso que promovió en el año 1925 el Ayuntamiento de esta ciudad, impugnando la cuota que le fué fijada por dicho concepto porque el Ayuntamiento ha insistido alguna otra vez en este recurso.

Obedeció éste a que al promulgarse el Estatuto provincial existía aun la Mancomunidad de Cataluña que integraban las cuatro Diputaciones provinciales catalanas, la cual venía percibiendo por acuerdo de éstas el importe del contingente provincial; y como al aplicarse el precepto del Estatuto, regulador de la aportación forzosa, la Mancomunidad se había ya disuelto, el Ayuntamiento de Barcelona, partiendo de la idea de que las cuotas fijadas por aquella lo habian sido para atenciones de todas las provincias y de que habia sido adjudicado a la Diputación de Barcelona solo el 79'41 por ciento del activo y pasivo de la Mancomunidad, pretendió que la cuota de contingente a dicho Ayuntamiento exigible, no podía exceder del 79'41 por ciento del que tenia asignado en la Mancomunidad.

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BARCELONA

Aparte de que esta pretensión está en notoria pugna con el precepto del Estatuto provincial que, sin atender al hecho de la existencia entonces de la Mancomunidad de Cataluña, determinó la cuantía de la aportación municipal en relación con el antiguo contingente provincial (que aquí continuaba teniendo tal carácter aunque lo cobrara y administrara la Mancomunidad), su fundamento no podía ser más deleznable; porque aun aceptando el principio de que la Diputación no podía percibir, después de disuelta la Mancomunidad, más que el 79'41 por ciento del contingente que esta percibía, en tal caso este criterio determinaría que la totalidad del contingente no excediera de aquella cuantía, pero nunca que hubiera de reducirse a este tipo la obligación del Ayuntamiento de Barcelona impuesta por la Diputación y no por la Mancomunidad en uso de perfecto derecho, y para obligaciones provinciales; y es evidente que la cuota total de aportación forzosa, sustitución del contingente, que percibe la Diputación, es inferior al que percibía la Mancomunidad en más del 20' 59 por ciento porque la Diputación, como es lógico, no percibe el correspondiente a las otras Diputaciones mancomunadas; de modo que la Diputación de Barcelona, manteniendo la cuota fijada al Ayuntamiento de la Capital, no cobra ni siquiera el 79'41 por ciento del contingente que cobraba la Mancomunidad de Cataluña.

Persistiendo en su punto de vista el Ayuntamiento de esta ciudad en su presupuesto para 1926-27, no consignó la cantidad que en concepto de aportación forzosa le señaló esta Diputación en su presupuesto para 1925-26, según lo preceptuado en los artículos 230 y 231 del Estatuto, sino que consignó la cantidad de 8.453.475 pesetas (superior empero a la que importaba el 79'41 por 100 de la que pagaba

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

por contingente a la Mancomunidad) que, a su juicio, era el máximo de lo que venia obligada a satisfacer.

La Diputación reclamó ante el Iltre. Sr. Delegado de Hacienda de la provincia, quien ordenó al Ayuntamiento que aumentase hasta los 10.591.049'17 pesetas fijadas por la Diputación en 1925-26 la cantidad a pagar en concepto de aportación forzosa. Contra esta resolución se interpuso por el Ayuntamiento recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Provincial el cual confirmó la resolución del Delegado de Hacienda.

Hay que hacer constar para satisfacción de la Corporación que el reseñado es el único recurso contra la aportación forzosa formulado, habiéndose solo producido hasta ahora alguna solicitud pidiendo la rebaja de la cuota por dicho concepto fundada en la disminución de la riqueza contributiva.

Ingresos de la Casa de Caridad. - En el capítulo correspondiente a Beneficencia se hace relación circunstanciada de los mismos que, como es lógico, solo sirven para cubrir las atenciones de la Casa de Caridad; pero no estará de más mencionar aqui el ingreso especial que ha venido a producir el Servicio de Pompas Fúnebres por la responsabilidad especial que este Servicio entraña para la Diputación.

La Comisión Provincial Permanente y el Pleno de la Diputación, en sesiones de 5 y 11 de julio de 1927, respectivamente, aprobaron los tratos mediados entre el Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Gobierno de la Casa de Caridad y el Presidente del Consejo de Administración de la Unión de Empresarios de Pompas Fúnebres de Barcelona por virtud de

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

los cuales se convino en que la Unión traspasaría a la Casa de Caridad todos los derechos que le resultaban del suministrode ataudes y demás servicios complementarios del de Pompas Fúnebres, que le concedió el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad mediante escritura autorizada por el Notario don Miguel Martí y Beya, a 14 de abril de 1914, de suerte que quedaría subrogada la Casa de Caridad en el lugar y derecho de la Unión respecto a dicha escritura; habiéndose constituido la Diputación en fiadora de la Casa Provincial de Caridad especialmente para el cumplimiento de ciertas obligaciones contraídas en documento privado en que se consignó el referido traspaso y que se acordó elevar a escritura pública, y facultándose al Excmo. Sr. Presidente de la Diputación para otorgar, en nombre de la misma, la expresada escritura.

Es digna de llamar la atención la cesión de aquel importante servicio. Confiado a empresas particulares que no perseguían más que un desmesurado afán de lucro, que provocó protestas del público y una intensa campaña de prensa, cuyo remate fué la rescisión del monopolio acordada por el Ayuntamiento en 26 de noviembre de 1924 , ratificada por providencia gubernativa de 21 de marzo de 1925, la Presidencia de esta Diputación y la Junta de Gobierno de la Casa de Caridad iniciaron las gestiones encaminadas a obtener la referida cesión no solo en bien de aquel establecimiento benéfico, si que en beneficio del público mediante una concienzuda revisión de las tarifas y una reorganización de los servicios para que se prestasen en la forma más perfecta posible, al igual que se prestaba el de conducción de cadáveres que tenía encomendado ya la Casa de Caridad. Elevada la oportuna instancia

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BARCELONA

al Gobierno civil, por providencia de 1° de julio de 1927, se dejó sin efecto el extremo 1° de la calendada providencia de 21 de marzo de 1925, consignando en aquella la satisfacción con que se vería que la Casa de Caridad se encargase del Servicio en la forma convenida, pues se extirparía el carácter de explotación mercantil, sujeta a todos los apetitos inherentes al afán de lucro, que se dió al Servicio, contribuyendo así a su saneamiento.

Y el Ayuntamiento en pleno, en sesión de 5 de agosto de 1927, aprobó las nuevas tarifas, determinó el importe del arbitrio que percibiría el Ayuntamiento sobre las facturas del Servicio y dispuso que de este se encargase la Casa de Caridad desde el día 15 del propio mes de agosto.

A pesar de las cargas que el servicio representa, los ingresos que del mismo se obtienen, permitirán seguramente disminuir las subvenciones con que la Diputación atiende anualmente las múltiples necesidades de dicho establecimiento benéfico y que no pueden ser cubiertas con sus fondos propios, con lo cual será posible que esta Corporación destine las expresadas subvenciones a otros fines igualmente benéficos.

Patente Nacional sobre circulación de automóviles.-

La Diputación Provincial estaba autorizada por R. O. de 10 de diciembre de 1911, ratificada por ulteriores soberanas disposiciones, para cobrar un arbitrio sobre circulación de automóviles y demás vehiculos por carreteras provinciales y caminos vecinales a su cargo. El producto del referido arbitrio que de año en año iba en aumento se afectó especialmente al pago de los intereses y amortización del empréstito creado para la reconstitución y mejo-

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

ra de las vías provinciales; y por estas razones al crearse por R.D. de 26 julio de 1926 la Tasa de Rodadura, se autorizó a la Diputación para continuar percibiendo el referido arbitrio, que se extendió a todos los vehiculos de la provincia, tanto a los que circulaban como a los que no circulaban por carreteras provinciales, si bien se obligó a la Diputación a satisfacer anualmente al Patronato del Circuito Nacional de Firmes Especiales, en cuyo beneficio se estableció aquella tasa, la cantidad anual de 600.000 pesetas, que era lo que se suponía incrementaría el arbitrio por razón de la extensión dada al mismo.

Por R.D. Ley de 29 abril de 1927 se modificó nuevamente la tributación de los vehiculos automóviles, creando la Patente Nacional en la cual se refundieron todos los arbitrios e impuestos municipales y provinciales, quedando, por tanto, englobado en dicha Patente el mencionado arbitrio que percibía esta Diputación. Determinado en dicha Ley que los Ayuntamientos y Diputaciones tendrían derecho a percibir del producto de la Patente una cantidad igual a la que venían percibiendo por los arbitrios que tenían establecidos y dispuesto en la R.O. de 3 octubre de 1927 que a los efectos de lo determinado en el artículo 22 del citado R.D. Ley se fijara la participación correspondiente a aquellas Corporaciones, se señaló como cantidad a percibir por esta Diputación la suma d e 3.419.307'06 pesetas, en el caso de que se estimase subsistente la obligación de entregar 600.000 pesetas al Patronato del Circuito Nacional, o bien la cantidad líquida de pesetas 2.819.307'06 si el Estado abonaba directamente al Patronato las repetidas 600,000 pesetas, habiéndose satisfecho por el Estado a la Diputación, de conformidad con aquellas disposiciones, y en concepto de participación de és-

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

te en el producto de la Patente por el segundo semestre de 1927, la mitad de la indicada suma, que, según las calendadas disposiciones es invariable.

En 11 de abril de 1928, con anterioridad al pago de la total expresada participación, se dictó un R. D. por el cual se cambió el carácter de aquella participación, transformándola de invariable que era, según el R. D. Ley de 29 de abril de 1927, en variable, sujeta a las rectificaciones consiguientes al número de vehiculos domiciliados en la provincia. No es de presumir, dada la existencia de aquellos antecedentes, que se apliquen a esta Diputación los preceptos del R. D. de 11 de abril, pues de hacerlo, se causaría un evidente perjuicio al Erario provincial, que como antes se ha indicado, ha afectado el producto de la referida participación al servicio de intereses y amortización del Empréstito provincial de 27.500.000 pesetas.

La publicación del R. D. Ley de 29 de abril de 1927, planteó otra cuestión. Nada se decía en él de los vehiculos de tracción de sangre, respecto de los cuales, por tanto, regía el R. D. de 26 de julio de 1926, que en esta provincia sujetaba la Tasa de Rodaje a un régimen especial; pero como en el Boletin Oficial de esta provincia correspondiente a la edición del día 23 de septiembre de 1927 se publicó una comunicación de la Presidencia del Circuito Nacional de Firmes Especiales en la que se consigna que el Patronato tenía concertado el cobro de la Tasa de Rodaje de los referidos vehiculos y se anunció además que se iba a comenzar la formación de padrones cobratorios, declaraciones de los contribuyentes y cobro de la tasa en esta provincia, lo que demostraba que el Patronato prescindía de la especial situación de esta Diputación recono-

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BARCELONA

cida en el R. D. de 26 de julio de 1926, ésta, aun considerando que con el pago o la deducción de aquellas 600.000 pesetas quedaba cumplida su total obligación de contribuir a las obligaciones del Patronato de firmes especiales, resolvió solicitar del Presidente de este, mediante instancia de 31 de octubre de 1927, que, toda vez que según la indicada Circular el Patronato del Circuito se atribuía el derecho de administrar y percibía en toda España la tasa de rodaje sobre los repetidos vehiculos, reconociera a favor de la Diputación y, en su caso, liquidase y satisficiese a la misma el 35 por 100 de la recaudación que, según el artículo 1° del R. D. de 26 de julio de 1926, se atribuye a las Diputaciones, con lo cual se manifestó conforme, mediante oficio de 14 de noviembre siguiente el Presidente del Patronato, afirmando concretamente que se estaban llevando a efecto los trabajos necesarios para efectuar el citado cobro y que una vez satisfecho se remitiría a esta Diputación el 35 por 100 que habia solicitado.

Este 35 por 100 no-se ha hecho aun efectivo; -solo no s i n o q u e , el Patronato de firmes especiales ha venido reclamando la cantidad de 300.000 pesetas por la obligación correspondiente al segundo semestre de 1927; y aunque se le ha manifestado que estas 300.000 pesetas fueron ya deducidas por el Estado de la cantidad satisfecha a esta Diputación como participación en el producto de la Patente Nacional y por lo tanto aquella obligación ha quedado cumplida, dicho Patronato ha insistido recientemente en su reclamación, alegando que dichas 300.000 pesetas se han de satisfacer a cargo de la tasa de rodaje sobre vehiculos con tracción de sangre, que, segun sus cálculos, ha debido producir 1.000.000 de pesetas, por lo que el 65

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

por 100 asignado al Patronato importa las expresadas 300.000 pesetas. Contestación tan inesperada e infundada obligó a esta Diputación a insistir en sus anteriores afirmaciones que tienen en su apoyo, no solo el hecho de que en virtud de la creación de la Patente Nacional de la circulación de automóviles, dejó la Diputación de percibir la tasa de rodadura, que empezó a recaudar en toda España, en cuanto a los vehiculos de tracción de sangre, el Patronato, el cual comenzó la recaudación de las cuotas del segundo semestre y sucesivos en esta provincia por mediación de la S. A. " Tributos Nacionales ", sino el de que deducidas de su participación en el producto de la Patente Nacional, aquellas 600.000 pesetas, no es posible que se le exija, por la misma razón, otra vez, igual suma.

La cuestión, no obstante, no está a estas fechas resuelta definitivamente, aunque es de esperar que se resuelva en la conformidad interesada por esta Corporación.

Impuesto de Cédulas personales. - El Impuesto de Cédulas personales es uno de los nuevos ingresos concedidos a las Diputaciones por el Estatuto Provincial; y aunque en realidad no viene a corresponderle por completo, porque parte del mismo se atribuye a los Ayuntamientos para completar la aportación Municipal, y parte corresponde como ingreso propio a los Ayuntamientos que antes lo percibían, o lo tenían recargado, no puede negarse que este es un ingreso nuevo para el erario provincial y de gran trascendencia para el mismo, por lo que la Diputación de Barcelona le ha prestado el interés que se merece. La aplicación de las disposiciones por que se regula, demostró desde un principio la conveniencia de reducir el número de clases

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

(106) que el Estatuto fija; pero esta reforma no depende de la Administración provincial sino del Gobierno y por lo mismo no ha sido posible implantarla, por acuerdos de la Diputación, sino que en todo caso a la superioridad tocará resolver sobre el particular.

La Diputación de Barcelona que desde un principio se cuidó de la Administración y recaudación del Impuesto en la mayoría de la provincia, desde el año 1928 realiza tambien la correspondiente a la capital.

La Diputación habia pensado que este Impuesto, que no hay que desconocer que lucha con la animadversión general, se convirtiese en un verdadero servicio de utilidad, convirtiendo la cédula personal en un documento de identidad que sirviera en todas ocasiones y ante todas las Autoridades para acreditar fehacientemente la personalidad, pero esta idea favorablemente acogida por la Superioridad, no ha tenido aun trascendencia práctica.

Recaudación de Contribuciones del Estado.- A este ingreso se dedica capítulo aparte al describirlo como Servicio provincial.

Participación en el Impuesto de Derechos reales y timbre. - Esta participación se regula por el Comité Central de Fondos provinciales, que distribuye el importe de la participación entre las provincias, no en proporción a lo que en ellas se recauda, sino según los criterios de recontamiento que establezca previamente el Comité, como dispone el artículo 25 del Reglamento del Comité y de la Caja de Fondos Provinciales, aprobado por R. D. Ley de 7 de octubre de 1926, con lo cual se modificó lo prevenido

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

en la disposición transitoria del R. D. Ley de 27 de abril de 1927, de reforma del Impuesto de Derechos Reales, según la cual debía abonarse a las Diputaciones una cantidad igual a lo recaudado por el recargo autorizado por el artículo 238 del Estatuto Provincial.

Otros ingresos. - Los demás ingresos no ofrecen aspecto alguno que exija especial atención, por lo que bastará la indicación que al ocuparnos de los presupuestos provinciales se hace respecto a su rendimiento.

B)

PRESUPUESTOS DE LA DIPUTACION.

El presupuesto de una Corporación viene a indicar con la severidad y fijeza de sus números, tanto el desarrollo de la actividad de aquella como las atenciones a que se presta mayor o menor importancia; es decir, que viene a constituir el índice de la vida corporativa, por lo cual, su exámen, despues de la reseña que de los servicios provinciales queda hecha en los capítulos anteriores, completará el conocimiento de la actividad provincial y confirmará cuanto queda expuesto.

A este fin, va a continuación un estado del importe total de los presupuestos ordinarios provinciales, desde el de 1911 hasta la fecha, porque las cifras que el mismo comprende son suficientes para demostrar el desarrollo de la vida provincial, y se acompañan despues los resúmenes

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BARCELONA

de las liquidaciones de los últimos presupuestos para que, con referencia a estos últimos años, pueda verse cual ha sido la cuantía de los ingresos obtenidos y cual su aplicación a las diferentes atenciones que corren a cargo de la Diputación de Barcelona.

Anualmente, conforme dispone la ley, la Diputación ha venido confeccionando y aprobando su presupuesto ordinario de ingresos y gastos, en el que se traduce en cifras toda la gestión de la Diputación provincial.

Aparte del presupuesto ordinario la Diputación, para necesidades imprevistas o para mejor atender servicios diferentes, se ha visto en la precisión de aprobar diversos presupuestos extraordinarios.

Durante el año 1927 se confeccionaron y aprobaron tres presupuestos extraordinarios. El primero fué motivado por la necesidad de dar aplicación a los 5.000.000 de pesetas prestados por el Instituto Nacional de Previsión y por la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros y por haberse estimado conveniente disponer del sobrante de la liquidación del Presupuesto del segundo semestre del año 1926, destinándolo al pago de los intereses de dicho préstamo y de su contratación, al abono de los intereses de la Cuenta de Crédito con la Caja de Ahorros, a la construcción de caminos, a los gastos de la segunda Asamblea de Diputaciones Provinciales y a las demás atenciones detalladas en el referido Presupuesto.

El segundo Presupuesto tuvo por orígen la obligación de constituir la fianza exigida a los efectos de las responsabilidades que pudiesen derivarse de la concesión a la Diputación del Servicio de Recaudación de las Contribuciones del Estado en esta Provincia y a la necesidad de disponer de fondos para dicho Servicio, habiéndose creado a tal

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

fin el Empréstito de que se ha hecho mención y para cuya emisión se aprobó aquel Presupuesto, en el cual figuran tambien consignaciones para otros servicios. El indicado Presupuesto, nivelado, importa 7.850,625 pesetas.

Obedeció la formalización y aprobación del tercer Presupuesto extraordinario a la insuficiencia de las consignaciones de las partidas 729 al 735 del Presupuesto ordinario en curso, con cargo a las cuales se satisfacían las obras de reparación extraordinaria o mejoras especiales en las redes Provinciales en periodo de conservación y asimismo a la insuficiencia tambien de las transferencias acordadas en el Presupuesto vigente, pues agotadas aquellas consignaciones con las obras realizadas era preciso para continuarlas hasta el resto del año disponer de 2.500.000 pesetas para la reconstrucción y mejora de carreteras y caminos vecinales.

El montante de dicho Presupuesto, nivelado, fué la mencionada suma de 2.500.000 pesetas.

En el propio año, en cumplimiento del precepto estatutario, se redactó y aprobó el Presupuesto ordinario de la Diputación para el año 1928, que asciente a pesetas - 40.979.699'91, procedentes, en cuanto a 26.979.699'91 pesetas de ingresos ordinarios y el resto de 14.000.000 de pesetas, de fondos de empréstito.

En el presupuesto para 1928 hubo necesidad de modificar la Ordenanza para la administración y cobranza de la tasa de rodaje debido principalmente a la publicación del R. D. Ley de 27 de abril de 1927 que refundió en la Patente Nacional sobre circulación de Automóviles todos los impuestos del Estado, Provincia y Municipio que gravaban dicha circulación.

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE
BARCELONA

En el año 1928 se han aprobado cuatro presupuestos extraordinarios:

1°. - Uno, aprobado en 10 de abril, cuyas consignaciones de gastos se destinaron a la mejora extraordinaria de vías provinciales, construcción de pabellones e instalaciones para la Clínica Mental, habilitación de las llamadas Casas de los Canónigos, otras en el Salón de Sesiones y a otras atenciones de Apicultura y Beneficencia.

2°. - En veintidos de octubre se aprobó este presupuesto, cuyas consignaciones se destinarán a hacer frente a la iniciación de los planes de aprovechamiento de la montaña del Montseny y a los gastos ocasionados por la concurrencia de la Diputación a las Exposiciones Internacionales de esta ciudad y de Sevilla.

3°. - Este presupuesto ha sido reseñado al tratar de la participación señalada a esta Diputación en el producto del préstamo concertado por la Mancomunidad de Diputaciones de régimen común para la construcción de caminos vecinales con el Banco de Crédito Local.

4°. - En diez y ocho de diciembre, fué aprobado otro presupuesto, destinado exclusivamente a la realización de obras y mejoras especiales en las carreteras provinciales, adquisición de maquinaria y otros gastos para el recambio del plan de reconstitución y mejora de dichas vías.

En este año se aprobó el presupuesto ordinario para el de 1929, en el cual se han incluido dos nuevos ingresos, uno de 5.000 pesetas, con que contribuirán al sostenimiento del Dispensario Antipalúdico del Prat de Llobregat, dependiente de la Brigada Sanitaria provincial, los propie-

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE
BARCELONA

tarios de dicho término municipal que tengan establecidos cultivos de arroz o bien cotos de caza, conforme a lo que dispuso la R. O. de 7 de febrero de 1928 y el otro de 25.000 pesetas, Capítulo VIII, arbitrios provinciales, partida 50, calculado como importe de la exacción de un arbitrio sobre el embotellamiento para la venta de aguas de manantiales radicantes en la provincia, para cuya exacción se ha pedido la oportuna autorización al Ministerio de la Gobernación.

Se aprobaron en el año 1927 las cuentas generales documentadas de la Diputación correspondientes al " Ejercicio especial de transición. Segundo semestre de 1926 " y en el año 1928 las del año 1927.

El resúmen de los presupuestos provinciales desde 1911 y la liquidación de los correspondientes al segundo semestre de 1926, 1927 y 1928, figura en los siguientes estados.

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE
BARCELONA

RESÚMEN DE LOS PRESUPUESTOS PROVINCIALES ORDINARIOS, A PARTIR DEL DE 1911.

Años.	Diputación.	Mancomunidad. 79'41 °/°	T o t a l :
1911.	8.307.730'59		8.307.730'59
1912.	8.312.015'30		8.312.015'30
1913	7.624.969'11		7.624.969'11
1914	8.166.192'79		8.166.192'79
1915	10.970.285'25	11.155.209'97	22.125.495'22
1916	10.246.870'20	4.518.756'90	14.765.627'10
1917	9.832.275'72	5.271.739'27	15.104.014'99
1918	12.038.785.87	6.522.941'88	18.561.727'75
1er trim. 1919.	3.009.696'47	1.630.735.45	4.640.431'92
1919-20	10.854.535'47	7.373.110'20	18.227.645'67
1920-21	2.400.124'84	19.957.301'89	22.357.426'73
1921-22	1.838.699'84	21.482.422'14	23.321.121'98
1922-23	1.828.388'32	26.000.874'39	27.829.262'71
1923-24	1.436.087'44	28.349.052'25	29.785.139'69
Prórroga abril-junio 1923 - 24.	359.021'86	7.087.263'05	7.446.284'91
1924-25	492.815'58	30.359.308'26	30.852.123'84
1925-26	20.653.620'03		
2° semte. 1926	17.498.304'69		
1927	29.173.612'63		
1928.	40.979.699'91		

En este resúmen, las cifras correspondientes a los presupuestos de 1915 a 1924-25 (durante cuyo periodo actuó la Mancomunidad de Cataluña), se han aumentado con el 79'41 por ciento de los presupuestos de la Mancomunidad y Comisión Gestora, por ser este porcentaje el que sirvió de base al disolver aquel organismo para determinar el Activo y Pasivo correspondiente a la Diputación de Barcelona.

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE
BARCELONA

RESUMEN DE LA CUENTA definitiva del Presupuesto provincial correspondiente al SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 1926 (Ejercicio especial de transición).

Parte primera. - Cuenta del Presupuesto de **INGRESOS.**

CAPITULOS.	Presupuesto liquidado	Recaudación en el ejercicio.	Pendiente de cobro que pasa a cuenta de Resultas.
1. Rentas.....	45.677'87	36.456'86	9.221'01
2. Bienes provinciales...	733.710'19	40.968'13	692.742.06
3. Subvenciones y donativos.....	461.668.88	460,543'88	1.125'--
4. Legados y mandas.....	---	---	---
5. Eventuales, extraordinarios e indemnizaciones.....	5.762.179'37	5.172.542'47	589.636'90
6. Contribuciones especiales.....	---	---	---
7. Derechos y tasas.....	857.697'68	655.361'28	202.336'40
8. Arbitrios provinciales	---	---	---
9. Impuestos y recursos cedidos por el Estado.....	1.809.405'52	994.279'06	815.126'46
10. Cesiones de recursos municipales.....	6.092,595'66	5.166.384'65	926.211'01
11. Recargos provinciales.	642,726'--	642,726'--	---
12. Traspaso de obras y servicios públicos.....	---	---	---
13. Crédito provincial....	1.442.575'--	---	1.442.575'--
14. Recursos especiales...	94.324'61	5.123'77	89.200'84
15. Multas.....	1.475'--	1.475'--	---
16. Mancomunidades interprovinciales.....	---	---	---
17. Reintegros.....	216.318'78	194.323'84	21.994'94
18. Fianzas y depósitos...	---	---	---
19. Resultas.....	6.506.387'28	4.088,898'21	2.417,489'07
	24.666.741'84	17.459.083'15	7.207,658'69

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE
BARCELONA

Parte segunda. - Cuenta del Presupuesto de **GASTOS.**

CAPITULOS.	Presupuesto liquidado	Pagos en el ejercicio.	Pendiente de pago que pasa a cuenta de Resultas.
1. Obligaciones generales	648.659'94	415.545'15	233.114'79
2. Representación provincial.....	57.473'34	55.475'34	2.000'--
3. Vigilancia y seguridad	449.188'80	411.676'78	37.512'02
4. Bienes provinciales...	700.000'--	--	700,000'00
5. Gastos de recaudación.	759.453'69	12,100'09	747,353'60
6. Personal y material...	602.697'81	569.299'11	33.398'70
7. Salubridad e higiene..	--	--	--
8. Beneficencia.....	3.227.660'12	2.645,064'19	5.825,595'93
9. Asistencia social.....	14.107'75	3.686'00	10.421'75
10. Instrucción pública...	753.984'86	588.915'37	165.069'49
11. Obras públicas y edificios provinciales...	6.627.279'94	5.784.642'15	842.637'79
12. Traspaso de obras y servicios públicos del Estado.....	--	--	--
13. Montes y pesca.....	--	--	--
14. Agricultura y ganadería	156.120.15	152.870'10	3.250'05
15. Crédito provincial....	2.208.143'53	2.196.401'11	11.742'42
16. Mancomunidades interprovinciales.....	--	--	--
17. Devoluciones.....	858'95	368'54	490'41
18. Imprevistos.....	235.173'05	221.660'--	13.513'05
19. Resultas.....	3.727,421'36	1.918.457'11	1.808,964'25
	20.168.223'29	14.976.159'04	5.192.064'25

Parte tercera. - **BALANCE.**

	En la Caja de la Diputación.	En la Caja de la Casa Provincial de Caridad.	TOTALES.
Existencia del ejercicio anterior.....	1.252'15	113.985'20	115.237'35
Ingresos realizados por cuenta del Presupuesto de 1926, 2° Semestre..	16.115.676'42	1.228.169'38	17.343.845'80
Total:	16.116.928'57	1.342.154'58	17.459,083'15
Obligaciones satisfechas por cuenta del mismo..	13.783,498'10	1.192.660'94	14.976.159'04
Existencia en 31 Diciembre 1926 que pasa al ejercicio de 1927.....	2.333.430'47	149.493'64	2.482.924'11

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE
BARCELONA

RESÚMEN DE LA CUENTA DEFINITIVA del Presupuesto provincial correspondiente al ejercicio de **1927.**

Parte primera. - Cuenta del Presupuesto de **INGRESOS.**

CAPITULOS.	Presupuesto liquidado	Recaudación en el ejercicio	Pendiente de cobro que pasa a cuenta de Resultas.
1. Rentas.....	185.154'13	185.154'13	--
2. Bienes provinciales....	46.629'32	45.839'59	789'73
3. Subvenciones y donativos.....	1.096.159'88	1.001.883'10	94.276'78
4. Legados y mandas.....	---	---	--
5. Eventuales, extraordinarios e indemnizaciones.....	3.938.027'96	3.288.386'04	649.641'92
6. Contribuciones especiales.....	---	---	--
7. Derechos y tasas.....	3.540,000'98	1.294.956'86	2.245,044'12
8. Arbitrios provinciales.	---	---	----
9. Impuestos y recursos cedidos por el Estado..	2.150,260'29	1.049,488'14	1.100,772'15
10. Cesiones de recursos municipales.....	11.682.041'67	10.899.416'64	782.625'03
11. Recargos provinciales..	1.285,452'--	1.285.452'--	--
12. Traspaso de obras y servicios públicos.....	979.538'53	575.405'97	404.132'56
13. Crédito provincial.....	20.565.440'64	15.062,470'--	5.502,970'64
14. Recursos especiales....	313.870'36	114.722'69	199.147'67
15. Multas.....	5.453'50	5.453'50	--
16. Mancomunidades interprovinciales.....	---	---	--
17. Reintegros.....	367.606'74	293.910'04	73.696'70
18. Fianzas y depósitos....	---	---	--
19. Resultas.....	9.408,397'38	7.203,406'51	2.204,990'87
	55.564,033'38	42.305,945'21	13.258.088'17

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE
BARCELONA

Parte segunda. - Cuenta del Presupuesto de **GASTOS.**

CAPÍTULOS.	Presupuesto liquidado.	Pagos en el ejercicio.	Pendiente de pago que pasa a cuenta de Resultas.
1. Obligaciones generales...	1.390.835'77	704.607'71	686.228'06
2. Representación provincial	226.499'04	209.499'04	17.000'00
3. Vigilancia y seguridad...	927.915'57	914.521'25	13.394'32
4. Bienes provinciales.....	6.820,801'37	6.753.057'10	67.744'27
5. Gastos de recaudación....	100.000'--	38.542'41	61.457'59
6. Personal y material.....	1.220,728'63	1.765.996'19	54.732'44
7. Salubridad e higiene.....	3.785'26	3.785'26	---
8. Beneficencia.....	6.998.452'68	6.333.598'68	664.854'--
9. Asistencia social.....	46.756'70	28,811'21	17.945'49
10. Instrucción pública.....			
11. Obras públicas y edificios provinciales.....	18.214.760'24	12.450,634'22	5.764,126'02
12. Traspaso de obras y servicios públicos del Estado.....	582.550'44	436,858'83	145.691'61
13. Montes y pesca.....	---	---	---
14. Agricultura y ganadería..	610.549'66	463,407'27	147,142'39
15. Crédito provincial.....	6.065,347'67	6.062,615'55	2,732'12
16. Mancomunidades interprovinciales.....	---	---	---
17. Devoluciones.....	---	---	---
18. Imprevistos.....	192.965'43	163,538'83	29,426'60
19. Resultas.....	4.383,907'42	3.885,615'07	498,292'35
	50.027,806'96	41.566,915'85	8.460,891'11

Parte tercera. - **BALANCE.**

	En la Caja de la Diputación.	En la Caja de la Casa Provincial de Caridad.	TOTALES.
Existencia del ejercicio anterior.....	2.333,430'47	149.493'64	2.482.924'11
Ingresos realizados por cuenta del Presupuesto de 1927.....	36.694.294'38	3.128.726'72	39.823.021'10
T o t a l:	39.027.724'85	3.278,220'36	42.305,945,21
Obligaciones satisfechas por cuenta del mismo..	38.725.764'29	2.841,151'56	41.566,915'85
Existencia en 31 diciembre de 1927, que pasa al ejercicio de 1928..	301.960'56	437,068'80	739,029'36

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE
BARCELONA

PRESUPUESTO ORDINARIO DE LA DIPUTACION PARA 1928.

INGRESOS.

CAPÍTULOS.	Fondos ordinarios. Pesetas.	Fondos Empréstito. Pesetas.	TOTAL. Pesetas.
1°. Rentas.....	298.016'36	---	298.016'36
2°. Bienes provinciales.....	49.500'00	---	49.500'00
3°. Subvenciones y donativos..	1.016,272'92	---	1.016,272'92
4°. Legados y mandas.....	---	---	---
5°. Eventuales y extraordinarios e indemnizaciones..	3.892.805'69	---	3.892,805'69
6°. Contribuciones especiales.	---	---	---
7°. Derechos y tasas.....	3.576.000'00	---	3.576.000'00
8°. Arbitrios provinciales....	---	---	---
9°. Impuestos y recursos cedidos por el Estado.....	2.660,000'00	---	2.660,000'00
10. Cesiones de recursos municipales.....	11.675.191'32	---	11.675,191'32
11. Recargos provinciales.....	1.293,050'--	---	1.293,050'00
12. Traspaso de obras y servicios públicos.....	2.000,000'--	---	2.000,000'00
13. Crédito provincial.....	---	13,900,000'--	13.900,000'00
14. Recursos especiales.....	313.863'62	---	313,863'62
15. Multas.....	5.000'--	---	5,000'00
16. Mancomunidades interprovinciales.....	---	---	---
17. Reintegros.....	200.000'--	100,000'--	300,000'00
18. Fianzas y depósitos.....	---	---	---
19. Resultas.....	---	---	---
Total general de INGRESOS:	26.979,699'91	14.000.000'--	40.979,699'91

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE
BARCELONA

PRESUPUESTO ORDINARIO DE LA DIPUTACION PARA 1928.

G A S T O S.

CAPÍTULOS.	Fondos ordinarios. Pesetas.	Fondos empréstito. Pesetas.	TOTAL. Pesetas.
1°. Obligaciones generales...	1.299.597'88	---	1.299.597'88
2°. Representación provincial	105,300'--	---	105,300'--
3°. Vigilancia y seguridad...	1.002,621'65	---	1.002,621'65
4°. Bienes provinciales.....	50,000'00	---	50,000'00
5°. Gastos de recaudación....	600,000'00	---	600,000'00
6°. Personal y material.....	1.370,040'00	---	1.370,040'00
7°. Salubridad e higiene.....	60,000'00	---	60,000'00
8°. Beneficencia.....	7.917,920'79	---	7.917,920'79
9°. Asistencia social.....	106,685'25	---	106,685'25
10. Instrucción pública.....	1.837,341'--	---	1.837,341'--
11. Obras públicas y edificios provinciales.....	4.634,250'00	14,000,000'--	18.634,250'--
12. Traspaso de obras y servicios públicos.....	1.100,000	---	1.100,000'--
13. Montes y pesca.....	---	---	---
14. Atenciones generales.....	725,000	---	725,000'--
15. Crédito provincial.....	6.095,087'91	---	6.095,087'91
16. Mancomunidades interprovinciales.....	---	---	---
17. Devoluciones.....	7.153'70	---	7.153'70
18. Imprevistos.....	68.700'73	---	68.700'73
19. Resultas.....	---	---	---
Total General de GASTOS..	26.979,699'91	14,000,000,--	40.979,699'91

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

RESUMEN QUE RESULTA DE LA CUENTA - LIQUIDACION DE PRESUPUESTOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DE 1928.

	PRESUPUESTO ORDINARIO				PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO - A)	
	Fondos Ordinarios de la Diputación.	Fondos de la Casa de Caridad.	Fondos especiales del Empréstito de ——— 27.500.000 pesetas.	Fondos especiales del préstamo para obras del Real Politécnico Hispano Americano.	Fondos del Empréstito de capitalización de subvenciones del Estado. (Mancomunidad de Diputaciones).	T O T A L
Existencia en Caja a fin de ejercicio que pasa a Resultas	226.788'17	130.997'66	33.885'50	56.305'61	2.101.624'88	2.549.601'82
Pendiente de cobro que pasa a Resultas	6.672,371'04	804.835'17	787.500'--	2.562.310'85	5.306.016'05	16.133.033'11
Sumas	6.899.159'21	935.832'83	821.385'50	2.618.616'46	7.407.640'93	18.682.634'93
Pendiente de pago que tambien pasa a Resultas	3.410.488'11	311.954'51	821.265'28	2.618.616'46	7.407.640'93	14.569.965'29
Superávit o sobrantes que resultan de la Liquidación	3.488.671'10	623.878'32	120'22	- -	- -	4.112.669'64

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

MOVIMIENTO DE FONDOS DEL EJERCICIO DE 1928.

	Valores de Presupuesto	Valores especiales de fuera de Presupuesto	T O T A L
Existencia en Caja procedentes del Ejercicio anterior...	301,960'56	2.968,765'40	3.270,725'96
Total cobrado durante el año de 1928	50.495,477'95	3.252,409'38	53.747,887'33
Totales	50.797,438'51	6.221.174'78	57.018,613'29
Total satisfecho durante el ejercicio de 1928	48.378,834'35	1.788,872'87	50.167,707'22
Existencia para el ejercicio de 1929	2.418,604'16	4.432,301'91	6.850,906'07

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE
BARCELONA

C)

EMPRESTITOS

El más antiguo de los empréstitos provinciales actualmente en curso fué autorizado por R.O. de 9 de diciembre de 1905; pero, aun que actualmente es el más antiguo no es por eso el primero que contrató la Diputación, sinó que por el contrario su contratación obedeció en parte a la conveniencia de amortizar el que a la sazón existía, y cuyas obligaciones devengaban un interés anual del 5 %, porqué proyectándose el nuevo al tipo del 4 y medio % se estimó que era mejor que no coexistieran dos empréstitos a diferentes tipos de interés.

Por eso, al tratarse en 1905 de emitir este empréstito con el fin de contribuir con el 25 % de su coste a la construcción de 220 kilómetros de caminos vecinales conforme al convenio celebrado con el Estado en 26 de noviembre de 1904, se resolvió amortizar las obligaciones del empréstito entonces vigente, autorizado por la Ley de 17 de junio de 1890 y se pensó en extender el empréstito a otras atenciones de beneficencia y de enseñanza por lo que se solicitó autorización para emitirlo en una cuantía de 9.000.000 de pesetas suficientes a los fines primeramente indicados, con facultad empero de ampliarlo hasta 14.000.000 para las atenciones últimamente aludidas. No se obtuvo autorización más que para lo primero, y por eso el empréstito se contrató tan solo por 9.000.000 de pesetas.

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Quedó con este empréstito liquidada la anterior deuda de la Diputación, que a su vez, había servido para extinguir obligaciones anteriores y por lo mismo, de este arranca la actual deuda pública de la Corporación.

El empréstito de 9.000.000 de pesetas, como antes se ha dicho, fué autorizado por R.O. de 9 de diciembre de 1905 y con su producto se amortizaron las 10.477 Obligaciones del empréstito provincial de 7.500.000 pesetas autorizado por la Ley de 17 de junio de 1890, invirtiéndose el resto en la construcción de caminos vecinales. La iniciación de este empréstito fué el convenio otorgado en 21 de noviembre de 1904 por la Diputación y el Estado, por el cual este se obligaba a subvencionar la construcción de los 220 kilómetros de caminos vecinales proyectada por la Corporación provincial con el 25 % de su importe, cual subvención que era de 1.000.000 de pesetas abonable en diez años por partes iguales fué concedida mediante que la Diputación destinara a aquellas obras 300.000 pesetas como mínimo durante cada una de aquellas anualidades.

Representaban dicho empréstito 18.000 Obligaciones de 500 pesetas nominales cada una, al 4 y medio % anual de interés, amortizables en 50 años, las que debían ser colocadas mediante subasta pública a medida que fuese necesario invertir su producto al fin indicado. La primera subasta tuvo lugar en 5 de junio de 1906 en número de 12.235 Obligaciones al tipo mínimo de 95 % con facultad de verificar el pago en efectivo o en Obligaciones del Empréstito de 1890 por su valor nominal. Los precios máximo y mínimo a que se adjudicaron las Obligaciones fué de 515 y 482'65 pesetas respectivamente, siendo el tipo medio de 492'85 pesetas, consiguiéndose un producto líquido de pesetas 6.030,100'69.

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

La segunda subasta fué de 2.166 Obligaciones al tipo mínimo de 97 % celebrándose en 20 de marzo de 1909, oscilando los precios entre 507 y 503'80 pesetas cada una teniendo la media de 505'40. Y la última subasta, convocada para el 5 de julio de 1910 fué de 2.784 Obligaciones al mismo tipo mínimo de 97 % oscilando los precios entre 500'05 pesetas y 486'87 pesetas por Obligación, lo que demostró una disposición menos favorable en el mercado de valores para estos títulos en relación con las dos emisiones anteriores, particularmente con la segunda. La media fué de 493'46 pesetas y las restantes 715 Obligaciones fueron entregadas en pago de distintos servicios.

El segundo empréstito de 5.000.000 de pesetas que tenía por objeto atender a las finalidades que ya se preveían al solicitar que aquel pudiera ampliarse hasta 14 millones de pesetas, fué destinado a los fines siguientes:

Puentes y caminos vecinales	2.500.000 Ptas.
Obras en la Casa de Maternidad y Expósitos	1.200.000 "
Obras en este Palacio	800.000 "
T o t a l	5.000.000 Ptas.

Con este empréstito la Diputación quiso hacer honor a sus tradiciones benéfica y cultural, a la vez que proseguir la labor de abrir nuevas vías de comunicación y restaurar y consolidar este Palacio, en cuya total posesión entró por traslado de la Audiencia al nuevo Palacio de Justicia.

El empréstito está representado por 10.000 Obligaciones de 500 pesetas nominales cada una al 4 y medio % de interés anual y amortizable como el anterior en 50 años por sorteos semestrales. Fué autorizado por R.O. de 6 de agosto de 1909 verificándose la subasta de las primeras 3.200 Obligaciones al tipo mínimo de 500 pesetas, el día 4 de

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

enero siguiente, siendo los tipos máximo y mínimo de adjudicación de 507'60 y 500 pesetas y el ingreso obtenido el de 1.606,652'28 pesetas. El tipo medio fué de 503'80 pesetas. La segunda subasta pública tuvo lugar en 5 de agosto de 1910 subastándose 2.000 Obligaciones al tipo mínimo de 485 pesetas. Se pidieron 7.626 Obligaciones a los precios de 500'05 y 495'02 pesetas máximo y mínimo, siendo el tipo medio de 496'70 pesetas. En 19 de abril de 1913 se emitieron otras 2.728 Obligaciones al tipo mínimo de 485 pesetas, solicitándose 7.259 a tipos que oscilaban entre 500'27 y 495 pesetas, obteniéndose un producto de 1.354,745'91 pesetas. El precio medio fué de 497'635 pesetas. Y en 2 de abril de 1914 se emitieron las restantes al tipo mínimo establecido para las anteriores, habiéndose solicitado únicamente 367 Obligaciones, no por haberse perjudicado el crédito de la Diputación, que hasta entonces se había mantenido muy alto, como lo probaban los altos cursos que tenían sus valores en el mercado bursátil, sinó a causa de la baja que sufrieron todos los valores a consecuencia del estado en que se hallaba la República Mejicana, y también por el gran volumen de valores industriales que habían sido ofrecidos al público, algunos en condiciones muy ventajosas. No pudiendo la Diputación colocar las demás Obligaciones que tenía en cartera ni mediante subasta ni por suscripción pública tal como prevenía la calendada R.O. de autorización del Empréstito y siéndole necesario el producto de las mismas para hacer frente a las atenciones a que lo tenía destinado, solicitó y obtuvo por R.O. de 29 de mayo de 1914 autorización para enajenar directamente las referidas Obligaciones.

El tercer empréstito es de 13.000.000 de pesetas, cuyo producto se distribuyó como sigue:

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Carreteras, caminos vecinales y construcción de puentes	5.000.000 Ptas.
Casa de Maternidad	2.000.000 "
Asilo de epilépticos	750.000 "
Universidad Industrial	1.800.000 "
Biblioteca regional	600.000 "
Instituciones culturales y laboratorios	1.500.000 "
Escuela Normal Superior	750.000 "
Diputación provincial	300.000 "
Colaboración a la Exposición de Industrias Eléctricas	300.000 "
T o t a l	13.000.000 Ptas.

La emisión del empréstito debía hacerse según lo aconsejara la situación del mercado de valores, pero la repercusión que en el mismo tuvo la guerra mundial, que dificultó la colocación de obligaciones de toda clase determinó que la Diputación solicitara y obtuviera por R.O. de 18 de septiembre de 1914 autorización para pignorar los títulos representativos del Empréstito o bien contratar directamente la colocación de los mismos con algunos Bancos o establecimientos de Crédito. Y posteriormente una vez mejorada la situación del mercado se le autorizó por R.O. de 10 de febrero de 1915 para colocar directamente los referidos títulos al tipo corriente de cotización mediante que no fuese inferior al 90 % y para entregarlos, al mismo tipo, a sus acreedores en pago de atenciones o servicios que tuviesen consignación en presupuesto. El estado de los cursos de los valores públicos en el mercado de valores demostró la imposibilidad de colocar aquellos títulos a un tipo menor del 90 %, ya que en 15 de junio de 1915 se registraron las si-

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

guientes cotizaciones:

4 % Interior	75'30
4 % Exterior	82'75
5 % Amortizable	97'60
Obligaciones Ayuntamiento de Barcelona 1906 4 y medio %.....	86'50
Obligaciones Deuda Provincial Serie B. 4 y medio %	85'50

Es de advertir, que la Deuda provincial se había dividido en tres series integrada la primera, denominada serie A., por los títulos de los dos empréstitos de 9.000.000 y de 5.000.000 emitidos en 1905 y 1909, la serie B. por los 13.000 primeros títulos representativos del empréstito de 13.000.000 de pesetas y la serie C. por los restantes 13.000 títulos del mismo empréstito de 13.000.000 de pesetas.

En vista de la imposibilidad de colocar los indicados Títulos al tipo inferior al 90 % se interesó y obtuvo por R.O. de 4 de julio de 1916 que se pudiese enajenar o negociar los Títulos de los Empréstitos provinciales a un tipo no inferior al en que se cotizasen los Títulos de la Deuda Interior del Estado por ser la Deuda reguladora del mercado nacional, habiéndose colocado las primeras Obligaciones en marzo de 1915 al tipo máximo del 93'50 y las últimas en junio de 1921 al mínimo de 72'75, cambio que está de acuerdo con la situación del mercado.

El empréstito de 27.500.000 pesetas acordado por el Pleno de la Diputación en sesión de 30 de junio de 1926 se denomina "Empréstito para la reconstitución y mejora de las vías provinciales" estando destinado su producto a atender a los gastos que ocasionará la realización del PLAN DE OBRAS DE REPARACION EXTRAORDINARIA EN LA RED DE VIAS PROVINCIALES. Está representado por 55.000 Obligaciones de 500 pe-

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

setas nominales cada una, al interés del 6 % anual. Su amortización ha de efectuarse en 20 años a contar del 30 de junio de 1922 mediante sorteos semestrales. Además de la garantía general de todos los bienes, rentas e ingresos de la Diputación que tienen todos los empréstitos contratados por la misma, ofrece este la particularidad de haberse afectado especialmente al servicio de intereses y amortización del mismo el producto del arbitrio sobre la circulación de automóviles y demás vehículos por carreteras provinciales y caminos vecinales que tenía establecido esta Corporación.

Para la emisión de este empréstito la Comisión provincial eligió de los tres procedimientos que autoriza el artículo 215 del Estatuto provincial, el segundo, consistente en la suscripción pública con garantía bancaria. La primera emisión fué de 17.353 títulos por tipo no inferior al 95 %. Abierto concurso para el seguro de la operación con la condición de que el asegurador debía ofrecer al público los títulos al tipo de 96 %, no pudiendo ser el precio ofrecido en menos de 2,5 % al expresado, se presentaron dos proposiciones, suscritas una por 26 Bancos de esta Capital, y la otra por un solo Banco (el Hispano-Americano), por lo que, en vista de que este último ofrecía el seguro a un tipo inferior que los demás, la Comisión provincial resolvió declarar desierto el concurso y emitir los títulos acordados sin el seguro bancario, por considerar que la ventaja económica de la segunda proposición podía en definitiva perjudicar al crédito provincial, ya que más bien que tender a beneficiar la Diputación, tenía el aspecto de una competencia profesional enconada e irreflexiva que más bien que acojer a las obligaciones de la Diputación como objeto común de las preocupaciones y desvelos naturales en los firmantes de ambas proposiciones,

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

las convertía en instrumento de combate para mutuamente zaherirse y perjudicarse los proponentes, lo que daría lugar a que fuese el crédito provincial el que en definitiva sufriese las consecuencias de una situación que para nada le afectaba y que no estaba en sus manos remediar. El "Sindicato de Banqueros S.A." en nombre propio y en el de varios Bancos ofreció encargarse gratuitamente de la emisión, mediante suscripción pública, de las referidas 17.353 obligaciones, aceptándolo la Comisión y el Pleno de la Diputación en sesión de 7 de junio y 11 de julio de 1927, acordándose que la emisión se efectuase al tipo de 97 % y que se abriera la suscripción el día 9 del citado mes de junio, en cuyo día quedó cubierta a las pocas horas lo que demostró el acierto de la Corporación al adoptar la resolución de que se ha hecho mérito.

———.———

Para la constitución de la fianza que según el decreto otorgando la concesión del servicio había de garantizar el resultado del Servicio de Recaudación de las Contribuciones del Estado en esta provincia se contrató un empréstito de 7.000.000 de pesetas representado por 14.000 obligaciones al portador de 500 pesetas nominales cada una al interés del 6 % anual, pagadero por trimestres vencidos y amortizable en 50 años por medio de sorteos semestrales, a partir de primero de enero de 1930. La Diputación se reservó el derecho de amortizarlo por durante el año 1929 al tipo de 98 % y el de anticipar la amortización a la par finido este último año, en la forma y plazos que tuviera por conveniente, obligándose asimismo a amortizarlo, también a la par, dentro de los dos años siguientes a la fecha en que hubiese dejado de tener a su cargo el referido Servicio. A dichas obliga-

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

ciones se afectó, además del patrimonio y rentas provinciales, el rendimiento del expresado servicio y la misma fianza a que se destinó su producto. La totalidad de las obligaciones del empréstito se entregó a la "Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Barcelona" en pago de las 7.225,000 pesetas nominales en títulos de la Deuda Amortizable que la misma cedió a la Diputación y con las cuales se constituyó la referida fianza. De los mencionados títulos amortizables, la citada Caja poseía unos 4.000.000, habiendo adquirido el resto con fondos de sus imposiciones para facilitarlos a esta Corporación al fin indicado. Las 14.000 obligaciones del empréstito produjeron 6.755.000 pesetas al cambio de 96'50 %, recibiendo la Diputación de la Caja de Ahorros como compensación lo siguiente:

4.250.000	Ptas.	nominales	4%	amortizable a 89'40	3.799,500'--	Ptas.
2.185.500	id.	id.	5%	id. 1927 con impuesto a 91'-%	1.988.805'--	"
789.500	id.	id.	5%	id. 1927 con impuesto a 90'90%	717.655'50	"
				GASTOS	3.803'13	"
				En efectivo	245.236'37	"
7.225.000	Ptas.	nominales		Efectivas	6.755.000'00	Ptas.

———.———

La Comisión Provincial, en sesión de 11 de mayo de 1927 tomó en consideración una propuesta del Iltre. Sr. Vocal Ponente de Obras Públicas, relativa a proseguir los trámites para proceder a la subasta de 500 kilómetros de caminos vecinales declarados preferentes de los 2.100 aproximadamente que integran el Plan general aprobado. La construcción se calculó que podía hacerse en 7 años y su coste en 25.000.000 de pesetas, a las cuales se sumeron 5.000.000 importe de obras en ejecución o comprometidas, o sea en total 30.000.000

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

de pesetas, que podrían obtenerse mediante un empréstito al interés del 6 % amortizable en 20 años, y cuyo servicio anual de intereses y amortización ascendería a 2.795.742'80 pesetas, a cuyo pago pensó destinarse la subvención anual del Estado de 560.000 pesetas durante 25 años a contar del primero de julio de 1925; la cantidad de 1.685.742 pesetas que la Diputación tenía en su presupuesto ordinario a este fin y la anualidad correspondiente al 25 % de los 25.000.000 referidos con que los Ayuntamientos había de contribuir a las obras, más las 750.000 ptas. por los compromisos contraidos por las mismas Corporaciones, por los caminos en ejecución o comprometidos.

Aprobada, en principio, la creación de este empréstito por acuerdo del Pleno de 15 de noviembre de 1927, su emisión se ha demorado como consecuencia de la constitución de la Mancomunidad de Diputaciones de régimen común para acelerar la construcción de caminos vecinales. En la II Asamblea de Diputaciones Españolas de Régimen Común se convino en la necesidad de resolver los graves problemas del tratamiento de locos y tuberculosos, que aisladamente no podían ser ni siquiera afrontados, mediante una acción común contando de antemano con el crédito provincial, con un instrumento financiero sólido. Y en el Comité Permanente de la Asamblea surgió la idea de iniciar un ensayo creando y emitiendo un empréstito de Obligaciones interprovinciales a base y con la garantía de la subvención anual referida que concede el Estado desde el primero de julio de 1925. La Diputación de Barcelona, estimando aquella ocasión la más propicia para solucionar de una vez el problema del crédito provincial, permitiendo la cotización en Bolsa del nuevo valor Obligación interprovincial que con el tiempo había de proporcionar a las Diputaciones un preciado instrumento de independencia econó-

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

mica, y a pesar de que sus títulos tenían una alta estima en el mercado de valores, hizo suya la propuesta y ofreció el caudal de experiencia adquirido con la creación del Empréstito interprovincial al liquidarse la Mancomunidad de Cataluña y aportó todos los antecedentes de procedimiento y documentación que poseía acerca de aquella afortunada operación.

A la vista de dichos antecedentes y aceptándose íntegramente muchos de sus extremos, se aprobaron las bases de constitución de la Mancomunidad que aprobaron treinta y tantas Diputaciones, entre ellas la de Barcelona. Al tratar de crear y emitir, mediante concurso público, las referidas Obligaciones, se indicó por la Superioridad que, en igualdad de condiciones debería ser preferido el Banco de Crédito Local, dado el carácter oficial de la operación, convirtiéndose luego dicha preferencia en un verdadero derecho de tanteo, con lo que la Banca privada, que había demostrado interés por los nuevos títulos de crédito, se retiró del concurso. Esta Diputación, con todo, confiaba en el éxito de la operación, por la promesa que se le dió de que el Banco de Crédito Local se quedaría con las Obligaciones que se emitiesen, pero se enteró con gran sorpresa de que por un acuerdo del Pleno de la Comisión Gestora, al cual no pudo asistir nuestro Presidente, el explicado Empréstito se había transformado en un simple préstamo en metálico, propuesto por el Banco a base de sus Cédulas privilegiadas, cual transformación, echaba por tierra de manera definitiva toda esperanza de personalidad económica y financiera de las Diputaciones, pues dificilmente se presentaría un momento más favorable para la formación de una clientela de Obligaciones Provinciales. Y, a pesar de ser este su criterio, por espíritu de compañerismo y de afecto a las demás

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Corporaciones hermanas, que entendían conveniente la realización de la referida operación, aprobó íntegramente las "Estipulaciones entre la Mancomunidad de Diputaciones de Régimen Común y el Banco de Crédito Local de España, aprobadas por el Comité Ejecutivo de la aludida Mancomunidad" y resolvió, además, comunicar el acuerdo aprobatorio al Presidente del Comité Ejecutivo, manifestándole que del crédito de 8.900.000 pesetas abierto a esta Diputación como consecuencia de la creación de aquel empréstito, dispondría en la siguiente forma: 3.000.000 de pesetas dentro del año 1928, luego que se hubiese procedido a la emisión de las "Cédulas de Crédito Local Interprovincial. Emisión especial para vías y obras provinciales", y las 5.800.000 pesetas dentro del a la sazón siguiente mes de Enero.

La Diputación de Barcelona, en el proyecto de Mancomunidad que redactó y que con ligeras variantes fué aceptado, proponía que el Empréstito se hiciese a base de la capitalización de la expresada subvención del Estado, y además, de las cantidades que anualmente venía destinando en su presupuesto a construcción de carreteras; pero la transformación dada a la idea inicial determinó que la Diputación limitara su participación en el producto del préstamo a lo que representase la capitalización de la subvención que le concede el Estado, que importó dichos 8.900.000 pesetas, por cual montante se aprobó el oportuno Presupuesto extraordinario, habiéndose aprobado también el Reglamento para el régimen de la Mancomunidad de Diputaciones de Régimen Común, el presupuesto ordinario de la Mancomunidad para el segundo semestre de 1928 y el presupuesto extraordinario de la misma, que ascienden, respectivamente a 814.200'04 y 257.737,168'69 pesetas.

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Destinado el producto líquido de los expresados 8.900.000 pesetas a la construcción de obras que figuraban en el plan que se tuvo en cuenta al aprobar en principio la creación del empréstito de 30.000.000 de pesetas, es claro que, oportunamente, deberán variarse las bases y el importe de este.

—.—

Ultimamente, en sesión extraordinaria de 18 de Diciembre de 1928, la Diputación aprobó la creación de un empréstito especial para la realización de la Obra del Patronato del Montseny y para servicios de Beneficencia, por un importe de 30.000.000 de pesetas, representadas por 60.000 obligaciones de 500 pesetas al interés del 6 por ciento anual, pagadero por trimestres. Creado por R.D. de 15 de septiembre de 1928 el Patronato de la montaña del Montseny y constituida en Patronato esta Diputación, se pensó desde luego en la manera de ejercitar las facultades y cumplir las obligaciones derivadas de dicha soberana disposición, estudiándose, ante todo, los problemas planteados por la utilización y valoración de la montaña, que requería el empleo de grandes cantidades en obras y servicios reproductivos que se indican en el cuadro de distribución del producto del empréstito, en el cual se detallan otras obras e instituciones que se proponen aprovechando la coyuntura de la necesidad de contratar aquella operación de crédito. Como se verá se refieren a obras benéficas de tanta importancia como la Clínica Mental y el Instituto Provincial de Higiene.

El empréstito se denominará "Empréstito del Patronato del Montseny y de Beneficencia". Su amortización se

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

ha fijado, también en 50 años, y su garantía la constituyen, además del patrimonio provincial, la especial de los ingresos de Cédulas personales que quedarán afectos de un modo particular al servicio de pago de intereses y amortización del referido empréstito en la parte necesaria.

La emisión de las obligaciones representativas se verificará conforme lo exijan las necesidades de las obras que motivaron la creación del empréstito y lo aconseje la situación del mercado de valores, por lo cual al confeccionarse el presupuesto ordinario de la Diputación se determinará mediante las oportunas consignaciones la parte de empréstito que se emitirá durante el mismo y el tipo mínimo a que se hará la emisión. En el presupuesto para 1929 se han consignado 10.000.000

El empréstito constituirá seguramente un éxito por su carácter eminentemente nacional. Es, de una parte, manifestación de la lucha antituberculosa pues se proyecta construir en la Zona del Patronato una aldea-sanatorio con todos los adelantos técnicos; de otra alienta y fomenta el turismo, pues pondrá a disposición de todos los amantes de la naturaleza, hoteles con el mismo confort que en otros paises, campos de deportes, refugios de montaña y medios mecánicos de comunicación; y, finalmente, trata de atender a la construcción de obras benéficas de higiene y de asistencia a los que padecen enfermedades del sistema nervioso.

La distribución del producto del empréstito es como sigue:

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE
BARCELONA

PATRONATO DEL MONTSENY

—.—

	Pesetas
Aldea-sanatorio	
Iniciación de la Aldea-Sanatorio para tuberculosos (adquisición de fincas, construcción de edificios, medios de comunicación y urbanizaciones)	7.000.000'-
Repoblación forestal, turismo y deportes	
Vías de comunicación (carreteras, caminos y medios mecánicos de transporte), hoteles y refugios de montaña, repoblación forestal y establecimiento de otros servicios para el fomento del turismo y de los deportes	12.000.000'-
BENEFICENCIA.	
Nuevos pabellones para la Casa de Caridad en Horta	4.500.000'-
Obras de la Clínica Mental de Santa Coloma de Gramanet	2.000.000'-
Clínica Maternal de la Casa de Caridad y Expósitos	2.000.000'-
Instituto Provincial de Higiene	1.500.000'-
Obras de la Granja Agrícola de Caldas de Montbuy	1.000.000'-
TOTAL Pesetas	30.000.000'-

*
* *

Aparte de estos empréstitos creados por la Diputación, pesan sobre la misma, en una proporción del 79'41 por ciento las cargas inherentes a los creados por la Mancomunidad de Cataluña.

Tenía ésta en circulación en 1924 dos empréstitos: uno de 15.000.000 de pesetas y otro de 60.000.000 de pe-

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

setas no totalmente emitido, además del de 10.000.000 de pesetas de la Caja de Crédito Comunal; y por otra parte, la situación financiera de la misma en aquella fecha movió a sus administradores a solicitar del Banco de España la apertura de un crédito de diez millones de pesetas para atender al cumplimiento de obligaciones que no podían satisfacerse con el producto de los ingresos ordinarios ni podían obtenerse del crédito público; operación que fué autorizada por R.O. de marzo de 1924; pero, decretada por el Estatuto provincial la disolución de aquel organismo y nombrada la Comisión gestora que había de proceder a su liquidación, se encontró esta con que la situación económica de la Mancomunidad, a mediados del año 1925, revelaba un déficit de unos 11.000.000 de pesetas aproximadamente. Como se comprende, el enjugar este déficit era la cuestión primordial que debía resolver dicha Comisión para proceder a la liquidación de dicho organismo. No podía recurrir a la emisión de los títulos que se hallaban en cartera del empréstito de 60.000.000 de pesetas, por la situación del mercado. El único camino era el de incrementar el valor de las obligaciones emitidas de dicho empréstito y del de 15.000.000, convirtiéndolas en nuevas obligaciones al 6 %. Técnicamente se aconsejó colocar las nuevas obligaciones antes que canjearlas por las antiguas, y crear 120.000 obligaciones al 6 %, amortizables en 60 años para sustituir a las 150.000 creadas al 4 y medio por ciento a fin de llevar a cabo la referida colocación y canje. Colocando previamente 15.000 obligaciones se calculó que la operación se desarrollaría como sigue:

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

	Número de Títulos	Producto aproximado Ptas.
Colocación mediante afianzamiento bancario	15.000	6.787.500
Canje de las 108.562 obligaciones al 4 y medio por ciento de la Mancomunidad en circulación, a razón de 4 de estas por 3 de las nuevas, con abono de la correspondiente prima de amortización.	81.423	
Colocación de las que resultarían sobrantes del canje deducidas las 15.000 anteriormente colocadas	12.140	5.493.350
	108.563	12.280.850
Ahora bien, si del producto aproximado deducimos el importe de la prima de amortización y de los demás gastos que en junto se estimaron en		1.500.000
Resultaba un efectivo líquido de	Ptas.	10.780.850

Esta cifra era aproximadamente la del aludido déficit. La operación proyectada tenía la ventaja de dejar en circulación el mismo número de obligaciones emitidas hasta aquella fecha, y si bien había el aumento de la carga del interés, era bastante inferior al que habría importado la anualidad de los Títulos al 4 y medio por ciento que habrían tenido que emitirse en el caso de no llevarse a cabo la referida operación. Además de las 120.000 obligaciones que comprendía el empréstito de conversión, quedaban aun, después de distribuidas las que se indican en el anterior estado, 11.437 para repartir entre las cuatro Diputaciones a fin de atender a los compromisos pendientes, como obras comprometidas y en ejecución y a la revisión de precios, que, de lo contrario, habrían tenido que satisfacer cada una de las cuatro Di-

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

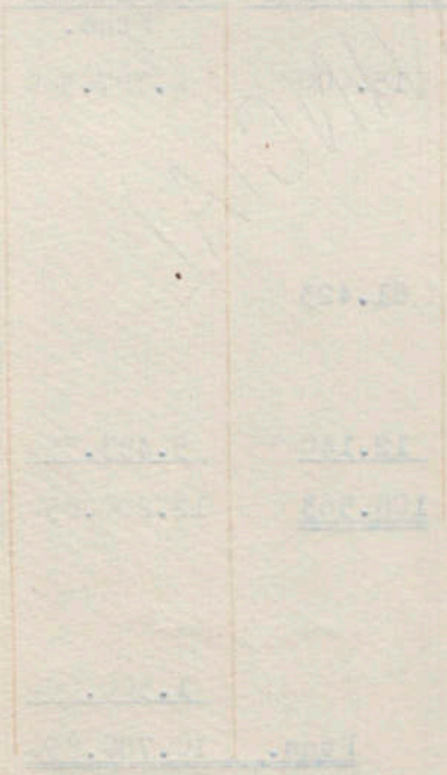

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

putaciones. La propuesta hecha en estos términos por la Comisión liquidadora fué aceptada por las Diputaciones de Barcelona, Gerona, Lérida y Tarragona, autorizándose la operación por R.D. y R.O. de 27 de Junio de 1925, emitiéndose 15.000 obligaciones al tipo de 94 %. Realizada esta emisión se procedió al canje que comenzó el 28 de Julio de 1925, bajo los dos procedimientos siguientes, a voluntad de los tenedores de títulos antiguos, a saber: a) canjear título por título, abonando la diferencia efectiva que resultaba del aumento de interés y que era de 98'75 pesetas por cada título del empréstito creado en 1915, cuya amortización había ya empezado, y de 106'25 pesetas para las obligaciones del empréstito de 60.000.000 de pesetas, si bien esta forma estaba condicionada por el número de las nuevas obligaciones de que se podía disponer; b) canjear cuatro títulos al 4 y medio por ciento por tres de los nuevos al 6 %, que daban, matemáticamente, el mismo interés y representaban un capital efectivo superior al de aquellos, entregándose a los tenedores, en compensación a la primera de amortización a que tenían derecho por el reducido interés y al que renunciaban por el canje, 74'40 pesetas por cada título del empréstito de 15.000.000 y 44'40 por los del de 60.000.000 de pesetas.

Las obligaciones convertidas y no convertidas fueron:

Obligaciones 4 y medio % canjeadas por el primer procedimiento	7.885
Obligaciones 4 y medio % canjeadas por el segundo procedimiento	94.156
Obligaciones 4 y medio % pendientes de canje en la fecha de formular la liquidación definitiva de la Mancomunidad	6.521
Obligaciones	108.562

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

La conversión tuvo un éxito insospechado. Los tenedores de los títulos de la Mancomunidad acudieron en su casi totalidad a la conversión, quedando únicamente sin convertir el reducido número que se indica en los estados explicativos de la situación de los Empréstitos provinciales en 31 de diciembre de 1927 y 1928. La proporción como contribuyen al servicio de pago de intereses y amortización del Empréstito interprovincial de sesenta millones y de las Obligaciones no convertidas las cuatro Diputaciones coordinadas, es la misma con que fué distribuida entre ellas el activo y pasivo de la Mancomunidad, o sea, con el 79'41 por 100 la de Barcelona, 6'74 por 100 la de Gerona, 8'04 por 100 la de Lérida y el restante 5'81 por 100 la de Tarragona. En igual proporción contribuyen al referido servicio de intereses y amortización de las obligaciones que se habian emitido del empréstito de la Caja de Crédito.

La Comisión gestora de la Deuda interprovincial de las Diputaciones de Barcelona, Gerona, Lérida y Tarragona y de liquidación de la Caja de Crédito Comunal, cuida del servicio de aquella deuda, consignando en sus presupuestos las cantidades necesarias al efecto.

Las Diputaciones coordinadas consignan en sus presupuestos ordinarios las cantidades que les corresponden segun el montante del presupuesto anual de la Comisión y en la proporción explicada.

* * *

La situación de todos los empréstitos provinciales en 31 de diciembre de 1927 y 1928, resulta de los siguientes estados:

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE
BARCELONA

EMISIONES.			Interes Anual %	Pesetas por Título.	Número total de TITULOS.	FECHAS de Principio de EMISION	FECHAS de Término de la AMORTIZACN.	SITUACION Títulos. Cartera	Amortdo.	CIRCULACION.	SITUACION EN PESETAS. CARTERA.	AMORTIZADAS.	CIRCULANDO.
Situación en 31 de Diciembre de 1927.													
DIPUTACION:													
Caminos vecinales	9000000	Serie A.	4 ½	500	18000	24- 4- 906	31 - 12- 55	-----	3.276	14.724	-------	1.638.000	7.362.000
Obras y servicios de	5000000	" A.	4 ½	500	10000	1- 10-909	31 - 12- 59	-----	1.285	8.715	-------	642.500	4.357.500
interes provincial.	13000000	" B y C.	4 ½	500	26000	7- 7- 914	31 - 12- 74	-----	1.053	24.947	-------	526.500	12.473.500
Mejora vias provinces.	27500000		6	500	55000	30- 6- 926	31 - 12- 51	37.647	-.---	17.353	18.823.500	---.---	8.676.500
Fianza Contribuciones	7000000		6	500	14000	7- 6- 927	31 - 12- 79	-----	-.---	14.000	-------	---.---	7.000.000
	61500000				123000			37.647	5.614	79.739	18.823.500	2.807.000	39.869.500
COMISION GESTORA :	60000000		6	500	120000	16- 6- 925	31 - 12- 84	-----	570	119.430	-------	285.000	59.715.000
CAJA CREDITO COMUNAL :	10000000		4 ½	500	20000	6- 5- 914	30 - 6- 63	8.813	1.244	9.943	4.406.500	622.000	4.971.500
	70000000				140000			8.813	1.814	129.373	4.406.500	907.000	64.686.500
MANCOMUNIDAD (NO CONVERTIDO):													
	15000000			500	30000	5-11- 914		-----	28.175	1.825	-------	14.087.500	912.500
	60000000			500	120000	17- 1- 920		-----	119.711	289	-------	59.855.500	144.500
	75000000				150000			-----	147.886	2.114	-------	73.943.000	1.057.000

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE
BARCELONA

EMISIONES.			Interes Anual %	Pesetas por Título	Número Total de TITULOS.	FECHAS de Principio de EMISION,	FECHAS de Término de la AMORTIZACN.	SITUACION Títulos. Cartera	Amortdo.	CIRCULACION.	SITUACION EN PESETAS. CARTERA.	AMORTIZADAS.	CIRCULANDO.
Situación en 31 de Diciembre de 1928.													
DIPUTACION:													
Caminos vecinales	9000000	Serie A.	4 ½	500	18.000	24- 4- 906	31- 12- 55	-----	3.546	14.454	--------	1.773.000	7.227.000
Obras y servicios de	5000000	" A.	4 ½	500	10.000	1- 10-909	31- 12- 59	-----	1.411	8.589	--------	705.500	4.294.500
interes provincial.	13000000	" B y C.	4 ½	500	26.000	7- 7- 914	31- 12- 74	-----	1.213	24.787	--------	606.500	12.393.500
Mejora vias provls.	27500000		6	500	55.000	30- 6- 926	31- 12- 51	16.147	-.---	38.853	8.073.500	---.---	19.426.500
Fianza Contribuciones	7000000		6	500	14.000	7- 6- 927	31- 12- 79	-----	-.---	14.000	--------	---.---	7.000.000
	61500000				123.000			16.147	6.170	100.683	8.073.500	3.085.000	50.341.500
COMISION GESTORA:	60000000		6	500	120.000	16- 6- 925	31- 12- 84	-----	820	119.180	--------	410.000	59.590.000
CAJA DE CREDITO COMUNAL:	10000000		4 ½	500	20.000	6- 5- 914	30- 6- 63	8.813	1.374	9.813	4.406.500	687.000	4.906.500
	70000000				140.000			8.813	2.194	128.993	4.406.500	1.097.000	64.496.500
MANCOMUNIDAD (NO CONVERTIDO):													
	15000000			500	30.000	5- 11- 914		-----	28.193	1.807	--------	14.096.500	903.500
	60000000			500	120.000	17- 1- 920		-----	119.725	275	--------	59.862.500	137.500
	75000000				150.000				147.918	2.082	--------	73.959.000	1.041.000

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

ESTADO comprensivo de las cantidades satisfechas por amortización e intereses de los diferentes EMPRÉSTITOS provinciales durante los años que se citan y tanto por ciento que representan de los ingresos de carácter ordinario de los correspondientes presupuestos de DIPUTACIÓN.

EMPRESTITOS A ñ o s.	9.000.000 DIPUTACIÓN	5.000.000 DIPUTACIÓN	13.000.000 DIPUTACIÓN	27.500.000 DIPUTACIÓN	7.000.000 DIPUTACIÓN	T O T A L E S por ANUALIDADES	Importe de los Ingresos Ordinarios de cada Presupuesto.	Porcentaje con relación a dichos ingresos.
1914	465.012'50	258.128'75	---.---'--	---.---'--	---.---'--	723.141'25	7.161.272'79	10'0979
1915	465.216'25	258.598'75	585.000'--	---.---'--	---.---'--	1.308.815'--	8.628.015'25	15'1693
1916	465.251'25	257.990'--	585.000'--	---.---'--	---.---'--	1.308.241'25	8.482.870'20	15'4221
1917	464.640'--	258.325'--	585.000'--	---.---'--	---.---'--	1.307.965'--	7.880.675'72	16'5971
1918	465.382'50	258.570'--	585.000'--	---.---'--	---.---'--	1.308.952'50	8.034.391'15	16'2918
1919, 1 Tre.	93.858'75	54.174'37	146.250'--	---.---'--	---.---'--	294.283'12	2.008.597'78	14'6511
1919 - 20	463.915'62	258.246'88	585.000'--	---.---'--	---.---'--	1.307.162'50	7.406.134'40	17'6497
1920 - 21	464.236'24	258.289'38	639.751'25	---.---'--	---.---'--	1.362.276'87	-.---.---'--	--'----
1921 - 22	463.882'51	258.241'87	639.669'37	---.---'--	---.---'--	1.361.793'75	-.---.---'-- (1)	--'----
1922 - 23	463.820'62	258.104'37	639.969'38	---.---'--	---.---'--	1.361.894'37	-.---.---'--	--'----
1923 - 24	463.556'25	257.876'88	639.651'25	---.---'--	---.---'--	1.361.084'38	-.---.---'--	--'----
Idem. Prorgª	144.278'75	77.558'75	176.550'--	---.---'--	---.---'--	398.387'50	359.021'86	--'----
1924 - 25	465.301'25	257.968'75	640.450'--	---.---'--	---.---'--	1.363.720'--	1.407.488'32	--'----
1925 - 26	465.036'25	258.527'50	640.333'75	---.---'--	---.---'--	1.363.897'50	20.653.620'03	6'6036
2º Seme. 26	232.465'--	129.057'50	320.207'50	---.---'--	---.---'--	681.730'--	14.648.304'69	4'6539
1927	465.177'50	258.635'--	640.395'--	260.295'--	315.000'--	1.939.502'50	22.373.612'63	8'6687
1928	464.793'75	258.390'--	640.418'75	944.340'--	420.000'--	2.727.942'50	26.979.699'91	10'1110

(1). - No se consignan las cifras correspondientes a estos cuatro ejercicios porque, traspasados en el año 1920, a la Mancomunidad de Cataluña, la mayoría de servicios provinciales, el presupuesto de la Diputación y la misma vida provincial quedaron reducidísimos, casi anulada la última, pasando todas las consignaciones de sus presupuestos para dichos servicios a nutrir los de la Mancomunidad.

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Estado comprensivo de las cantidades satisfechas por AMORTIZACION E INTERESES durante los años que se citan de los Empréstitos de la Caja de Crédito Comunal; Mancomunidad (no convertidos) y Deuda Interprovincial de las Diputaciones de Barcelona, Gerona, Lérida y Tarragona.

EMPRESTITOS. AÑOS.	10.000.000. Caja Crtª.Comunal	15.000.000. Mancomunidad	60.000.000. no convertidos	60.000.000. DEUDA Interprovincial	TOTALES por Anualidades
Ejercicio 1925-26,	492.602,50	50.052,42	66.045,00	2.468.457,50	3.077.157,42
2º.Semtre.de 1926.	246.367,50	27.496,25	31.890,00	1.803.310,00	2.109.063,75
Anualidad 1927.	492.300,00	52.977,50	59.892,52	3.618.877,50	4.224.047,52
Anualidad 1928.	492.633,75	52.505,00	59.897,52	3.612.690,00	4.217.726,27

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE
BARCELONA

D).

BIENES PATRIMONIALES DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL

y de la

CASA PROVINCIAL DE CARIDAD Y DE MATERNIDAD Y EXPOSITOS DE BARCELONA.

1°.- Finca urbana llamada » Palacio de la Diputación provincial de Barcelona » sita en esta ciudad, con fachada a la Plaza de San Jaime y calles del Obispo, San Severo y San Honorato, señalada en las mismas con los números cuatro, uno, dos y doce, respectivamente, conocida antiguamente por » Casa del General » o » Diputación general de Cataluña ».

2°. - Finca urbana llamada » Casa Lonja del Mar », sita en esta ciudad, en sus Plaza Palacio, Paseo de Isabel II y calles del Consulado y de Campmany, señalada en dicho Paseo con el número 1, y en la calle del Consulado con el número cuatro, destinada a enseñanzas provinciales y domicilio de entidades económicas de la provincia y Bolsa.(Esta finca se continua en esta relación porque siempre ha figurado en el Inventario de los bienes de la Diputación; pero la cuestión de su propiedad que se atribuyen el Estado, la Diputación y la Cámara de Comercio, no está definitivamente resuelta).

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BARCELONA

3°. - Finca urbana constituida por un solar en las calles de Argüelles, Padilla y de la Diputación, con un cubierto, destinado a depósito de máquinas y material de obras públicas y reparación de aparatos.

4°.--- Finca urbana en parte de la que está instalado el Real Politécnico Hispano-Americano, consistente en una porción de terreno con varias edificaciones, sita en esta ciudad, barrio de " Las Corts de Sarriá " y paraje llamado " Plá de Valldoncella ", antiguamente " Olivera Rodona ", dentro de la zona general de Ensanche de esta ciudad; comprende cuatro manzanas de terreno reunidas en un solar, limitadas por las calles de Urgel, en la que tiene el número 187, antes 2, de la Industria, de Viladomat y de Rosellón, interceptando las calles de Borrell y de Córcega.

5°.--- La mitad indivisa de toda aquella finca urbana en que está instalado el Palacio de Justicia, sita en esta ciudad, y sus Paseo de San Juan y calles de Pallás, Roger de Flor y Almogávares, señalada en la primera de dichas calles con el número 1 accesorio y sin numerar en las demás y en dicho Paseo.

6°.--- Un edificio destinado a servicios de la Casa de Caridad, situado en esta ciudad, de superficie quinientos sesenta y nueve metros, setenta y dos centímetros, equivalentes a quince mil setenta y siete palmos ochenta y cuatro céntimetros; lindante por el Norte o frente con la calle de Torres Amat.

7°.--- Otro edificio destinado a servicios de la Casa de Caridad, tambien situado en esta ciudad, de superficie mil cuatrocientos tres metros treinta y nueve centímetros, equivalentes a treinta y seis mil ciento cuarenta

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

y siete palmos setenta y tres centímetros cuadrados; lindante por el Norte o frente con la calle o Pasaje de San Bernardo.

8°. - Finca urbana sita en esta ciudad, barriada de Las Corts de Sarriá, en el que ha de llamarse Paseo de Güell o Avenida de Pedralbes, donde se halla instalada la llamada " Casa Maternal Catalana " para la asistencia de mujeres embarazadas y parturientas.

9°.- Pieza de tierra sita en esta ciudad, barriada de Horta, procedente de la llamada Torre dels Frares.

10. - Porción de terreno edificable, procedente de la antigua Granja Agrícola, sita en esta ciudad, formando parte de la manzana limitada por la Avenida de Alfonso XIII (antes Granvía-Diagonal), calle P. del plano de urbanización aprobado por el Ayuntamiento y calle de Borrell.

11. - Porción de terreno edificable, procedente de la antigua Granja Agrícola, sita en esta ciudad, formando parte de la manzana comprendida entre la Avenida de Alfonso XII y las calles de Urgel, Buenos Aires, Borrell y calle P. del aludido plano.

12.--- Porción de terreno edificable, procedente de la antigua Granja agrícola, sita en esta ciudad, formando parte de la manzana limitada por la Gran Avenida de Alfonso XIII y calles de Villarroel, Buenos Aires y Urgel.

13. - Porción de terreno edificable, procedente de la antigua Granja Agrícola, sita en esta ciudad, formando parte de la manzana limitada por las calles de Buenos Aires, Urgel, Coello y Borrell.

14. - Porción de terreno edificable, procedente de la antigua Granja Agrícola, sita en esta ciudad, formando parte de la manzana limitada por las calles de Buenos Aires, Villarroel, Coello y Urgel, extendiéndose hasta la calle

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BARCELONA

de la Granja.

15°. - Porción de terreno edificable procedente de la antigua Granja Agrícola, sita en esta ciudad, formando parte de la manzana limitada por las calles de Buenos Aires, Casanovas, Coello y Villarroel.

16. - Finca llamada Torre Ribera, situada en los términos municipales de Santa Coloma de Gramanet y Badalona, donde se está construyendo la Clínica de observación y hospital para tratamiento de enfermedades nerviosas.

17. - La heredad llamada " Torre Marimón ", destinada a Granja Experimental, situada en el término de la villa de Caldas de Montbuy, correspondiente al Registro de la Propiedad de Granollers.

18. - Edificio situado en el término municipal de San Lorenzo Savall y partida llamada " Las Roquetas ", destinado a Escuela.

19. - Una casa torre levantada en terrenos procedentes del Manso Muni, sita en el término municipal de la villa de Canet de Mar, demarcación del Registro de la Propiedad del partido de Arenys de Mar, destinada a Escuela de géneros de punto.

20. - Finca rústica conocida, junto con las cinco siguientes, con el nombre de " Canteras de Caldas de Montbuy ", sita en la villa de Caldas de Montbuy, destinada a la explotación de las canteras, denominada " Torre Nova ".

21. - Finca rústica de igual situación que la anterior, destinada tambien a la explotación de canteras.

22. - Finca rústica de igual situación y destino que las dos ultimamente indicadas, radicada en el paraje denominado " Castellvell ".

23. - Finca rústica de igual situación y destino que las tres anteriores, radicada en el paraje " Castellvell ".

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE
BARCELONA

24. - Finca rústica de la misma situación y destino que las cuatro últimas, radicada en el paraje » Aliment ».

25. - Finca rústica de igual situación que las cinco últimas, radicada en el paraje llamado » Torre Nova », de igual destino todas ellas que la indicada de número veinte.

26. - Finca urbana sita en Santa Coloma de Centellas y su calle Nueva en la que está señalada de número quince, destinada al servicio de conservación y catalogación de monumentos.

27. - Un solar, sito en la ciudad de Vich, con frente a la calle de la Escola, en donde el edificio construido para Biblioteca tiene su entrada, de extensión superficial quinientos sesenta metros cuadrados en parte del cual se ha construido un edificio destinado a Biblioteca pública popular.

28. - Edificio conocido por » Casa Provincial de Caridad de Barcelona », sito en las calles de Montealegre, Ferlandina y Valldoncella.

29. - Una casa, sita en la calle de Montserrat de esta ciudad, señalada con el número diez y siete.

30. - Un censo de pensión 112'50 y de capital 3.750 pesetas, impuesto sobre la casa situada en la calle de Trinquete de Caballeros de la ciudad de Valencia, señalada con el número 11, manzana 99.

31. - Una casa sita en esta ciudad y calle Nueva de San Francisco, señalada con el número 15.

32. - Una casa pequeña, compuesta de bajos solamente, con cubierta de terrado y con jardin en la parte de delante, circuido de paredes, sita en el término de esta ciudad, barriada de San Juan de Horta, ex-término de San Ginés de Agudells, calle de Gomis, señalada con el número 5, an-

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

tes 4.

33. - Una casa sita en esta ciudad y en la Avenida de la República Argentina, en la que está señalada de número 180.

34. - Una casa sita en la barriada de Gracia de esta ciudad, calle de Salmerón, antes Mayor, y más antes Santa Bárbara, señalada con el número cuatro.

35. - Una casa, sita en la barriada de Gracia de esta ciudad y en calle de María, en la que está señalada de número seis.

36. - Una casa situada en la barriada de Gracia de esta ciudad y en la calle de Julián Romea, antes Quintana, señalada de número doce.

37. - Una casa de campo, conocida por " Torre dels Frares" con parte de sus tierras aglobadas; dos pabellones de nueva planta y otra pieza de tierra denominada " Camp del Pere ", situadas en la barriada de Horta de esta ciudad, destinados los edificios a hospitalización de epilépticos y tuberculosos, y los terrenos a cura de sol, cultivo y jardines en proyecto.

38. - Una casa con su solar, compuesta de planta baja y un patio al detrás de la misma, sita en la Riera de Escudé, antes camino o riera de " Casa Tenas ", de esta ciudad, barriada de Sans, en la que está señalada de número 4.

39. - Una casa sita en la barriada de Gracia de esta ciudad y su calle Riera de San Miguel, señalada de número 63 moderno, 49 antiguo y anteriormente 19.

40. - Un terreno sito en la barriada de Horta de esta ciudad, con frente a las calles de Llafranch y Condes de Noroña.

41. - La participación indivisa de 26-27 avas partes de to-

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

das aquellas casas sitas en esta ciudad y calle Mediana de San Pedro, señaladas de número veintisiete.

42. - Una casa construida a la inglesa, sita en la Riera de Escudé de la barriada de Sans de esta ciudad, señalada de número dos.

43. - Una porción de terreno para edificar, inmediata a la Riera llamada " Dels Encerats ", de dicha barriada de Sans y término de esta ciudad.

44. - Una casa sita en la calle de la Sagrera, de la barriada de San Martin de Provensals, de esta ciudad, señalada de número 202.

45. - Un censo, en nuda percepción, pero con derechos de firma y fadiga, de pensión anual veinticinco pesetas, su capital, al tres por ciento, 833'33 pesetas, que pagan los consortes Don Pablo Badell y Soler y doña Gertrudis Casas y Esteva, o sus sucesores, por razón de una porción de terreno de figura irregular, que mide 95 palmos y medio de longitud, por 28 de latitud, o sea, una superficie total de 2.787 palmos, iguales a 105 metros 28 decímetros cuadrados, sita en el paraje llamado " Camp del Canet " de la barriada de Sans, del término municipal de esta ciudad.

46. - Un censo en nuda percepción, pero con derechos de firma y fadiga, de pensión anual veinticinco pesetas, su capital al tres por ciento, 833'33 pesetas, que pagan los consortes Don Salvador Besons y Besons y doña Teresa Sells y Curcó, o sus sucesores, por razón de una porción de terreno que mide 18 palmos de ancho por 100 de longitud por el lado Norte y 106 palmos en el Mediodía, formando un total superficial de 2.899 palmos, equivalentes a 562 metros 40 centímetros, situada en el paraje conocido por " Camp d'en Canet " y " Riera Blanca ", hoy Casa Tenas, de la barriada

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

de Sans y término de esta ciudad.

47. - Una casa sita en esta ciudad, barriada de San Gervasio de Casolas y su Plaza de San Joaquin, en la que tiene el número cuatro.

48. - Una finca rústica, conocida por " Casa Tarrida ", situada en el término municipal de Horta.

49. - Una pieza de tierra de igual situación que la anteriormente descrita, mediante un torrente.

50. - Una pieza de tierra situada en la montaña llamada de " Tarrida " del término de San Juan de Horta, a la parte Noroeste de la población y a un kilómetro de la misma.

51. - Otra pieza de tierra situada tambien en la montaña llamada " Tarrida ", separada de la anterior por otras fincas, pero a poca distancia de aquella y hacia la parte Norte.

52. - La tercera parte indivisa de un edificio-fábrica, situado en la villa de Sitges, partida de la Madriguera.

53. - La tercera parte indivisa de un edificio-fábrica sito en la calle del Jardin, de Villanueva y Geltrú, señalado de número 43.

54. - Una porción de terreno edificable, sita en esta ciudad, con frente a la calle de Torres Amat.

55. - Una finca urbana integrada por unas casitas situadas en esta ciudad, barrio de San Andrés de Palomar, calle de Pons y Gallarza, números 86 y 88, Renart, número 68 y Cabrera, números 25 y 27.

56. - Una porción de terreno situado en esta ciudad y su calle de Almogávares, formando chaflán con la de Marina.

57. - La mitad indivisa de una casa situada en la calle de Egipciacas de esta ciudad, señalada con el número cinco.

58. - La mitad indivisa de un cubierto o terrado sostenido por pilares y destinado a caballerizas o cochera, situado en la expresada calle de Egipciacas de esta ciudad, seña-

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE
BARCELONA

lada con el número siete.

59. - La mitad indivisa de una casita situada en la calle del Arco del Teatro de esta ciudad, señalada con el número veinte bis.

60. - La mitad indivisa de una casita sita en esta ciudad, señalada con el número veintidos, de la calle del Arco del Teatro.

61. - Una casa compuesta de tres naves iguales, con sus entradas y salidas, derechos y pertenencias, de un solo piso, que, juntas, forman sobre ocho palmos a todo cuadro, sita en San Pablo de Ordal, término de Subirats, a la parte derecha de la carretera, dirección a esta ciudad.

62. - Una porción de tierra edificable, sita en el término municipal de Hospitalet, punto conocido por Collblanch.

63. - Otra porción de terreno sito en el mismo término y lugar que el anterior.

64. - Una casa sita en esta ciudad y su calle de Corretger, en la que tiene el número nueve.

65. - Edificio Biblioteca de Pineda, de valor 33.395'92 pesetas.

66. - Edificio Biblioteca de Sallent, de valor 30.071'98 pesetas.

67. - Edificio Biblioteca de Canet de Mar, de valor 45.989'82 pesetas.

--

68. - Casilla de peones camineros al servicio de la Diputación:

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE
BARCELONA

Designación de la carretera.	Situación de la casilla.	Valoración.
Carretera de Vich al confin con Gerona, en dirección a San Hilario.....	9	10.000'--
	21	10,000'--
	8	10,000'--
	19	10,000'--
Carretera de Montesquiu a Berga.....	27	10,000'--
	24	10,000'--
Carretera de Moyá a Calaf, por Suria.....	36	15,000'--
Carretera del Bruch a Manresa.....	7	10,000'--
Carretera de Gracia a Manresa.....	15	10,000'--
		15.000'--
Camino de Folgarolas a Vilanova de Sau...	6	30,000'--
Camino de San Mateo de Bages a Callús....	4	30,000'--
Camino de Tarrasa a Talamanca.....	15	30,000'--

---

69. - **Depósitos.** - Constituidos en la Caja General de Depósitos, por la Diputación provincial de Barcelona, representativos de 248 pesetas, entregadas con destino a la amortización de billetes equivalentes a calderilla catalana; de 3.814'50, como importe de lotes con que fueron agraciados tres quintos del sorteo de 1858, con motivo del natalicio de Su Alteza el Principe de Asturias; de gastos de una exposición de ganado que debía celebrarse por la Junta de Agricultura, Industria y Comercio, de 2.000 escudos, equivalentes a 10.000 pesetas; de 3.440'80 reales, pesetas 860'20, a nombre de don José María Freixas de Llanza, decano de la Diputación Provincial y de 17.665'53 reales, equivalentes a 4,416'38 pesetas, realizado en 1857, para la erección de los monumentos a Campmany y al General Milans.

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE
BARCELONA

Aumento del Patrimonio Provincial.

I.

El desarrollo de la actividad cada día creciente de esta Corporación obligó a estudiar la forma de adquirir edificios contiguos a la misma, en los cuales pudiesen ser instalados los nuevos servicios creados y los que habian sido ampliados y sobre todo instalar de una manera definitiva el Archivo del Real Patrimonio. Las fincas que ofrecían condiciones más favorables, eran seis casas pertenecientes al Estado y por éste cedidas en usufructo al Cabildo Catedral de esta ciudad. Son las casas números 4, 6 y 8 de la calle del Obispo, 4 y 6 de la de la Piedad y 7 de la del Paradís. Resultado de las gestiones practicadas, especialmente por la Presidencia de esta Diputación, fué la R. O. del Ministerio de Hacienda de 31 de mayo de este año, por la cual el Estado concedió a título de usufructo a esta Diputación las seis referidas fincas. Dada a esta Corporación solemne posesión de las mismas por las Autoridades Económicas de esta provincia en representación del Estado en 31 de agosto de este mismo año, se dió principio en seguida a la reforma de aquellas fincas, para lo cual se había consignado en presupuesto la oportuna cantidad.

II.

Cesión a favor de la Diputación y del Municipio de esta ciudad, de la Cárcel antigua y del solar de la ex-Casa Galera.

Mediante acta de 21 de abril de este año, el Excmo. Sr. Gobernador civil de esta Provincia, como Presidente de la

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Junta de construcción de la Cárcel de esta ciudad, en uso de la autorización que le concedió dicha Junta y toda vez que se habia hecho ya formal entrega al Estado del Edificio destinado a Carcel de mujeres, transmitió a esta Diputación y al Municipio de esta ciudad, representados por el Excmo. Sr. Presidente de esta Corporación y Excmo. Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de la segunda, del edificio de la antigua Carcel con sus terrenos anexos y de un solar de la que fué Casa Galera, en la proporción con que ambas Entidades contribuyeron a los gastos y con la condición determinada en el artículo 3° del R. D. de 21 de junio de 1926, de que las Entidades cesionarias no podrían disponer de dichos inmuebles mientras no estuviese terminada la construcción de la nueva Carcel para mujeres. El motivo de la explicada cesión es el siguiente: la Ley de 23 de diciembre, dispuso la construcción de la prisión de Barcelona, la cual tendría el caracter de Cárcel y de penitenciaria para toda clase de correccionales, calculándose el coste total de la misma en 2.937.000 pesetas, al cual se agregaría el valor de los terrenos en que debía emplazarse, contribuyendo al pago de ella el Ayuntamiento y la Diputación Provincial de Barcelona, salvo el valor de los edificios cedidos por el Estado.

La Ley de 29 de abril de 1895 previene que el aludido edificio en construcción se destinará a depósito municipal, Cárcel de partido y Correccional de hombres y que se formase un proyecto de Carcel nueva y Correccional de mujeres, contribuyendo a los gastos de dicho Correccional el Ayuntamiento y Diputación de Barcelona, en la conformidad señalada por la citada Ley de 23 de diciembre de 1886 y en otra de 31 de julio del mismo año.

Por el R. D. de 21 de junio de 1926, publicado en la

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Gaceta de 23 del propio mes, el Estado cedió a la Diputación provincial y al Ayuntamiento de Barcelona, en la proporción que les corresponda, la propiedad de los inmuebles a que se refieren las leyes de 7 de agosto y 23 de diciembre de 1886 y la de 25 de abril de 1895, al disponer que la Junta para la construcción de la nueva Carcel de esta ciudad aplicaría su valor en venta a las obras de la misma, que costearían por mitad las expresadas Corporaciones, deducido el valor de aquellos bienes, que son el edificio de la antigua Carcel con sus terrenos anexos y el de la que fué Casa Galera, y dispuso que esta cesión no tendría efecto hasta que la Diputación Provincial y el Ayuntamiento de Barcelona hayan entregado a la indicada Junta de construcción de la nueva Carcel la suma de 450.000 pesetas en la proporción correspondiente, cantidad que en junto tenían consignada en sus presupuestos respectivos y que sería además condición de la cesión que la Junta de que se trata hubiese liquidado sus obligaciones pendientes como derivadas de su gestión y que se hubiese hecho formal transmisión al Estado del edificio construido para Carcel celular en Barcelona que actualmente está en servicio, así como el terreno y obras de la nueva Carcel de mujeres en la misma ciudad.

La Diputación ha invertido en la compra de los solares y en la construcción de Cárceles para hombres y mujeres la cantidad de pesetas 1.789.500. No concretada aun la suma que a los mismos fines ha destinado el Municipio de esta ciudad, no es posible proceder aun a la división de los inmuebles cedidos, aparte de que en la antigua Carcel hay aun presas. Sin embargo, parece resuelto que sin perjuicio de una división, la Diputación construirá en el Patio llamado de los Carceleros, de dicha Carcel, el

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE
BARCELONA

proyectado Instituto Provincial de Higiene, que no encuentra obstáculos en el Ayuntamiento por el interés que tiene en su funcionamiento inmediato.

Arxiu General Diputació de Barcelona

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca

MEMORIA

1928

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca